Otro Jinete del Apocalipsis en Vietnam

LO QUE HACE LA OPOSICION

Un Paro Político Condenado al Fracaso

REPUDIO DE LAS BASES A LA MEDIDA

LO QUE EL GOBIERNO REALIZA

Medicina Curativa para Dos Millones de Empleados

FREI PROMULGO AYER LA LEY



El ex coronel de la Luftwaffe, durante el Tercer Reich, y ahora presidente de la "Colonia Dignidad", Hermann Schmidt Georgi, izquierda, llega al Tribúnal de Aduanas de Santiago, antes de ser declarado reo por fraude aduanero. A la derecha, un funcionario del Tribunal.



"Creo que esta es una de las leyes más importantes que se han dictado en nuestro país, en materia de legislación social", dijo el Presidente Frei, al promulgar la ley sobre medicina curativa. 'Esto demuestra, añadió, que al margen de cierto clima politiquero, el país sigue realizando su tarea". En el grabado, el Jefe del Estado y el Ministro del Trabajo, Eduardo León.

POR FRAUDE ADUANERO

Declarados Reos Dirigentes de Colonia "Dignidad"

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Miércoles 27 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.375

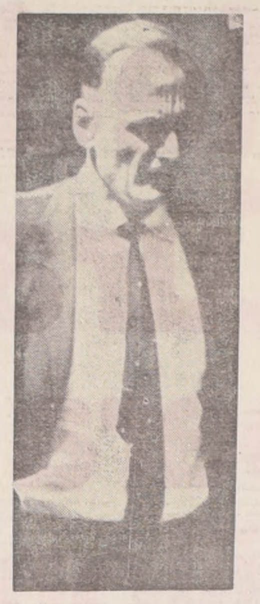
PROCESO PUBLICO A "DIGNIDAD"

DECLARADOS REOS POR FRAUDE ADUANERO DOS JEFES DE "DIGNIDAD"

EL TRIBUNAL de Aduanas de esta capital detuvo alrededor de las 14 horas de ayer a los dirigentes de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", Hermann Schmidt Georgi y Heinz Kuhn, por ser responsables en calidad de autores del delito de fraudes aduaneros reiterados, al incorporar al patrimonio de "Colonia Dignidad" —fundos "El Lavadero" y "El Pasto", zona cordillerana de Parral—, diversos bienes muebles, todos los cuales son destinados, en su mayoría, a producir ganancias ilícitas, reñidas con los preceptos legales invocados en su oportunidad para el funcionamiento social de "Dignidad".

Después de más de dos horas de exhaustivos interrogatorios, los dos culpables por gestiones laboriosas de su abogado-defensor, obtuvieron la libertad provisional bajo fianza efectiva en dinero.

De esta manera, la campaña periodística de LA NACION, tiende a demostrar que la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", no es una entidad jurídica como señalan sus ESTATUTOS —protección de menores huérfanos o vagos de los sismos de mayo de 1960 y cooperadora de la Educación—, sino lisa y llanamente el negocio más fabuloso levantado en Chile al amparo de artilugios legales.



HERMANN SCHMIDT GEORGI, el omnipotente "fuhrer" de "Colonia Dignidad", perdió todos sus arrestos poco después del mediodía de ayer, cuando después de exhaustiva y prolongada diligencia indagatoria, el Tribunal Aduanero le declaró reo por FRAUDE, delito que describe y pena la Ordenanza General de Aduanas.

¿Qué podrán argumentar ahora los "relacionadores públicos", que en forma no muy desinteresada, han estado al servicio incondicional de esos malos súbditos alemanes?

AFLORA LA VERDAD

El domingo 25 de febrero próximo pasado, en la página 37 del diario "El Mercurio", se puede leer una "Inserción" bajo el título de "LA COLONIA "DIGNIDAD" A LA OPINION PUBLICA", en donde con un desparpajo escalofriante se "informa" de una imaginaria "labor social" en bien de la comunidad de Parral.

"SE HAN CONSTRUIDO UNA ESCUELA PRIMARIA Y UN HOSPITAL GRATUITO", señala en una de sus partes esa insólita "inserción".

La Escuela Primaria de "Colonia Dignidad" es sólo una pantalla. Allí no hay alumnado regular de la comarca, ni siquiera profesores normalistas chilenos, como aseguran los ESTATUTOS de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad".

En nuestra reciente visita a Parral y Linares, tuvimos a la vista un certificado expedido el 13 de julio de 1967, por el Director Departamental de Educación Primaria de Parral, y en él se dice lo siguiente: "QUE EN LA COLONIA ALEMANA "DIGNIDAD", ubicada en el Departamento, NO HAY HASTA LA FECHA, ESCUELA FISCAL NI PARTICULAR RECONOCIDA POR EL ESTADO".

El decreto supremo que con las firmas del Presidente de la República de entonces, Jorge Alessandri Rodríguez, y de su Secretario de Estado de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, concedió PERSONALIDAD JURIDICA, a la extraña "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad" —el número 3949— expresa así: "VISTOS ESTOS ANTECEDENTES, lo dispuesto en el Decreto-Reglamentario 5850 de 31 de octubre de 1952, LO EXPRESADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION EN ORDEN A QUE PUEDE ACCEDERSE A LO SOLICITADO SIN PERJUICIO DE SUS FACULTADES DE FISCALIZACION RESPECTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE LA CORPORACION (Colonia "Dignidad") ESTABLEZCA y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado".

¿Existe en la historia de nuestra patria, UN ENGAÑO más calculadamente premeditado del que han estado cometiendo durante SIETE AÑOS, estos extranjeros que dirigen a la "Sociedad Benefactora y Educacional "Dignidad"?

El Departamento de Rasguardo y Policía de la Superintendencia de Aduanas HA DEJADO AL DESCUBIERTO este hecho delictuoso para prestigio de las autoridades administrativas chilenas, con su visita de fondeo primero y la iniciación del proceso en contra de los que conforme a los ESTATUTOS asumen ante la ley la responsabilidad del fraude.

Este solo hecho positivo de la DETENCION POR FRAUDE ADUANERO de los "capos" de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", basta para que se aplicara en la eventualidad el artículo 24 del Reglamento sobre Personerías Jurídicas, es decir, la INTERVENCION e INVESTIGACION por parte del Ministerio de Justicia, en concordancia plena con el artículo 559 del Código Civil que DISPONE LA DISOLUCION de las corporaciones jurídicas "EN LOS CASOS QUE NO CORRESPONDEN AL OBJETO DE SU INSTITUCION".

El Tribunal Aduanero DEMOSTRARA JURIDICAMENTE que la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", es UNA ENTIDAD QUE DESDE SU NACIMIENTO PERSIGUIO Y PERSIGUE FINES DE LUCRO o COMERCIALES.

OTRA MENTIRA

"SUS PUERTAS ESTAN PERMANENTEMENTE ABIERTAS PARA QUIEN QUIERA QUE EN CUALQUIER MOMENTO DESEE VISITARLA".

Esta frase no es nuestra, está inserta en la declaración pública que la directiva de "Colonia Dignidad" dio a conocer como inserción en "El Mercurio" de Santiago anteriormente aludida.

¡Falso! LA NACION ha intentado DOS VECES visitar el recinto de "Colonia Dignidad" y los "fuhrers" Schmidt, Kuhn, Rudi Cohn, Sewald y demás adláteres, se HAN NEGADO ROTUNDAMENTE.

¿Por qué si TODO ALLI ES LEGAL Y CORRECTO no permitieron nuestro acceso?

¿Temen preguntas sobre el Cementerio ilegal que allí existe?

¿Temen las preguntas que formularíamos a los jóvenes y adultos de ambos sexos, explotados como animales en esa lucrativa empresa comercial agrícola y ganadera que es "Dignidad"?

¿Temen que nuestros ojos pudieran descubrir la poderosa estación de radio que allí existe o los calabozos subterráneos a que aludió en sus declaraciones ante la policía y autoridades administrativas y judiciales de Parral, Wilhemine Erna Lindermann?

¿Temen que conversemos con los tres hijos de la Lindermann?

En todo caso, nos reconforta saber que el Tribunal Aduanero de esta capital ha puesto el dedo en la llaga y ya nadie nunca más podrá salir en defensa de "Colonia Dignidad" con la cara al sol.

Estamos demostrando con hechos y no palabras, que la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", amparada en ls leyes de Chile, se ha burlado de las mismas hasta ayer.

El Tribunal Aduanero es el primer hito en este camino, que habrá de sacar la venda de los ojos a los "capos" de "Colonia Dignidad", que piensan que en este país todo se arregla con dinero.

DIRIGENTES ENGAÑAN AL GREMIO DE IMP. INTERNOS

EL GOBIERNO cree que los dirigentes del gremio de funcionarios de los Servicios de Impuestos Internos han engañado o por lo menos inducido a error a sus bases, manifestó ayer el Subsecretario de Hacienda, José Florencio Guzmán, en relación con la actitud que estos funcionarios han tomado al declararse en huelga por 48 horas.

Ellos no le han comunicado a sus militantes la verdadera situación que existe, en cuanto a la tramitación del decreto que otorga incentivos a estos trabajadores fiscales.

Se ha propalado la información de que este decreto no está siendo tramitado por la Contraloría.

Esto es absolutamente falso, por cuanto, el decreto está completamente tramitado por el organismo contralor y debe salir publicado hoy en el Diario Oficial.

En este decreto junto con establecer los incentivos monetarios que se otorga a este personal, está establecido que aquellos funcionarios de Impuestos Internos que se declaren en paros o huelgas no recibirán el estímulo o incentivo monetario correspondiente.

Vale decir que si el decreto se publica hoy, y el personal de Impuestos Internos está en huelga, no recibirá durante el mes de marzo tal incentivo.

Estimo, dijo el Subsecretario Guzmán, que al conocer la verdad de los hechos hará que muchos funcionarios vuelvan hoy a sus labores.

Señaló, por otra parte, que la huelga en el país había sido parcial.

Finalmente, informó que se había dado instrucciones a los jefes, con el fin de que iniciaran los sumarios correspondientes, conforme al Estatuto Administrativo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes a los culpables.

CONFERENCIA DEL DOCTOR CASASBELLAS

Hoy a las 18,45 horas y el próximo domingo a las 11,45 dará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las enfermedades reflejadas en el cutis, a la explotación de los "fuegos de infierno" y a los automóviles sin polución atmosférica.

NUEVA LEY PARA LA "U" AUSTRAL

El Senado despachó ayer el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que fija normas por las cuales deberá regirse la Universidad Austral de Chile. Esta iniciativa se aprobó en los mismos términos en que venía formulada, por lo cual también quedó despachada por el Congreso y en condiciones de ser comunicada al Ejecutivo para su promulgación como ley o veto.

Enseguida se reanudó la discusión y votación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto modificatorio de la ley que creó la Corporación de Magallanes.

Por haber llegado la hora, este asunto volvió a quedar pendiente.



En la tarde de ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales de nuestro compañero de labores Enrique Mundaca Pérez, fallecido en la mañana del lunes víctima de una cruel enfermedad. Sus restos, después de una misa oficiada en la Capilla del Cementerio, fueron sepultados en el Mausoleo del Círculo de Periodistas de Santiago. El Director de LA NACION, Claudio Orrego, y el Subdirector, Manuel Cruz Portales, encabezaron la delegación de los Servicios Informativos de nuestro diario que formó en el cortejo, en el que también se hicieron presentes Emilio Pizarro, Jefe del Departamento de Bienestar de la Empresa Periodística LA NACION S. A., y representantes del Comité Sindical y de los Sindicatos Mixto y Técnico de la Empresa. También concurrieron representantes del Consejo Nacional y del Consejo Regional del Colegio de Periodistas; del Directorio del Círculo de Periodistas y periodistas de los diversos medios informativos de la capital y amigos personales y relaciones del extinto. Despidió sus restos, en nombre de sus amigos, Gilberto Puentes. Numerosas ofrendas florales cubrieron el féretro. En el grabado, un aspecto del sepelio.

Bitácora de Gobierno

1 El Presidente Frei y el Ministro de Salud Pública, firmaron ayer el decreto que promulga la ley que extiende los beneficios de la Medicina Curativa a los Empleados Particulares.

A la ceremonia, que se realizó en el Gran Comedor de la Presidencia de la República, asistieron dirigentes de las distintas organizaciones de empleados, que son los directamente beneficiados con la nueva Ley; ejecutivos de los Institutos de Previsión y el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados.

La nueva Ley viene a satisfacer los anhelos de los empleados particulares, que por varios decenios lucharon por alcanzar esta meta. Principalmente beneficia, tanto a los empleados en servicio como a pasivos, a sus familiares y a los beneficiarios de montepíos y pensiones de viudez y orfandad.

El Servicio Médico de Empleados administrará el sistema de Asistencia Médica que crea la Ley y, en especial, el Fondo de Asistencia Médica.

2 Cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete vehículos circulan diariamente desde y hacia Santiago por el Camino Longitudinal Sur. Así se desprende de un informe de la Dirección de Vialidad, el cual forma parte del Plan Nacional de Censos del Tránsito 1966-67.

El Plan trata de establecer las bases generales y en primera aproximación del tránsito caminero en Chile.

La Dirección de Vialidad tendrá como antecedente fundamental, para ordenar nuevas obras o decidir cuándo un camino de ripio debe ser reemplazado por pavimento, los informes dados por Plan Nacional de Censos del Tránsito.

3 Hoy se publica en el Diario Oficial el decreto del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado por la Contraloría General de la República, que aumenta en un promedio del 35 por ciento el incentivo de que disfrutan los funcionarios de Impuestos Internos y Tesorerías, por concepto de la mayor recaudación de tributos.

El anuncio fue hecho ayer por el Subsecretario de dicha Cartera, Florencio Guzmán.

4 Con charlas del ingeniero francés Roger Testut y del ruso Nicolai Lopatin continuaron ayer las sesiones de trabajo del II Simposio Internacional de Relleno Hidráulico, que se efectúa en la Universidad Técnica del Estado, con el patrocinio del Ministerio de Minería.

El objetivo principal de estas Jornadas es el intercambio de experiencias sobre construcción de tranques de relave y evitar los daños que puedan ocasionar sus derrumbes.

5 Hoy, a las 10 horas, en las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, será firmado un convenio entre este organismo y el Cuerpo de Paz, que tendrá por objeto dar asistencia técnica a los profesionales de los servicios agrícolas. Firmarán, por el Servicio Agrícola y Ganadero, Emiliano Ortega, y por el Cuerpo de Paz, Paul C. Bell Junior.

ACUERDA LA "U": NO PROCEDE OTORGAR CERTIFICADOS DE APTITUD ACADEMICA

No procede otorgar, en caso alguno, certificado del hecho de haberse rendido los exámenes de selección para el ingreso a la Universidad y sobre los puntajes obtenidos, según lo acordó el Consejo de la Universidad de Chile.

El fundamento de esta resolución reside en que el sistema de ingreso aprobado por la Universidad —Prueba de Aptitud Académica y de Conocimientos Específicos—, cuando estos últimos procedan es solamente un proceso selectivo que, erróneamente, fue considerado por el público como sustituto del Bachillerato de Humanidades.

Con este acuerdo se esclarece totalmente que la Prueba de Aptitud Académica se exige únicamente para seleccionar a los postulantes a Escuelas Universitarias con cuota de matrícula limitada, cuando el número de aquéllos la excede.

Obreros de Vialidad Laboran Normalmente

LA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ASOCIACION DE OBREROS DE VIALIDAD, que agrupa a más de 7.500 asociados a través de todo el país, en reunión extraordinaria celebrada ayer tarde acordó, por la unanimidad de sus dirigentes presentes, NO adherir al paro nacional acordado por algunos gremios, teniendo presente que:

QUE está en conversaciones con personeros de Gobierno para demostrar que el personal de obreros del Ministerio de Obras Públicas no son ni pertenecen a un servicio privilegiado, razón por la cual, por la vía de la indicación o veto aditivo, podrían excluirse al gremio de los servicios afectados a un reajuste de 12,5 por ciento en dinero;

QUE con la entrevista concedida a esta directiva nacional de Obreros de VIALIDAD por el señor Subsecretario de Hacienda, y contando con la desinteresada colaboración del señor Subsecretario de Obras Públicas, quien nos acompañará a esta entrevista, a celebrarse mañana, a las 9.30 de la mañana;

ESTA DIRECTIVA ORDENA A SUS ASOCIADOS NO ADHERIR AL PARO Y PRESENTARSE A SUS LABORES EN FORMA NORMAL, PARA LO CUAL SE CUENTA CON LAS GARANTIAS NECESARIAS DEL GOBIERNO PARA DEFENDER EL DERECHO AL TRABAJO.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Los Intereses de los Trabajadores y el Gremialismo Político

Algunos organismos gremiales, estimulados por los partidos de oposición, han diseñado una política de paros a fin de manifestar su posición contraria al Proyecto de Reajustes presentado por el Gobierno. Es evidente que nadie mejor que los propios gremios pueden conocer sus problemas y representar más claramente sus aspiraciones de mejoramiento. Sin embargo, esta perspectiva, con todo lo justa que en un caso ideal pueda llegar a ser, implica de cualquier modo una apreciación unilateral donde se dejan de lado los problemas generales del país y las distintas series de hechos que es necesario compatibilizar para integrarlos en una política económica sana donde los objetivos inmediatos y sectoriales no acarrean, paralelamente, el desquiciamiento de la situación global.

Se plantea también un problema adicional si se considera hasta qué punto las directivas gremiales asumen, de hecho, los intereses reales de las bases laborales que representan o, a la inversa, distorsionan y se aprovechan de estos intereses en beneficio de posiciones políticas partidistas. Para nadie es un misterio que las directivas sindicales se generan fuertemente condicionadas por motivaciones políticas, siendo, en muchos casos, meros instrumentos de lucha de los distintos partidos en el seno de las organizaciones de trabajadores. Dada esta circunstancia es muy posible que los verdaderos intereses gremiales se subordinen en la lucha sindical a los objetivos políticos de la directiva eventualmente en el poder. De hecho, es lo que ha ocurrido con los paros que actualmente están tratando de impulsar en el país, en mayor o menor medida, los distintos partidos de oposición.

Los partidos de izquierda consideran que la descalificación de algunos movimientos gremiales identificándolos con motivos políticos estrictos constituye una típica interpretación reaccionaria. Esta observación tiene valor a la luz de antecedentes proporcionados por situaciones políticas diferentes de la actual, pero, en cualquier caso, su valor es sólo formal si no se atiende al contenido concreto de los hechos que están ahora sobre el tapete, a la vista de todos y ampliamente conocidos.

Una aproximación somera a esos hechos nos muestra, en primer término, la esterilidad de las directivas actualmente beligerantes para obtener, en el pasado, beneficios positivos en favor de sus respectivos sectores laborales. Por esto mismo resulta extremadamente significativo que sean estas directivas, que casi no pueden exhibir conquistas gremiales a su haber, quienes encabecen un movimiento de protesta en contra de un Gobierno que, dando cumplimiento a su propia política social, ha logrado sustantivos beneficios en pro de los trabajadores del país.

Un ejemplo característico lo ofrece la actitud asumida por el Magisterio, no obstante el apreciable mejoramiento que ha experimentado últimamente en sus condiciones de trabajo y la importancia que el actual Gobierno le ha concedido a la función magisterial. En los últimos tres años Chile ha realizado un esfuerzo gigantesco en el campo educacional, para lo que se han llevado adelante dos iniciativas fundamentales. En el aspecto puramente pedagógico se ha ampliado la capacidad educadora del país y se ha modificado el contenido de los programas de estudios, poniéndolos a tono con los conocimientos actuales y funcionalizándolos en relación a las necesidades del desarrollo nacional. En otro aspecto, a través del llamado Acuerdo Magisterial, se ha mejorado efectivamente el **status** económico de los profesores, de tal manera que en este momento, por sólo citar un ejemplo, es el único gremio que está percibiendo desde el primero de enero un reajuste automático adicional, independiente del reajuste general que gravita sobre todos los asalariados. Sin embargo, aunque parezca paradojal, la directiva del gremio de profesores ha puesto el acento de su protesta en el hecho de que sería el gremio con el más bajo porcentaje de reajustes en el sector público, afirmación que se cae por su base al reparar que la suma de ambos reajustes arrojará para los profesores un mejoramiento de sus rentas del orden superior al treinta por ciento. Otro ejemplo de inconsecuencia lo han proporcionado algunos dirigentes de la CEPCH al objetar la Ley, recientemente promulgada, que extenderá los beneficios de la Medicina Curativa a los empleados particulares. Las ventajas de esta ley alcanzarán a dos millones de personas, hasta ayer privadas de su asistencia, lo que da una medida de su incuestionable gravitación social.

De los antecedentes expuestos puede observarse que las directivas gremiales optan por ignorar con sospechosa facilidad las realizaciones efectivas del Gobierno en favor de los asalariados y, en cambio, agitan como banderas de lucha argumentos falaces que se destruyen al cotejarlos con esas mismas realizaciones. En este sentido tiene validez la afirmación de que los paros programados por algunos gremios tienen una connotación política y partidista, sin que ello pueda interpretarse como la vieja política reaccionaria de descartar **a priori** todo movimiento gremial, asimilándolo necesariamente a un propósito político o subversivo. Al contrario, el actual Gobierno llegó al poder representando las aspiraciones mayoritarias de los trabajadores chilenos y avalando esa representación con treinta años de lucha inclaudicable en pro de la transformación social de Chile. Desde el poder esa política ha sido prolongada a través de centenares de iniciativas de beneficio popular, en todos los campos de la actividad nacional, condicionadas y limitadas, naturalmente, por las circunstancias concretas de la realidad. Frente a ese esfuerzo constructivo que ha logrado traducirse en frutos legítimos y palpables, la actitud adoptada por algunos gremios aparece como una distorsión de una verdadera política laboral que no representa las necesidades del país ni aporta nada al mejoramiento social de los trabajadores.

LOS PROFESORES HAN SIDO ENGAÑADOS

LAS DETALLADAS y amplias informaciones que proporcionaron a los profesores del país en su carta pública los Ministros de Hacienda y Educación, dejan absolutamente en claro que el magisterio ha sido mal informado con respecto al monto de los reajustes que les corresponderán en el curso del presente año, tanto en virtud del Acuerdo Magisterial como con la aplicación del aumento general de 12,5 por ciento a la Administración Pública.

A fin de hacer más evidente esta situación, solicitamos de las oficinas especializadas del Ministerio de Hacienda un cuadro comparativo exacto de las remuneraciones del personal de Educación. Estos datos nos fueron proporcionados oficialmente, y son los siguientes:

REMUNERACIONES DEL PROFESORADO

	1967	1968 Ac. Mag.	1968 12.5%	Aumentos % Ac. Mag.	Aumentos % 12.5
Profesor Primario titulado 15 años (90% trien.)	830.75	981.35	1.104.02	18.13%	32.89%
Profesor Secundario titulado 25 horas (90% trienios)	999.00	1.187.98	1.336.48	18.92%	33.78%
Profesor Primario titulado 30 años (140% trienios)	1.032.00	1.239.60	1.394.55	20.12%	35.13%
Profesor Secundario titulado 25 horas y 30 años (140%)	1.259.00	1.500.60	1.688.17	19.19%	34.09%

Puede observarse en el cuadro precedente que los tantos por ciento de aumento de sus sueldos que obtienen los profesores suben desde un mínimo de alrededor de 33% hasta más de 35%. Naturalmente, en las escalas intermedias las variaciones se encuadran dentro de los porcentajes anotados y, en consecuencia, resulta que este grupo de servidores públicos obtiene en 1968 un incremento de sus sueldos que sobrepasa considerablemente al que percibirá el resto de la Administración Pública.

Ciertos dirigentes han dicho, en asambleas del magisterio, una cosa muy distinta de lo que resulta del cálculo oficial que ofrecemos en estas líneas. Dado el carácter intensamente politizado de algunos personeros que figuran en las directivas, no sería extraño que existiera, en este caso, una intención torcida al informar de manera inexacta.

Pero, dada la alta categoría profesional y moral del magisterio del país, no hay duda de que éste no querrá dejarse arrastrar, aunque engañado, a un juego simplemente politiquero. Es por eso que hemos creído indispensable dar a conocer la verdad sobre su reajuste, que significa un positivo mejoramiento, como queda visto en el cuadro comparativo de rentas arriba inserto.

Y no podía ser de otro modo, ya que el Gobierno, de ninguna manera, habría faltado al compromiso adquirido con un gremio que —según las palabras de los Ministros en la comunicación que al comienzo citamos— merece al Ejecutivo el mayor respeto y consideración.

Las elevadas y nobles funciones que cumple en una democracia el magisterio, cuyo aporte, sobre todo en estos últimos años entre nosotros, ha sido trascendental para el progreso del país, justifican plenamente este respeto y hacen que la opinión nacional comparta y estimule el interés gubernativo por dotar al profesorado de remuneraciones que, dentro de las posibilidades del erario, se vayan acercando rápidamente a las más altas que rigen para los funcionarios del Estado.

FRACASO PARO DE LA SALUD

Los dirigentes del gremio de la Salud rechazaron categóricamente el paro decretado por la Federación de ese organismo. Rechazo que justifican señalando que es de índole político, adoptado sin previamente consultar a las esferas oficiales.

La declaración, entregada en las últimas horas de la tarde de ayer por dirigentes de la Salud, expresa textualmente:

"Reunidos el Sr. Ministro de Hacienda, don Andrés Zaldívar, con el Subsecretario de Salud, Dr. Patricio Silva Garín; el vicepresidente del PDC, diputado don Fernando Sanhueza, y los dirigentes gremiales, señores Waldo Grez Torrealba, presidente del Frente de Trabajadores de la Salud "Luis Armando Becerra"; Raúl Pino Baeza, vicepresidente del mismo organismo; Huberto Herrera Cartes, secretario general de la misma organización; Nazario Salinas López, presidente del Frente de Trabajadores Independiente; Isaías Espinoza Alamos, vicepresidente; Fernando Salgado Gajardo, secretario general, y Juan Vásquez, dirigentes todos de la misma organización; Miguel Díaz Becerra, presidente de la Asociación de Profesionales Universitarios del SNS, se discutió in extenso la situación del personal de la Salud en el proyecto de reajustes que se encuentra en trámite en el Congreso Nacional, acordándose insistir en la autorización al Ejecutivo para modificar los Escalafones más postergados del personal del Servicio Nacional de Salud, a contar del 1º de julio de 1968, financiándolo concretamente con el 35% de los recursos a obtener por la aplicación del artículo 73 de dicho proyecto y con los recursos que financian la aplicación del artículo 8º de la ley Nº 16,805, que se entiende finiquitados a contar del 1º de julio de 1968.

El Sr. Ministro fue enfático al aclarar a los dirigentes gremiales que el personal del Servicio Nacional de Salud no afecto a la ley 15.076 está exento de cuotas de ahorro para la vivienda, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1º del proyecto de ley. En consecuencia, dicho personal percibirá el reajuste totalmente en dinero efectivo. Otras indicaciones más particulares serán consideradas por el PDC para presentarlas en el trámite parlamentario pertinente."

Todos estos antecedentes permiten anticipar que el paro está condenado al fracaso y, de paso, repudian la actitud de la FENATS.

Agilizan Sistemas Crediticios en el Banco del Estado

Agilización en el despacho de las solicitudes de crédito se producirá en el Banco del Estado, al quedar constituido por el gerente general Enrique Soto, el Comité de Operaciones de la citada empresa bancaria estatal.

El nuevo Comité sesionará de lunes a viernes, de 16.30 adelante, presidido por el Subgerente General, Gustavo Mery e integrado por los siguientes ejecutivos: gerente de operaciones, Diego Arre; gerente de comercio exterior, Raúl Márquez; gerente de fomento, Miguel Huerta; gerente agrícola, Fernando Amenábar; gerente de promoción y ahorro, Teodoro Pérez; gerente de la oficina principal, Jorge Bannen; subgerente de comisiones de confianza, Carlos Ovalle; fiscal, Jorge Mandujano; subgerente del departamento de estudios, David Jiménez; jefe del departamento de Estudios, Héctor Díaz; asesor económico, Patricio Correa; segundo jefe del departamento de estudios, Guillermo Oliver; secretario, Francisco O'Ryan.

FRENTE DEL MAGISTERIO DC NO ADHIERE A PARO POLITICO

"Estamos dispuestos a jugarnos en un movimiento estrictamente gremial, pero no en uno político como el de hoy" manifestaron en una declaración pública, los integrantes del Frente del Magisterio Demócrata Cristiano, refiriéndose al paro decretado hoy por la Federación de Educadores de Chile.

"Los profesores democratacristianos están de acuerdo con la declaración emitida ayer por el Ministro de Educación y el Ministro de Hacienda, que sostiene el cumplimiento del Acuerdo con el Magisterio por parte del Gobierno. Comparten sus puntos de vista sobre el Acuerdo del Magisterio y creen que se ha abierto un nuevo cauce para entablar conversaciones con los dirigentes de los educadores, conversaciones que se iniciaron ayer con la entrevista que sostuvieron los dirigentes de la Federación de Educadores de Chile y el Ministro de Educación, Máximo Pacheco.

Consideramos precipitada la decisión de ir a un paro, cuando recién se han iniciado las entrevistas encaminadas a solucionar la diferencia de criterios existentes.

Los profesores democratacristianos siempre nos hemos pronunciado por la preservación del Acuerdo Magisterial, y hemos invitado a los colegas a seguirnos en esta línea, pero no en un movimiento de tipo general donde se ve atacada toda la posición económica del Gobierno.

Estamos dispuestos a jugarnos en un movimiento estrictamente gremial pero no en uno político como el de mañana". (hoy).

Cooperativa de Viajantes Eligió su Nuevo Consejo

EN ASAMBLEA celebrada por la Cooperativa de Servicios Viajantes de Chile Ltda., se procedió a la elección del Consejo de Administración, resultando reelegidos Carlos Bolz Bergk, presidente; Alberto Bulnes Morales, vicepresidente; Néstor Kother Kother, secretario y Juan Isla Espinoza, y Raúl Iglesias Rodríguez, directores.

Suplentes del Consejo fueron elegidos Juan Neuman, Laureano Cuesta, Gustavo Ehlers, Jean Guy Cauty Cadeaux y Víctor Muñoz Muñoz.

La Junta de Vigilancia quedó integrada por Carlos Hochfarber, Mateo Giubergia y Alfredo Heller; suplentes Eduardo Gómez, Ricardo Fuentes y Guillermo Gárate.

Para el Comité de Créditos resultaron elegidos Felipe Walz, Federico Endress y Helmut Bauer. Suplentes Juan Méndez, Max Millner y Sergio Latorre.

AMENAZAN CON CLIMA DE VIOLENCIA PARA OCULTAR FRACASO DEL PARO DE HOY

[illegible] la amenaza de [illegible] extremistas y [illegible]endo que el fracaso del paro a que han [illegible] a las bases lleve a [illegible] gremiales a im[illegible] clima de terror y [illegible] algunos grupos de [illegible] estatales iniciaron [illegible]siones escalonadas [illegible]vidades. Desde hoy, [illegible] directivas, que [illegible] coludidas con un [illegible]égico para sembrar [illegible] y crear un am[illegible]picio para la sedi[illegible] paralizar por 48 [illegible] servicios estatales vi[illegible] el pueblo, como los [illegible] los medios de

[illegible] consecuencia de este [illegible] amenazas y violencia [illegible] grupos responsables [illegible]cracia estatal han [illegible] que adherirán al [illegible]ado para hoy que, [illegible] Comando de Trabaja[illegible] Estado, debe incluir [illegible] Internos, Obras Públicas, Servicios Postales y Telegráficos, Ferrocarriles, Establecimientos Educacionales, Servicios dependientes del SNS, además de algunas instituciones semifiscales o de administración autónoma.

También han adherido los obreros de algunas Municipalidades los que ayer suspendieron la recolección de basura, y el personal de servicio de la Universidad de Chile.

Sin embargo, una gran mayoría, que se eleva sobre el 60 por ciento del total de los funcionarios del sector público, han rechazado el paro anunciado para hoy y han declarado que concurrirán normalmente a sus labores habituales a pesar de las amenaas de que se pondrán en acción brigadas de convencimiento, en su mayoría formadas por elementos ajenos a los empleados de los servicios estatales.

La mayoría del profesorado repudió el paro y reiteró que asistirá a clases en la forma acostumbrada. La misma actitud adoptaron la mayoría de los funcionarios de Obras Públicas, de Tesorerías y de Correos y Telégrafos.

GARANTIZADA LA LIBERTAD DE TRABAJO

Amplias garantías para los empleados que rechazan el paro ilegal a que se convocó a los funcionarios fiscales dio a conocer el Gobierno a través de declaraciones formuladas por el Ministerio del Interior y otras Secretarías de Estado.

En declaraciones que formuló a la prensa en las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zújovic, señaló que el estado de emergencia se aplicará según lo aconsejen las circunstancias, "por que los gremios que se han pronunciado hasta el momento se han comportado en forma muy ordenada y respetuosa, por lo que me parece que no va a ser necesario.

También el Ministro dijo que no podía precisar cuántos serían los gremios que adherirán hoy a este movimiento ya que hasta anoche estaban efectuando reuniones para tratar este asunto. "Mañana lo sabremos mejor", dijo el Ministro Pérez.

Al ser interogado sobre si aplicaría la Ley de Seguridad Interior del Estado, respondió: "Creo que las leyes son para cumplirse y según los jefes de los diferentes servicios soliciten la aplicación de sanciones, este Ministerio lo hará". Agregó que una circular en tal sentido se había enviado a todos los jefes de los servicios de la Administración Pública.

PLAN POLITICO PARA DESATAR LA VIOLENCIA

Profundo impacto causó en los gremios la declaración del presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo, denunciando un plan político para desatar la violencia en Chile.

Precisó este dirigente que tanto los sectores extremistas de izquierda como de derecha, han desatado en los últimos meses todo un plan estratégico para sembrar el desorden.

Manifestó que mientras sectores de la extrema izquierda han predicado la violencia revolucionaria a lo largo del país, los latifundistas y otros sectores reaccionarios, han montado toda una campaña soberbia contra el proceso de la Reforma Agraria, levantando barricadas y empleando campesinos engañados para impedir la aplicación de esta reforma y mantener así sus privilegios.

LAS AMENAZAS DE PAROS ILEGALES

Una declaración sobre las amenazas de paros y conflictos que están siendo organizados con motivo del proyecto de reajustes, emitió la Directiva Nacional del PDC y en ella deja al descubierto las dolosas maniobras que juegan en el trasfondo "para estimular la violencia y traerla al campo de las luchas cívicas de nuestro país".

Agrega que "una vez más declara que las amenazas antedichas envuelven un ataque político contra el Gobierno de la República y en caso de llevarse a la práctica, importan el empleo de procedimientos ilegales".

ASEGURAN NORMALIDAD

El Director de Correos y Telégrafos, Mario Parada Cobo, después de entrevistarse con el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, manifestó que el servicio a su cargo trabajará normalmente, a pesar del anuncio de un paro por 48 horas anunciado por la Directiva de la Asociación Postal Telegráfica.

Florencio Guzmán, Subsecretario de Hacienda, expresó al mediodía de ayer que a quienes suspendieron o suspendan sus labores se les aplicarán todas las sanciones contempladas en el Estatuto Administrativo.

OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Obras Públicas y Transportes frente al llamado de los dirigentes gremiales al paro, anunció que de concretarse tal amenaza por parte de algunos sectores de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado, serían aplicadas severas medidas al personal que no concurra a sus labores.

Consultado por los periodistas, expresó que no tenía conocimiento oficial de que se proyectara el mencionado movimiento huelguístico, pero que, en prevención de cualquier contingencia, había dado las siguientes instrucciones a los Directores de los Servicios:

1.o— Los Directores, Jefes de Departamentos y Delegados Zonales de todo el país vigilarán personalmente la asistencia de los trabajadores a sus labores en los días indicados:

2.o— Efectuar el descuento correspondiente a los días no trabajados a quienes no se presenten a sus faenas.

3.o— El personal afecto al Estatuto Administrativo que se pliegue al movimiento será sometido de inmediato, a sumario, y a los obreros sujetos al Código del Trabajo se les cancelarán sus contratos;

4o.— Se denunciará a los dirigentes por infracción a las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado;

5.o— Se adoptarán las medidas del caso para garantizar la libertad de trabajo a quienes deseen continuar las labores y de seguridad para resguardar la integridad de las obras públicas y demás servicios dependientes de esta cartera ministerial.

LA ETC

De acuerdo con informaciones proporcionadas por fuentes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado no se adherirán al paro decretado por la CUT los choferes de buses y trolebuses dependientes de este organismo,



Una conferencia de prensa con el fin de informar respecto a la Convención Internacional que tendrán los Clubes de Leones de Chile, Perú y Bolivia, el próximo mes, ofreció el Gobernador del Distrito Chile Centro, Hugo Couchonnal. En el grabado, un aspecto de la conferencia, de izquierda a derecha, los leones Hernán Ramírez Baeza, Ricardo Martín Díaz, Julio Espejo Espinoza, Hugo Couchonnal Lagraye y Efraín de la Fuente.

PREPARAN CONVENCION DE CLUBES DE LEONES

La Convención Anual Internacional de los 300 Clubes de Leones del Distrito Múltiple "H", integrado por Chile, Perú y Bolivia, se realizará los días 19, 20 y 21 de abril próximo en Santiago. A la reunión asistirán 1.000 delegados de los países integrantes del distrito, además del presidente mundial de la institución, Jorge Bird, según manifestó en conferencia de prensa el Gobernador del distrito Chile Centro, Hugo Couchonnal.

El objetivo de esta reunión internacional —continuó Hugo Couchonnal— es lograr un intercambio de ideas entre los directivos leones y un estudio en profundidad de los problemas que atañen a cada uno de los países asistentes. Además, se analizará la factibilidad de las soluciones que se presenten, estudiando cuidadosamente los medios y recursos económicos disponibles para su efectiva realización.

El día 19 de abril, los trabajos estarán dedicados a analizar los problemas y ponencias que presente cada uno de los distritos del Club de Leones. El 20 de abril se efectuará la Convención Nacional de los cuatro distritos que forman la institución en nuestro país, y el 21 se realizará la Convención del Distrito Múltiple "H", integrado por Chile, Perú y Bolivia.

Finalmente, el león Efraín de la Fuente, se refirió a la labor en pro de la comunidad que desarrolla el Club, expresando que el resumen económico de las actividades realizadas el año pasado alcanzó a la suma de 10.000.000 de escudos, que se invirtió en obras sociales.

ESTO OCURRIO HOY

27 DE MARZO DE 1965

■Con un acto académico realizado en el Teatro Windsor, de Santiago, son recibidos en forma oficial 2.890 profesores primarios que cumplieron su etapa de preparación en los cursos extraordinarios de Formación de Maestros, para formar parte en el Plan de Extensión de la Enseñanza Primaria que desarrolla el Gobierno. Asisten al acto el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Director de la Enseñanza Primaria, Luis Moll; directores de las Escuelas Normales y otras autoridades educacionales.

■El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, preside el acto de entrega de un moderno edificio terminal del ferryboat que une a Chiloé con el continente a través del Canal de Chacao. El edificio terminal es un proyecto arquitectónico moderno, que incluye oficinas para administración, Capitanía de Puerto, Aduanas, salas de espera, etc. Esta obra fue levantada por la Dirección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

27 DE MARZO DE 1966

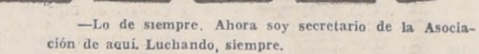
■El Presidente Frei inaugura en Temuco el Centro de Desarrollo Comunitario de la Población Millaray, construido por la Corporación de la Vivienda con fondos de la Alianza para el Progreso. El Primer Mandatario visitó detenidamente el local, que cuenta con oficinas para la administración, biblioteca, salas de clase, bar lácteo, gimnasio —el que también se emplea como sala de reuniones— y otras comodidades que brindará a la población de ese sector.

■El Presidente de la República asiste al acto de clausura del Congreso Campesino de Temuco, donde luego de recibir el saludo de los dirigentes campesinos y escuchar su intervención, pronuncia un extenso discurso, manifestando su satisfacción de concurrir a este torneo y destacando las proyecciones de la Reforma Agraria.

27 DE MARZO DE 1967

■El Subsecretario de Economía, Pedro Buttazzoni, anuncia el envío al Parlamento del proyecto de ley que crea la Corporación de Turismo de Chile, cuya misión será la creación, conservación, protección, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos del país, como también su fomento, promoción y facilitación del turismo.

■Se firma en las oficinas de la Gobernación de Illapel el convenio del "Plan Piloto" de fomento minero para esa zona. Suscriben el documento el Ministro de Economía, Domingo Santa María; de Minería, Alejandro Hales, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Z. Durante el acto los tres Secretarios de Estado, en sendas interviones, destacan la importancia que tiene este "Plan Piloto", en donde se coordinarán todos los recursos humanos y materiales de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), del Servicio de Cooperación Técnica, del Instituto de Capacitación Profesional y otras reparticiones dependientes de la Dirección de Obras Públicas y de la Comisión Coordinadora del Norte.





Coctelitos, Banquetitos y Manifestacioncitas

¿Dónde he visto esa cara? ¿Dónde? Voy por Morandé casi corriendo, como se va siempre a los bancos. A última hora. Noto que quiere hablarme. Bueno, los Bancos cierran a las dos, y hay tiempo, aunque una costumbre ancestral nos haga ir al trote cuando realizamos gestiones bancarias.

—Señor Tejeda...

—Hola, cómo está.

—Que gusto de verlo por aquí.

Entonces recuerdo. Ese rostro lo he visto en alguna parte. ¡Claro! Antofagasta, Climent Bar, calle Prat. El restaurante de los sandwichs crudos, que allí llaman "alemanes". Este hombre era dirigente del gremio de garzones y alguna vez habló en la radio en la que yo me hacía el que trabajaba, dejando a los entrevistados el gasto de ingenio.

—Y usted ¿qué hace aquí en Santiago?

—Lo de siempre. Ahora soy secretario de la Asociación de aquí. Luchando, siempre.

Estipo —así se llama— es un hombre delgado y moreno, más bien bajo, un tanto descuidado en el vestir (en la calle, sí; en su trabajo, jamás). No pierde un segundo. De su cartapacio saca revistas gremiales, circulares a mimeógrafo, un mundo.

—¿Y cuál es su lucha, ahora?

—Mire, ¿sabe por qué se ha ido perdiendo la profesión de banquetero? Porque los grandes matrimonios que antes se celebraban en las grandes mansiones, son ahora pequeños "matrimonitos" en pequeños "departamentitos". Los banquetes son "banquetitos". Los cocteles "coctelitos". Y así por el "estilito", debido a la explosión demográfica. Las ciudades crecen para arriba y hacia los lados, y siempre hay estrechez. Yo sé que hay gente que puede dar grandes fiestas, pero la falta de espacio les achica las intenciones. ¿Solución? Que el gremio compre o construya un gran edificio para toda clase de manifestaciones. De este modo, tendrán mejor atención y mayor comodidad las personas y las instituciones que puedan ofrecer grandes fiestas, y nosotros tendremos mayor oportunidad de trabajo permanente. Sí, ya sé que usted no cree. Pero para eso se lucha. Y así como en Antofagasta obtuvimos becas para el extranjero, aquí construiremos nuestro gran edificio para terminar con "coctelitos", "banquetitos" y "matrimonitos".

Le deseo éxito. Nos despedimos. La gente entra y sale del Banco. Creo que, como Estipo, van pensando en algún ideal. Pero en algunos semblantes se ve que ya no creen nada. Tuvieron un tiempo de fe en ellos mismos y en los demás. La vida los puso secos, desconfiados. Y van a los Bancos, y piden sus estados de cuentas corrientes, y hacen anotaciones. La plata, nada más que la plata. Y uno, que en momentos derrotistas ha pensado igual, se alivia al encontrarse con gente como Estipo. Mientras ellos existan habrá progreso.

la

DIJO S.E. LUEGO DE PROMULGAR LEY SOBRE MEDICINA CURATIVA:

AL MARGEN DE CIERTO CLIMA POLITIQUERO EL PAIS SIGUE REALIZANDO TAREA TRAZADA.

"Al margen de cierto clima politiquero, el país sigue realizando su tarea", declaró el Presidente Frei, luego de terminada la ceremonia de la promulgación de la Ley sobre Medicina Curativa.

"Creo que ésta es una de las leyes más importantes que se han dictado en nuestro país en materia de legislación social —dijo— Desde ahora el extenso sector que no tenía medicina curativa va a tenerla, lo que es un progreso que el sector más vasto de la clase media estaba esperando hace largos años".

Luegro agregó: "Es interesante hacer notar que en el curso de este mes se promulgó la Ley sobre Loteos Irregulares, ahora la de medicina curativa, que beneficia a la clase media chilena, lo que es preocupación fundamental del Gobierno, como lo están demostrando en los hechos y no en las palabras y dentro de pocos días promulgaremos la ley de Juntas de Vecinos, que es una posibilidad importante en la evolución de nuestro país".

"Esto demuestra —señaló finalmente— que al margen de cierto clima politiquero, el país sigue realizando su tarea".

UNA FECHA IMPORTANTE

El Jefe del Estado formuló estas declaraciones momentos después que había firmado la promulgación de la Ley de Medicina Curativa, a la que con justa razón atribuye tanta importancia.

En el acto estuvieron presentes los Ministros de Salud y Trabajo, doctor Ramón Valdivieso y Eduardo León, respectivamente, además de otros personeros de Gobierno, vicepresidentes de las diferentes Cajas de Previsión, y parlamentarios.

Antes que el Presidente Frei procediera a estampar su firma en la nueva ley, el Ministro de Salud pronunció un discurso, en el cual señaló los puntos fundamentales de la nueva Ley, y la importancia que tiene para el futuro de una gran masa de chilenos.

HABLA EL MINISTRO

Dijo el Ministro Valdivieso en un pasaje de su intervención:

EL DERECHO DE LA SALUD.— Ya nuestra Carta Fundamental de 1925 estableció el derecho a la salud de los habitantes. "Es deber del Estado —dice la parte pertinente— velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país". El constituyente de 1925 se anticipó así a lo que años más tarde y con mayores precisiones quedó incorporado en la Declaración de los Derechos Humanos (Asamblea de las N.. U.., París-1948). En efecto, a los derechos civiles y políticos tradicionales reconocidos en las constituciones democráticas, tales como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, la protección contra el arresto arbitrario que consagra el recurso de amparo ante tribunales independientes e imparciales, la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, el derecho de reunión y asociación, a estos derechos fundamentales se incorporaron en aquella oportunidad los derechos llamados sociales, económicos y culturales. Singularizando, éstos consisten en el derecho a la seguridad social, incluyendo la salud, el derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y el derecho a disfrutar de las artes y de los beneficios de los avances científicos.

A diferencia de los derechos civiles y políticos, los derechos sociales, económicos y culturales con que la Carta de los Derechos Humanos se enriqueció en la Declaración de París, en 1948, estos últimos exigen el desarrollo socio-económico indispensables para que tales derechos constituyan una realidad y no simplemente la expresión de buenas intenciones.

LIMITACIONES EN EL DERECHO DE LA SALUD.— Las limitaciones más importantes al ejercicio de este derecho, que tiene por objeto proporcionar al individuo el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr en la hora actual con la aplicación de los avances científicos y tecnológicos en la medicina, son las que derivan de la complejidad de la organización de los servicios de salud, y del elevado costo de los mismos, costo que ha crecido desproporcionadamente en los últimos años, como consecuencia justamente del progreso de la ciencia.. Además, y por cierto que es de gran importancia para el caso nuestro, la limitación que nos impone la escasez del recurso humano para la salud. Este factor, déficit de médicos y profesionales de colaboración médica, es tal vez el que más afecta la expansión de los servicios de salud en los países en desarrollo.

LEY DE MEDICINA CURATIVA PARA EMPLEADOS.— Desde hace diez años más o menos se han estudiado y elaborado diversos proyectos tendientes a otorgar medicina curativa a los empleados particulares, por cuanto era éste el núcleo que carecía en absoluto de toda atención médica, si bien es cierto que también debía sumarse a ellos los empleados públicos, cuya atención ha sido muy restringida.

El primer proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados con este fin se debió a una moción del diputado Sr. Manuel Magalhaes, de fecha 19 de junio de 1958. Posteriormente, se presentaron otros, entre los cuales podemos citar el de los diputados Sres. Musalem, Rosales, Zumaeta, Cancino y Lacoste, en 1961.

Sin embargo, todos los esfuerzos se vieron limitados ante el escollo del financiamiento, aún cuando se superaron las ideas acerca del sistema de atención médica que debería emplearse.

El 29 de julio de 1964, con la firma del Presidente Sr. Alessandri y del Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Rojas Villegas, se envió por vez primera al Congreso Nacional un proyecto de ley de medicina curativa con el correspondiente financiamiento, lo que permitió su tramitación constitucional.

Ese proyecto primitivo que la Cámara de Diputados había aprobado, y que se encontraba en la Comisión de Salud del H. Senado en noviembre de 1964, fue objeto de indicaciones del actual Gobierno, producto de un mejor estudio del problema. Se elaboró así un nuevo proyecto, que aprobado por ambas ramas del Parlamento, constituye la nueva ley.

Las principales diferencias de la nueva ley con los anteriores proyectos son las siguientes:

a) Otorga medicina curativa tanto a los empleados públicos como particulares, a sus cargas de familia y a beneficiarios de pensiones;

b) Entrega la administración de la asistencia médica de los empleados al Servicio Médico Nacional de Empleados, sin crear nuevos organismos.

c) Permite la participación activa en el sistema de los beneficiarios y Colegios Profesionales, mediante Comisiones Regionales descentralizadas, las cuales deben velar por el cumplimiento de la ley.

d) Racionaliza y canaliza la concesión de préstamos médicos que otorgan las Cajas de Previsión.

e) Consagra el sistema de "libre elección" para la atención profesional.

f) Establece que las relaciones de carácter patrimonial entre el Servicio Médico Nacional de Empleados y los profesionales, se realizarán por intermedio de los respectivos Colegios.

CREA EL FONDO DE ASISTENCIA MEDICA.— [...] fondo está destinado a financiar todo o parte del [...] de las prestaciones. Una Comisión Central y Comisiones Regionales vigilarán el cumplimiento de la ley y [...] integradas en forma paritaria por representantes de [...] empleados y de los Colegios Profesionales; en ambos [...] sos estos representantes serán designados directamente [...] los organismos interesados.

La atención médica incluye consultas, visitas médicas, consultas de especialidades, intervenciones quirúrgicas, exámenes de rayos y laboratorio, hospitalizaciones, [...] to, atención dental, transporte de enfermos, y a medida que las disposiciones lo permitan, otras prestaciones [...] nores.

Todos los años se fijará, de acuerdo con la recaudación y estimación de demanda de servicios, el porcentaje con que el Fondo concurrirá al pago del valor de [...] prestaciones. En ningún caso ese porcentaje puede [...] inferior al 70 por ciento de su valor, tratándose del [...] cio de la consulta médica en el caso de beneficiarios con remuneración o pensión inferior a 2 sueldos [...] y de sus cargas familiares. Para los demás no [...] ser inferior a 50 por ciento. Esto significa que de [...] do con el Arancel del Colegio Médico, siendo el [...] de una consulta de Eº 28,00, el consultante en el [...] caso pagará de su peculio no más de Eº 8,40, y en el segundo caso no más de Eº 14,00.

Se crea, además, un fondo de préstamos, con el [...] to de cubrir la diferencia, en los casos que fijará el [...] glamento, entre la cantidad con que concurra el Fondo y el valor de la prestación.

FINANCIAMIENTO.— El Fondo de Asistencia Médica se forma con:

1% de remuneraciones imponibles de cargo del empleado;

1% de remuneraciones imponibles de sus afiliados, a cargo de los organismos de previsión;

1% de pensiones, de cargo de los pensionados;

2% de pensiones, de cargo de los organismos de previsión; además con los aportes extraordinarios y [...] voluntarias que se hagan, intereses, dividendos, etc.

SISTEMA DE LIBRE ELECCION.— El sistema de atención médica será de libre elección, sin perjuicio del sistema funcionario vigente. La libre elección consiste en la facultad que tiene el beneficiario para elegir al profesional que habrá de atenderlo como igualmente [...] elegir el establecimiento donde desea ser atendido [...] acuerdo a la regionalización de los hospitales. Sólo [...] requiere que el profesional elegido esté inscrito en el registro de libre elección del Colegio respectivo y que en caso de la Clínica y Hospital éste haya celebrado convenio con SERMENA.

Las atenciones pueden hacerse en el domicilio del paciente, en las consultas privadas de los médicos, en el Servicio Nacional de Salud, en el SERMENA, y en clínicas privadas que hayan firmado convenio.

Las tarifas a cobrar son las del Arancel Mínimo del Colegio Profesional respectivo, el Arancel del Servicio Nacional de Salud o el Arancel convenido en el caso de clínicas particulares.

SERMENA pagará directamente a la institución o colegio profesional el valor de las prestaciones.

Las órdenes de atención las extiende el SERMENA, pero para dar facilidades puede delegar en las oficinas de bienestar y en las de las instituciones afiliadas al sistema.

SUBSIDIO DE ENFERMEDAD.— Asimismo, en otro orden de cosas, la ley que se promulga innova respecto al subsidio de enfermedad a que tienen derecho los empleados particulares que se encuentran acogidos a licencia por enfermedad no comprendida en la ley N.o 6.174, tanto en lo que respecta a su financiamiento como al monto y condiciones del subsidio.

En el futuro el empleado particular gozará de un subsidio de enfermedad equivalente al 85% del promedio del sueldo imponible de los últimos seis meses calendario durante el lapso en que se encuentren acogidos a licencia por enfermedad. Hasta aquí, el empleado enfermo gozaba de un subsidio decreciente que cubría sólo los primeros meses de enfermedad, luego, de los cuales, si no obtenía mejoría, quedaba entregado a su propia suerte.

Por otra parte, la nueva ley crea un fondo solidario que financia el pago de los subsidios, cuyo excedente pasará a incrementar el Fondo de Asistencia Médica, a diferencia del régimen anterior que entregaba el financiamiento total del subsidio a cada empleador.

SITUACION DE LOS ACTUALES REGIMENES PARTICULARES DE ATENCION MEDICA (SERVICIOS DE BIENESTAR)

La nueva legislación no elimina los regímenes particulares de atención médica ni los de los Servicios de Bienestar creados por los propios empleados y sus empleados. Esta modalidad se mantiene, si así lo solicitaren sus afiliados, siempre que las prestaciones que se otorguen por su intermedio no sean inferiores a las que proporcione esta nueva ley, circunstancia que en cada caso calificará el Servicio Médico Nacional de Empleados.

ENADO OTARA EL REAJUSTE EN LA PROXIMA SEMANA

oyecto de reajuste, ya do por la Cámara de ados, inició ayer en el su segundo trámite cional. Al efecto, es- del Congreso conoció del Ejecutivo, que presente el trámite urgencia, y sus Comi- lamentarios le acor- un tratamiento espe- virtud del cual la legislar sobre esta se votará en la Sala próxima semana.

PROCEDIMIENTO

pedor de 40 minutos reunión de los Comités Parlamentarios del Senado, en que se calificó la urgencia del proyecto de reajuste.

Finalmente, se acordó, por unanimidad, el siguiente procedimiento:

1) Enviar el proyecto en informe a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda, las que lo votarán en general a las 17 horas del próximo viernes 29 de marzo;

2) Si estas Comisiones rechazaren el proyecto, el informe correspondiente será debatido por el Senado el martes 2 y el miércoles 3 de abril, votándose a las 18 horas de este último día;

3) Si las Comisiones Unidas aprobaren el proyecto, su informe será debatido por el Senado el jueves 4 y el viernes 5 de abril, votándose a las 18 horas de este último día, y

4) Si el Senado también aprobare la idea de legislar, los Comités Parlamentarios volverán a reunirse para señalar el plazo en que a la iniciativa se le presentarían indicaciones dentro del segundo informe.

NUEVO DIALOGO

Al promediar la tarde de ayer, el senador independiente Rafael Tarud informó que se han iniciado nuevos diálogos con el Gobierno, tendientes a que el Senado apruebe en general el proyecto de reajuste.

De acuerdo con las expectativas que al efecto se cifraban, en el Senado se registrarían 22 votos a favor y 22 en contra, lo que reglamentariamente significaría que el informe adverso quedaría desechado, aprobándose automáticamente la idea de legislar.

Sin embargo, esta situación varió a raíz de que el senador independiente Juan Luis Maurás, que se había manifestado a favor del proyecto, informó ayer que lo votaría en contra para no aparecer en una posición coincidente con la acordada por los comunistas.

Tarud dijo que el "nuevo diálogo" había comenzado durante una entrevista que él celebró en la mañana con el Ministro del Interior, Edmundo Pérez. Continuó en la tarde, durante una reunión realizada en la vicepresidencia del Senado, con participación de los Ministros Pérez y Zaldívar, y los senadores Hugo Miranda y Jonás Gómez, radicales: Luis Corvalán y Volodia Teitelboim, comunistas; Luis Fernando Luengo, socialdemócrata, y Rafael Tarud.

LAS COMISIONES UNIDAS

Las Comisiones Unidas del Senado, que informarán el proyecto de reajuste, inician su cometido en la mañana de hoy.

Miembros de la Comisión de Gobierno son los senadores Francisco Bulnes, nacional; José Musalem, democratacristiano; Humberto Aguirre, radical; Raúl Ampuero, socialista popular, y Luis Fernando Luengo, socialdemócrata.

Miembros de la Comisión de Hacienda son los senadores Aniceto Rodríguez, socialista; Ignacio Palma, democratacristiano; Luis Bossay, radical; Pedro Ibáñez, nacional, y Carlos Contreras Labarca, comunista.

Presidente de las Comisiones Unidas será el senador Bulnes.

LOS "CHICOS MALOS" Por Iecho



Lalito: ¿Y cómo sacamos el reajuste?

Juan de Dios: Mostrémosles los soldaditos a los cabros de la oposición...

MOR PARA GENTE EN SERIO

HISTORIA DE UN REVOLUCIONARIO EN PRISION

... horas.— Acompañado de sus "dolientes" partidarios llega hasta la puerta del Anexo Capuchinos, donde ya tenía reservada la mejor habitación con baño, el doblemente desaforado y reo rematado, Carlos Altamirano Orrego.

... horas.— Luego de instalarse cómodamente en lo que será su residencia por 60 días, ayudado por los "mocitos", que lo servían obsequiosos, el ex atleta, ex Subsecretario, ex diputado, ex senador, ex fracasado candidato a Rector, luego de hacer encerar su habitación y perfumar el ambiente ("para quitarle el olor a roto"), pidió su primer almuerzo (Langosta, con salsa rusa; faisán checoslovaco, puré de manzanas de Eva, "Sí Café" y puro cubano).

... horas.— Sus compungidos visitantes observan al prisionero saborear con evidentes muestras de desagrado una proletaria cazuela de vaca, que es lo único que se pudo conseguir a esa hora.

... horas.— El ex atleta se "tira el salto" con el Alcaide y le pide que lo autorice para ir a la matinée. Se enfurece cuando su petición es rechazada.

... horas.— Agotado de gritar en forma desaforada el detenido, que viste una tenida de entrecasa celeste con fucsia se dispone a jugar una partida de ajedrez, la que termina en forma abrupta cuando el líder izquierdista pretende guillotinar al Rey, en vez de darle mate. "Yo no sirvo a ningún aristócrata, dice enfurecido, yo no le doy mate ni le sirvo té a ningún Rey. Si se tratara de Fidel, tal vez".

... horas.— Pide al mocito que le prepare el baño con sales cubanas perfumadas con cuero ruso. Se indigna porque los azulejos no "van" con su bata, pero debe resignarse.

... horas.— El poeta Eulogio Joel, hace entrega de su obra "Tiempo de mi Tiempo" a su correligionario y amigo para que conozca, aunque sea en verso, el sufrimiento del pueblo. El senador visiblemente emocionado (se aproximaba la hora del encierro), agradece el gesto y con un paso cada vez menos altivo se recoge en su aposento no sin antes ordenar un copioso y expendioso desayuno para el día siguiente.

... horas.— Fuertes gritos hacen concurrir la guardia a la celda-habitación del revolucionario ex senador. Protesta porque en la pieza del lado "un roticuaio" no lo deja leer con sus ronquidos. Pide que se "mande a todos esos rotos metidos a gente a la cárcel, que es donde deben estar". Después de revolucionar el ambiente durante más de media hora, llega la calma. Sólo se oyen unos apagados sollozos mezclados con unos pocos revolucionarios hipíos.

PSP: ALLENDE DEBE DEJAR MESA DEL SENADO

El Partido Socialista Popular quitó de plano el apoyo de sus senadores a la Mesa del Senado, que preside Salvador Allende, porque ha usado su cargo para dividir a las fuerzas populares y no para unirlas.

En declaración pública emitida ayer por el grupo de parlamentarios del PSP se deja constancia de que Allende ha trasgredido abiertamente los compromisos políticos que adquirió con la mayoría que apoyó el triunfo de Allende para colocarse en la testera de la Cámara Alta.

Los parlamentarios del PSP denuncian que Allende ha cometido hechos insólitos de ocultar oficios enviados por el Presidente de la Repúblcia, sin darlos a conocer a la Sala.

A continuación denuncian que Salvador Allende ha usado su cargo de Presidente del Senado para dividir a las fuerzas populares y no para unirlas.

Las razones del PSP están expuestas en la declaración de los parlamentarios del PSP, que entregamos en forma sucinta:

"La Mesa del Senado, sin embargo, olvidando los antecedentes de su gestación y su base política de apoyo, una vez instalada, desestimó toda forma de relación con los Comités que la habían elegido. No se les consultó para nada, ni siquiera para conocer sus preferencias en el despacho de determinados asuntos legislativos o para la realización de altas gestiones internacionales que interesaban al conjunto.

Pero, donde el divorcio político de la Mesa de la Corporación y algunos de los Senadores integrantes de la mayoría adquirió caracteres agudos, fue, particularmente, alrededor de dos cuestiones significativas. La primera de ellas consistió en el hecho insólito y sin precedentes de que en los primeros días de julio de 1967, vale decir, unos dos meses y medio antes del término de la legislatura ordinaria, el Presidente del Senado haya recibido dos oficios firmados por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior, **sin fecha ni número**, por los cuales se citaba al Congreso a Legislatura Extraordinaria de sesiones a contar desde el 19 de septiembre del año próximo pasado. Esos documentos fueron guardados sigilosamente por el señor Allende, **sin dar cuenta a la Sala**, por espacio de más de 60 días, con el obvio propósito de darles curso, en caso de que los parlamentarios lográramos reunir las firmas necesarias para una autoconvocatoria. Tal actitud no tiene justificación de ninguna clase y resultaba abiertamente impropia en el jefe del Poder Legislativo —que debe cautelar los derechos de éste frente al Gobierno— y, por añadidura, Presidente del Senado con el concurso exclusivo de votos de oposición.

La segunda cuestión grave se suscitó con motivo del proyecto destinado a poner término a la participación de Chile en el criminal bloqueo de Cuba. En este caso, la Mesa se abstuvo de pronunciarse en favor de la procedencia de la moción, para lo cual estaba específicamente autorizada por el reglamento, prefiriendo hacer una consulta sobre la materia a la Sala, donde se sabía que se produciría un resultado adverso si en lugar de dirimirse la cuestión de fondo se planteaba el asunto de la procedencia constitucional.

Los parlamentarios socialistas populares soportamos en silencio tan flagrantes atropellos a un compromiso político que no por ser tácito era menos perentorio, en homenaje al interés común de la izquierda. Ni siquiera la posición personalmente agresiva del presidente del Senado contra los promotores del PSP y contra los propios senadores que le hemos prestado inalterablemente nuestro apoyo, la estimamos suficientemente grave para justificar una revisión de nuestra actitud. Pero en los últimos días la hostilidad del grupo político al que pertenece el señor Allende ha llegado a límites odiosos, hasta el punto de apelar a los recursos más espúreos para impedir la inscripción electoral del PSP, sin escatimar la difusión de especies calumniosas y de insultos personales. Quienes pensaron que nuestro comportamiento era de sumisión o penitencia, estaban equivocados. Lo determinaba un alto concepto de responsabilidad política. Como hay un límite para todo, y en uso, entonces, de la independencia de que somos dueños y del sentido del decoro que debe presidir toda conducta auténticamente socialista; convencidos que el actual presidente del Senado ha usado y usa su cargo para dividir las fuerzas populares y no para unirlas, que ha tenido debilidades incalificables ante nuestros adversarios políticos y de clase, declaramos que la actual Mesa de la Cámara Alta no nos representa y que no nos une a ella ningún compromiso".

CONTINUA CAMPAÑA EXTREMISTA CONTRA FF. AA.

Tal como hemos venido señalando desde nuestras columnas, existe una perfectamente bien orquestada campaña de desprestigio de nuestras Fuerzas Armadas. Esta forma parte de un plan más vasto y de inspiración y financiamiento extranjero destinado a desencadenar la violencia en nuestro país. Para que este designio pueda ser llevado a cabo es necesario, en primer lugar, desprestigiar a nuestros institutos armados que son la principal salvaguarda de nuestras instituciones democráticas y de la legalidad chilena frente al atentado de las fuerzas antidemocráticas. En el día de ayer, reiterando las declaraciones vejatorias a la Justicia Militar y a un distinguido General de Ejército que hiciera el otro día el Secretario General del Partido Socialista, senador Rodríguez, la revista Punto Final publica la injuriosa caricatura, cuyo facsímil reproducimos. Es bien sabido de todos que los redactores de Punto Final están estrechamente ligados al Partido Socialista, no solamente por su común dependencia ideológica y de otros órdenes de Fidel Castro, si no que a través del diario socialista "Ultima Hora", del cual son sus redactores políticos. La sincronización de los ataques y su virulencia son una muestra de que esto no es una simple casualidad, sino que una campaña perfectamente planificada y sostenida. Es necesario relacionar este hecho a las injurias que lanzara contra las instituciones armadas chilenas el senador socialista Carlos Altamirano y que le valiera su desafuero y posterior condenación por la Corte Suprema de Justicia y por el Tribunal Militar competente. En círculos políticos se comentó ayer que existiría un grave malestar entre las Fuerzas Armadas ante la sistemática campaña de injurias y ataques de que son víctimas por parte de las fuerzas extremistas. Se habló incluso de que habría una querella por parte del Ministerio de Defensa en contra de los funcionarios castristas que editan la revista Punto Final.

Opinión favorable en la Cámara.—

LEGISLACION ESPECIAL PARA JUGADORES DE FUTBOL

Normas sobre contrataciones y previsión.

Amplio eco ha encontrado en las autoridades del Trabajo y en el Congreso Nacional la iniciativa de legislar sobre las contrataciones y previsión de los jugadores de fútbol profesional.





FELIX GARAY

La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Félix Garay, que analiza esta situación, celebró en la mañana de ayer su segunda sesión con asistencia de autoridades del Trabajo, de dirigentes del fútbol y de los jugadores y de los organismos directivos del balompié rentado.

Concurrieron a la sesión el Presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Juan Goñi; Hugo Lepe y Mario Moreno, presidente y secretario del Sindicato de Jugadores. Además asistió el Director General del Trabajo, y el Jefe de la Oficina de Delitos Tributarios de Impuestos Internos.

Según informó el Secretario de la Comisión, Mario Sánchez, el Director General del Trabajo en su exposición ante el organismo legislativo señaló "que debe dictarse una legislación que contemple la forma de contratación y previsión de los jugadores de fútbol profesional".

Agregó que una de las razones fundamentales que exigía legislar sobre la materia residía en que los contratos de trabajo actuales de los jugadores, desde el punto de vista jurídico son una aberración.

"La ley —dijo el Director del Trabajo— debe ser quien establezca la calidad de empleados particulares de los jugadores de fútbol profesional."

Por su parte, el Presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Juan Goñi, en su exposición ante la Comisión dio a conocer el funcionamiento del organismo que preside y los mecanismos de recaudación de las entradas de espectáculos futbolísticos.

La Comisión volverá a reunirse en el curso de la semana próxima, a fin de seguir escuchando a dirigentes relacionados con el fútbol rentado.

REFORMA AGRARIA

Es posible que en el curso de los próximos días se celebre una sesión especial de la Cámara de Diputados para analizar los ataques contra la Reforma Agraria.

Los atentados de los sectores derechistas a la Reforma Agraria han provocado malestar nacional y se estima en los círculos políticos que deben adoptarse medidas severas contra los que impiden la aplicación de la ley.

RECONOCIMIENTO A BALLESTEROS

Los comités demócratacristianos de la Cámara de Diputados dieron ayer amplio respaldo al Jefe de la bancada DC, diputado Eugenio Ballesteros.

Eugenio Ballesteros

El parlamentario porteño que deja su cargo en los próximos días tuvo un especial reconocimiento de los comités de diputados en la sesión celebrada ayer. Ballesteros renunció al cargo en diciembre y ha debido postergar su retiro, debido a las complicadas funciones que debió cumplir en los últimos meses.

Los comités de diputados DC entregaron ayer la siguiente declaración:

"Los Comités Parlamentarios, acordaron unánimemente encomendar al Diputado Eugenio Ballesteros, asesorado del presidente de la Comisión de Hacienda, Diputado Jorge Lavandero, la misión de tomar contacto con los Comités del Senado y con los personeros del Gobierno, a fin de representar los criterios de los diputados democratacristianos en la tramitación del proyecto de reajustes, con plenas facultades para proceder.

PUNTO FINAL A LA INFAMIA

La revista castrista "Punto Final", ha iniciado, ya desde largo tiempo, una campaña de desprestigio y de injurias en contra de militantes de la Democracia Cristiana y altos funcionarios del Gobierno. El viejo y corrompido método de atacar a las personas para destruirlas ha sido usado en toda su fuerza y perversión.

En su último número, esto ya llega a la infamia intolerable. Quienes han servido una vida entera a su causa, con dedicación y honestidad, no pueden tolerar que su honra y su dignidad anden en boca de rufianes y sinvergüenzas. Por ello, y a pesar de la natural tendencia a no darle importancia a las canalladas que tiene todo hombre decente, esta vez no es posible dejarlas pasar, por respeto a la decencia de nuestro país y de la misma libertad de prensa, tras la cual se esconden los injuriadores a sueldo de un Gobierno extranjero.

En este país la decencia de las personas tiene su defensa en nuestras propias instituciones legales. No es necesario bajar a una polémica de hampones, ni recurrir a la procacidad para poner en su lugar a quienes no pasan de ser unos delincuentes de cuello y corbata, acostumbrados a chantajear con la dignidad de la profesión periodística, y a gozar de la impunidad que otorga la paciencia de quienes tienen que ganarse su sustento con dedicación y esfuerzo.



TRINCHERA POLITICA



por Gregorio Pimentel

EL OTRO YO DEL SENADOR IBAÑEZ

Durante el reciente Consejo General Ampliado celebrado por el Partido Nacional, el discurso de fondo de la reunión estuvo a cargo del senador Pedro Ibáñez. Según informes de prensa, el senador Ibáñez habría señalado que hay tres factores que explican "el fracaso" de la gestión del actual Gobierno.

Primero, una equivocada concepción sobre las riquezas del país, las que se habrían sobrevalorado. Segundo, y basado en esa falsa suposición, un ritmo de gastos que calificó de "derroche" por parte del Estado. Tercero, que la Democracia Cristiana habría gobernado sólo en provecho de su consolidación en el poder, "y no ha servido a Chile, sino al Partido".

Consecuencia de todo lo anterior serían "la actual bancarrota fiscal", "la desconfianza de todo el mundo" y "la paralización del desarrollo económico".

El contenido del discurso no es, por lo tanto, muy distinto de otro pronunciado por el mismo senador, y expresa, con toda exactitud, la posición del Partido Nacional.

A esta altura, no vale la pena insistir en la refutación de cada una de las afirmaciones hechas por Ibáñez. En realidad, no merecen tal atención.

En cambio, conviene explicitar algunos de los supuestos subyacentes en dicho análisis y en la posición política del Partido Nacional.

Según se desprende de la argumentación de Pedro Ibáñez, los problemas nacionales se reducen a un conjunto muy simple de elementos. Bastaría con tomar conciencia que vivimos en un país "pobre" y condenado a la pobreza, y administrarlo, por lo tanto, con criterio cauteloso, sin permitir que el Estado asuma demasiadas responsabilidades, para lo cual se necesita en el poder a hombres "austeros" y prudentes, para que todo lo demás "nos sea dado por añadidura". ¿Pero qué significa esto en verdad?

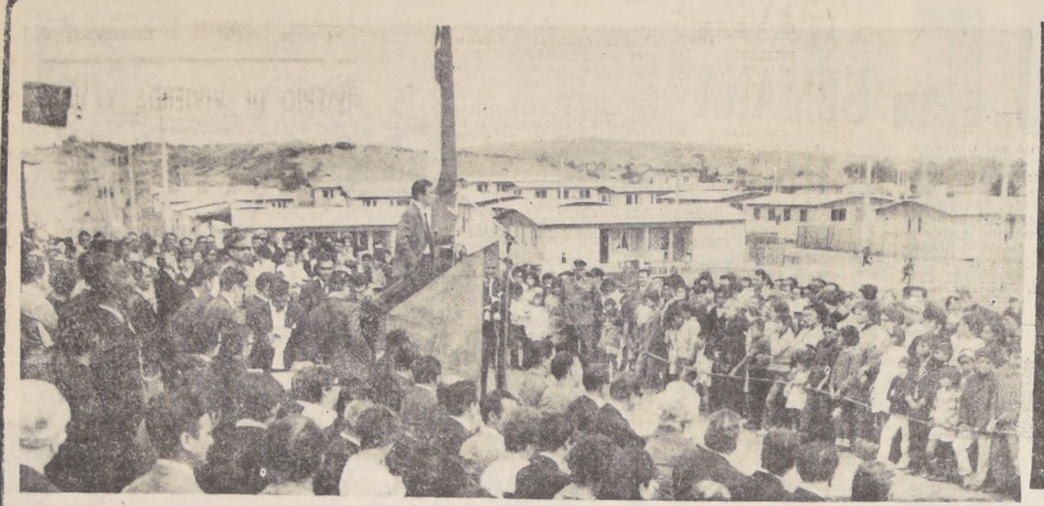
Antes que nada, que se está tratando de hacer creer al país que no podrá nunca alcanzar un desarrollo acelerado, porque es "pobre" y débil. El día que el pueblo se convenza de esto, los poderosos podrán gozar tranquilos de sus dineros, de sus haciendas, de sus privilegios y su cultura. El senador Ibáñez no está, por consiguiente, "disparando a la bandada" cuando afirma que Chile es un país pobre. Más bien está pretendiendo asegurar el futuro de una minoría, que en medio de la miseria de muchos en definitiva nada le importa la pobreza de "los de abajo".

Que el Estado "derrocha" es una afirmación muy empleada por los dirigentes del Partido Nacional. Sólo que para ellos el "derroche" tiene un sentido distinto que para el común de los chilenos. Según Ibáñez, el Estado derrocha cuando emprende una reforma agraria y se preocupa de elevar la condición de los campesinos; derrocha, cuando da educación a todos los niños chilenos; derrocha, cuando invierte en industrias o construye casas para los más humildes. ¿Qué debería hacer el Estado, según Pedro Ibáñez? Nada, simplemente "dejar hacer". Dejar hacer a los que **pueden** hacer. O sea, a los que ya tienen vivienda, poseen tierras, capitales, educación, poder para presionar y mantener su posición de privilegio. Tan pronto el Estado abandona su pasividad, "derrocha" para construir una sociedad más justa, está poniendo en peligro "la confianza de todo el mundo". Pero: ¿quién es "todo el mundo"? ¿Son los campesinos, los pobladores, los trabajadores? ¿Qué confianza necesitan ellos, que son la abrumadora mayoría de los chilenos, sino la confianza en que la autoridad les tenderá la mano sin paternalismo para colaborar en su propia redención? Claro que esto no cabe en el estrecho esquema del senador Ibáñez. Para él sólo existe "su mundo", el de los poderosos, el de los satisfechos, que necesitan confianza para gozar su poder y sus satisfacciones...

Así, cuando Ibáñez sostiene que el Gobierno está gobernando para su partido, para consolidarse en el poder, debe entenderse que está gobernando para las mayorías. Porque sólo éstas podrían "consolidar" en el poder un equipo de gobernantes que comparte con el actual una misma orientación básica y una misma ideología. ¿Qué sentido puede tener, entonces, la acusación de Ibáñez, porque se debe suponer que no ha llegado al extremo de lanzar acusaciones sin sentido? Está claro que la denuncia va dirigida contra un Gobierno y un partido que han resistido las presiones de los poderosos y han puesto el Gobierno al servicio de las mayorías. Acostumbrado el senador Ibáñez a los Gobiernos "austeros" y "prudentes", que sólo gobernaban para mantener el orden establecido y a los que de él se beneficiaban, no puede ahora menos que reaccionar herido ante un Gobierno que ha roto con esta tradición.

No dice, pues, el senador Ibáñez todo lo que querría decir, pero de una u otra forma da a entender lo que en verdad quiere decir.





El Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, hace entrega del nuevo grupo habitacional "Las Dunas", de San Antonio. Sector en el cual encontraron solución a su problema del rubro cerca de cuatro mil jefes de hogares, que se desempeñan en los diversos sectores laborales de esa región densamente poblada.

LA POLITICA HABITACIONAL ESTATAL HA FAVORECIDO A 213 MIL FAMILIAS

Población "Las Dunas" de San Antonio se Sumó a Proyección

Doscientas trece mil familias han resultado favorecidas con la política habitacional [illegible] primeros años de la Administración del Presidente Frei. El anuncio lo hizo el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, al inaugurar en San Antonio la moderna población "Las Dunas", sector en el cual se vino a resolver el problema de vivienda de cerca de cuatro mil personas de los sectores laborales de la zona.

Puntualizó que en estos tres primeros años se habían construido 127 mil viviendas definitivas, mientras otras 50 mil habían logrado soluciones habitacionales de Operación Techo y de Emergencia, a lo que había que agregar las 35 mil Operaciones Sitio del año recién pasado.

Puso especial énfasis el Ministro en los esfuerzos del Gobierno para resolver el problema de la vivienda de miles de familias de recursos limitados, a lo que había que agregar el desarrollo económico y social, en particular las inversiones en reforma agraria y reforma educacional.

Recordó, en particular, las palabras del Presidente Frei al firmar el decreto promulgatorio de la Ley contra los loteadores brujos que vendrá a favorecer a más de medio millón de chilenos que habían sido burlados en sus derechos y por fin, después de muchos años, hacerles justicia.

Y todo esto, dijo el Ministro Hamilton, lo hemos realizado en un régimen de libertad, con las limitaciones de un régimen democrático y cumpliendo la palabra empeñada.

CON INFLACION LOS REAJUSTES SON ILUSORIOS

Indicó el Secretario de Estado la importancia del proyecto de reajuste y denunció las maniobras que se desarrollaban en su contra para limitar los recursos del Gobierno, atentándose contra los derechos de los trabajadores. Afirmó que esa ley, como el anterior proyecto que el Ejecutivo se vio en la necesidad de retirar del Congreso, tendía a detener el proceso inflacionista, porque todo aumento de remuneraciones sin lograr detener la inflación hacía ilusorio todo aumento y al final afecta al propio desarrollo del país.

Afirmó el Ministro ante los trabajadores y pobladores de San Antonio reunidos en "Las Dunas" que los políticos de [illegible] porque no se construían más viviendas, se lograba más desarrollo y más reforma agraria, eran los mismos que en el Congreso Nacional restaban los recursos que el Ejecutivo necesita con urgencia para proseguir los planes en favor de los necesitados.

Terminó expresando Juan Hamilton que la asistencia de los pobladores a esa reunión era una demostración que el pueblo comprendía la acción de su Gobierno y como el pueblo organizado estaba prestando su apoyo a la obra del Presidente Frei.

El acto en la Población "Las Dunas" se inició con el Himno Nacional, interpretado por la banda de la Escuela de Ingenieros Militares.

En primer término usó de la palabra el Presidente de la Junta de Vecinos, Manuel Riquelme, quien manifestó que con la construcción de esta población quedaba virtualmente resuelto el problema habitacional de San Antonio. Señaló que ese puerto, a pesar de su cercanía a la capital, había sido durante mucho tiempo, el más abandonado del poder central.

"Agradecemos —dijo— al Gobierno, al Ministro Hamilton y a las Corporaciones del Ministerio de la Vivienda, la realización de una obra que no sólo da casa a los pobladores, obreros, empleados y funcionarios, sino que también da un aliento a los vecinos para que se establezcan en el puerto sin tener que emigrar a Santiago, ya que aquí hay grandes posibilidades para desarrollarse.

Al ocupar la tribuna el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krögh, dijo que el cumplimiento del Plan Habitacional, estaba haciéndose posible gracias al trabajo conjunto del Gobierno y el pueblo. "Ustedes colaborarán —puntualizó— con el Plan de la Vivienda, mediante el cumplimiento de los compromisos que han contraído con la comunidad, porque pagando sus dividendos harán posible que el Estado construya más casas para otros pobladores que también necesitan una vivienda con extraordinaria urgencia.

El Alcalde de San Antonio, Carlos Pérez, se recibió de la población en nombre de la ciudad. Expresó que agradecía al Gobierno este conjunto que venía a atender las necesidades de los vecinos más humildes. "San Antonio es un testigo más del cumplimiento del Programa Habitacional del Gobierno", afirmó.

Del total de 680 viviendas de que consta la nueva población, construida por la Corporación de la Vivienda, 188 fueron asignadas a diversas instituciones de previsión. El resto, 492, fueron entregadas a la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, para los participantes en el Plan de la Vivienda Popular. La población consta, además, de equipamiento comunitario; 12 locales comerciales con viviendas y una escuela.

POBLACION "AGUSTIN KROGH"

Finalizado el acto de inauguración, el Ministro Juan Hamilton y las autoridades presentes visitaron la Población "Agustín Krögh" en las Canteras de Llo-Lleo. En una de las viviendas el Secretario de Estado fue recibido por el presidente de este centro habitacional, Manuel Tobar.

Este dirigente expresó: "Durante veinte años, los vecinos habían esperado una solución a nuetro grave problema habitacional. Vivíamos junto al camino, entre las rocas y la línea del tren. Nuestros hijos no tenían dónde jugar. Perdimos así más de 30 niños, que perecieron aplastados por los trenes o ahogados en el mar."

Agregó el dirigente Tobar que con la autoconstrucción, sistema con el cual habían levantado sus viviendas con la asistencia de CORHABIT, se había atendido un caso social dramático. Además, se había logrado unir a la comunidad y cada familia estaba ampliando ahora sus casas de acuerdo a sus necesidades.

Dirigiéndose al Ministro, expresó: "Lleve, por favor, nuestro agradecimiento al Presidente Frei; es el único Presidente que ha sabido interpretarnos y atender nuestras necesidades."



A ritmo acelerado se está trabajando en la construcción de la planta externa y la instalación de los equipos destinados a ampliar en 1.000 líneas la Central Telefónica Arturo Prat, que sirve al populoso sector de Santiago ubicado entre Avenida Matta, San Diego, Franklin y Vicuña Mackenna. Estos trabajos se efectúan de acuerdo con el plan de ampliaciones iniciado por la Compañía de Teléfonos de Chile y que consulta la instalación, entre los años 1968 y 1971, de 190 000 nuevos teléfonos a través de todo el territorio nacional servido por la empresa. En la capital, aparte de las obras de ampliación en la Central Arturo Prat, los proyectos consultan también para este año la ampliación de las centrales de Las Condes: Principal (que atiende a sector céntrico); Pedro de Valdivia, Independencia, La Cisterna, Maipú y la instalación de una planta telefónica para trescientas líneas en el aeropuerto de Pudahuel. En total, se ampliarán en casi 14.000 las nuevas líneas de los servicios telefónicos de Santiago durante el presente año y las instalaciones se efectuarán de acuerdo con los planes trazados en el programa de ampliaciones convenido con el Gobierno. Paralelamente, se han iniciado obras similares en provincias y la primera de ellas, la ampliación de la Central Telefónica de Quilpué, será entregada al servicio próximamente.

Será Mantenida Normalidad en Actividades ESCOLARES

Al mediodía de ayer, 25 profesores miembros de la directiva de la Federación de Educadores de Chile, se entrevistaron, por espacio de dos horas, con el Ministro del ramo, Máximo Pacheco.

Durante la reunión, el presidente de la FEDECH, Humberto Elgueta, planteó las aspiraciones del gremio en relación con el Acuerdo Magisterial.

El Ministro Pacheco reiteró a los maestros que es propósito del Gobierno dar cumplimiento integral al acuerdo suscrito con el Magisterio, que el aumento ofrecido es el correspondiente al reajuste general del sector público, de acuerdo con las disposiciones del artículo Nº 27 de la ley 16.617 y que, en consecuencia, al Gobierno le sorprende que se mencione la existencia de un incumplimiento del Acuerdo del Magisterio, puesto que el Gobierno le ha dado y le dará total cumplimiento.

Agregó, además, el Ministro, que se sentía extrañado ante el hecho de que se hubiera llamado a los maestros a paralizar sus labores, puesto que ello significa que el único gremio que ya está gozando del reajuste, suspendería sus labores; implica, asimismo un desconocimiento en el sentido de que el magisterio nacional ha logrado en este Gobierno un mejoramiento que no había logrado en toda la historia de la educación pública chilena; igualmente, significa desconocer el enorme esfuerzo que están haciendo el país y el Gobierno para atender el aumento considerable de gastos en el presupuesto educacional, lo que ha acarreado al Estado dificultades financieras y críticas de muchos sectores; por último, implica el desconocimiento de la prioridad que ha dado este Gobierno al desarrollo educacional y a la situación del profesorado, reconocida unánimemente en Chile y en el extranjero.

Enseguida, el Ministro de Educación manifestó a la FEDECH que el Gobierno asegurará el normal desenvolvimiento de la actividad escolar, garantizando plenamente la libertad de trabajo. Por otra parte, se aplicará el Estatuto Administrativo en lo relativo a descontar los días no trabajados al personal docente que se adhiera al paro.

Finalmente, ante una consulta de FEDECH, el Secretario de Estado puso en conocimiento de los dirigentes que, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, fue modificada la redacción del artículo 47 del proyecto de reajuste, con el objeto de aclarar que sólo se refiere a 1968. En consecuencia, el Acuerdo Magisterial continuará vigente durante 1969 y 1970. Agregó que nunca se había pensado en una interpretación diferente.

LIBERTAD DE TRABAJO

Por su parte, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, informó que los Directores de Enseñanza Primaria, Secundaria y Profesional han enviado telegramas a los respectivos jefes de establecimientos educacionales del país. En ellos se les informa que el Gobierno asegurará el normal desenvolvimiento de la actividad escolar, dando plenas garantías de libertad de trabajo al profesorado y atención al alumnado.

PRORROGAN PAGO DE IMPUESTOS HASTA EL 11 DE ABRIL

El Subsecretario de Hacienda, José Florencio Guzmán, informó ayer que se encontraba en la Contraloría General de la República el decreto por el cual se prorroga hasta el 11 de abril el plazo para pagar los impuestos al global complementario y a la renta en general y el impuesto patrimonial.

Esta decisión ha sido tomada, agregó, por el hecho de que sólo recién el sábado pasado se publicó la ley que establece la prórroga del impuesto patrimonial y existen muchos contricuyentes que deben cancelar ambos tributos.

Por otra parte, la Dirección de Impuestos Internos ha tomado todas las medidas para atender en turnos extraordinarios a los contribuyentes, a fin de que éstos no deban hacer largas colas y esperas. Para tal objeto, se atenderá en forma continuada desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.

NUEVO DETENIDO EN PROCESO DE LOS TERRORISTAS

Detenido e incomunicado ingresó a la Cárcel Pública anoche el hijo del Rector del Liceo Integral N.o 1, Carlos Galleguillos, después de haber sido interrogado intensamente por el Ministro sumariante del proceso contra los terroristas.

La determinación del Ministro sumariante, Adolfo Bañados Cuadra, no dejó de concitar expectación entre las personas allegadas al tribunal, si se considera que anteriormente y por espacio de una hora había declarado su padre, el profesor de Historia y Geografía, Alberto Galleguillos Jaque, y quedó en libertad incondicional.

No obstante el hermetismo con que cumple su labor investigadora el Magistrado instructor del proceso, se lograron conocer las razones que determinaron su detención preventiva e incomunicación. Habría estribado en flagrantes contradicciones con las declaraciones del principal inculpado, el estudiante Luis Lemus Durán, que continuó en su situación de aislado en el penal.

Los restantes detenidos por orden del Magistrado instructor fueron dejados, durante la audiencia de ayer, en libre plática. Ellos son Hugo Mellado Huanilal, José Santibáñez Salinas, Sergio Salas Olguín, Juan Muñoz Villagrán, José Ubein López y Julio Esquivel Pizarro.

Los padres de los menores detenidos concurrieron en la tarde de ayer al tribunal, en la esperanza de hablar con el Ministro Bañados, en relación con la suerte de sus hijos.

LIBRE SEIS DETENIDOS

En las últimas horas de anoche —alrededor de las 21—, el Magistrado Adolfo Bañados Cuadra dispuso la libertad de los estudiantes Mellado, Santibáñez, Salas, Muñoz, López y Esquivel.

En consecuencia, sólo continúan detenidos e incomunicados Lemus y Carlos Galleguillos.

RAAB, ROCHETTE S. A. I. C.

Se complace en informar a su distinguida clientela que sus oficinas de Valentín Letelier Nº 21 SE TRASLADARAN a su nuevo edificio de

Alameda Bernardo O'Higgins Nº 1869

DONDE ATENDERA DESDE EL 1º DE ABRIL DE 1968

ORGANIZACION KAPPES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad con el artículo 32 de los estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo, a las 9.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1137 para conocer y pronunciarse sobre el Balance y la Memoria correspondientes al Ejercicio financiero comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1967, que el Directorio presenta a los señores accionistas.

El Registro de Transferencias permanece cerrado desde el 24 de marzo al día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Santiago, 27 de marzo de 1968.

EL PRESIDENTE

MAÑANA SE EFECTUARA EL 119º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Mañana jueves 28, a las 9 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará el 119.o SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS, con el siguiente programa de premios: UN PREMIO MAYOR de Eº 80.000. DOS PREMIOS DE Eº 10.000, cada uno; DIEZ PREMIOS de Eº 5.000, cada uno; TRESCIENTOS PREMIOS DE Eº 1.000, cada uno, y SEIS APROXIMACIONES DE 1.000 escudos, cada una.

Además, premiarán con Eº 200 toda Boleta emitida por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de FEBRERO de 1968, cuya numeración completa "coincida" con la de la Boleta que sea favorecida con el PREMIO MAYOR de Eº 80.000.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 100, cada una, las Boletas emitidas durante el mes de FEBRERO de 1968, cualquiera que sea el negocio que las haya extendido, cuyas "tres últimas cifras coincidan con las tres últimas cifras de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR de Eº 80.000.

Participan en este Sorteo, todas las Boletas de Compraventas y Servicios y Vales de Caja Registradora autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes de FEBRERO de 1968.

Como es habitual, la entrada a la Sala de Sorteos, en Galería Antonio Varas 1120, 10.o piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.

DEFUNCION

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora

ZOILA LIZANA NARANJO

(Q.E.P.D.)

madre de nuestro compañero Demetrio Zúñiga Lizana. Sus restos se están velando en la Parroquia San Francisco Solano (General Mackenna 1669). A las 9 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la misma Iglesia con destino al Cementerio Católico.

Sindicato Profesional Mixto de EE. y OO. "La Nación"

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

POBLACION "LAS DUNAS" DE SAN ANTONIO

En atención a que se ha recorrido la totalidad de la nómina de postulantes a viviendas definitivas, el Subdepartamento de Propiedades de la Corporación de Servicios Habitacionales llama a los postulantes inscritos para vivienda básica que quieran optar a una vivienda, siempre que reúnan los requisitos reglamentarios.

Los postulantes inscritos deberán completar 60 puntos, mediante cargas y cuotas de ahorro, exigiéndose para estos efectos un mínimo de 100 cuotas.

La entrega se hará en las Oficinas de la Delegación, por orden de llegada.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

JUEVES, 28 DE MARZO DE 1968, ENTRE LAS 9 y 17 HORAS.

BARRIO.— C. Colón.

SECTOR.— 16-17-20.

Av. Alcántara, Martín de Zamora, Américo Vespucio y Vaticano.
Málaga, Av. Cristóbal Colón, Américo Vespucio y Av. Pdte. Errázuriz.
Av. C. Colón, desde Sánchez Fontecilla hasta Capitanía.
Av. C. Colón, Medinacelli y M. A. Pinzón.
Vasco Núñez de Balboa, Policarpo Toro, Dgo. Bondi, Martín A. Pinzón, Capitanía, Martín de Zamora, La Reconquista, Mar del Sur y Martín A. Pinzón.
Medinacelli, y Dgo. Bondi, desde Alonso de Camargo hasta Martín A. Pinzón.
Vasco de Gama y José de Moraleda, desde Fitz Roy hasta Martín A. Pinzón.
Sebastián Elcano, desde Diego de Deza hasta Martín de Zamora.
San Pascual y Félix de Amesti, desde Gustavo Adolfo hasta Av. Cristóbal Colón.
Gustavo Adolfo, desde San Pascual hasta Félix de Amesti.
Av. Alcántara, Av. C. Colón, Sánchez Fontecilla y Vaticano.
Sánchez Fontecilla, desde Pasaje Chañales hasta Pasaje La Pinta, incluidos Pasajes La Pinta, La Niña y Chañales.
Martín de Zamora, desde Nicolás de Oviedo hasta Américo Vespucio, y desde La Reconquista hasta Capitanía.
Américo Vespucio, desde Vaticano hasta Martín de Zamora, ambas aceras, y acera sur, desde Vaticano hasta Av. Pdte. Errázuriz.
La Reconquista, El Inca, Capitanía y Martín de Zamora.
Av. Apoquindo, Rosario, El Director y Manquehue.
El Inca, Rosario, El Director y Capitanía.



CHILECTRA

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES



VESTUARIO Y CALZADO DE TRABAJO PARA LOS OO. MM.

Llámase a propuesta privada para la adquisición de equipo de vestuario y calzado de trabajo para los obreros municipales de Las Condes.

ANTECEDENTES: Las bases y antecedentes pueden ser retirados del Departamento de Control y Adquisiciones, de 11 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3 de abril.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: En conformidad a las bases deberán ser presentadas en sobre cerrado en el Departamento de Control y Adquisiciones hasta el momento de su apertura.

APERTURA DE PROPUESTAS: En la Secretaría de la Alcaldía, el día 10 de abril, a las 12 horas.

EL ALCALDE

AVALUO DE LOS BIENES RAICES PARA EL AÑO 1968

Para los fines del impuesto a la Renta Mínima Presunta los bienes raíces deben declararse por su avalúo fiscal vigente para el presente año 1968.

Se hace presente a los señores contribuyentes del impuesto a la Renta Mínima Presunta que los bienes raíces, sean **agrícolas o no agrícolas**, deben incluirse en el cálculo del patrimonio afecto al citado tributo por el MONTO DE SU AVALUO FISCAL VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO 1968.

El Servicio de Impuestos Internos ha estado enviando por correo, al domicilio de cada propietario de bienes raíces, un AVISO por cada inmueble, con indicación del número del Rol y del monto del avalúo fiscal vigente para el año 1968.

En caso de no haberse recibido dicho AVISO, el monto del avalúo fiscal vigente para el año 1968 puede calcularse sobre la base del avalúo fiscal que aparece en los respectivos recibos de contribuciones del año 1967, AUMENTANDOLO EN UN 18% SI SE TRATA DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS Y EN UN 10% PARA LOS BIENES RAICES AGRICOLAS.

UNA INFORMACION MUY IMPORTANTE.— Será prorrogado hasta el 11 de abril próximo el plazo para la declaración y pago de los impuestos a la Renta y Renta Mínima Presunta que corresponde efectuar en el presente mes de marzo.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

ESTADO DE SITUACION DE LA AGENCIA EN CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
INVERSIONES			
Representativos de Garantía — Bonos		Eº 339.361,48	Eº 285.262,56
Representativos de Reservas Técnicas			
Bonos	Eº 292.318,40		
Acciones	217.625,17	509.943,57	371.107,23
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D.F.L. Nº 2	Eº 3.242,—		
Ley Nº 15.228, Art. 7º	3.525,81	6.767,81	5.736,02
FONDOS			
Bancos Ctas. Ctes. (Moneda Nacional)	Eº 705.490,04		
Caja	46.053,07	751.543,11	91.264,36
SUMAS PARCIALES		Eº 1.607.615,97	Eº 753.370,17
DEUDORES POR RESEGUROS			
Cía. Reaseguradora de Chile	Eº 35.877,50		
Cías. Congéneres	20.858,17	56.735,67	37.737,72
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes y Ctas. Ctes. (Productores)	Eº 580.598,52		
Primas por Cobrar	107.746,63		
Documentos responsabilidad asegurados	606.349,70	1.294.694,85	2.039.386,30
DEUDORES DIVERSOS			
Compañías Asociadas		4.772,19	11.547,37
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		104.843,44	76.618,04
TOTAL ACTIVO		Eº 3.068.662,12	Eº 2.918.659,60

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
RESERVAS TECNICAS			
De Riesgos en Curso (Moneda Nacional)	Eº 450.122,17		
De Riesgos en Curso (Monedas Extranjeras)	33.973,97	Eº 484.096,14	Eº 349.598,73
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Cías. Congéneres	Eº 58.525,97		
Acreedores por Siniestros	183.288,16	241.814,13	231.365,73
ACREEDORES DIVERSOS			
Cías. Asociadas Ctas. Ctes.	Eº 1.056.648,31		
Retención y provisión de Imptos.	144.709,60		
Cuentas Varias	281.882,74	1.483.240,65	1.614.875,38
TOTAL PASIVO		Eº 2.209.150,92	Eº 2.195.839,84
GARANTIA Y RESERVAS			
Garantía Inicial Eº 1.470,68			
Fluctuación de Garantía 72.337,36			
Rev. Capital Ley 15.564 265.553,44	Eº 339.361,48		
Acc. rec. por Revaloriz.	15.570,56		
Diferencia en Venta Valores	9,60		
Revaloriz. Capital Ley 15.564	37.950,40	392.892,04	328.111,48
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambio	Eº 11.779,17		
Fluctuación Plan Habitacional	1.031,79		
Depreciación Valores Mobiliarios	104.843,44	117.654,40	92.902,10
OFICINA MATRIZ			
Cuenta Corriente		348.964,76	301.806,18
TOTAL IGUAL ACTIVO		Eº 3.068.662,12	Eº 2.918.659,60

A. S. TORREGROSA F.
Contador
C. Nº 6.982 - Licencia Nº 7.533

AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE
SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA
Agustinas Nº 1055, 5º piso — Fonos 83234/5, 85306 — Casilla 178-D

ARTURO TORREALBA LABBE
Gerente General



PROPUESTAS PUBLICAS

DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

N.o	MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 16	850 N.o Instrumentos dentales	27 Marzo 68	12
P.P.E. 17	2.270 N.o Materiales clínicos dentales	27 Marzo 68	12
P.P.E. 19	1.380 N.o Material de uso dental	27 Marzo 68	12
P.P.E. 21	2.380 N.o Vidrios comunes 92.100 dm2. Vidrios comunes en planchas	29 Marzo 68	12
P.P.E. 22	37.630 N.o Artículos de Mercería. 260 Kg.	2 Abril 68	12
P.P.E. 23	1.530 N.o Pantallas de acrílico	4 Abril 68	12
Grupo 93	1.680 Tons. Aceros varios	4 Abril 68	12
P.P.E. 24	115 Ton. Metales Blancos C-1, C-2, C-5, Bronce B-5 y Zinc	9 Abril 68	12
P.P.E. 25	71.700 N.o Tornillos, remaches, chavetas, 3.930 Kg. y golillas	10 Abril 68	12
P.P.E. 26	2.500 N.o Codos forjados	10 Abril 68	12
P.P.E. 27	4.950 N.o Tubos de Acero al carbono	16 Abril 68	12

BASES y ANTECEDENTES en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

crece la TENSION en Panamá

PANAMA, 26 (ANSA).— La Guardia Nacional no permitirá el acceso al Palacio Legislativo del señor Max Delvalle, proclamado Presidente de la República por el órgano legislativo, quien le dio posesión después de "separar" al Presidente electo en los pasados comicios, Marcos Robles.

Delvalle anunció anoche por televisión que iría esta tarde personalmente a leer su mensaje ante la Asamblea Nacional, convocada por él, para modificar el Código Electoral. El presidente de la Cámara Legislativa, Carlos Arias, había solicitado el retiro de las tropas que rodean el Palacio Justo Arosemena, en que se reúne la Asamblea Nacional.

Pero el general Vallarino al parecer desconoce esta orden, pues esta mañana fueron reforzados los retenes en las calles que dan acceso al Palacio y no se estaba permitiendo el paso a nadie hacia ese lugar. La razón parece ser que únicamente el Presidente de la República puede convocar a sesiones extraordinarias por un período fijo y para un propósito determinado.

Si Vallarino, Comandante de la Guardia Nacional, permitiera el acceso de Delvalle a la Cámara Legislativa para la lectura del mensaje "presidencial", lo estaría reconociendo de hecho como Presidente del país.

WASHINGTON, 26 (UPI).—Los jefes de la Guardia Nacional de Panamá declararon hoy que ese Cuerpo "no puede acatar la decisión de la Asamblea Nacional y esperará a que la Corte Suprema de Justicia resuelva la controversia".

La postura de la Guardia Nacional, el único cuerpo armado de Panamá, está contenida en un comunicado de cinco puntos, cuyo documento fue remtido por la Cancillería panameña a su Embajador en esta capital, Jorge Velásquez. El texto dice así:

"1.—Con oficio del ocho de marzo de 1968, el señor Juez del Segundo Municipal remitió al Comandante en Jefe de la Guardia Nacional la copia de una resolución por la cual el Juzgado a su cargo, en virtud de un recurso de amparo interpuesto en favor del ciudadano Presidente de la República y facultado por el artículo 51 de la ley 46 de 1956 y el artículo segundo de la ley 19 de 1966, dispuso suspender la actuación de la Asamblea Nacional por la denuncia contra el ciudadano Presidente de la República y remitir a la Honorable Corte Suprema de Justicia el recurso de amparo, para su decisión el primer día hábil del mes de abril venidero, por estar actualmente en uso de vacaciones.

"El contenido de esta nota del señor juez fue reiterado posteriormente a través de una nota que enviara el Ministro de Gobierno y Justicia, órgano regular de comunicación.

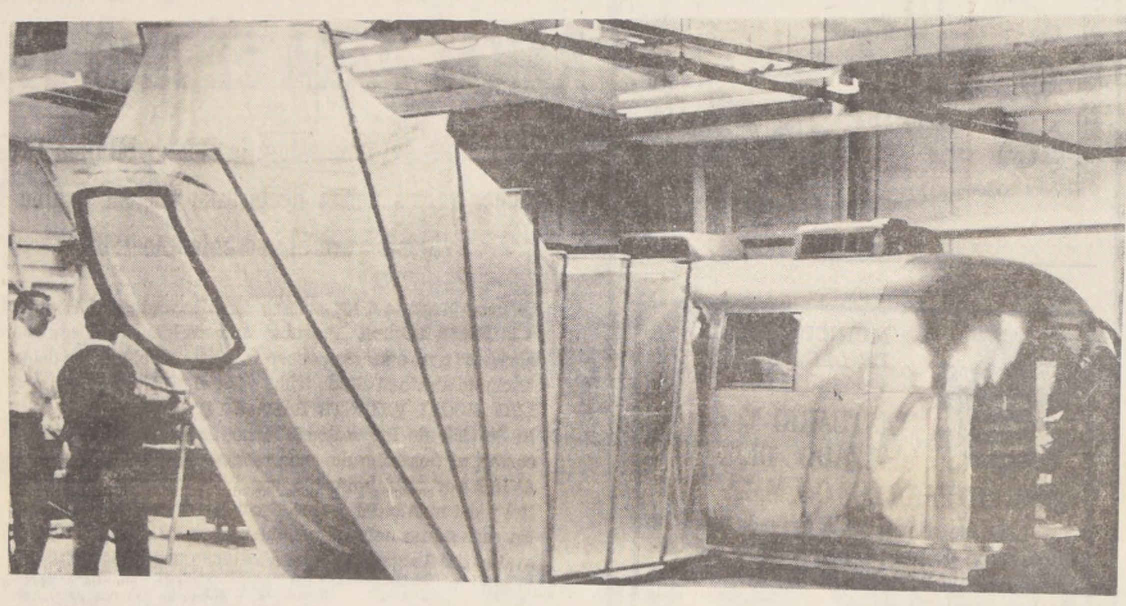
"2.—No obstante, la Honorable Asamblea Nacional ha dictado sentencia destituyendo de su cargo al ciudadano Presidente de la República y llamando a ocupar la Presidencia al Primer Vicepresidente de la República, lo que ha creado un conflicto entre los diversos órganos del Estado.

"3.—La Guardia no es la llamada a dirimir el conflicto pendiente, por no ser ella una institución deliberante. Por lo tanto, la Guardia Nacional no puede acatar la decisión de la Honorable Asamblea Nacional y esperará a que la Honorable Corte Suprema de Justicia resuelva la controversia que se ha suscitado.

"4.—Mientras el pronunciamiento de la Honorable Corte Suprema de Justicia se produzca, la Guardia Nacional reitera, una vez más, su firme determinación de mantener la tranquilidad y el orden público. Cumpliendo así su deber primordial de proteger la vida, honra y bienes de los asociados.

"5.—La Guardia Nacional hace un llamado a todos los panameños para que contribuyan con su cordura y serenidad a preservar la paz social en el país".

El comunicado está firmado por el general Bolívar Vallarino, Comandante Jefe de la Guardia Nacional; coronel José Pinilla, segundo jefe; y teniente coronel Bolívar Urrutia, tercer jefe.



Cuatro de estos lujosos remolques han sido construidos por la Administación del Espacio norteamericana (NASA) para alojar a los astronautas después del viaje a la Luna que se prepara para pronto. La finalidad es que los tripulantes puedan penetrar en esta casa rodante directamente desde el vehículo lunar por el túnel especial, para quedar en cuarentena en un alojamiento "sellado" hasta tanto se compruebe que no aportan algún tipo de gérmenes u otros organismos que pudieran infectar a la Tierra, si acaso existe alguna forma de vida en nuestro satélite. (Foto UPI.)

Entraron en Acción los Potentes "Phantom 111" en Vietnam

SAIGON, 26 (ANSA).— Ayer, por primera vez, volaron sobre Vietnam del Norte cazas supersónicos F-III, según informa hoy un portavoz norteamericano.

Fueron atacados objetivos cerca de Dong Hoi, en la parte meridional de Vietnam del Norte.

Las condiciones del tiempo impidieron constatar los daños producidos. Fue atacado, por segunda vez en ocho días, el establecimiento químico de Hai Duong, a 32 kilómetros al noroeste de Haiphong.

En Vietnam del Norte la aviación norteamericana lanzó bombas contra instalaciones ferroviarias cerca de Tan Hoa, contra la central de Bong Thach, contra el embarcadero de mercancías de Nam Dinh, y contra vías de comunicación a ocho kilómetros al norte de Con Thien.

Cerca de Saigón continúan los combates entre norteamericanos y sudvietnamitas contra el Vietcong, comenzados ayer por la mañana. Los norteamericanos emplean en la batalla tanques y cazabombarderos de reacción. La principal zona de la lucha está a casi 40 kilómetros al noroeste de Saigón, en Trang Bang.

Según fuentes norteamericanas, los vietcong sufrieron hasta ahora 243 bajas.

A 30 kilómetros de la ciudad de Contum, en las mesetas centrales, continúa hoy una batalla entre fuerzas norteamericanas y nordvietnamitas, iniciada anoche. Tres batallones norvietnamitas habían logrado penetrar en la base abriéndose camino con lanzallamas y armas automáticas.

Esta mañana, los atacantes tenían más de cien bajas, dicen los estadounidenses, sin precisar sus pérdidas.

APARECE PESTE BUBONICA EN CERCANIAS DE SAIGON

SAIGON, 26 (ANSA).— Un vocero norteamericano señala hoy cinco casos letales de peste bubónica en la provincia de Long Khanh, al noreste de Saigón. Fueron adoptadas medidas sanitarias con la colaboración de médicos norteamericanos. Parecería evitada una epidemia grave.

Otros casos de peste se registran en Fuoc Long, a 130 kiómetros al norte de Saigón y en la provincia de Tay Ninh, cerca del confín camboyano.

Con Acuerdo de Ultima Hora Termina Reunión de UNCTAD

NUEVA DELHI, 26 (ANSA). — Después de ocho semanas de debates concluye hoy la conferencia de la UNCTAD, cuya clausura fue retrasada 24 horas, para permitir a las delegaciones perfeccionar un proyecto de acuerdo global, que, según se espera, pueda ser aprobado por la Asamblea Plenaria.

Febriles consultas se prolongaron hasta el alba de esta mañana, concentradas en el problema de las tarifas preferenciales, sobre el cual parecía muy difícil un acuerdo.

El "Grupo de los 77" formado por los países en vías de desarrollo, superando una serie de divergencias internas, logró concretar un proyecto de acuerdo que las delegaciones de los países industrializados aceptaron después, con modificaciones de poca importancia.

Según fuentes bien informadas, el "Package Deal" último, prevé la creación de un vasto acuerdo global para las nuevas industrias de los países en vías de desarrollo. Otros puntos claves del proyecto son: un aumento de la ayuda por parte de los países industrializados y un nuevo acuerdo para la exportación de productos de los países en vías de desarrollo.

En cuanto al problema de las preferencias, parece que se prevé la creación de una Comisión Especial de la UNCTAD encargada de elaborar un programa para la concesión de tarifas preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo. La Comisión se deberá reunir en el mes de noviembre próximo y deberá presentar el proyecto del programa en septiembre de 1969. El acuerdo global, que se presentará por la tarde a la Asamblea Plenaria no contendrá, según se cree, la lista de los productos que deberán gozar de las tarifas preferenciales.

Oswald era un pésimo tirador

DE NUEVO QUEMANTE PREGUNTA: ¿QUIEN ASESINO A KENNEDY?

WASHINGTON, 26 (ANSA).— Lee Harvey Oswald, el hombre que mató a John Kennedy, era un pésimo tirador. Así lo revelan algunos documentos de la encuesta Warren. Otro detalle hasta ahora desconocido es que los investigadores de la muerte del Presidente nunca pudieron ver las fotografías del cadáver de Kennedy, ignorando, por lo tanto, dónde estaban exactamente las heridas producidas por las balas.

Estas y otras revelaciones aparecerán mañana en el Saturday Evening Post. Este diario tuvo acceso a siete de los once legajos hasta hace pocas horas secretos.

En lo que se refiere a Oswald, el diario relata que el superespía soviético Yuri Yvanovic Nosenko, quien hace pocos meses se refugió en los Estados Unidos, relató a las autoridades que había ido varias veces de caza con Oswald y que siempre se vio obligado a regalarle algún animal, puesto que Oswald volvía siempre con las manos vacías.

Por lo que se refiere a las fotografías de la autopsia de Kennedy, el diario revela que la Comisión las había pedido al Ministro de Justicia (en aquel entonces Bob Kennedy), pero que nunca había tenido acceso a ellas, porque la familia se oponía.

NUEVO ARZOBISPO TIENE PARIS

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI).— El Papa Paulo VI designó hoy al Arzobispo de Reims, Monseñor Francois Marty, como sucesor del fallecido Cardenal Pierre Veuillot, en el Arzobispado de París.

Monseñor Veuillot es un prominente elemento liberal de la Iglesia. Su designación como Arzobispo de París parece colocarlo entre los candidatos al Cardenalato cuando el Sumo Pontífice convoque su próximo Consistorio.

Originalmente, el Consistorio debía reunirse esta primavera, pero en fuentes del Vaticano se dijo que podría ser aplazado.

Destituyen a Seis Profesores Polacos

VARSOVIA, 26 (ANSA)..— La agencia PAP dio a conocer anoche, que seis profesores universitarios fueron exhonerados ayer de sus cargos.. Se trata de los profesores de la Facultad de Filosofía, Bronislaw Baczko, Leszek Kolakowski, Stewan Morawski; los profesores adjuntos de la misma Facultad Zygmunt Bauman y María Hirszowicz, así como el profesor de la Facultad de Economía Política Wlodzimierz Brus.

Todos, excepto María Hirszowicz, habían sido atacados los últimos días por la prensa como "inspiradores y protectores" de los estudiantes en agitación en la capital polaca.

TITOV ESPERA SER EL PRIMERO EN LLEGAR A LA LUNA

ROMA, 25 (ANSA).— "No sé quién ganará la carrera a la Luna, pero espero que sea la URSS, y personalmente espero ser yo el primero en ir", declaró el cosmonauta soviético G. S. Titov, quien llegó hoy a Roma con la delegación soviética enviada en representación de su país para la Exposición Electrónica que se inaugurará en esta capital. La delegación está encabezada por el Viceprimer Ministro, Leonidas Smirnoff.

Requerido por los periodistas, Titov, que fue el segundo cosmonauta soviético y que en agosto de 1961 a bordo de la "Vostok" realizó 17 órbitas en torno a la Tierra, dijo: "Mi deber no consiste solamente en volar en el espacio, por el contrario el trabajo en la Tierra es mucho más prolongado y difícil del que desarrollamos en vuelo".

Con respecto a su próximo lanzamiento, Titov manifestó: todavía no tengo 33 años, y por lo tanto puedo decir que he llegado al punto justo para comenzar; realmente espero volver una vez más allá arriba".

GENERAL ABRAMS, PROBABLE SUCESOR DE WESTMORELAND

WASHINGTON, 26 (UPI).— El general Creighton W. Abrams, probable sucesor del general William C. Westmoreland como comandante de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, llegó anoche de Saigón para iniciar dos días de conversaciones secretas con las autoridades, según se supo hoy en esta capital.

El viaje de Abrams se efectuó dentro del mayor secreto y cuando el rumor de su presencia aquí comenzó a circular hoy, funcionarios de la Secretaría declinaron confirmarlo, declarando que lo estaban verificando, hasta que finalmente admitieron su veracidad.

RENUNCIO DECANO DE UNIVERSIDAD MADRILEÑA VEJADO POR LA POLICIA

MADRID, 26 (EFE).— El Decano de la Facultad de Derecho, de Madrid, Leonardo Prieto Castro, elegido hace exactamente un mes, ha presentado la dimisión de su cargo por haber recibido una mojadura del autobomba de la Fuerza Pública, el pasado viernes, cuando trataba de aconsejar a unos grupos de estudiantes que penetrasen en el edificio. El Dr. Prieto Castro presentó también el mismo viernes una denuncia al efecto en el Juzgado de Guardia, reclamando una elevada suma por daños morales y la que corresponda por los daños materiales.

En una nota dada a la prensa, Prieto no solamente se queja del incidente del que fue protagonista, sino que añade que ni el Jefe de la Fuerza Pública ni las autoridades le han ofrecida excusa alguna.

Al conocerse en la Facultad la noticia de la dimisión, la mayor parte de los alumnos acudieron al Aula, donde se encontraba el Decano, para expresarle su adhesión.

Remate de instrumentos de tortura

ASI TRATABAN A LAS MUJERES

LONDRES, 26 (ANSA).— Gran número de curiosos, y de compradores, se reunió en Sotheby para asistir a una subasta que podría interesar más a los psicoanalistas que a los amantes del arte.

La célebre Galería londinense de objetos antiguos ponía a la venta viejos instrumentos de tortura. Dominaba entre los objetos expuestos, una "Virgen de Nuremberg", muy apreciada en Alemania hasta el 1.600 constituida por una armadura con forma femenina, vestida y maquillada. Dentro está llena de puntas de hierro para torturar a la mujer que se encerraba en ella, la cual quedaba aplastada y apuñalada. La compró un Museo alemán, que llegó a gastar tres mil libras esterlinas para poder asegurarse este testimonio de costumbres nacionales alemanas.

PIDEN A TOMIC NUEVA YORK

YORK, 25 (UPI).— El ex Embajador chileno en ... Radomiro Tomic, cuya partida de los Estados Uni... por una huelga portuaria, almorzó hoy con los ... Consejo Directivo del Centro de Relaciones In... en uno de los varios actos organizados en su ho... ciudad.

... que llegó aquí el sábado, asistió ese día, a las ... tarde, a una recepción ofrecida en la Casa Chilena, ... representante permanente de Chile ante las Nacio... José Piñera, presentó al diplomático. El público ... la institución dispensó un gran aplauso al diplo... posterioridad, el Embajador Piñera ofreció un ... su residencia en honor de Tomic.

Al banquete ofrecido en la residencia del Embajador Piñera asistieron unas cien personas de distintos sectores y, a los postres, Tomic habló para agradecer toda la colaboración recibida durante su gestión en Washington. Estuvieron presentes diplomáticos de Francia, Gran Bretaña y Bulgaria, así como representantes de diversas compañías con intereses en Chile.

Tomic volverá mañana por algunas horas a Washington para asistir al banquete que ofrecerá en su honor el Vicepresidente de Estados Unidos, Hubert H. Humphrey, y regresará a Nueva York en las últimas horas del día, pues el miércoles la dirección del diario New York Times ofrece un almuerzo en su honor.

Tomic tenía planeado partir de esta ciudad el miércoles, pero su viaje se ha visto aplazado —al menos hasta el viernes en la noche— por una huelga de los estibadores. El jueves la Asociación Chileno-Norteamericana ofrecerá una comida en honor de Tomic y el viernes, horas antes de su partida, la Corporación Chilena de Fomento brindará el último agasajo en honor del ex representante chileno en Washington, acto al que asistirán representantes del mundo de la banca y las finanzas norteamericanas.

INFORME LATINOAMERICANO



URUGUAY emprende la tarea de regar su campo

MONTEVIDEO, 26 (Inter Press Service). — Muchos especialistas sostienen que la historia de las civilizaciones es la historia de la regulación del agua. Antiguos y contemporáneos egipcios, junto a su río Nilo, son el mejor ejemplo de esta afirmación.

Uruguay, un país económicamente débil, que depende de la producción agropecuaria, frecuentemente padece perniciosas sequías o inundaciones al no haber logrado normalizar y aprovechar el enorme potencial hidráulico de que dispone.

Recientes estudios técnicos demuestran acabadamente que en poco tiempo, y con una escasa inversión, podría no sólo resolver este problema que repercute sobre la seguridad de las cosechas y la crianza del ganado, sino también duplicar su capacidad exportadora. Y esto con sólo quinientos mil dólares y usando únicamente el cinco por ciento del territorio nacional. Un plan piloto en este sentido ya está en marcha a impulsos de "Coparroz", una cooperativa de productores arroceros instalada en el departamento de Tacuarembó, al norte del país.

La cooperativa comprobó que de las ochenta mil hectáreas hábiles para este cultivo en Tacuarembo, la falta de regulación del agua permitía utilizar solamente tres mil. Profundos estudios técnicos realizados en la zona y en todo el país a pedido de los productores, demostraron que la solución se encontraba en el "riego por represas". Aprovechando los innumerables cursos de agua que cruzan el territorio, pueden hacerse represas de tierra a bajo costo y con escasas complicaciones mecánicas, pero muy útiles. En efecto, una primera represa que estará pronta en septiembre, con un lago artificial de ciento diez hectáreas, servirá para regar otras tantas dedicadas al cultivo de arroz y doscientas veinte praderas artificiales para la ganadería.

El citado plan piloto, que fue entusiastamente aceptado por el Ministro de Ganadería y Agricultura, comprende la construcción de represas a un costo de cien millones de pesos (quinientos mil dólares), que servirán para regar novecientas mil hectáreas, o sea, el cinco por ciento de la superficie del país. Trescientas mil serán para arroz y seiscientas mil para praderas artificiales. De esta forma se normaliza el problema del agua para la mejor producción del cereal, y se obtienen praderas artificiales regadas que en poco tiempo multiplican por siete la producción ganadera. Sólo este cinco por ciento del territorio del país estaría en condiciones de brindar saldos exportables en arroz, carne y lana, por 142 millones de dólares, o sea, casi tanto como el resto del país con los actuales sistemas. Sin riego y sin praderas artificiales, en el último año Uruguay sumó 159 millones de dólares en exportaciones.

Los primeros saldos exportables de arroz uruguayo se dieron en 1936. Cantidad y calidad mejoraron paulatinamente, pese a la lucha constante contra las sequías. Actualmente se producen sesenta mil toneladas, y el consumo interno requiere solamente la tercera parte. El simple expediente de las represas de tierra multiplicará varias veces los saldos exportables. Es cierto que por imperio de la ley 480, de Estados Unidos, Uruguay perdió a su principal mercado, el canadiense. Pero los círculos oficiales y los productores recuerdan los informes de la FAO, en el sentido de que el comercio mundial del arroz se amplía día a día, y que América Latina, Europa Occidental y los países socialistas son, potencialmente, los futuros compradores del excelente arroz uruguayo.

Paro en la prensa uruguaya

MONTEVIDEO. — El Sindicato de Artes Gráficas y la Asociación de la Prensa Uruguaya, que nuclean a periodistas y obreros gráficos de las empresas periodísticas de esta capital, resolvieron iniciar un paro de 48 horas, que se cumplirá el martes y el miércoles, reclamando el cumplimiento de los convenios de salarios establecidos.

Los salarios, según el convenio vigente, debían incrementarse en un 91,5 por ciento con retroactividad al primero de enero de 1968, de acuerdo con los estudios de alza en el costo de la vida.

Las empresas anunciaron la imposibilidad de pagar las sumas resultantes, habiendo ofrecido una escala de aumentos que supera levemente el 40 por ciento, lo que no fue aceptado por los gremios.

En el problema ha intervenido el Ministro del Interior, Dr. Augusto Legnani, en representación del Poder Ejecutivo, para tratar de conciliar los intereses en pugna y evitar un nuevo conflicto como el que sufrió esta industria el año pasado, que duró cuatro meses.

Masonería argentina preocupada

BUENOS AIRES. La Gran Logia Masónica de la Argentina expresó su preocupación por "la existencia de núcleos ideológicos que tienden a gravitar fuertemente en las altas esferas de decisión con fórmulas de gobierno que, de consumarse, atentarían contra las bases mismas de la democracia".

En una declaración añade que ese "atentado se perpetraría "con concepciones estructurales de poder que repugnan al sentimiento de mayo y son contrarias al sistema republicano, representativo y federal que la masonería argentina siempre ha apoyado y defendido en todas las instancias de su quehacer institucional".

"Advertimos con inquietud —agrega— que el pueblo argentino ha sido desposeído de su soberanía, sin que su opinión gravite en los actos del gobierno. Consideramos que un reducido grupo de hombres, alentando quizás las mejores intenciones, no puede imponer legítimamente a todo un pueblo modificaciones de estructuras que hacen a la forma misma de la tradición nacional, sin la indispensable consulta y debate por parte de los órganos que lo representan en los diferentes niveles de su com posición comunitaria".

La masonería ve "con inquietud que la educación tiende a mercantilizarse en perjuicio de las clases menos pudientes" y formula críticas a la conducción económica del gobierno.

Señorita "momia" dispara a sacerdote

RIO DE JANEIRO.— Motivos de carácter político indujeron a una señorita de la buena sociedad, de una localidad del Estado de Ceara, a atentar contra la vida de un sacerdote.

La señorita Zaira Machado disparó tres tiros de revólver contra el Padre Odilio Vieira Carvalho, Vicario de la Parroquia, cuando el sacerdote dejaba la Iglesia para ir a su casa. Afortunadamente, la agitación en que estaba sumida la joven le hizo errar los tiros.

Inmediatamente detenida y llevada a la Comisaría, Zaira Machado dijo que había intentado matar al sacerdote por las controversias políticas que lo enfrentaron a su familia.

Colombia construirá un canal oceánico

BOGOTA. El gobierno de Carlos Lleras Restrepo decidió acometer la construcción de un canal con esclusas, por el Departamento del Choco, uniendo los Océanos Atlántico y Pacífico.

El Canal, propiamente dicho, tendrá una longitud de 175 kilómetros, para unir los ríos San Juan que desemboca en el Pacífico, y Atrato, Tributario del Atlántico.

Simultáneamente con las obras del Canal, se construirán dos grandes centrales hidroeléctricas cuya capacidad inicial será de 3.600.000 de kilovatios. Su costo resultará de 124 dólares el kilovatio instalado incluyendo líneas de transmisión.

Se ha hablado de una inversión de 600 millones de dólares que será acometida por la Corporación de Desarrollo del Choco, ente gubernamental, cuya creación quedará definida en el curso de un mes.

Mucho más que el canal, según dijeron hoy voceros gubernamentales, interesa a Colombia, la producción de energía eléctrica, el aprovechamiento de la riqueza forestal de la zona, estimada en mil millones de dólares, y el beneficio de la zona, estimada en mil millones de dólares, y el beneficio de yacimientos de cobre y bauxita.

Las dos grandes centrales hidroeléctricas planeadas serán alimentadas por las aguas de dos inmensos lagos, uno del lado del Pacífico, y otro del Atlántico, que servirán, además, para el sistema de esclusas del canal interoceánico. El proyecto comprende la construcción de un gran terminal marítimo, en un punto intermedio del canal, que quedaría a trescientos kilómetros de Medellín por carretera y a setecientos de Bogotá.



PERSPECTIVA INTERNACIONAL *por Alfonso Varela*

LOS ACUERDOS URGENTES

Al estallar el conflicto del Medio Oriente, una curiosa unanimidad recorrió a las más distintas delegaciones del Consejo de Seguridad: había que llegar a un acuerdo rápido. Los detalles se verían después. En ese caso, fueron, naturalmente, los árabes los que más tenían que temer la consolidación de las líneas de Israel, cuyas fronteras anteriores tampoco eran fronteras, sino líneas de armisticio.

Pero también eran los árabes los que más urgentemente necesitaban que se aprobara algo en el Consejo, en vista del ritmo adquirido por los hombres de Dayán. Muchos otros acuerdos, cuya ventaja era la rapidez, han mostrado su cara oculta durante el desarrollo posterior de la situación en el Levante. A veces, es una línea que no se define bien en nombre de la unanimidad. El resultado obvio es que se ha sembrado un choque sangriento para la semana o el año siguiente.

El último acuerdo del Consejo de Seguridad, sobre la "represalia" de Israel contra Jordania, también hizo grandes concesiones al espíritu de urgencia. Como en muchos otros casos, el resultado de los debates está determinado por razones e intereses más profundos. Pero, en todo caso, es la urgencia la acusada. Se sabía que el Consejo de Seguridad llegaría a una resolución intermedia condenando a Israel por agresión, pero que agregaría párrafos contra los comandos palestinos que operan en Israel.

La verdad es que la resolución no habló claramente del terrorismo palestino como un equivalente a la represalia montada con pesados recursos militares por Israel. La resolución condena a Israel y DEPLORA todas las violaciones del cese del fuego. No cabe duda de que para Israel esto es una injusticia, ya que ellos afirman que la represalia es nada más que una consecuencia necesaria del único crimen real: la resistencia armada de los palestinos. Pero por otra parte, los autores del texto del compromiso habían trabajado desde un ángulo opuesto. La India, Senegal y Pakistán querían que se aprobara un texto que fuera consecuente con la condena de Israel emitida en la resolución 228 de 1966, a raíz de otra "represalia masiva" contra Jordania.

Lo interesante de la situación estriba en que, como insistió después la delegación pakistana, la India, Senegal y Pakistán renunciaron a redactar el texto que les parecía el verdaderamente justo.

Habían renunciado tanto a lo que a ellos les parecía justo en relación con los acontecimientos y a lo que les parecía coherente en relación a la resolución de 1966. Y lo hacían como deferencia a la posición de las potencias occidentales y de los latinoamericanos, posición que no compartían pero que respetaban, habiéndose planteado con tanta urgencia.

En el fondo, se trataba de llegar a un acuerdo, a un punto intermedio. Pero, desesperados, los miembros de la delegación pakistana observaron que el texto abría una posibilidad muy clara: que se iguale la importancia de la entrada de comandos palestinos provenientes de Jordania a la represalia israelí. Al condenar toda violación de cese del fuego surge la posibilidad de que Hussein sea castigado indefinidamente por actos de comandos que evidentemente no aprueba, ya que el conservador rey jordano ha mostrado, en los minutos en que cree que todavía es la primera voz de Jordania, la repugnancia que siente ante formas de guerra que no sean las del enfrentamiento convencional y profesional.

Y puesto que la resolución abre esta posible interpretación "igualitaria", la resolución del Consejo de Seguridad se parece notablemente a la posición de Israel, que justifica abiertamente sus represalias por la necesidad de disuadir a los guerrilleros. Por cierto, cabe también interpretar el texto del Consejo de Seguridad en forma más matizada, distinguiendo entre lo que el texto CONDENA y aquello que deplora. Pero es esta elasticidad de interpretaciones posibles la que angustió a los pakistanos, cuando pensaron en su propia obra.

Ocurrió simplemente que se le pagó un nuevo tributo a la urgencia. Y las divergencias de interpretación las veremos surgir a raíz de la próxima reunión de emergencia del Consejo. Lo curioso de estos compromisos es que no dejan a nadie satisfechos. Los bandos opuestos se sienten invariablemente traicionados, y los autores del compromiso sienten a la vez la vaguedad de sus palabras y la inutilidad de su servicio. Esto podría servir también para definir lo ocurrido en la conferencia de la UNCTAD. La conferencia agonizaba la semana pasada con un diagnóstico envidiablemente sincero: Fracaso Absoluto, salvo para aquellos que van a negociar sus intereses más directos, y que en el fondo no necesitan asistir a la UNCTAD para mostrar la fuerza de sus triunfos.

Desdichadamente, surgió la idea de que había que aplazar el fin de la conferencia. Los delegados acordaron quedarse en Nueva Delhi hasta el martes en la noche, ya que así lo exigía la urgencia en que viven los países subdesarrollados. Con ese clima, no hace falta insistir en que el acuerdo se obtuvo el día lunes sin gran esfuerzo. Sin necesidad de que el plazo expirara. Se aprobó, con la conciencia del deber cumplido, un texto presentado por los europeos orientales. Sin embargo, no hay que alarmarse. No hay en el acuerdo nada rojo ni rosado, sino palabras muy conocidas por todos: los desarrollados DEBEN comerciar con los subdesarrollados, deben preocuparse por ellos, DEBE terminar la brecha entre ricos y pobres.

Evidentemente, así debiera ser, al menos así parece desde el punto de vista de los subdesarrollados. Pero esa verdad elemental, pronunciada por tantos delegados después de tantas reuniones, es una confesión palmaria de que no se ha avanzado nada en la puesta en práctica de tan buenas intenciones. Sin embargo, es también una confesión indecisa, mucho menos honesta que un abierto fracaso de la conferencia.

Puede que los delegados hayan pensado que valía la pena confundir un poco los naipes, en vista de la urgencia de los problemas discutidos.

EL CARDENAL MINDSZENTY QUIERE DEJAR SU REFUGIO DE 12 AÑOS

VIENA, 25 (ANSA).— Según medios católicos autorizados de Viena, el Cardenal Primado de Hungría, Stefan Mindszenty, tendría la intención de dejar la Embajada de Estados Unidos, en Budapest, donde está refugiado desde 1956, y realizar en el exterior una acción que en esa sede diplomática no le es posible.

Hasta ahora, Mindszenty se negó a abandonar su asilo, salvo la obtención de una rehabilitación oficial, que el Gobierno magiar siempre le negó. Fue condenado a cadena perpetua, pena conmutada por arresto domiciliario en 1949, por "conspiración política" y "contrabando de divisas y armas", en función de aquella pretendida conspiración.

Con la insurrección de noviembre de 1956 fue liberado y se puso de parte de los insurrectos, refugiándose en la entonces legación norteamericana de Budapest cuando la rebelión fue aplastada.

Según las mencionadas fuentes vienesas, Mindszenty pensó en este último período que todavía puede desempeñar un papel en la vida de la iglesia católica magiar, aunque sea en el extranjero, más precisamente en Roma, papel que no puede desempeñar gozando del asilo en una representación diplomática de Budapest, sobre todo que esta última, con la normalización de las relaciones entre Hungría y Estados Unidos, se ha convertido en Embajada. Este último hecho parece haber irritado notablemente al purpurado, pero no habría sido determinante en su decisión de partir de Budapest, si las autoridades del país lo permiten, sin volver a pedir la rehabilitación.

Sin embargo, las fuentes vienesas afirman que, a pesar de la distensión política en el interior y la mejora de las relaciones con el exterior, comprendidas aquellas con el Vaticano, el Gobierno húngaro, teniendo en cuenta la agresividad de Mindszenty, no estaría ahora propenso a permitirle abandonar la representación diplomática norteamericana en Budapest.

PROXIMO TRASPLANTE DE CORAZON HARAN EN ESPAÑA

■ OVIEDO, 26 (ANSA).— Una semana o quizás sólo algunos días faltan para que en España se realice una operación de trasplante de corazón. Así lo señalan todos los periódicos que con grandes titulares anuncian los comienzos de esta aventura que realizará un médico del Hospital General de Asturias. El doctor Alonso Lej es Jefe del Departamento de Cirugía Torácica de Asturias y desde hace algunos años ha obtenido sonados triunfos en trasplantes efectuados con animales. Hace algunos días regresó de un viaje por Norteamérica, donde asistió a un Congreso en Nueva Orleans y estudió las fallas de las operaciones realizadas en dicho país.

■ **Por el momento, el propio doctor y los medios allegados al Hospital no han dado ninguna noticia al respecto ni en sentido afirmativo ni negativo, aunque sí han señalado que los trasplantes en animales continuarán adelante. La primera noticia partió del periódico "Nueva España", de Asturias, que hasta ha adelantado que el doctor Alonso Lej no ha desmentido que la operación pudiera ser inminente.**

6.000 OVEJAS MATO EL EJERCITO DE USA PROBANDO NUEVO GAS TOXICO

NUEVA YORK, 26 (ANSA). — Por primera vez reconoció hoy el Ejército de los Estados Unidos que su "gas contra los nervios" había causado posiblemente la muerte de unas 6.000 ovejas en Utah, pero dijo que nadie podía determinar con seguridad la causa de las misteriosas muertes.

El brigadier general William S. Stone, del Comando de Materiales del Ejército, dijo que habían evidencias de que un producto químico como el que se utiliza en el "gas paralizador de nervios" había matado a las ovejas.

"Reconocemos que el que esto haya ocurrido cerca de nuestro campamento donde estamos haciendo pruebas con materiales químicos, nos hace sospechosos", dijo Stone.

Añadió que el mismo producto químico era utilizado en insecticidas, pero no hay evidencias de que se hayan utilizado insecticidas en la zona.

El ganado comenzó a perecer el 14 de marzo, un día después de que el Ejército regara unos 320 galones del mencionado gas contra los nervios desde un aeroplano.

Si se utilizara contra el hombre, dicho gas es casi siempre fatal. Es extraordinariamente tóxico, daña la piel y los ojos, y la víctima —después de ingerir una dosis moderada— cae al suelo y deja de respirar en cuestión de minutos.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLEI rojos, naranjas y cobre. Avda Portales 3185.
A|21|3

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000; 1968. ENTREGA próxima Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C|31|4

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS, Y niñas, aros 16, 18, 20, 22,2?. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C 31|4

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor Facilidades, Importadora Cicles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
C 31|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA AMOBLAda con baño a caballero solo, en casa de familia, San Diego 259, casa 3.
Z|6-4|8

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA ALEJANDRO SALvador e hijo, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Resolución 20 marzo 1968, tuvo por acompañado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal.— SECRETARIO.
C|27|14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, en el asunto no contencioso sobre nombramiento de curador general al menor Lucinda del Carmen Díaz Saldías, solicitado por doña María Hortencia Díaz Saldías, se cita a audiencia de parientes del menor y de la solicitante para el día 2 de abril a las 15 horas.
Z|29|14

QUIEBRA ROBERTO CALLEalta Medrano.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Resolución 18 de marzo 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Distribuidora Molinera Sociedad Anónima, DIMOSA, representada por Sydney Smith Dorward por Eº 14.603,56. Preferente hipotecario 3.a clase y preferente prendario 2.a clase, prenda industrial. Secretario.
C|29|14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía.— Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán. — Por resolución del 20 del presente se tuvo por agregada la ampliación del inventario. Santiago, 26 de marzo de 1968 El Secretario.
A|29|14

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, 29 marzo 1968, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes de Juan Astorga Negrete.— SECRETARIA.
A|27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Urbana Reyes Gutiérres a Alida del Carmen y Sonia del Tránsito Miranda Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando René Miranda Tobar.— Secretario.
A. 27-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Notificación.— Presentóse María Elena Alejandra Schrag Kalchgruber, labores, Catedral 1029, departamento 405, Santiago, solicitando lo principal nulidad matrimonio con Luis María Ponce Piñeiro, comerciante, calle Quito 61, departamento "H", Santiago, inscripción 937, oficina Ñuñoa 1964, basado incompetencia Oficial Civil. Primer, segundo otrosíes documentos; tercero, patrocinio poder; cuarto, devolución. Proveyóse: Santiago, 22 noviembre 1967. Principal, interpuesta demanda, traslado; primer, segundo, cuarto otrosíes, como se pide; tercero, téngase presente. Rol 2957-67. Papel Eº 0.75. Eduardo Avello, juez; Fernández, secretario. No ubicado demandado solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas Tribunal proveyó: Santiago, nueve marzo 1968. Como se pide mediante tres avisos diarios "La Nación" "Ilustrado" y correspondiente Diario Oficial. Eduardo Avello, juez; Eugenia Yáñez, secretaria. Consecuencia notifico demanda, providencias insertas a Luis María Ponce Piñeiro, bajo apercibimiento. Secretaria.
A|29|14

QUIEBRA: SOCIEDAD KELter y Cía. Primer Juzgado Civil. Resolución 9 enero 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Valistas: Oscar H. Bravo Echeverría Eº 8.883,04; Roberto Rojas Yentzen, Eº 36.430,10; Compañía Distribuidora Nacional Eº 2.042,88; Julio Barbosa Popolizio, Eº 5.078,42; Compañía Industrial de Tubos de Aceros, Eº 1.249,35; Compañía de Gas de Valparaíso, Eº 41.547,87; Compañía Imperial de Industrias Químicas de Chile S. A., Eº 15.844,96; Alejandro Krziwan Frank, Eº 225.639,60; Roberto Rojas Yentzen, Eº 25.346,84; Banco del Estado de Chile Eº 100.000; José Polanco e Hijo, Eº 5.894,50; Reinaldo Ruiz García, Eº 5.801,09; Banco Chile, Eº 51.795,12; US$ 10.000; Créditos Preferentes: Juan Soriano Ortiz Eº 83.534,49; Augusto Casas Valdés, Eº 14.633,76; ambos 1a. clase art. 664 Código del Trabajo; Banco de Talca Eº 45.670; preferente prenda industrial; Roberto Rojas Yentzen, Eº 2.067,10, 1a. clase art. 2472 N.o 1; Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, Eº 8.639,12, preferente segunda clase art 2474 C. C.; Orlando Pastor Flores, Eº 127.487,73, 1a. clase art. 664 Código del Trabajo Secretario.
C-27-14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103,, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis - Transfusión
San Isidrio N.o 91 - Fono 36338
GP-31-III-68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|GP|4|IV

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A" Fono 84844 Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N.o 88387
GP.9-IV|68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante Indoloro - También domicilios. Cumming 662 Fono 65842 hora.
GP|20|A

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica "E K A" MERCED 753 Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

MEDICOS VETERINARIOS

DR. SCHMIDT-HERMAN. Consultas: 10.30-12 y 15.30-18 horas. Sábados: 10.30-1230. Atención domicilios. Monjitas 668. Teléfono 392877. Domicilio 391561.
10-IV-68

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñon, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921. 9-2-68. A. 12—4 GP.

DR JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono ?76745. Pedir hora.

M O N T E R O
Vejez - Problemas sexuales - Várices - Hemorroides sin operación - Hígado - Reumatismo
Avda. Santa María 449 Fono 373379 - De 3 a 7
A|28|III|GP

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 15912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

CLINICA ESCOLAR
Enseñanza individual. Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. — Fono 53108.
14-IV-68

O P T I C O S
OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP|20-IV-68|C



14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: SOCIEDAD VINE, Cintolessi Ltda Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 de marzo de 1968, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito de don Federico Bustos Zapata por la suma de Eº 1.738,14. Valista. Secretario.
C-27-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie CC N.o 8798009, Banco O'Higgins, queda nulo por aviso correspondiente.
A|27,28,29|14

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de obras de alcantarillado de Santiago. Población Lourdes y Colector Velásquez. Lote 2, José Valenzuela, propietario; 1.356 m2 superficie; valor, Eº 6.102. Lote 3, Mercedes Puebla vda. de Torres, 1.680 m2, Eº 7.560. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones. Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C|19, 27-3 y 9-4|14

QUIEBRA: SOCIEDAD PINturas y Adhesivos Ltda. Resolución 9 enero 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Banco O'Higgins, Eº 5.000; Grace y Compañía, Eº 6.443,01; Alfonso Wolf S. A. C. I., Eº 821,68; Pinturas Tajamar S. A., Eº 12.134,35; Malque Soc. Constructora, Eº 7.232,48; Pinturas Tajamar S. A., Eº 701,24; Gonzalo Piwonka Figueroa, Eº 169,95.— SECRETARIO.
C|27|14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago en el asunto no contencioso sobre nombramiento de curador general al menor Reinela Sepúlveda Espinoza, solicitado por doña Trinidad Espinoza Sepúlveda, se cita a audiencia de parientes del menor y de la solicitante para el día 2 de abril a las 15 horas.
Z|29|14

CHEQUE BANCO CHILE LAS Condes, por Eº 130 Nº 546615, serie AD, de la cuenta 3181, queda nulo por extravío.
A. 28—14

SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para ampliar la central diesel eléctrica de Taltal de 727,5 KVA a 1.940 KVA de potencia, en el departamento de Taltal, provincia de Antofagasta. Actualmente la central consta de 5 grupos generadores de 93,75 KVA c|u. Se proyecta instalar 2 grupos de 700 KVA c|u y retirar 2 de 93,75 KVA. La energía generada se destinará en su totalidad a distribución directa por la Empresa Nacional de Electricidad S.A. en Taltal. Esta central ocupa un terreno cedido a la Empresa Nacional de Electricidad S.A., por el Departamento de Bienes Nacionales ubicado en calle Bilbao Nº 602 al 618 en la ciudad de Taltal. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 26.27|14

SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 23 KV entre el Salado y Pueblo Hundido en el departamento de Chañaral, provincia de Atacama. El objeto de esta línea es transportar energía eléctrica para el servicio de distribución en Pueblo Hundido y a distintas pertenencias mineras de la zona. La energía será suministrada desde la central Osvaldo Martínez de la Empresa Nacional de Minería. En su recorrido de 29,089 Km., la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley. Nombre del propietario: Enami; Longitud en metros: 199. Sector Urbano, 235. FF.CC. del Estado, 20. Sector Urbano, 830. Bienes Nacionales, 915. FF.CC. del Estado, 20. Bienes Nacionales, 910 Dirección de Vialidad, 90. Bienes Nacionales, 9.565. FF.CC. del Estado, 10. Bienes Nacionales, 14.279. Dirección de Vialidad, 1.575 metros. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 26.27|14

SEGUNDO JUZGADO DE LEtras de Menores de Santiago. Exp. Nº 57.085. Nombramiento tutor Aravena Torres, Isabel y otro, cítase parientes audiencia 5 abril, 14,15 horas. Recurrente: María Aravena Torres.— Secretaria.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Gumercinda Pino Ramírez a Miguel Segundo Mario Briones Pino, sin perjuicio derechos cónyuge Miguel Briones Reyes.— Secretario.
A. 27-14

LYON, EUGENIO.— QUIEbra.— Primer Juzgado Civil, presentóse Banco de Chile, verificando extraordinariamente crédito por Eº 13.600.— JUZGADO PROVEYO: Santiago, veintidós marzo 1968.— A lo principal, téngase presente la verificación; al otrosí, como se pide.— Contreras. Campos.— Juez y Secretario Subrogante.
A|27|14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, diecinueve marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Serón Molina, a hijo Jorge Bustamante Serón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Lorenzo Bustamante Rodríguez.
A|27|14

QUIEBRA SOCIEDAD CAStillo y Malhue Ltda.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 15 de marzo 1968, declaró en quiebra a la Sociedad Castillo y Malhue Ltda., sociedad comercial domiciliada en Diez de Julio 699, Santiago, representada por Juan Castillo Pérez e Irma Malhue Lizama, comerciantes mismo domicilio que fallida. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.
C. 22.23.25 26.27|14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, veintitrés marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Luis Morales González, a cónyuge sobreviviente Elsa Rosa Encina Valenzuela, sin perjuicio derechos como tal, a hermanos: José Ernesto, Armando, Carlos Eduardo, Cesárea Rosa, Pedro Segundo, Ramiro, Luis Daniel Morales González; María Elsa, Raúl Guillermo, Sylvia Irene, Yolanda Rosa y Gonela del Carmen Morales Arriagada; a Siria Jirene, Gladys Rosa, María Nancy, Margarita Rosa y Orlando Ramiro Peña Morales, en representación de su madre fallecida Regina del Carmen Morales Arriagada. Practicaré inventario solemne bienes causante veintinueve marzo dieciséis horas, en mi oficina, Bandera 342.— SECRETARIO.
A|27|14

CON FECHA 23 DE MARZO 1968, el Sindicato Profesional de Compradores de Sacos a la Calle de la provincia de Santiago, eligió su nueva mesa directiva por el período 1968-1969, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Sergio Alfonso Medina Acuña, saliendo elegidas las siguientes personas: presidente, Luis de la Hoz Carrasco; secretario, Carlos Lobos Basaure; tesorero, Félix Orellana; directores, Ernesto Ducce Bella y Juan Acevedo Ibarra. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 28—14

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION. — ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Aurelia Cabrera Ramírez, comerciante, Nataniel 1509, Santiago, solicitando designación Juez partidor herencias quedadas fallecimientos de Rosa Escudero Calderón, Aurelio Escudero Calderón y Aurelio Escudero Sariego.— Tribunal citó comuneros audiencia 3 abril próximo, 15 horas, y ordenó notificar por medio tres avisos extractados diarios La Nación y El Mercurio, sin perjuicio correspondе de Diario Oficial.— En consecuencia, notifico Rosa Valencia viuda de Haro e Isabel Espinoza de Zunino, presente solicitud y proveído.— Secretario.
A|27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Cruz Navarrete Velásquez a José María Navarrete Velásquez.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marcelo Emilio Roberts Armstrong a Alex Arturo Roberts Buchner, sin perjuicio derechos cónyuge Rosmarie Elizabeth Buchner Holdl. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mario Arturo del Carmen Ramírez Eguiluz a Ester Verónica, Mario Fernando y Jorge Alejandro Ramírez Poblete, sin perjuicio derechos cónyuge Bianca Ester Elena Poblete Cerda. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques serie A.A. 7959212 al 225, Banco Sud Americano, Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 28—14

POR EXTRAVIO TALONArio cheques serie O-C-B Nº 723151-723200, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isabel Hardy Concha a Gabriel Segundo, María Virginia, José Luis Félix, Isabel del Carmen, Adriana Josefina y Jorge Hernán Díaz Hardy, sin perjuicio derechos cónyuge Gabriel Díaz.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Caamaño Morales a cónyuge María Celinda Vega Palma, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Humberto Vera Meneses a Adriana, Juan, Irma, Daniel, Osvaldo y Hermosina de las Mercedes Vera Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge Hermosina Mardones Donoso.— Secretario.
A. 27-14

CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió, beneficio inventario, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Delia Sepúlveda Gómez a Ana Gaete Sepúlveda. Tramítase conformidad arts. 33 y siguientes ley 16.271.
Z. 28—14

POR HURTO CHEQUE 158427 serie S-T-B, Banco Panamericano de Talagante, queda nulo dándose el aviso legal correspondiente.
A. 28—14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, veintitrés marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guido Enrique Montenegro Castro, a hijos: Guillermo Enrique, Hilda Isabel, Hugo Edmundo, Eva Elisa y Ruth Ester Montenegro Díaz, con beneficio de inventario solemne que practicaré veintiocho marzo, dieciséis horas, en mi oficina, Bandera 342.— SECRETARIO.
A|27|14

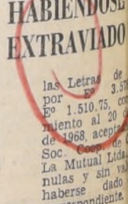
15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

INTEC. LABORATORISTAS dentales, estudie esta profesión paramédica. Reserve su matrícula para este año académico en Intec. Instituto Técnico Profesional con más de 10 años de prestigio. Consúltenos. Compañía 1027. A|31|14



SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES"
Carmen 125. Fonos 394578 - 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues, Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134. 29 marzo 68 B

MODERNOS ESTILOS RADIOS, ENceradoras, Refrigeradores, Lavadoras Máquinas Coser. Créditos, sin pie. Entrega Inmediata. 16 meses plazo. Arturo Prata 414. 382376.
26 julio 1968

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
6 septiembre 1968

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Venta por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301.
GC-15-11-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283 Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— ¡GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetua. Diseños exclusivos. Repuestos Matta 240 — Fono 52709.

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tiples, Arpas. Reparaciones San Francisco 398 — 392330

"VIVECOR" Fabricamos Guitarras Finas, Créditos Reparaciones Arturo Prat 915 - 393937 (Guitarras).

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos, Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050 .IR. IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.
GC-7-V-68

ART. METALICOS

ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTAdo. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573.
GC 15-1-68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona Facilidades.

FABRICA PARASOLES. PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 68

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos Rosas 1347.

"HIDALGO"
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor San Alfonso N.o 54 - 95183.
GC. 21|V|68

FCAS. VARIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA
Reparaciones Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|68

MANCINI. SAN PABLO 1538. 69872. Moldes para pastelería en general.
C|20|15

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908.
GC-2-III-68

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC-27-11-68

HUGO PALMERO C. MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos Carteles. Irarrázaval 263-44676.
GC. 30-1-68.

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744.
GC-13-11-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos Avenida España 72.
GC-13-11-68

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.
6 septiembre 1968

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754

LANAS

"EL ROSAL" SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito

MENAJE

"HIDALGO"
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos, Cocinas. San Alfonso 52 Edificio.
GC 25-11-68

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481.
Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo Eº 250.
29 marzo 68 B

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat 149?.
GC-27-VIII68

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros Mac Iver 579 — 35106.

S O M B R E R O S
Hechuras, Composturas Finas Sombreros Nuevos — Fieltro Vaqueros - Texanos - Pitas CLINICA SOMBREROS Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|68

TRANSPORTES

"LA RAPIDA — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 54664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.
30|VII|68

Cámara de Diputados

SESION 44a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE MARZO DE 1968

(De 16 a 23,48 horas del miércoles 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(Continuación)

El señor SANTIBAÑEZ.— ...y nada sobre las demás rentas. El año 1963, 15% de reajuste y 27,7% de alza del costo de la vida. El año 1964, ningún reajuste al sector privado: 35% al sector público. 45,5% alza del costo de la vida.

¿El Partido Radical puede señalar, después de esta relación que está en favor de una política que signifique otorgar los más altos reajustes posibles? La historia está condenando al Partido Radical. Creo que sus Diputados no tienen derecho a venir a decir ante esta Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Nazi! ¡Nazi!

—Suenan timbres silenciadores...

El señor SANTIBAÑEZ.— ...a señalar que se escuche a los gremios...

El señor STARK (Vicepresidente).— Diputado Santibáñez, ¿me excusa? La Mesa insiste en que se refiera a la materia en debate.

El señor GARAY.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor SANTIBAÑEZ.— La materia en debate dice relación también con los reajustes que se han entregado en años anteriores.

El señor STARK (Vicepresidente).— El Diputado señor Garay solicita una interrupción, a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Garay.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Nazi! ¡Con qué derecho se permite hablar en esa forma del Partido Radical!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Morales! ¡Señor Santibáñez!

El señor GARAY.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Morales, don Carlos, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor GRAY.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Morales, don Carlos, llamo al orden a Su Señoría.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Morales, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Nazis!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Morales, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Morales, voy a censurar a Su Señoría

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Santibáñez! ¡Señor Morales, ruego a Sus Señorías mantener la serenidad!

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Y por qué ataca al Partido Radical? Que respete a las colectividades políticas de Chile.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Es la historia de los reajustes.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Garay puede hacer uso de la interrupción.

El señor GARAY.— Señor Presidente, quiero participar en esta discusión...

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor GARAY.— Me voy a referir a ella, porque voy a leer, precisamente, algunos párrafos de un proyecto de ley presentado en tiempos del Excelentísimo señor Gabriel González Videla.

El señor ACUÑA.— ¿Qué tiene que ver eso con el problema en debate?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Ruego a los amigos radicales que mantengan la calma. Nosotros hemos escuchado toda clase de improperios y no hemos abierto la boca...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ...porque, a veces, conviene escuchar las voces de quienes, con violencia y pérdida de la tranquilidad nos regalan epítetos en forma constante. Ya dije, en alguna oportunidad, que cuando se tiene la razón no es preciso insultar; pero cuando se pierde la calma es porque no se tiene la razón.

Voy a leer algunos párrafos del acta de la sesión correspondiente del Senado, para que la Cámara sepa lo que ocurría cuando gobernaba en Chile el Partido Radical. Es conveniente, también, que lo escuchen la opinión pública, los obreros y empleados que están en este recinto.

El señor FUENTEALBA.— ¿Y qué decía Frei en 1964?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba!

El señor GARAY.— Señor Presidente, voy a leer el Mensaje que envió al Congreso el Presidente de la República de esa época, del que se dio cuenta en la sesión 16.a extraordinaria, del miércoles 11 de enero de 1960. Decía, el Presidente González Videla...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).—Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).—El señor Garay no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una.

El señor GARAY.—Decía el Mensaje:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La permanente y ya tradicional disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, motivada por causas internas y externas, ha sido preocupación constante de mi Gobierno, y para contrarrestar sus efectos se han arbitrado, con debida oportunidad, las medidas necesarias para mantener e incrementar la producción, tanto para atender al abastecimiento normal del país como para aumentar los saldos exportables".

El señor RODRIGUEZ (don Juan). — ¡Que diga quiénes eran sus Ministros¡

El señor STARK (Vicepresidente). — ¡Señor Rodríguez, don Juan!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente). — ¡Señor Rodríguez, don Juan, llamo al orden a Su Señoría. No puede exigir eso.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rodríguez don Juan, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Rodríguez don Juan, amonesto a Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— ¡Por qué no aplicaron las libertades que hoy invocan!

El señor GARAY.— En otra parte del Mensaje dice:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Dueñas!

El señor ACUÑA.— La verdad les duele.

El señor GARAY.— "La realidad ha demostrado fehacientemente que el proceso inflacionista absorbe en su totalidad y en breve plazo los aumentos de salarios, sueldos y precios, ya que estos mismos aumentos contribuyen a disminuir el poder adquisitivo de la moneda, afectando casi de inmediato a los que viven de un sueldo o de un salario y a quienes necesitan reponer sus elementos de trabajo o sus mercaderías. Tales aumentos son, pues, meros espejismos que la inflación desvanece."

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Qué reaccionarios!

El señor GARAY.— Para terminar, voy a leer sólo dos artículos de este proyecto de ley.

En esa época, Chile había tenido una inflación del 27.7%. El artículo 1.o dice: "Por exigirlo el interés nacional se establece un régimen extraordinario de estabilización económica, comprendido entre la fecha en que empiece a regir la presente ley y el 31 de diciembre de 1952 —dos años— durante el cual queda prohibido todo aumento colectivo de sueldos y salarios por razón de posibles encarecimientos del costo de la vida salvo lo previsto en el inciso segundo de este artículo. Queda también prohibido todo aumento de precios sean éstos de mercaderías de arrendamientos o de servicios de utilidad pública.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Correcto! ¡Ahí está la diferencia!

El señor GARAY.— ... que hayan sido fijados por la ley o por disposición de la autoridad".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Morales, don Carlos!

¿Ha terminado, señor Garay?

El señor GARAY — No, señor Presidente.

En seguida dice algo que es lapidario y yo quiero que la opinión pública no lo olvide, porque no se puede borrar con insultos, porque esta escrito y refrendado con la firma del Presidente de la República y de los Ministros de Hacienda y de Economía de esa época.

Decía el artículo 10, y escuchen los sindicatos, las organizaciones obreras y de empleados, y también los radicales. Escúchenlo con calma y no recurran a los insultos:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Eduardo Sepúlveda!

El señor GARAY.— Decía el artículo 10.o del proyecto de ley:

"Si por medio de una huelga se tratare de desconocer alguna resolución de la Junta, dicha huelga tendrá el carácter de ilegal y el Sindicato que la hubiere declarado perderá ipso facto su personalidad jurídica".

El señor VALDES PHILLIPS.— ¡Qué vergüenza!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Señor Presidente ese proyecto de ley estaba firmado por el Presidente Gabriel González Videla, por el Ministro Jorge Alessandri Rodríguez y, también, por el hoy nuevo flamante Senador de la República, don Alberto Baltra Cortés.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Bravo!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GARAY.— Señor Presidente, cuando no se tienen razones, se recurre a los insultos; pero cuando las hay, se mantiene la calma.

En este momento mi voz no tirita, cuando, injustamente el colega radical, señor Fuentealba lee unas listas que alguien le hizo para negar todas las obras públicas que ha hecho este Gobierno, en su propia provincia y desde Arica a Magallanes....

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Garay, ruego a Su Señoría respetar la intervención del señor Fuentealba.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ...cuando se pregunta dónde están los metros o kilómetros de caminos pavimentados...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado, le ruego referirse a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ...cuando hemos aumentado en 5 mil las camas de los hospitales de Chile, cuando hemos aumentado en 10 mil las aulas escolares, cuando se está efectuando la reforma agraria, que ningún Gobierno anterior fue capaz de realizar, porque significaba, simplemente, la inversión de recursos que ellos no fueron capaces de financiar; cuando por primera vez en la historia de Chile el Ministerio de Educación Pública pasa a tener la más alta cuota dentro de las inversiones del Estado, es decir, cuando un Gobierno por primera vez se preocupa de entregarle un millón de desayunos y 500 mil almuerzos escolares diarios a los niños de Chile, les digo a los Diputados radicales y a la Cámara, que multipliquen lo que significa eso todos los días.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Recibimos un país destruido y no lo destruimos nosotros, sino que los contubernios que, desgraciadamente, formaron el Partido Radical y la Derecha económica.

No tenemos por qué negar que ellos son los culpables del proceso inflacionario, porque nosotros no lo inventamos. Este Gobierno recibió un proceso inflacionario en pleno desarrollo como una parte tremenda de la herencia de gobiernos anteriores. Ellos, que no fueron capaces de tomar una sola medida en favor de los trabajadores, sino que, únicamente, quitarle ipso facto su personalidad jurídica a los sindicatos, a través de una ley de la república si osaban declarar una huelga, hoy día vienen a rasgar sus vestiduras, como una vestal cualquiera, y tratan de señalarnos con el dedo derecho. Nosotros, en cambio, señalamos con el dedo izquierdo las atrocidades que cometieron en el manejo de la cosa pública; la destrucción de su economía, la disminución tremenda de las fuentes de trabajo y, en consecuencia, el aumento de la cesantía en este país.

Ese año no se quiso dar el 27,7 por ciento de reajuste y se prohibieron las huegas, so pena de despojar de inmediato a los Sindicatos de su personalidad jurídica. Sin embargo, hoy día, porque estamos dando reajustes de acuerdo con las posibilidades reales del país —porque así lo recibimos de destruido—, ellos vienen a pedir lo que antes no fueron capaces de entregar y tratan de obstruir una política constructiva —entiéndanlo bien los obreros y trabajadores chilenos— para rehacer las bases de una economía que recibimos —repito— totalmente destruida. Los mismos que ayer la destrozaron pretenden meternos en un zapato chino, lo cual no conseguirán por motivo alguno, porque sabemos perfectamente bien a dónde va el país, a dónde lo vamos conduciendo, la forma y las posibilidades de reconstruirlo, porque lo aniquilaron y lo entregaron absolutamente destruido. Milagros, no podemos hacer, porque éste es un país pobre. Los gobiernos pasados no fueron capaces de crear ni la industria de la celulosa, ni la petroquímica, ni desarrollar la industria del cobre, ni hacer absolutamente nada. Las fuentes de ingreso fueron puestas al servicio de los privilegiados de la fortuna, que formaron monopolios, que repletaron sus bolsillos de dinero y llenaron al paíse de vergüenza con los grandes negociados. Todos lo sabemos y ello está escrito desde el año 1964 hacia atrás...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado.

El señor Santibáñez desea recuperar su derecho.

El señor SANTIBAÑEZ.— Que termine, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— Nosotros tenemos plena conciencia, porque no hemos sido políticos de cartón, ni hemos buscado posiciones políticas para aprovecharnos de ellas y enriquecernos. Siempre hemos sido honrados. Tenemos las manos absolutamente limpias; nadie nos puede decir absolutamente nada y desafío a que se descubra cualquier cosa.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Acepto el desafío, señor Garay.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor GARAY.— Termino, señor Presidente, porque creo que estamos en el caso del ladrón detrás del juez. Esto lo aplicamos como una regla social a quienes no sirvieron a Chile y que hoy pretenden levantar su voz para justificar lo que ellos jamás podrán explicar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Santibáñez.

La señora LAZO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Santibáñez, la señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— No deseo ser interrumpido.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Santibáñez no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, creo que ha sido saludable, aunque sin duda extremadamente duro para el Partido Radical, lo que se ha dicho aquí esta tarde, pero valía la pena desenmascarar ante la opinión pública...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Santibáñez, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Qué ocurrió cuando ellos fueron Gobierno? La verdad es que entregaron reajustes "enanos", impuestos contra la voluntad de los gremios.

A ellos que hoy día levantan la voz...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... para decir que están aquí simplemente porque quieren respaldar la voluntad de los gremios, quisiera recordarles los disparates que cometieron cuando fueron Gobierno. Ellos, que se dicen amigos de los gremios...

La señora LAZO.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... fueron los que aprobaron la Ley de Defensa de la Democracia para destruir a los gremios, los que despacharon la Ley de Abusos de Publicidad, los que crearon el campo de concentración de Pisagua.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Acuña, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Esto está en la historia negra del país. Esto lo hicieron...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Acuña, amonesto a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... con la complicidad que siempre han tenido con la derecha económica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Acuña, amonesto a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Vienen aquí a levantar la voz. La verdad es que están condenados por la historia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

El señor SANTIBAÑEZ.— La historia los ha condenado, porque lo único que han hecho en la política chilena es...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Santibáñez ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...sostener una posición demagógica.

Ya hemos recordado con mucha claridad los reajustes que ellos concedieron cuando fueron Gobierno. Eso es lo que hemos querido contestarles cuando dicen que están defendiendo aquí a los gremios. ¡Qué van a defender a los gremios cuando ellos fueron los que encarcelaron a los trabajadores y trataron de destruir sus organizaciones!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Santibáñez, nuevamente le ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor SANTIBAÑEZ.— Lamento que los colegas del Partido Radical no hayan escuchado en silencio esta condenación moral de su partido que hacemos en la Cámara en estos momentos. Por lo menos, creo que puede quedar en claro cuál es la historia de los reajustes de los gobiernos radicales y cuál es la triste historia del Partido Radical.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Acuña, don Américo.

Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

La señora LAZO.— ¿Me concede un minuto, colega?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Acuña, ¿ha concedido una interrupción Su Señoría?

El señor ACUÑA.— Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la interrupción la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, lo único que deseo, para ir poniendo las cosas en su lugar, es leer una declaración pública que me han entregado, a las 5 de la tarde, más o menos, dos jóvenes que, por su apariencia, me hicieron sentirme un poco entristecida de ser Diputada. Voy a leerla sin comentarios para desmentir afirmaciones que a veces se hacen al calor del debate.

"Los estudiantes egresados de la Enseñanza Normal ante el llamado y la denuncia de la Unión de Profesores de Chile frente a la incapacidad de las autoridades educacionales del país de dar nombramiento a los 2.400 nuevos profesores, se ha constituido en un Comité y declara:

"1.— Que existen en la actualidad miles de niños sin matrícula y por lo tanto sin profesores.

"2.— Que existen alrededor de 2.400 egresados de las Escuelas Normales sin plazas de trabajo".

Un señor DIPUTADO.— ¿Dónde están las aulas?

El señor TUMA.— ¡Las aulas? Qué habla de aulas.

La señora LAZO.— "3.— Que por expresiones de las autoridades educacionales el nuevo personal que trabajaría sería a contrata.

"Frente a esta situación acuerdan:

"1.— Exigir de las autoridades educacionales el nombramiento de los 2.400 egresados de la Enseñanza Normal, a la brevedad posible, para cubrir el déficit de profesores que actualmente sufre la educación, constituyéndose éste en un drama creciente de miles de padres y apoderados".

"2.— Denunciar ante la opinión pública, organizaciones de trabajadores y estudiantiles, el atentado que significa para la estabilidad funcionaria el sistema de contrataciones, ya que con este sistema se puede dar término al contrato indiscriminadamente, pues no se respeta el Estatuto Administrativo que protege al funcionario".

"3.— Llamar para el día lunes 18 del presente, a las 18 horas —invito a mis colegas—, en el local UPCH, a los egresados de la Enseñanza Normal, actuales profesores sin trabajo, a las organizaciines de trabajadores y estudiantes y a los padres y apoderados. Comité Nacional de Profesores Cesantes'.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, mis colegas de partido han expresado ya claramente nuestra posición tendiente a rechazar en general este proyecto, por estimarlo profundamente lesivo para los trabajadores.

En esta reunión hemos escuchado —evidentemente expresar con apasionamiento— las intervenciones de varios colegas del Partido Demócrata Cristiano haciendo una serie de descargos a los errores que hoy día están cometiendo, en un Gobierno que integran exclusivamente ellos, con Presidente demócratacristiano, con Ministros democratacristianos, con mayoría absoluta democratacristiana en la Cámara de Diputados; y, para explicar el incumplimiento de sus promesas, de los planteamientos que le hicieron al pueblo, de las ofertas que entregó, partiendo con el señor Frei, a los diversos sectores gremiales no tienen otra cantinela —como lo hemos escuchado muchas veces— sino venir a expresar que hace 20, 30 o 40 años atrás también otros partidos cometieron algunos errores o no cumplieron íntegramente al no dar los reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡Hace cuatro años no más!

El señor ACUÑA.— Esa es la mentalidad de los hombres que integraron este movimiento que se llamó la "Revolución en Libertad". El señor Garay, lanzando aquí una serie de diatribas contra el pasado, ha hecho poco menos que una catilinaria en contra de todos los regímenes anteriores.

Este es el tono que le conocemos a la Democracia Cristiana; estamos acostumbrados a este tono. Pareciera ser que en las últimas semanas, en algún instante, dentro del Gobierno se hubiera querido cambiar la mentalidad y se hubiera querido conversar y reconocer lo que otros gobiernos han hecho. Pero, aquí, el señor Garay y el señor Santibáñez han dado nuevamente el tono permanente de este Gobierno, que es el desprecio hacia todas las demás colectividades políticas, hacia todo lo que se ha hecho anteriormente. Es el tono que caracteriza sus mentalidades; y, como bien se ha planteado, responde en las expresiones del señor Santibáñez a una mentalidad de tipo "nazistoide", que no comprende el proceso democrático de un país.

Señor Presidente, varios colegas, en las observaciones que han hecho para explicar las quiebras de sus planteamientos en estos instantes, desprecian todo lo anterior y han tenido la audacia, incluso como en el caso del señor Santibáñez, de pretender hacer una serie de cargos en contra del Partido Radical, que ciertamente en materia de remuneraciones entregó siempre reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida mientras fue Gobierno. Además, cabe recordar a los Diputados de la mayoría démocratacristiana que atacan todo lo anterior que en la Administraciones radicales hubo Ministros de su colectividad. En el período de don Juan Antonio Ríos, el propio señor Eduardo Frei fue Ministro de Obras Públicas; en otra oportunidad el señor Ignacio Palma, el señor Bernardo Leighton, el señor Carlos Vial, personeros todos de este Gobierno, actuaron como titulares de distintas Carteras, y así, pretenden hoy día descargar una responsabilidad total y completa sobre supuestos errores del pasado.

Señor Presidente, quiero destacarlo, no con la mentalidad de 15 ó 20 años atrás...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ¡Señor Presidente, si no hace callar a sus colegas no puedo continuar!

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede continuar el señor Acuña.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Han planteado aquí...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Acuña, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ACUÑA.— ...esos señores Diputados a una serie de hechos del pasado...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Hable de Pisagua!

El señor ACUÑA.— ...y resulta que quienes hablan de Pisagua se olvidan de la matanza de "El Salvador"; Diputados que hablan de Pisagua se olvidan de la masacre del 23 de noviembre y se olvidan de que Ministros de ellos estuvieron en gobiernos radicales de 20 años atrás, en los que ninguno de los actuales Diputados tuvimos responsabilidad, y estuvieron participando de las supuestas granjerías de que hablaba el señor Garay y estaban felices aplicando esas leyes. Y ahora pretenden cargarnos exclusivamente a los radicales la responsabilidad de los posibles errores del pasado.

Se habla aquí de culpa del Partido Radical cuando no hace 30 años, el señor Presidente de la República, don Eduardo Frei, y muchos de los colegas que hoy día están en tránsito en el Partido Demócrata Cristiano, eran conservadores o liberales o eran nazis o "fascistoides".

El señor Frei en estos últimos años, en su campaña de hace tres años y medio atrás, prometió al país un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida Y los estatutos, la declaración de principios, el abecé de la Democracia Cristiana lo plantean también así.

¿Y qué está viendo el país? Una política retrógrada y antisocial.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio. Puede continuar el señor Diputado.

El señor ACUÑA.— He dicho que el señor Frei y los propios dirigentes del Partido Demócrata Cristiano permitieron este tipo de política de remuneraciones. Ellos son los que gobiernan, ellos tienen todos los Ministerios, ellos manejan la Hacienda Pública, ellos tienen mayoría en la Cámara y examinan toda la política económica. Sin embargo, están pisoteando de manera cruel y sangrienta lo que ayer prometieron al pueblo. Porque en estos instantes, con audacia extraordinaria, los personeros del Partido Demócrata Cristiano pretenden sostener que están entregando los mejores reajustes de la historia, de acuerdo con el alza del costo de la vida...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ¿Por qué no impone silencio señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Diputado, la Mesa ha sido sumamente consecuente, incluso con Su Señoría, cuando interrumpió a otros señores Diputados que hablaron.

Puede continuar.

El señor ACUÑA.— Sin embargo, el proyecto de ley que debatimos en estos instantes, ¿qué porcentaje entrega a los trabajadores, en este Gobierno de la Democracia Cristiana? El 21,9% es el índice oficial preparado por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que contabiliza o hace aparecer el precio de la carne a E° 2,95 el kilo, cuando vale 6, 7 y 8 escudos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Estamos hablando de la política del Gobierno, de un sistema. En esto no tiene nada que ver un funcionario, cuando manda el Ministro de Economía. Señor Diputado ... ...

... ...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado dirigirse como corresponde a un colega. Serán retiradas sus expresiones de la versión.

Llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN. — No se enoje, señor Presidente.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones borradas de la versión de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor ACUÑA.— Por eso, en estos instantes, quiero hablar de las ideas que contiene este proyecto de reajustes. Establece un aumento teórico de 12.5 por ciento. Se ha aumentado el impuesto a la compraventa del 7 al 8 por ciento; se suben los tributos en otros rubros no esenciales; las tasas llegan incluso hasta el 24 por ciento.

Aparte de eso, le aumentan a los trabajadores en un 0.5 por ciento la cotización que deben hacer al fondo habitacional establecido por la ley N.o 14.171. Ese nuevo medio por ciento les será descontado de sus bolsillos, de modo que, en la práctica, si descontamos los impuestos que este Gobierno aplica, está entregando, en teoría, un reajuste del 10 por ciento, sin tomar en cuenta las alzas de los avalúos que afectan a todos los que tienen una modesta casa para vivir. ¡Porque en este Gobierno tener una casa es una especie de pecado? Se dice que de estos fondos un 7.5 por ciento va a incrementar el plan habitacional.

¿De qué plan habitacional se habla? ¿Si este Gobierno de la Democracia Cristiana está entregando poblaciones como la recientemente adjudicada en Ñuñoa, donde un departamento para un empleado particular, en este Gobierno de la "Revolución en Libertad", del Partido Demócrata Cristiano, cuesta 100 millones? ¿Esta es la política habitacional del Gobierno? ¿Podrá tener confianza el pueblo, los obreros y empleados, en que estos dineros se inviertan bien cuando las plantas de la Corporación de la Vivienda se han multiplicado tres y cuatro veces y las rentas de los funcionarios que han pasado a atropellar todos los escalafones se han triplicado y cuadruplicado, para así entregar r e n t a s fabulosas a los nuevos jerarcas y próceres de este Gobierno?

Señor Presidente, éstas son las cosas que el pueblo no comprende. Las diatribas de parlamentarios que están en tránsito por la Democracia

Cristiana, como el señor Santibáñez, que se olvida de su pasado, no hacen efecto en las masas trabajadoras. Los democratacristianos no se atreven a ir a las asambleas de los trabajadores. ¿Por qué no van a explicar su política y a convencerlos de lo maravilloso que es este proyecto, el cual evidentemente es mucho peor que el del Ministro Molina?

Al pronunciar estas palabras, quiero recordar el hecho siguiente: ¿Acaso destacados personeros del Gobierno no han repudiado esta política y, lamentablemente, no han podido hacer mella en la actitud del Gobierno para imponer estas ideas? ¿Acaso el país no conoce la carta del Embajador en Washington, señor Tomic, en que repudia el sistema de los "chiribonos"?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No levó la carta!

El señor ACUÑA.— Estos problemas, señor Presidente, se trataron en Peñaflor; sin embargo, esas voces aisladas de Peñaflor que en un instante hicieron pensar a algunos sectores nacionales que dentro del Partido de Gobierno aún podía haber grupos que luchaban por una posición social de avanzada, han quedado totalmente postergados y el proyecto en discusión llegó con el visto bueno de ese partido y ha contado con el beneplácito completo e integral del Partido Demócrata Cristiano, tal como se ha dicho, incluyendo incluso la limitación del derecho de huelga.

Por eso, que no sigan dando excusas con cosas que ocurrieron 30 ó 40 años atrás. La responsabilidad histórica de los hechos de este Gobierno es de ustedes, de los Diputados democratacristianos, de los señores Ministros, del Presidente de la República. Y los personeros del trabajo que repudian esta política están conscientes de que en el futuro tendrán que seguir repudiando las posiciones de este Partido, que ha traicionado las esperanzas y promesas del pueblo de Chile.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo solamente me voy a limitar a dar lectura a algunas cifras, porque aquí se han hecho muchas afirmaciones que quedan desmentidas por lo que sucede en la realidad. Además, nosotros queremos dentro de este tiempo, no defender nada, sino que afirmar nuestra idea de que este proyecto es malo y que la política general que se sigue frente a los trabajadores es lesiva e inconveniente para ellos.

En el Servicio Nacional de Salud se disminuye en más de 6 millones de kilos la cantidad de leche que se destina a los niños del país.

El señor GARAY.— ¿En qué año?

La señora LAZO.— Le ruego tener serenidad.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Sírvase Su Señoría dirigirse a la Mesa.

La señora Lazo no desea ser interrumpida.

Puede continuar Su Señoría.

La señora LAZO.— "El año pasado —voy a leerlo fuerte para que lo escuche— la cuota fue de 21 millones 811 kilos. Para el presente, en cambio, fue sólo de 14 millones 758 mil 248 kilos. La Dirección del Servicio Nacional de Salud ha justificado esta merma diciendo que se debe a razones económicas. El problema reviste mayor gravedad aún, si se considera que por esas mismas razones, la calidad de la leche también fue rebajada. Sólo se distribuirá este año leche descremada, que apenas asegura las necesidades mínimas al niño para su crecimiento.

La Dirección del Servicio Nacional de Salud, por medio de su Departamento de Fomento de Salud, realiza anualmente la distribución de leche para todo el país. De acuerdo a las circulares —anote colega— "1749 de 1967 y 12 de 1968 las cuotas de leche por zona en el país son las siguientes:" Si gusta le detallo cada zona, pero en total en el año 1967 fue de 21.000.811 kilos y en el año 1968, de 14.758.248 kilos.

Esta revelación coincide con los resultados de un estudio practicado por la Universidad de Chile que da cuenta de la alarmante desnutrición de los niños chilenos. Si la situación se presentaba dramática cuando la infancia chilena contaba con seis millones de kilos más de leche, es de suponer los resultados que arrojarán los futuros estudios que se efectúen sobre esta dramática realidad nacional".

El señor GARAY.— ¿Me permite?

La señora LAZO.— Señor Presidente, como me parece que hay dudas de parte del colega Garay, muy legítimas porque es médico y ha sido Director del Servicio de Seguro Social, y como quiero acompañarlo en ellas, solicito que se oficie al señor Ministro del ramo para que nos informe acerca de si los datos que he proporcionado son falsos o efectivos.

El señor GARAY.— Estoy pidiendo una interrupción.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La señora Carmen Lazo no le ha concedido interrupción.

La señora LAZO.— Como he terminado, puede concederle la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el sentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por la señora Carmen Lazo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

A continuación, tiene la palabra don Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, creo que el colega Garay ha sido extremadamente modesto en sus apreciaciones, porque él ha dicho que no han podido realizar ningún milagro. Por el contrario, considero que han efectuado un milagro: el "m i l a g r o alemán", según lo declaró el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés, a los diarios de París. Claro está que con una pequeña diferencia: que ese milagro ha significado para Chile hasta este momento un déficit fiscal de más de dos mil millones de pesos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Arturo).— ¿De dónde viene ese déficit?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Un señor DIPUTADO.— De la reforma agraria, de la reforma constitucional, de la reforma tributaria...

El señor LORCA (don Gustavo).— Creo que el señor Garay debió haber perdido un poco su modestia y haber reconocido que se había efectuado ese milagro...

El señor GARAY.— Ya le voy a contestar.

El señor LORCA (don Gustavo).— La grave situación que afronta hoy día la clase trabajadora por la falta de decisión del Gobierno para resolver el problema de los reajustes tiene su origen, fundamentalmente, en la completa confusión que reina en las esferas gubernativas y en el Partido Demócrata Cristiano en cuanto a definir con claridad lo que quieren y desean. Esta confusión se expresa en la irresolución total para afrontar una política de sueldos y salarios, ya que desde el 27 de octubre del año pasado se empezaron las conversaciones entre el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano para descifrar este "puzzle" de los reajustes a los sectores público y privado...

El señor FERNANDEZ. — Ese discurso ya se lo oí a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ¡Pero ahora están pidiendo plata!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Después de haberse puesto de acuerdo, al parecer momentáneamente, en algunos aspectos, nos encontramos con este proyecto que ha llegado hasta la Cámara. ¿Y qué sucede, señor Presidente? Acontece algo increíble: el propio Gobierno, interesado en darle mayor celeridad, acordó la simple urgencia para el proyecto, en espera de la resolución que deberían adoptar dentro de una Junta ampliada, que se celebraría, esta vez, con la asistencia del Jefe de Estado...

Un señor DIPUTADO.— El proyecto ya pasó.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, yo comprendo, evidentemente, que dentro de un partido democrático puedan existir muchas ideas, muchas opiniones, respecto a las cuales no haya un ciento por ciento de uniformidad. Pero, lo que no creo posible es que en un momento tan delicado para la situación, especialmente, de los trabajadores, pueda el Gobierno tener una actitud y el Partido de Gobierno que lo sustenta adoptar una contraria. Y para esto tenga que discutirse, rediscutirse, volver a hacerse y el Presidente de la República deba concurrir a la Junta de Peñaflor a expresarle a su Partido que, por fin, se pongan de acuerdo en una línea a seguir, porque es la única manera de gobernar. Y lo que es más grave aún, y que repercute y deja pensando a todos los partidos y entidades que actúan en la vida pública de Chile, es que el Presidente de la República pide esta definición y apoyo a su Partido, a cambio de que del uso y abuso de los resortes del poder podrán obtener una buena votación en las elecciones parlamentarias de 1969 y conquistar nuevamente la Presidencia de la República en 1970.

Esta zigzagueante tramitación que se ha dado al proyecto de reajute, que ya va como dije y repito, para los 5 meses, entre las discusiones privadas del Partido Demócrata Cristiano, primero, y las contradicciones del Partido con el Gobierno y las contradicciones mismas dentro del Gobierno, después, nos lleva a nosotros a pensar que no existe una línea clara, precisa y definida sobre lo que quiere el Gobierno en relación con el reajuste de los sectores público y privado. Creo que en el proyecto está desvirtuada la "firme línea" del Gobierno, señalada en su "claro programa" acerca de esta, al parecer, para ellos, insignificante materia: dar al sector de trabajadores lo que le corresponde.

Se dice que ha existido una extraordinaria redistribución de los ingresos, y los índices que se presentan señalan que nunca los trabajadores han recibido más dinero. Los promedios son, a su decir, realmente fantásticos. Pero, por desgracia, lo que comió un trabajador hace uno o dos años atrás, es una cosa, y lo que tiene que comer hoy, en marzo de 1968, es otra. Como no ha podido hacer acopio de alimentos para consumirlos en este mes de marzo de 1968, es difícil que pueda alimentarse, entonces, con los índices estadísticos. Es nuevamente la eterna cuestión de la teoría democratacristiana, la ingenuidad de creer que todo se soluciona en el papel, sin darse cuenta de que existe un mundo real que reacciona con las circunstancias actuales.

Pero lo más grave es que, en estos momentos, en esta gestión de 40 meses de la Democracia Cristiana, la confusión se extiende a todos los ambientes. El Presidente de la República culpa de todo a la Oposición porque en el Senado se hace uso de la legítima facultad de legislar...

El señor VALDES (Don Arturo).— De no legislar.

El señor LORCA (don Gustavo).— ...y se cree ver una desviación del texto constitucional.

Se ignoran las particulares circunstancias políticas que se viven en este momento. Se ignora que, por la mecánica de la ley electoral, la Democracia Cristiana ha pasado a ser mayoría en la Cámara de Diputados y que, sin embargo, en la expresión ciudadana, a través de la misma elección de parlamentarios, como ... en las elecciones de Regidores y en las extraordinarias que se han realizado en el país, el porcentaje no corresponde, precisamente, a la mayoría que ellos detentan.

Esta situación, ... de be hacer meditar y pensar. Así lo hizo el ex Ministro señor Sáez, quien, comprendiendo la situación política, quiso —como se dice ahora dialogar con los Partidos de Oposición para buscar una fórmula que permitiera que esa mayoría expresada prácticamente en el Senado pudiera legislar junto con el Gobierno. Era lo lógico, era lo natural, pero, desgraciadamente, esa situación no quiere ser reconocida por esta mayoría tan abrumadora que existe en la Cámara de Diputados, que hace gala de esta circunstancia y no nos permite a los parlamentarios de Oposición sino intervenir en las discusiones generales de los proyectos sin que ninguna de nuestras indicaciones que tienden a rectificar algunos errores puedan ser acogidas.

Creo que el problema de esta desviación constitucional también se encuentra en la actitud del propio Partido de Gobierno y del Jefe del Estado, cuando vimos que el Partido Demócrata Cristiano se apresuró, elegantemente, a dar una despedida al ex Ministro de Hacienda, señor Sáez, sin que al parecer el Jefe del Estado hubiera adoptado una resolución al respecto.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Refiérase a la materia en debate!

El señor LORCA (don Gustavo).— Pero ¿quiénes son, como vulgarmente se dice, los que en este momento están pagando los platos rotos, de toda esta acción y actitud política que no debieran sufrir? Son, precisamente, los sectores de obreros y empleados públicos y particulares.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Longotoma!

El señor LORCA (don Gustavo).— Se ha ofrecido un porcentaje insignificante del alza del costo de la vida en relación con un aspecto que considero importante, porque por un lado se deja este porcentaje muy pequeño y por otro se implatan nuevos impuestos que agravan, precisamente, a la masa consumidora. Porque, no me van a negar los señores Diputados de la Democracia Cristiana que el impuesto a la compraventa no va a ser pagado por la masa consumidora, ni tampoco podrán negar que el empréstito forzoso que recargará los sueldos y salarios de los empleados y obreros no va a ser solventado por ellos. Por lo tanto, todo lo que se establece en este proyecto a través del financiamiento, tiende a restarle posibilidades de mayor consumo a la clase trabajadora.

Todo viene del error de creer que el presupuesto fiscal es un tonel sin fondo al que hay que entregar dinero para que sea gastado sin tasa ni medida.

¿Qué razones existen para que en un proyecto de reajuste se destinen millones de escudos a finalidades que no son reajustes? ¿Por qué no se estudia el financiamiento de este inmenso cúmulo de inversiones en la ley de presupuestos? ¿Por qué el Gobierno mezcla esta materia con los reajustes y hace que corra la misma suerte que el mejoramiento de remuneraciones para los trabajadores del sector público? Parece ser que esto se hace porque resulta conveniente, para la política económica del Gobierno, obtener estos recursos que no son para reajustes, a través de una ley de esta especie.

Se nos dice que es necesario fijar una política de ahorro y capitalización; pero solo se acuerdan de aplicarla cuando llevan 40 meses de Gobierno, y aún cuando antes de asumir el Poder decían que tenían todo estudiado desde el comienzo, ahora quieren implantar el ahorro obligatorio cuando han dejado un déficit —según se ha manifestado— de más de 1.300 millones de escudos. Es decir, el país, todos los ciudadanos de Chile, tienen que pagar estos desvaríos y experimentos de los planificadores de la Democracia Cristiana.

El ex Ministro señor Molina reconoció ante esta misma Cámara que ninguno de los tres objetivos que se habían propuesto para la política económica fiscal se habían podido realizar. Me tocó intervenir también en la discusión del primer proyecto sobre reajustes, y en esa ocasión señalé la forma como el Ministro, al hacer su exposición de la Hacienda Pública, había llegado a la misma conclusión y así lo reconoció aquí, públicamente.

Pero el ex Ministro de Hacienda señor Sáez ha sido más elocuente aún. ¿Qué dice? ¿"La tasa de crecimiento en el año 1967 cayó a un nivel inferior al 3%. La tasa de ahorros acusó un descenso respecto a años anteriores. El gasto público, especialmente gasto corriente, llegó a niveles que constituyen un grave peligro, —según sus propias palabras, que estoy citando textualmente—. "Presupuesto fiscal desequilibrado, con un déficit sobre los 1.200 millones (contra lo dicho por el ex Ministro señor Molina, que indicó 400) pese a los excepcionales ingresos del cobre. Grave repunte de la inflación en 1967 y mayor aún en los meses de enero y febrero. Una disminución manifiesta del ritmo de desarrollo económico, y esto no sólo de crecimiento económico, sino también de progreso social y cultural. Una tendencia hacia la estagnación en el sector dinámico más importante, que es la industria manufacturera. Estancamiento en la producción agropecuaria.".

Y agrega lo siguiente, como una seria advertencia a la irresponsabilidad del Partido Demócrata Cristiano, al hacer promesas irrealizables: "Hoy día revolución, cambio rápido, modificaciones estructurales y otras expresiones similares han pasado al lenguaje corriente, sin que siempre se comprenda el significado previo de esos términos... Se crean ilusiones y esperanzas que no corresponden ni al propósito ni menos a las posibilidades de materialización ni en la forma ni en la amplitud ni en el tiempo que la falsa imagen ha creado"...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Por qué combaten tanto la reforma agraria?

El señor LORCA (don Gustavo).— Es evidente que, después de esto, la directiva democratacristiana quiso agradecer lo más rápidamente al señor Sáez su fugaz permanencia en el Gabinete.

El Partido Nacional hubiera deseado que las claras conclusiones que del desastre del Gobierno democratacristiano sacó el ex Ministro de Hacienda, señor Sáez, significarán una rectificación muy precisa para hacer posible el resurgimiento del país. Por desgracia, se comprueba, con las nuevas directivas del Gobierno, que las economías, que se piden a gritos por todos los chilenos, no se ponen en práctica con la urgencia que la misma exposición del ex Ministro indicó, y que, por el contrario, la aplicación de estas economías se anuncia disfrazada, para el futuro, cuando el país esté viviendo un proceso preelectoral que someterá al presupuesto a las mayores presiones del Partido Demócrata Cristiano y cuando, eventualmente, puede haber otra persona dirigiendo las finanzas públicas, como se encargó de decirlo nuestro partido en su declaración aparecidas en la prensa hace pocos días.

Nuestra declaración ha sido visionaria, desde el momento que, a los tres días de emitida, el señor Sáez salía del Ministerio de Hacienda, y también ella ha sido profética porque, destruido el muro de contención, ya se abren los apetitos electoreros y se comienzan a ofrecer más obras públicas, que hasta el momento no se han realizado y no se ven, por parte alguna, para engañar al electorado, un poco aburrido ya, por cierto, de tanta comedia, de tanta farsa.

Se nos dijo que los tres primeros años de este Gobierno serían los más difíciles, los años en que habría que restringirse en los consumos y apretarse el cinturón; y que en los tres años siguientes se obtendría el magnífico resultado de esta gran política económica planificada. Pero, después del despilfarro de todos los recursos públicos, incluyendo los del cobre, se pide que los asalariados paguen los platos rotos. En efecto, ¿qué se pide ahora? Financiar 1.270 millones de escudos de gastos. ¿Cómo se llegó a esta suma astronómica? Lo dice nuestra declaración y ella se deduce de comparar tan sólo la exposición de la Hacienda Pública con la exposición de motivos de este proyecto de ley. Aparte del financiamiento para 557 millones de escudos que, según el Gobierno, faltarían para completar el valor del reajuste, aparecen, sorpresivamente, otros compromisos del Estado por 713 millones de escudos.

El hecho de que, a dos meses de aprobada la ley de presupuestos, se haya descubierto que el Gobierno ha omitido compromisos por 713 millones de escudos demuestra el desorden y la incompetencia de quienes han dirigido las finanzas públicas. El ex Ministro de Hacienda, señor Sáez, debió recoger, con la prudencia que puso en su actuación tan breve, el deterioro de una situación que su antecesor no quiso dejar en claro ante el Congreso y que le habría significado una gran repulsa.

Por la total bancarrota del país

Por eso, piadosamente, el nuevo Ministro tuvo que entrar a considerar el desajuste presupuestario de 713 millones de escudos, a sólo dos meses de despachar esta ley.

Aquí está toda la gravedad del problema de este proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? El señor Valenzuela Valderrama le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— En el Senado se la van a dar.

El señor LORCA (don Gustavo).— No tengo inconveniente en concedérsela.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Señor Presidente, agradezco al señor Gustavo Lorca la interrupción que me ha concedido, porque me permite fijar posiciones, ya que Su Señoría hace algunos recuerdos.

Es útil que, con mucha tranquilidad, tratemos de ilustrar el debate con hechos o de recordar, al menos, situaciones pasadas.

Si Su Señoría me perdona voy a ocupar unos diez minutos, nada más.

Quisiera hacer un breve análisis de las leyes generales de reajustes, tanto para el sector público como para el privado, que se dictaron desde 1959 hasta 1964, es decir, durante el Gobierno del señor Alessandri, del que Su Señoría fue personero.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Valenzuela Valderrama, el señor Lorca desea recuperar su derecho.

El señor LORCA, (don Gustavo).— Yo quiero puntualizar, a dónde vamos porque, si Su Señoría va a hacer la exposición de los puntos de vista de su partido, la puede hacer en su tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Sólo quiero hacer un breve alcance a sus palabras.

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo quiero que nos limitemos a discutir lo que estoy planteando porque, en caso contrario, el debate parlamentario va a degenerar en lo que hemos visto hace algunos instantes. Creo que, si Su Señoría va a hablar sobre las leyes de reajustes dictados desde hace diez años, no vale la pena que lo haga ahora, porque eso lo puede hacer en otra otra oportunidad y porque hacerlo en este momento significaría desquiciar el debate y evidentemente que su exposición no conduciría a nada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— No degenerará en eso, porque sé que Su Señoría es suficientemente caballero y comprenderá al alcance de mis palabras.

El señor LORCA (don Gustavo).— Entonces le doy la interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Creo que este análisis es útil, porque él puede ahorrar al señor Lorca decir algunos epítetos como los que ha usado en su discurso destinado a ilustrarnos y también podría ahorrarle algún tiempo, porque no es conveniente mirar la paja en el ojo ajeno, cuando uno tiene una viga en el propio.

¿A qué quiero referirme?

El señor PHILLIPS.— En en Senado le podrán conceder una interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—

Señor Phillips, estamos hablando ... ...

... ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se borrarán de la versión las expresiones antiparlamentarias.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones borradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Este análisis demuestra que la mayoría de las organizaciones han recibido reajustes inferiores al alza del costo de la vida. Por otra parte, durante varios años no hubo reajustes legales para el sector privado, salvo los provenientes de la ley N.o 7.295 que, como Su Señoría sabe, concedía a cada empleado un reajuste igual a la diferencia producida en el monto del sueldo vital fijado por la Comisión Mixta de Sueldos e igual para todos los empleados, cualquiera que fuese su renta. Al respecto, conviene hacer presente que el artículo 40 de la ley mencionada, prohibía plantear conflictos colectivos a los empleados particulares, como Su Señoría lo recordará muy bien. Esta disposición fue derogada en la primera ley de reajuste del actual Gobierno, a comienzos del año 1965; pero, ¿a qué leyes quiero referirme para que Su Señoría, quizás, pueda así centrar mejor este debate?

El señor LORCA (don Gustavo).— Ya las di a conocer.

El señor ESCORZA.— Para que haga memoria.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — En el año 1959 nos encontramos con la ley N.o 13.305 promulgada el 6 de abril de ese año. En cuanto al sector público, el reajuste fue variable y su monto fluctuó entre el 28 y el 35%, según las remuneraciones medias de las empresas.

En 1958, el alza del costo de la vida alcanzó al 32,5% y al sector público se le entregó un reajuste del 60% de dicha alza, sobre los sueldos bases, solamente. En consecuencia, el reajuste fue de sólo un 19,5%, en circunstancias que el alza del costo de la vida en ese año de 1958 había sido de un 32,5%. Ahora, ¿cuál fue la actitud de los partidos, en ese momento, frente a esta ley? Todos votaron en favor de la idea de legislar, para evitar que ese año pasara sin reajustes. Los Diputados radicales, ya en la línea de colaboración independiente, después de la elección del Senador Wachholtz en Santiago iniciaron una débil reacción; pero ésta fue detenida por la directiva de Pedro Enrique Alfonso. Entonces, los Senadores, ante una velada amenaza de que el señor Alessandri retirara el proyecto, lo apoyaron. La reacción gremial también fue débil, porque el Gobierno usó el sistema de arreglos parciales con algunos sectores, como el de los ferroviarios.

En 1960 y 1961, tenemos la ley N.o 14.501, de 21 de diciembre de 1960. Es interesante hacer un análisis de esta ley. Para el sector privado, se estableció una bonificación imponible de un 15%, a contar del 1.o de enero...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me perdona, señor Diputado?

El Diputado señor Gustavo Lorca desea recuperar su derecho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). -- Lamento, señor Presidente que el señor Lorca no me permita terminar esta exposición que sería útil. De todas maneras, le agradezco la deferencia que ha tenido, al darme estos minutos.

Le ruego inscribirme, señor Presidente, para completar este análisis, más adelante.

El señor PHILLIPS.— ¡Basta con lo que ya ha dicho!

El señor LORCA (don Gustavo).— Quiero dar una explicación a mi estimado colega señor Valenzuela sobre por qué quise recuperar el uso de la palabra.

En realidad, ya se nos habían dado todas estas informaciones hace pocos momentos, de manera que volver a insistir sobre esta materia, me parece totalmente ocioso.

Estimo que el problema de f o n d o es una cosa totalmente distinta. Evidentemente, otros gobiernos pueden haber enfocado el criterio del reajuste con una modalidad distinta, con una concepción totalmente diversa de lo que este Gobierno de la Democracia Cristiana prometió al país.

¿Qué dijo el Excelentísimo señor Frei durante su campaña presidencial? Una cosa muy clara, muy simple. Dijo que él se comprometía a entregar como reajuste el ciento por ciento del alza del costo de la vida. ¡Ese fue el planteamiento que hizo como candidato y eso es lo que estamos discutiendo, a través del mecanismo de esta ley!

No me voy a referir a todas las leyes de reajuste habidas en la República, porque con este sistema de argumentar, que se emplea mucho en la Cámara, no se podría rectificar nada, ya que por mucho que se argumentara sobre los posibles errores cometidos en el pasado, según se manifiesta, ello no puede justificar un error presente. Es una manera de argumentar que yo siempre la estoy escuchando y que es absurda porque no se justifica, por último que se haga una cosa mal hecha, porque eso mismo, supuestamente, se hizo antes.

A mi juicio, este sistema de argumentar no tiene ninguna razón de ser.

En todo caso, señor Valenzuela, quiero significarle que el problema que hoy se presenta en el país es muy grave. Por una razón muy simple. Porque el presupuesto fiscal, que es indiscutiblemente el aspecto en que se mide todo el proceso financiero del Estado, se ha ido a límites tan estratosféricos que no permiten a la economía del país progresar. Y es, precisamente, ese aspecto, esa alza extraordinariamente desmedida del presupuesto fiscal, lo que nos está ahogando en este proceso inflacionario, como lo reconoció el propio Ministro Sáez.

Cualquiera que sea el reajuste que se otorgue a los trabajadores, lo aceptamos, porque es la teoría constitucional, doctrinariamente hablando, que debemos aceptar los porcentajes que el Gobierno señala. Esa es la tésis que siempre hemos sostenido. Pero, ¿qué sucede? Que el Gobierno ha señalado el 21,9 o/o para unos y el 12,5 o/o para otros. Bien. Aceptamos que el Gobierno fije estas cifras, porque, evidentemente, tiene que estar como nadie —el Parlamento no lo está— en posesión de todos los antecedentes para apreciar en globo la situación financiera del Estado. Eso es evidente. Pero otra cosa muy, pero muy distinta, es que, precisamente, ese reajuste que se da a los sectores público y privado se vaya a deshacer como pompas de jabón ¿Por qué? Porque, por un lado ustedes están gravando al sector privado con impuestos y contribuciones, en la forma que contribuye el particular a los recursos públicos; y, por otro le están sacando cantidades tan estratosféricas, que ya no permiten llegar, me estoy dirigiendo al señor Valenzuela, señor Presidente, no permiten llegar al proceso de capitalización y de ahorro, que es lo que ustedes están buscando.

La mejor prueba, la mejor demostración, de que ha sido errado este proyecto es que el Gobierno, en el anterior proyecto, pretendió implantar un ahorro forzoso

¿Por qué la gente, el país entero, nuestros conciudadanos, no quieren ahorrar voluntariamente? Porque ven esfumarse precisamente el fruto de sus esfuerzos. Ese es en el fondo el grave problema económico que estamos viviendo. ¿Por qué? Porque el motor principal de la inflación es el gasto fiscal.

Esto de implantar impuestos no lleva necesariamente a un incremento del producto nacional, no lleva a un resurgimiento económico. Tengo aquí un informe de ODEPLAN, que estadísticamente nos demuestra lo siguiente: "Entre 1940 y 1967, el total de impuestos recaudados por el Fisco subió de 858,7 millones de escudos a 5.979,3 millones. Es decir, al cabo de 27 años en 1967 el Fisco recibió un volúmen de ingreso proveniente de impuestos que era siete veces superior al de 1940. En el mismo período, el ingreso nacional sólo creció tres veces". Y agrega: "En los cuatro años siguientes —está analizando hasta el año 1960— es decir, entre 1960 y 1964, mientras los impuestos aumentaron a un ritmo de 2,5 por ciento, en términos reales, el ingreso creció a una tasa promedio de 7,2 por ciento por año, según los últimos cálculos de las Cuentas Nacionales publicadas por ODEPLAN.

"Finalmente, en los tres primeros años de la actual administración, mientras los impuestos han aumentado en 20 por ciento por año en términos reales, el ingreso nacional lo ha hecho a una tasa promedio aproximada de 6,2 por ciento. Para calcular esta última cifra, se ha estimado que en 1967 el ingreso habría crecido en 2 por ciento.".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite?

El señor LORCA (don Gustavo).— No puedo, porque en esta discusión tenemos mucho menos tiempo que ustedes. Además, mis colegas de banca tienen que usar de la palabra

¿Qué quiero demostrar? Una cosa evidente: que aunque suban los impuestos en términos extraordinariamente excesivos, porque se necesita gravar más y más a la actividad privada porque de allí se sacan los impuestos, no se llega a una política de incremento de la riqueza, a la que debe tenderse, porque para redistribuir hay que aumentar la "torta" del ingreso, aumentar la riqueza. Es la única manera de que podamos distribuir bienes, aumentando la riqueza, y no distribuir o redistribuir la miseria de un régimen de inflación como el que estamos viviendo.

Esta es la cosa más lógica del mundo. Referido a este proyecto, el impuesto a la compraventa y el empréstito forzoso que se establece, no producirán, por desgracia, los resultados. Muy por el contrario, la masa consumidora sufre al verse recargada con más impuestos, porque lo que se le está dando con una mano se le esta quitando con la otra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite?

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Por qué me interrumpe constantemente? Su Señoría no interviene en la discusión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si quisiera intervenir, bajaría a mi banca de parlamentario. Si lo interrumpo es porque me lo obliga el Reglamento: un señor Diputado le pide una interrupción. Tengo que hacerlo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Estoy argumentando; déjeme terminar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Argumente no más.

El señor LORCA (don Gustavo).— Su Señoría me interrumpe. Lo mínimo que se puede pedir a la Presidencia es que se compenetre de que se está haciendo una argumentación, de la cual tiene que sacarse una conclusion.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me compenetro de su argumentación.

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo creo que no.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Un señor Diputado le ha pedido una interrupción.

El señor LORCA (don Gustavo).— Cuando uno está argumentando, es indudable que no puede ser interrumpido. Espere que termine mi argumentación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Jamás me he negado a conceder interrupciones para tratar un punto de vista. La Cámara lo sabe.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Quien le dice lo contrario?

El señor LORCA (don Gustavo).— Tengo una amplia conciencia democrática y una formación universitaria que me permiten llegar al diálogo.

El señor ESCORZA.— ¿Esta enojado?

El señor LORCA (don Gustavo).— Se enojan mucho más Sus Señorías.

Finalmente, quiero expresar que escuchamos el criterio de personas que deben ser respetadas por el Parlamento. Es el caso de la Confederación del Comercio Detallista, que nos explicó la grave incidencia que tiene en el comercio el alza del impuesto a la compraventa. Como va a gravitar en la parte más importante y más debil de la población, el sector asalariado, la boleta de compraventa, que ahora deberá otorgarse a partir de una compra equivalente a E° 1,70. Esto va a significar un engorro terrible en la actividad diaria.

No me explico por qué se hacen estas cosas. Es una situación penosa, sí, hay que decirlo, penosa, porque los sectores asalariados además tienen que sufrir los engorros y molestias de las compras al menudeo.

Ojalá se estudiara por el señor Ministro alguna fórmula para solucionar este problema. Todos estamos dispuestos a simplificar esta materia. Por eso pusimos especial atención en atender los argumentos que se dieron. Creo que esto va a traer más complicaciones que el control efectivo de la recaudación que los propios comerciantes minoristas hacen, quienes, en el fondo, son recaudadores del propio Fisco.

Por estas razones, ya que no puedo extenderme más, porque hay otros señores Diputados que desean usar de la palabra, anuncio los votos negativos del Partido Nacional a la aprobación en general del proyecto de reajustes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Gracias señor Presidente.

Primero quisiera completar este análisis —que es útil, a pesar de lo que ha dicho don Gustavo Lorca— de la experiencia que ha vivido el país no hace cien años sino hace muy pocos años, en los gobiernos en que muchos de los Diputados que han hablado esta tarde, despotricando contra el Gobierno democratacristiano, han actuado como primeras figuras.

Había analizado el caso de la ley Nº 13.305, de 6 de abril de 1959.

En 1960 y 1961, con la ley Nº 14.501, publicada el 21 de diciembre de 1960, la situación fue la siguiente: para el sector privado se estableció una bonificación o imponible del 15%, a contar del 1º de enero de 1960, que se transformó en aumento de sueldos y salarios imponibles a contar del 1º de enero de 1961, y un año después. Para 1960 no hubo aumento del sueldo vital, en circunstancias que el alza del costo de la vida fue del 33,3% en 1959 y del 5,4 por ciento en 1960.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Es un diálogo entre sordos; no se llega a nada!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Al sector público, en

do, habría llevado este Gobierno al país. Pero se olvida de algunos detalles.

El señor LORCA (don Gustavo).— Lo dijo Sáez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El endeudamiento externo ha sido de un promedio de cien millones de dólares en los años 1965 y 1966, en comparación con un promedio de doscientos millones de dólares anuales entre 1958 y 1964. Vale decir que al término del Gobierno anterior, de que fue personero y es exponente don Gustavo Lorca, el endeudamiento del país llegaba a límites del orden de los mil doscientos millones de dólares.

Como decía el señor Félix Garay con mucha propiedad, no cabe duda que el país está en una situación difícil. No cabe duda. Pero, ¿quién no entiende, a la luz de estas cifras, que nosotros estamos recogiendo la herencia amarga que nos han dejado otros?

El señor OCHAGAVIA.— ¡Es es falso!

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Refiérase al endeudamiento de ahora!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Se pretende que en sólo tres años todo quede arreglado, cuando el Gobierno anterior, repito, nos ha dejado una deuda de mil doscientos millones de dólares. Es difícil esperar, ¿no es cierto?, en forma racional, a no ser por una demagogia que se lleve en la sangre, que todo quede arreglado en tres años.

No obstante eso, creemos que es útil hacer constar en qué se han invertido los mayores recursos de que ha gozado el erario.

El Presupuesto de Gastos de la Nación ha crecido de 2.576 millones de escudos en 1964 a 7.022 millones en 1967. El crecimiento se ha debido a un mayor rendimiento de los impuestos internos de 1.615 millones de escudos a 4.005 millones, más el aumento del rendimiento de la tributación del cobre y de los derechos de aduana. He aquí todo el misterio: el mayor rendimiento de los impuestos se debe a la mayor recaudación de tributos y sólo en 314 millones de escudos a nuevos impuestos.

Uno entiende la fuerza con que ciertos sectores adinerados atacan a este Gobierno. Porque resulta que ahora están pagando impuestos que nunca antes habían pagado, que antes eludían, o con la complicidad de los gobiernos, o a través de diversas disposiciones de preferencia que obtenían en este Parlamento.

El señor VALENTE.— Y que subsisten, por lo demás.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ahora, cuando está siendo obligados a contribuir a los gastos de la comunidad, entonces, como no estaban acostumbrados, enfilan todos los cañones de su amargura y de su odio en contra de un Gobierno que los obliga a pagar.

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo no tengo amargura ni odios.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pasa que estos mayores ingresos se han invertido en obras a las que antes no se les daba importancia...

El señor OCHAGAVIA.— ¡En la propaganda, por ejemplo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...y a las que ahora, en la organización de una nueva comunidad, en la estructuración de una comunidad con sentido social, se les da prioridad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). En materia de educación, es conocido de todo el país el avance impresionante que ha habido. ¿Qué hay errores, que hay deficiencias, que queda mucho por hacer? Sí, señor; pero lo que se ha hecho es más que lo que hicieron otros gobiernos en cien años. Ahí están, en gran parte, invertidos los mayores recursos: en materia de vivienda, de salud, de agricultura. ¿Quién no sabe en Chile que gran parte de los recursos nacionales se están empleando en esta nueva estructuración del campo chileno, en afinar y en adelantar esta nueva visión de la tenencia de la tierra en Chile?

El señor MORALES (don Carlos).— Como Pubill, por ejemplo.

El señor OCHAGAVIA. — Pregúntele a los campesinos.

El señor PHILLIPS.— ¡Ambrosio..!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es decir, hay una lista larguísima, que no vale la pena...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Que la lea! Es muy interesante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — . . . casi repetir, porque hay conciencia en el país de que los mayores ingresos se han producido, primero, porque se ha ordenado el sistema tributario, y segundo, porque se ha obligado a tributar a quienes antes no lo hacían. Y el déficit que puede producirse es el propio de un país en desarrollo, de un país que va en desarrollo, en una línea social, de contenido social, en donde la prioridad la tienen realmente los cambios estructurales, en educación, en salud, en nuevas formas de tenencia de la tierra, en ampliación de la seguridad social, etcétera.

Estas son las cosas que hay que tener en consideración para analizar con frialdad un proyecto de esta naturaleza. Más adelante, en el estudio y la discusión del articulado mismo, podremos irnos refiriendo al avance que representa cada uno de los artículos o cada una de las indicaciones aprobadas que se presentarán a la consideración de la Cámara.

El señor MORALES (don Carlos).— Ya no se pueden presentar indicaciones, colega.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Entre tanto, es útil que la pasión y la politiquería no cieguen los ojos, para no perder de vista lo que tan poco tiempo atrás se defendía y aplaudía siendo Gobierno, como es el caso de los radicales, y también para encontrar aquellas buenas cosas que hay, a juicio de muchos, en este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Carlos Morales!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Qué pretende, señor Carlos Morales? Habla de führer, de nazi, y él con una prepotencia extraordinaria, no hace otra cosa que interrumpir y molestar. Cuando habló, no lo molesté. Él siempre usa su prepotencia para interrumpir.

El señor MORALES (don Carlos).— Especialmente cuando hablan Diputados como Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Valenzuela Valderrama! ¡Señor Morales, don Carlos, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, reservo el resto del tiempo para continuar explicando, en la discusión particular, cada uno de los avances, especialmente en materia previsional, que encierra el proyecto de reajustes que estamos debatiendo.

El señor STARK (Vicepresidente).— El Diputado señor Tuma, don Juan, puede usar de la palabra para referirse a la materia en debate.

El señor TUMA.— ¿El señor Presidente presume que no me voy a referir a la materia en debate? Para eso he solicitado la palabra.

Señor Presidente, nosotros, en nombre del Partido Social Demócrata, queremos también fijar nuestro criterio respecto de este proyecto.

Hace pocos instantes, el Diputado señor Valenzuela Valderrama ha expresado que las inversiones que ha hecho este régimen han sido sumamente provechosas...

El señor VALDES (don Arturo).— Exacto.

El señor TUMA.— Como muestra solamente, quiero señalar dos casos que retratan la forma cómo este Gobierno está invirtiendo los fondos fiscales, por lo cual no me extraña que nos veamos obligados a discutir un proyecto que tiene un financiamiento desastroso para las blases populares.

Denantes se argumentó que en los gobiernos anteriores no hubo reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida. Sin embargo, los costos y cálculos que se hacían eran más reales que los que hoy nos está entregando la Dirección de Estadísticas y Censo. En segundo lugar, cuando se presentaban esos proyectos de reajustes, no se decía que estaban financiando el presupuesto o parte del presupuesto nacional con fondos que deberían ser destinados al reajuste del sector público. Ahora bien, si leemos este proyecto, mucho peor que el anterior, vemos que los impuestos están gravando al pueblo y a los trabajadores, no así a los monopolios y a los capitalistas, salvo aquella indicación con la cual nosotros estamos plenamente de acuerdo que aplica también el impuesto a la compraventa a las exportaciones de cobre.

Como he dicho, quiero demostrar que han sido mal invertidos los fondos del Estado.

Hace pocos días, fui a Toltén y vi un "bulldozer" que estaba detenido. Pregunté por qué ese "bulldozer" no estaba trabajando, en circunstancias que se había destinado a esa zona porque había que hacer un terraplén para un puente que se va a terminar, después de gran lucha y después que los vecinos aportaron gran parte del valor de la obra. Me dijeron que hacía dos días que el "bulldozer" estaba detenido porque esperaban la llegada de un funcionario de la Delegación Zonal.

El señor PHILLIPS.— ¡Un promotor!

El señor TUMA.— En ese momento bajó de una "micro" un joven asesor, un subproducto de la "nueva ola"...

El señor ACUÑA.— ¡Lo que botó la ola!

El señor TUMA.— ...de asesores y promotores...

El señor PALESTRO.— ...¡Y ramos similares!

El señor TUMA.— Venía disfrazado con un gorro tirolés o no sé qué cosa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Ese joven, señor Presidente, traía instrucciones del Jefe Zonal de paralizar todas las obras, porque el Jefe Zonal de Cautín y la zona sur había venido a Santiago a gestionar fondos para obras públicas que se habían acordado. Entonces yo le dije: "Bueno, ¿para qué necesitan fondos? Aquí hay dos operadores del "bulldozer" instalados en el hotel, que están recibiendo sus salarios o sueldos del Estado, trabajen o no; hay aquí un camión que trajo el combustible y está en tierra, no hay que ir a comprar petróleo; tampoco hay que comprar la tierra con que van a levantar el terraplén, pues está allí. ¿Por qué suspenden el trabajo?". —"Señor, tenemos órdenes". Llamé al Director Zonal: "Señor, ¿por qué no trabaja el "bulldozer"?"...

"Porque tengo orden, desde Santiago, de no trabajar."

Entonces, me pregunto por qué no se trabaja si se están pagando sueldos y salarios y el tiempo es favorable. Hubo muy buen tiempo durante el jueves, el viernes, el sábado y el domingo, y empezó a llover justamente el lunes, cuando a lo mejor podrían haber reanudado el trabajo con una nueva orden. De esa manera se derrochan los dineros fiscales.

Antes existía en Cautín una Oficina de Vialidad a cargo de un ingeniero y de varios funcionarios que realizaban los trabajos de vialidad. Durante el actual régimen, se descubrió que había que crear otro organismo nuevo y se instaló la Delegación Zonal, con tres o cuatro veces más funcionarios que la misma Oficina de Vialidad, el tercer piso del último edificio que se construyó en Temuco para servicios públicos. Esta Delegación Zonal no hace más que estorbar, porque cuando la Oficina de Vialidad quiere trabajar, la Delegación Zonal tiene que tomar las decisiones. Además, hay un gran "cardumen" de empleados, asesores y funcionarios allí. No creo que en un país de tan escasa población como Chile sea necesario inventar e instalar estas organizaciones propias de un país superpoblado como Estados Unidos, Alemania Occidental o tal vez Indochina.

A propósito de esto, me contaron el otro día que a un funcionario, un abogado de la Oficina de Tierras, que ocupaba una modesta casa en Temuco, le dijeron: "Señor, el Fisco ha expropiado esta casa para instalar en ella la Oficina Zonal de Vialidad; tiene que salir de aquí. Se va a demoler esta casa y se va a construir una nueva, para instalar esta oficina." Y tuvo que salir de allí este abogado democratacristiano. ¡Si se comen entre ellos! ¡Si no se respetan entre ellos mismos! Echaron para afuera a un democratacristiano para colocar a otro: al jefe de la famosa Oficina Zonal de Vialidad. Se compró una casa ex profeso para esa Oficina.

El otro día fui a la oficina de la Corporación de la Reforma Agraria en Temuco. Me mostraron una máquina electrónica que habían adquirido y que, según ellos, retiene 120 mil memorias. ¡Más memorias que todos los democratacristianos juntos! ¿Cuánto cuesta esta máquina? Cincuenta mil dólares. Cincuenta mil dólares, una máquina que cuatro funcionarios no sabían hacer funcionar.

El señor PHILLIPS.— Serían asesores.

El señor TUMA.— Esta máquina tenía también otro aparato, agregado en la ventana, seguramente para temperarla, como a los niños prematuros. Pregunté ¿"para qué sirve?". Me contestaron: "Es un computador electrónico, para efectuar la contabilidad de los asentamientos." Son diecisiete los asentamientos. Creo que ni las empresas del cobre han comprado una máquina de esa naturaleza para contabilizar sus inmensos negocios y actividades. Sin embargo, para contabilizar el movimiento de 17 asentamientos, que en total agrupan a 326 ó 340 familias, la CORA ha comprado una máquina de 50 mil dólares y emplea cuatro funcionarios para hacerla funcionar.

Les pregunté: "¿Por qué adquirieron esta máquina?". "Porque disponíamos de un préstamo otorgado al Fisco por el Banco Interamericano de Desarrollo.". "Bien —les dije— ¿y por qué no compraron un par de tractores con esa plata?". Respondieron: "No podíamos, porque el Banco Interamericano de Desarrollo, con el préstamo que nos hace, nos obliga a comprar estas máquinas". Entonces, el Fisco las paga, pero no sirven para nada.

Uno tiene que entender, de esa manera, qué le ocurra esto a la Democracia Cristiana. Nuestro ánimo no es que haga un Gobierno desfinanciado, porque todos vamos en la parada. Creo que a ningún Diputado de Oposición, de buena fe, le gustaría que fracasara un Gobierno democrático. Pero, en esta forma, si no quieren entender, si hay despilfarro, si hay derroche, no se puede aceptar un proyecto de esta naturaleza que, por último, es un engaño, porque a los trabajadores se les va a pagar con estos "chiricorvis", cuando sabemos que la CORVI también está totalmente desfinanciada.

Además, ¿quién avala este empréstito forzoso! Nosotros creemos que este empréstito significa más inflación, porque representa una nueva emisión.

Por todas estas consideraciones, estimamos que este proyecto lesiona los intereses de los trabajadores, quienes van a ser nuevamente tramitados y postergados, sobre todo aquellos sectores sujetos a convenios o acuerdos, que tienen que ser respetados por el Estado y en los que han intervenido Ministros, como es el caso del magisterio nacional, con el cual existe un acuerdo previo de otorgarle una bonificación del 20 o/o y el de los asegurados del Servicio de Seguro Social, a quienes, en este proyecto, se les quiere disminuir el porcentaje que habían estado recibiendo. Creo indispensable buscar los medios para asegurar a los pensionados del Servicio de Seguro Social, que ya reciben bajas rentas, un aumento equivalente al alza del costo de la vida.

Por eso, nosotros no estamos de acuerdo con los términos de este proyecto ni en cuanto al reajuste mismo ni en cuanto a su financiamiento.

En efecto, se financia, entre otras cosas, con el alza del impuesto a la compraventa, que es un impuesto que se va multiplicando desde que sale la materia prima con que se elabora la mercadería gravada hasta que llega al poder consumidor confeccionada. Tenemos, por ejemplo, el caso de los tejidos de lana, la cual paga un 7 por ciento por impuesto de compraventa cuando pasa de las manos de quien la esquiló, a las del que la compra. Después va a la lavandería, y ahí paga un 15 por ciento de impuesto por la "cifra de negocio" o "servicio", como se llama. Luego va a la hilandería, donde se cobra un 15 por ciento. Enseguida, pasa a la tejeduría, etapa en la cual se paga un 7 por ciento. Entonces pasa a la tintorería, en la que se paga un 15 por ciento por "cifra de negocio". Más tarde, pasa al apresto; y, finalmente, a la terminación. En cada etapa de este proceso se va multiplicando este impuesto, hasta que el artículo pasa a manos del distribuidor, de primera, de segunda o de tercera mano; y, finalmente, llega al consumidor. Entonces, no es el 1 por ciento el monto en que se sube el impuesto a la compraventa, sino, a nuestro juicio, el 3, el 4 ó el 5%. Sin embargo, a aquellos servidores públicos que van a recibir en dinero, en "chicharrones", como dicen ellos, el 12.5 por ciento de reajuste, y de antemano se les está sacando un 4 ó un 5 por ciento por concepto del impuesto a la compraventa, además del empréstito forzoso del 7 por ciento de sus rentas y el 3 por ciento sobre el global complementario. ¡Es decir, por un lado, se les está entregando y, por el otro, se les está quitando! He escuchado a muchos trabajadores que dicen: —"Casi es preferible que no se legisle sobre la materia, porque vamos a salir "al compás del buey limón", lo que vamos a recibir por un lado, lo vamos a entregar por el otro".

Un señor DIPUTADO.— Hay que votar en contra, entonces.

El señor TUMA.— No obstante, nuestro partido ha hecho una declaración, en el día de hoy, y nos ha instruido para que votemos favorablemente la idea de legislar...

El señor CARDEMIL.— ¿Disciplina?

El señor TUMA.— ...en virtud de las razones que daré a conocer a través de la lectura de esta declaración, que dice así:

"El Comité Central del Partido Social Demócrata, en su reunión de anoche, acordó instruir a sus parlamentarios para que voten favorablemente la idea de legislar en el proyecto de ley sobre reajustes de que está conociendo actualmente la Cámara de Diputados, en su primer trámite constitucional".

"Para adoptar este acuerdo, el partido tuvo presente que la clase trabajadora lleva a la fecha 15 meses sin recibir reajustes y que su situación económica se ha agravado a tal extremo que obliga a no postergar por más tiempo alguna solución".

"Por otra parte, el partido ha considerado que el rechazo de la idea de legislar que pudiera acordar el Senado, —única rama del Parlamento en donde es posible reunir los votos para ello— entraña el peligro cierto de que por la vía de la insistencia, la Cámara de Diputados, donde el Gobierno dispone de amplia mayoría, pueda imponer en definitiva este proyecto, sin que el Senado tenga en tal caso la posibilidad de introducirle ninguna modificación".

"Si así ocurriera, se expondría a los trabajadores al grave riesgo de ver convertidas en ley, disposiciones que cercenan derechos adquiridos y conquistas sociales ya alcanzadas; y además, se haría imposible lograr la aprobación de indicaciones que reclaman vastos sectores de asalariados. En efecto, en estas condiciones no se podrían eliminar del proyecto proposiciones como las que establecen el ahorro obligatorio, las que limitan los derechos laborales y sindicales, las que perjudican a pensionados y jubilados, al magisterio nacional y a numerosos otros grupos de trabajadores, como, asimismo, sustituir el financiamiento propuesto a base de impuestos indirectos que gravan a la masa consumidora, sin tocar los intereses del gran capital monopolista nacional y extranjero.

"Finalmente, el partido Social Demócrata tiene el convencimiento de que el conjunto de las fuerzas populares y de Izquierda, con el respaldo de los trabajadores organizados, pueden impedir que se aprueben las ideas regresivas que contiene el proyecto, imponiendo el pago total del reajuste en dinero y aprobando un financiamiento que no haga ilusorio el beneficio que se otorga."

¡Esta es nuestra declaración, señor Presidente! Por ello, hemos querido intervenir en este debate, señalando nuestra posición y anunciando que votaremos, entonces, favorablemente la idea de legislar, por las razones expuestas en el documento a que acabo de dar lectura.

Nada más, señor Presidente.

El señor WERNER.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WERNER.— Señor Presidente, con las palabras del colega Tuma han quedado especialmente en claro las razones por las cuales el partido Social Demócrata se va a oponer a ciertas disposiciones, en la discusión particular del proyecto.

En especial, quiero destacar los motivos que ha tenido el partido para instruir a sus parlamentarios para que voten favorablemente la idea de legislar en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Esta decisión se justifica de la siguiente manera. Pensamos que mientras persista el sistema vigente; que mientras no lo sustituyamos por uno nuevo; que mientras no hayamos sido capaces, en suma, de hacer la revolución, no tenemos derecho a negar a los trabajadores la posibilidad de recuperar, así sea parcialmente, el poder de compra de sus salarios, deteriorado en el curso del año anterior. No tenemos derecho a negar la posibilidad de subsistir. ¡De eso se trata! Por lo menos, como se dice y se escucha a cada rato, por las radios, que "los muertos no pagan impuestos", es mucho más evidente que tampoco los muertos hacen revoluciones.

El proyecto de reajuste ha dado ocasión para que salgan a luz, y ya en forma de confesión pública, una serie de contradicciones que, innegablemente, tienen al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano metidos en un callejón, no digo sin salida, sino con salida; pero salida por una lado al que un gobierno o un partido que se permitió hablar de "revolución", no debió haber recurrido jamás: la salida por el lado de la represión de los movimientos de los trabajadores.

Ahora bien, todas estas contradicciones son signos evidentes de un fracaso. Es corriente decir: "ha quedado en evidencia el fracaso del gobierno democratacristiano". Y ello es verdad, pensamos nosotros. Pero no es la verdad total. Propiamente, pensamos que quien fracasó es el sistema capitalista vigente. Y la Democracia Cristiana fracasa en cuanto —perdónenme los colegas; pero lo pienso y lo creo honradamente y de toda buena fe— en cuanto ella y su Gobierno se han constituido en simples administradores del orden vigente, del sistema vigente.

Y si esto es así, como que ya no es posible negar por más tiempo, ya que, como digo, incluso ha salido en forma de confesión pública, es por una razón que conocemos desde hace mucho tiempo. Ella es que, dentro del sistema capitalista, no hay posibilidades, no digo de distribuir en forma justa, sino tampoco de desarrollo y crecimiento económicos. Tenemos muy bien sabido, y tengo la impresión de que mis colegas democratacristianos también lo saben, que dentro del sistema capitalista no hay posibilidades de desarrolo económico; que no es posible la utilización plena de los recursos materiales y humanos y que, por el contrario, dicho sistema es el gran generador de subocupación de recursos, de cesantía y, en general, de sobconsumo y injusticias.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, estamos abocados, esta noche, a definir la posición de cada partido respecto a la idea de legislar sobre el proyecto sometido a la consideración de esta Cámara.

Se trata ahora, evidentemente, de un proyecto de reajuste de sueldos y salarios que contiene, como lo veremos y como lo han señalado ya otros Diputados esta tarde, disposiciones inconvenientes, negativas y perjudiciales para los intereses de los trabajadores: pero, en todo caso, estamos en presencia de un proyecto de reajuste.

Los proyectos de reajuste de sueldos y salarios vienen siendo propuestos al Congreso Nacional desde hace ya varios años, por lo menos con una frecuencia anual, para limitar las remuneraciones del sector público y del sector privado.

La Oficina de Informaciones del Senado ha elaborado una pauta de las leyes de reajuste de los últimos años. No voy a hacer una historia de todas ellas, ni de cada una en particular; pero quiero recordar sólo algunas, para deducir de ellas el contenido esencial de lo que podemos llamar un proyecto de reajuste.

En el año 1957 tenemos dos leyes de reajuste: la ley N.o 12.432 y la ley N.o 12.434. La primera, para el sector privado, fijó un reajuste equivalente al 80% del aumento experimentado por el costo de la vida durante el año 1956, para el sector público fijó un porcentaje del 25% sobre los sueldos de los empleados fiscales del Congreso Nacional y del Servicio Nacional de Salud. Es interesante recordar que el año anterior el índice de precios al consumidor había subido en un 37,7% es decir, en un porcentaje muy superior al del reajuste fijado para ambos sectores.

El año 1959 hubo reajustes diferenciados, tanto dentro del sector público como dentro del sector privado. Dentro de estos reajustes diferenciados se estableció, por ejemplo, que para los empleados cuya remuneración media resultaba igual o superior a dos sueldos vitales, se daba un reajuste del 60% del alza del costo de la vida.

Durante los años 1960 y 1961, se dictaron las siguientes leyes: La ley N.o 14.501, que estableció en su artículo 1.o una bonificación obligatoria del 15% sobre los sueldos y salarios declarados reajustables por la ley N.o 13.305. Para las empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, se estableció también una bonificación no imponible de un 15%. Durante el año anterior, el alza del costo de la vida había sido del 33,3%, vale decir, más del doble de los porcentajes que se habían fijado en esa ley de reajuste.

El señor CARDEMIL.— ¿Y adónde iban las diferencias?

El señor CADEMARTORI.— En el caso del sector público, para el año 1961...

El señor CARDEMIL.— ¡Las diferencias iban al bolsillo de los empresarios!

El señor CARDEMIL.— ... se dictó la ley N.o 14.688. El reajuste de los sueldos del sector privado se estableció en el 60% de la variación que experimente —decía la ley— el mencionado índice, entre el mes de diciembre del año 1961 y el mismo mes de 1960.

En el año 1963, se dictaron las leyes N.o 15.141, para el sector privado y N.o 15.077, para el sector público.

La primera fijó un reajuste transitorio, a contar del 16 de octubre de 1962, de un 15% sobre los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros del sector privado, mientras que el índice de precios al consumidor para el año anterior se había fijado en un 27,7%.

El año 1964 se dictó la ley N.o 15.575, que por su artículo 1.o aumentó en un 35% las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas vigentes de sueldos de la totalidad o parte de las plantas de la Administración Pública, mientras que, en el mismo año, el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor había sido del 45,4%, es decir, también muy superior al reajuste de los sueldos.

Finalmente, podemos mencionar la N.o 16.464, del 25 de abril de 1966, que estableció un reajuste de un 25%, a contar del 1.o de enero de 1966, para las remuneraciones imponibles de empleados y obreros de la Administración Pública, y de un 15% para aquellos cuyas remuneraciones excedieran de tres sueldos vitales del año 1965. Mientras tanto, el año anterior, la variación del índice de precios al consumidor había sido del 25,9%. Para los empleados y obreros con remuneraciones mensuales que excedieran los Eº 623,76, el porcentaje de reajuste era solamente de un 60% del índice de alza del costo de la vida.

Este ligero recuento de leyes de reajuste, de remuneraciones, indica claramente cuál ha sido la tónica, la línea, en tres gobiernos diferentes: el Gobierno del señor Ibáñez, el del señor Alessandri y el del señor Frei.

Sin embargo, debemos reconocer que esas leyes fueron votadas favorablemente, en la Cámara y en el Senado, por unanimidad. Nadie podría decir que los parlamentarios comunistas, al votar favorablemente la idea de legislar en esas leyes, nos hacíamos responsables o solidarios de la política que, en materia de reajuste, habían seguido estos tres Gobiernos.

Nosotros, ni nadie había planteado, durante esos años, la necesidad de votar contra la idea de legislar, porque entendíamos que la alternativa que se nos presentaba en aquellas oportunidades era una muy clara: o reajuste —malo, insuficiente, inferior al alza del costo de la vida— o no reajuste. O se daba una ley de reajuste de los sueldos y salarios o se privaba a los trabajadores siquiera de la idea de establecerlo legalmente.

Hay una excepción, anterior a esas experiencias, que conviene recordar: la ley Nº 12.006, dictada para el año 1956, propuesta al Gobierno del señor Ibáñez por el Ministro de Hacienda de aquel entonces, señor Herrera, con el patrocinio y apoyo de la Misión Klein-Sacks. Esa ley, si fue votada en general en contra por algunos sectores, como comunistas, socialistas, Partido del Trabajo y otros. Y esa ley fue aprobada en la Cámara por 53 votos contra 46; y en el Senado, por el solo voto del Senador señor Cruz-Coke. Esa ley fue profundamente combatida por la clase trabajadora en su misma idea de legislar, porque contenía no sólo disposiciones negativas desde el punto de vista de la magnitud del reajuste. Se debe recordar que en el año 1955 la inflación había llegado casi a un 90%, y a los trabajadores se les daba solamente un 45%, lo que era un verdadero despojo.

Pero, además, se vivía una época, un momento de represión del movimiento popular, del movimiento sindical. Como se recordará, poco tiempo después fue reprimido a sangre y fuego un movimiento huelguístico nacional, y los dirigentes máximos de la Central Unica de Trabajadores fueron a parar a la Cárcel o trasladados a campos de concentración. En aquella oportunidad estaba en juego algo más que el reajuste: la existencia misma del movimiento sindical y los derechos sagrados de los trabajadores.

En la misma forma, cuando se conocieron los planes del actual Gobierno y la política propuesta por el ex Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, los trabajadores pudieron advertir que no estábamos en presencia de una ley de reajuste más. El Gobierno lo había anunciado y aún antes de que el proyecto de ley fuera presentado al Congreso Nacional, sus planteamientos fueron ampliamente conocidos y se pudo comprobar que el Ejecutivo no sólo pretendía dictar una ley de reajustes, sino que aplicar toda una nueva política frente a los trabajadores, política que, incluso, venía siendo elaborada y estudiada en el extranjero. Se ha recordado, y no necesito hacerlo aquí con mayores detalles, que los planes del señor Molina fueron debatidos en Estados Unidos en reuniones con expertos financieros y con los técnicos de la Alianza para el Progreso y del Fondo Monetario Internacional. De tal modo que, antes de que el país conociera dicha política se estaban elaborando en el extranjero sus planteamientos.

El contenido esencial de esa política era aplicar un sistema de ahorro obligatorio general para toda la clase trabajadora, para todos los obreros y empleados de los sectores público y privado. Esa era la primera parte; pero, además de eso y como una cuestión fundamental reconocida por los propios señores Molina y Thayer, ex Ministro del Trabajo, era indispensable, según estos personeros del Ejecutivo, para que el ahorro obligatorio fuera posible, para que se pudiera cumplir esa política regresiva, aplicar mano firme al movimiento sindical; terminar con lo que ellos han llamado "supuesta dictadura del movimiento sindical organizado". Con esto culminaba una campaña que, desde que comenzó este Gobierno y principalmente propugnada por el señor Thayer, se dirige en contra del movimiento sindical organizado de los obreros y empleados.

Todo el mundo recuerda cómo, con ocasión de la huelga del cobre, se quiso lanzar a unos trabajadores en contra de otros: cómo se quiso lanzar a los campesinos en contra de los obreros del cobre; cómo se gestó una campaña en que hacía creer que los obreros del cobre eran privilegiados, y lo mismo sucedía cada vez que un sindicato poderoso por su unidad y organización, como los del cemento y del acero y de otras ramas, planteaban reinvindicaciones frente a los monopolios que los explotaban. Se hacía toda una campaña contra ellos. Esto es lo que se venía preparando desde hace bastante tiempo. Por eso, no podía extrañar que en el proyecto del señor Molina se hubiera incluído bajo una forma que por brutal debió retirarse posteriormente, una disposición llamada "de orden público", con el fin expreso y exclusivo de prohibir o de imponer por la fuerza la prohibicin de la lucha huelguística, con el fin de arrinconar a los trabajadores con una táctica que hiciera absolutamente inoperante los pliegos de peticiones. En esta forma culminaba esa campaña. Indudablemente, no se trataba sólo de un reajuste distinto sino de algo absolutamente mucho más grave, infinitamente más peligroso: un verdadero atentado contra los derechos consagrados de los trabajadores, por los cuales ha luchado la clase obrera de nuestro país; contra derechos que están en la esencia de la democracia. A este grave peligro estaba enfrentado el movimiento obrero. Así lo entendió la clase trabajadora y fue justamente, el motivo por el cual se produjo la unidad más estrecha entre todos los trabajadores del país; obreros y empleados, por muy diferentes que sean sus situaciones legales, sus regímenes previsionales, sus remuneraciones o leyes sociales; o condiciones económicas; por diferentes que sean las condiciones como operan estas leyes en los sectores público, fiscal, semifiscal o de empresas autónomas, etcétera. Toda esta política de división de los trabajadores, de discriminaciones, de lanzar a unos contra otros, con el proyecto del señor Molina produjo un efecto contrario, y la clase trabajadora comprendió que estaba en juego algo mucho más importante todavía que los reajustes; y de allí su oposición, expresada en el repudio unánime que este proyecto concitó en la clase trabajadora chilena, actitud que quedó ratificada, como todo el mundo lo sabe, con el paro nacional del 23 de noviembre. No otra cosa podían hacer, en consecuencia, los partidos populares, y entre ellos el Partido Comunista, que ha nacido a la lucha justamente por la defensa de los intereses más vitales de la clase trabajadora—, que votar en contra de la idea misma de legislar, de aceptar un proyecto que no era de reajustes, para lo cual el Ejecutivo se aprovechaba de las necesidades de los trabajadores tratando de introducir un sistema profundamente regresivo para los obreros y los empleados; de allí, entonces, la clara actitud que cabía asumir frente a esta situación.

Por eso, el Partido Comunista, responsablemente, analizando muy a fondo todo este problema desde antes que se presentara el proyecto, fue el primer partido del país que se pronunció por votar en contra de la idea de legislar, cosa que, repito, no hacía desde el año 1956, cuando en aquel entonces se discutía la ley N.o 12.006, propiciada por la Misión Klein-Sacks. Después nunca había votado en contra. Sin embargo, el Partido Comunista, consciente de su responsabilidad, propuso votar en contra de este proyecto por las consecuencias que he señalado. Esto concitó, como era natural, una campaña anticomunista concertada por los reaccionarios de dentro y fuera del Gobierno, una campaña concertada desde el extranjero por el imperialismo norteamericano. Así, vimos en el diario "La Nación" toda una sucesión de publicaciones venenosas y asquerosas en contra del Partido Comunista. Sin embargo, los hechos nos dieron la razón; el Gobierno se vio en la necesidad de retirar el proyecto y el señor Molina debió presentar la renuncia a su cargo.

En estas circunstancias, los trabajadores esperaban que hubiera un cambio consecuente con esta situación; un cambio que tenía que manifestarse, por lo menos, en la eliminación de todas aquellas disposiciones que habían sido el motivo fundamental que se tuvo para rechazar el proyecto anterior. Así lo esperábamos y eso fue lo que manifestamos al señor Raúl Sáez, Ministro de Hacienda nombrado para reemplazar al señor Molina. Lo dijimos en estas conversaciones y lo hicimos saber públicamente para que nadie pudiera engañarse y, a la vez, para resolver el problema, que se estaba agudizando, de dar un reajuste, de aprobar una legislación que permitiera a los trabajadores de los sectores público y privado tener un reajuste. Porque el tiempo pasaba, porque había terminado el año 1967, porque habían transcurrido ya dos meses de 1968, porque se había desencadenado una brutal ola de alzas desde el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, porque no podíamos mirar con indiferencia que pasara el tiempo sin que se resolviera en forma justa esta situación.

En la declaración que el Partido Comunista publicó con motivo de las conversaciones con el Ministro señor Raúl Sáez, se dijo textualmente lo siguiente, que aparece publicado en el diario "El Siglo" del 23 de febrero: "La delegación del Partido Comunista le señaló especialmente, además, la conveniencia de que el Gobierno no incluya en el proyecto de reajustes disposiciones similares a las que pre-

sentó el Ministro Molina, que obligaban a votar en general en contra".

El proyecto no se conocía. Pero se habían filtrado noticias, y el propio señor Sáez las confirmaba, de que el proyecto que se estaba elaborando contendría disposiciones similares a las del proyecto del Ministro Molina.

Más adelante, en la misma declaración, se repetía esta idea: "En caso de que se mantengan estas disposiciones..." —decía textualmente la declaración— "...obligará a los comunistas a votar nuevamente en contra de la idea de legislar".

Es decir señalamos nuestra posición más rotunda a que se utilizara este proyecto para atentar contra el derecho de huelga e imponer un odioso sistema de ahorro obligatorio y planteamos la salida, la fórmula para que no se siguiera dilatando el despacho de este proyecto y se cumpliera con la obligación de dar a los trabajadores un reajuste.

En estas circunstancias fue conocido el proyecto del señor Sáez. Evidentemente, el cambio de Gabinete, la incorporación del señor Sáez al Ministerio, significaba continuar o acentuar la línea regresiva que se ha venido observando a lo largo de estos años durante el Gobierno del señor Frei.

No es casualidad que el Ministro señor Sáez haya sido objeto de una extraordinaria campaña de publicidad como nunca se había visto, en diarios como "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", revistas como "PEC" y "Ercilla", y cables del exterior, de todo el mundo, de este mundo de la Derecha, del imperialismo, alababan y cantaban loas a este "hombre genial" que, según ellos, iba a ordenar el país y a restituirlo al sendero del cual nunca debió haber salido.

El señor Sáez también era conocido por nosotros. Al margen de la imagen de hombre independiente que se ha querido dar de él, de sus atributos personales como técnico, el señor Sáez estaba vinculado a gestiones profundamente odiosas para el interés nacional. Debemos recordar que fue uno de los que negociaron los convenios del cobre y que desde la vicepresidencia de la CORFO estaba a cargo de los tratos con las compañías norteamericanas, que se están adueñando de industrias tan vitales como la celulosa, la petroquímica, la automovilística, la electrónica.

El señor Sáez, por lo visto, era el hombre de confianza de los monopolios. ¡Cómo no íbamos a tener la aprensión de que intentara mantener o acentuar el carácter no sólo regresivo de la política económica, sino, incluso, ir más lejos! Todos conocen los anuncios del señor Sáez de producir economías en el Presupuesto de la Nación. Pero economías dirigidas, específicamente, a afectar uno de los procesos más fundamentales que requiere Chile para cambiar su estructura económica: la reforma agraria.

En estas condiciones llegó el proyecto al Congreso. En él se incluían atentados contra los derechos de los asalariados, —especialmente en el artículo 66—. Se establecía un sistema de ahorro obligatorio sólo para los trabajadores sindicalizados, con lo cual se persistía en la política de perjudicar a este sector, el más consciente del movimiento obrero, y se pretendía anular de hecho los derechos de petición y de huelga.

El artículo 66 daba la tónica del proyecto, indicaba su contenido esencial, señalaba la materia fundamental sobre la cual teníamos que pronunciarnos: o aceptábamos la idea de liquidar o suspender el derecho de huelga en Chile o estábamos por mantener incólumes los derechos que tantos sacrificios han costado a la clase obrera. Este era el problema y así lo planteamos antes y después de la presentación del proyecto.

La solución alcanzada, al retirarse el artículo 66, significa un cambio en este aspecto fundamental del proyecto, una rectificación de parte del Gobierno, cuya implicancia política inmediata para nadie ha pasado inadvertida. Porque todos sabemos que, justamente, a raíz de esta decisión del Presidente de la República hubo de presentar su renuncia el señor Sáez, lo que provocó una conmoción, en los círculos del imperialismo, porque no esperaban que en un plazo tan breve un Ministro propuesto con el apoyo de los monopolios internacionales fuera derribado de su cargo debido a que su gestión lesionaba aspectos fundamentales de la lucha, de las aspiraciones de los trabajadores de este país.

Ese fue el resultado, y basta recorrer la prensa de Derecha, la prensa adicta al imperialismo para darse cuenta de las lágrimas que han derramado por esta solución. Podríamos citar aquí, por ejemplo, editoriales de "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" y declaraciones de parlamentarios del Partido Nacional, como el Senador Jaramillo, profundamente heridos por esta solución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Explique lo del "chaqueteo" mejor!

El señor PHILLIPS.— ¡Por ahí le va a ir mejor!

El señor CADEMARTORI.— ...apenados doloridos porque se retiró el artículo 66...

El señor PHILLIPS.— ¡Otros son los doloridos ahora!

El señor CADEMARTORI.— ...preocupados porque el chantaje que la Derecha quiso hacer con el proyecto de reajuste no resultó...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Qué opinan los gremios?

El señor CADEMARTORI.— Porque la Derecha, como bien lo sabe Su Señoría por ser Diputado de Derecha...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Porque la Derecha, como muy bien lo sabe Su Señoría, como Diputado de Derecha...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Consulte a los gremios!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría. Su Señoría no está con el uso de la palabra!

Puede continuar el señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Porque la Derecha, y cito al señor Zepeda Coll como testigo porque fue Diputado el período anterior, nunca ha votado ni despachado un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida. Siempre ha estado de acuerdo con proyectos de reajustes inferiores al alza del costo de la vida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡En el Gobierno del señor Alessandri nunca se limitó el derecho de huelga!

El señor CADEMARTORI.— Además, la Derecha en este país siempre ha estado por limitar los derechos de los trabajadores. Siempre ha tratado de atentar contra estos derechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Tanto es así, que el Partido Nacional, durante la discusión del proyecto de reajustes presentado por el Ministro señor Sáez, en ningún momento dijo que se oponía al artículo 66. No lo podía decir, porque, consecuentes con sus intereses de clases, que han defendido siempre, ellos desean la represión del movimiento obrero. Ellos saben que sus enemigos fundamentales están allí, por eso estaban de acuerdo.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Votamos en contra el proyecto!

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué la Derecha, como lo ha anunciado, va a votar en contra este proyecto? Sencillamente porque no se ha anunciado que se detiene, por lo menos en este momento, el proceso de la reforma agraria.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Cademártori, el señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El Honorable señor Cadamártori no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Lo que diga la Derecha no va a cambiar en nada lo sucedido porque son cosas absolutamente sabidas.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no explica el "chaqueteo"?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor CADEMARTORI.— Al Partido Nacional y a la oligarquía económica les conviene artículos como el 66, les conviene reducir los gastos del Estado, siempre y cuando esta economía postergue la reforma agraria. Este es el fondo del problema. De allí la votación en contra del Partido Nacional, y de allí su desesperación y los ataques al Partido Comunista.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Los desesperados son ustedes!

El señor CADEMARTORI.— Cuando la Derecha nos ataca es porque lo estamos haciendo bien, y cuando nos aplaude es porque estamos actuando mal...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Qué dicen los gremios, colega?

El señor CADEMARTORI.— Su Señoría no puede hablar de los gremios.

Ahora, al votar la idea de legislar, simplemente estamos diciendo que queremos que haya reajuste pronto.

El señor OCHAGAVIA.— Explique eso a los gremios, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Sabemos que este proyecto no satisface a la totalidad de los trabajadores. Al eliminarse el artículo 66 y establecerse un reajuste de 21,9% para el sector privado no organizado, 1 millón 900 mil obreros y empleados quedan en condiciones, a través de su organización y su lucha, de defender este reajuste mínimo y también, en aquellos casos donde es posible, de acuerdo con las condiciones económicas de cada industria y de la acción de los trabajadores, obtener porcentajes que satisfagan mejor sus necesidades.

En cuanto al sector público...

El señor LORCA (don Gustavo).— Blá, blá, blá...

El señor CADEMARTORI.— ... figuran en el proyecto disposiciones que se relacionan con ciertos gremios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cantero!

El señor CADEMARTORI.— En este aspecto, el proyecto no debería hacer otra cosa que reflejar los convenios pactados con los respectivos gremios. Es el caso del magisterio, como asimismo de los trabajadores de la Salud, del Servicio de Correos y Telégrafos. Desgraciadamente en este proyecto, el Gobierno hace tabla rasa de estos convenios. Lo que queremos es que ellos se apliquen en su integridad, que se cumpla la palabra del Gobierno, y esto no ha ocurrido. Por eso, estos sectores de trabajadores nos han pedido, y así lo haremos que votemos en contra de estos artículos. De esta manera, mediante la lucha de los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI. ...y a través de un proceso de convencimiento, el Gobierno tendrá que recapacitar y otorgarles lo que les corresponde.

En cuanto a los parlamentarios de la Derecha, mueve a risa la preocupación que sienten ahora por los empleados y obreros. Resulta una ironía que el señor Ochagavía quien nunca antes se interesó por los trabajadores aparezca ahora preocupado de los empleados y de los obreros.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Cademártori el señor Ochagavía le solicita una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— No puedo concedérsela.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Cademártori no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Nosotros votaremos favorablemente la idea de legislar, pero...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Gustavo Lorca!

¡Señor Zepeda Coll!

El señor CADEMARTORI.— ... en contra del artículo 1.o porque consideramos que no es posible aceptar que se otorgue un reajuste en dinero del 12,5% a los trabajadores del sector fiscal.

El señor ZEPEDA COLL.— Es pura orquesta no más...

El señor CADEMARTORI.— Tampoco estimamos justo, y lo hemos combatido antes permanentemente, que se financien los reajustes con cargo a impuestos directos que gravan a los empleados y obreros, como es el aumento de 1% a 1,5 por ciento de la imposición establecida por la ley N.o 14.171, que grava a los sueldos y salarios y que en este proyecto viene aumentada, en circunstancias que, incluso, se había prometido hasta devolver el 1%. Ahora no sólo se retarda su devolución, sino que se aumenta la imposición en medio por ciento más.

El señor PHILLIPS.— Sin embargo, van a aprobar en general el proyecto.

El señor CADEMARTORI.— Por otra parte, se otorgan granjerías a los capitalistas, en particular a los monopolios comerciales, como es el caso del artículo que permite la revalorización de los activos. Con el pretexto de obtener escasos 30 millones de escudos, en el fondo, se permite el "blanqueo" de los capitales de estos monopolios especulativos.

El señor MONTES.— Se quedan callados; no dicen nada.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Montes!

El señor ZEPEDA COLL.— Gracias a Sus Señorías va a salir esta iniciativa.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Zepeda!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— De una u otra manera, se pretende recortar los derechos de los trabajadores.

El señor OCHAGAVIA.— "El canto del cisne".

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en este proyecto viene un atentado muy grave en contra de los pensionados del Servicio de Seguro Social, que trabajaron toda una vida, que jubilaron después de muchos años de servicios y a los cuales en la ley de revalorización de pensiones se les fijaba una pensión del 85% de un salario mínimo, a todas luces muy por debajo de las necesidades elementales de la familia obrera. El Gobierno insiste, por cuarta o quinta vez, en dejar sin reajuste sus pensiones, con el pretexto del desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social, desfinanciamiento que entre otras causas se debe a que el Gobierno no le paga las cantidades que le adeuda.

Por estas razones, y porque siempre hemos creído que, por encima de lo que acuerde o resuelva el Congreso Nacional, está la lucha de los trabajadores, estimamos que este proyecto puede ser sustancialmente mejorado por esta lucha.

Y como queremos que haya reajustes para los trabajadores, votaremos favorablemente la idea de legislar.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, creo conveniente, ahora que se discute el reajuste de sueldos y salarios a los sectores público y privado para 1968, hacer algunas aclaraciones sobre el alcance del proyecto y también analizar cuál ha sido la historia política de los aumentos de remuneraciones en este país.

Me ahorra mucho tiempo la exposición que hizo el Diputado señor Cademártori, que es acertada en cuanto a las citas hechas hasta 1964. Porque es efectivo que, durante doce años a los servidores públicos chilenos se les otorgaron reajustes inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

El señor VALENTE.— Se siguen otorgando.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— En muchos casos, esos reajustes no sobrepasaron el 50 o/o del alza del costo de la vida; incluso algunos años la ley de reajustes estableció sólo una bonificación no imponible de E° 11, que se pagó a los trabajadores durante seis meses, de julio a diciembre. La ley fue aprobada en octubre y se hizo efectivo su pago por la Caja en diciembre de ese año.

Al año siguiente se dio una bonificación de 10 o/o, congelada, que tampoco pasó a integrar el sueldo y que fue llamada la bonificación de los E° 10.

Eso significó que las remuneraciones del sector público se deterioraran en tal forma que, cuando el actual Gobierno asumió el poder, encontramos ciertos sectores de trabajadores pésimamente remunerados. Tan efectivo es esto que en 1964 se estableció que un tercio de los funcionarios de la Administración Pública recibía a aquellos reajustes recortados a contar del primero de enero mientras dos tercios de ese personal las percibía desde el 1.o de julio de cada año.

En la primera ley de reajustes propiciada por este Gobierno, la de 1965, se otorgó en general un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida; y, en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 16.250, se entregó a los trabajadores la recuperación total de la desvalorización monetaria producida en el año 1964.

Y no fue sólo eso, sino que, además, el Gobierno reconoció la existencia de sectores postergados dentro de la Administración Pública y les otorgó reajustes especiales. También es justo señalar, en forma particular, la decisión de adelantar a mayo de ese año, en vez del mes de julio como se hacía con anterioridad, el reajuste para dos tercios de los servidores públicos.

También se modificaron diversas plantas de servicios administrativos llamados postergados y se les dieron reajustes especiales. En la legislación dictada entonces también gozaron de reajustes especiales los médicos, que tenían en ese tiempo una remuneración base imponible de 498 escudos, elevándose su renta base imponible a los 1.098 escudos; y los profesores, con sueldos inferiores al vital. El Gobierno, haciendo un esfuerzo, les dio remuneraciones equivalentes a un sueldo vital a la mitad de ellos, más o menos.

En el año 1966, en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 16.464, el Ejecutivo nuevamente reconoce el ciento por ciento del alza del costo de la vida y otorga un 25% de reajustes, haciendo sí una diferenciación con aquellos sectores que percibían remuneraciones sobre tres sueldos vitales. Sin embargo, también en esa ley se acordó un sistema preferencial para los sectores postergados, con el objeto de hacerles recuperar —como ya lo he señalado— el poder adquisitivo que habían perdido a través de los 12 años anteriores. Y ya no sólo se da el reajuste a contar de mayo a los funcionarios que lo recibirán desde el 1.o de julio, sino que se entrega a contar del 1.o de enero a todos los servidores públicos. Aquí, nuevamente, se adicionan reajustes especiales para los médicos y profesores y no queda funcionario alguno de la Administración Pública con una remuneración inferior al sueldo vital.

En el año 1967, el Gobierno reconoció nuevamente el ciento por ciento del alza del costo de la vida para todos los funcionarios; y, asimismo, dictó medidas especiales para algunos sectores postergados, a objeto de irlos mejorando en forma paulatina. Y, en el caso específico, refundió lo que se llamó la "nueva escala única ANEF", que significó igualar las rentas de todos los funcionarios de la Administración Pública, otorgando reajustes que, en algunos casos, incluso llegaron a ser del 80%; es decir, más de 5 veces el alza del costo de la vida...

El señor ACUÑA.— ¿Y el sector privado?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¿Qué ha significado esto durante los 3 años de Gobierno?

El señor ACUÑA.— ¿Y el sector privado?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Yo desearía que el señor Diputado me permitiera continuar mi intervención, por lo menos. Yo no lo interrumpí durante su discurso.

Además, señor Presidente, yo no me estoy refiriendo al sector privado, sino al público. Cuando llegue a ese tema, no tengo inconveniente en escuchar las interrupciones correspondientes. Pero ahora no, porque quiero seguir en forma ordenada mi exposición.

El señor MORALES (don Carlos).— Lee en forma ordenada.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— No; no estoy leyendo, estoy hablando "a pulso".

El señor ARAVENA (don Jorge).— Chiquitito, pero cumplidor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Carlos Morales, le ruego guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Como decía...

El señor FUENTES (don Samuel).— De los ochenta y dos Diputados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Samuel Fuentes le ruego guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Samuel Fuentes, voy a amonestar a Su Señoría!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Les ruego a los señores Diputados no interrumpirme. Yo los he respetado a todos cuando han hecho uso de la palabra y ni siquiera les he querido pedir interrupciones. Si acaso desean hacer consultas estoy dispuesto a aceptar cualquier tipo de interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— Deseo hacerle una consulta.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— No tengo inconveniente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Quiero pedirle que tenga la bondad de decirme de qué fecha es la ley N.o 16.250.

El señor GIANNINI.— ¡Eso sale en el "Diario Oficial"!

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Este no es un concurso de preguntas y respuestas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— No tengo inconveniente en contestarle.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

Está con la palabra el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía Fomento y Reconstrucción).— La ley N.o 16.250 es del mes de abril del año 1965, me parece.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda, y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Yo sé a dónde va el señor Diputado.

El señor Samuel Fuentes quiere decir que en abril de 1965 el Gobierno no tenía mayoría parlamentaria, pues este Congreso asumió en mayo de dicho año. Sin embargo, yo también quiero recordarle que la iniciativa en materia de remuneraciones sólo corresponde al Ejecutivo y no es modificada por las indicaciones de tipo parlamentario. La ley en referencia fue planteada en esos términos por el Gobierno y no por los parlamentarios de Oposición.

El señor FUENTES (don Samuel).— Conforme.

¿Me permite una interrupción?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda, y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Decía, señor Presidente, que a través de los años 1965, 1966 y 1967, el Gobierno hizo un esfuerzo para lograr la recuperación de las remuneraciones de los funcionarios públicos, en tal forma que —como señalaba el ex Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, en la exposición de la Hacienda Pública, en el mes de noviembre de 1967, y los cálculos se pueden ver en los mismos presupuestos— el Fisco había gastado por concepto de remuneraciones, luego de deducir el ciento por ciento del alza del costo de la vida, una suma cercana a los 800 millones de escudos en los tres años, lo que significaba que los trabajadores del sector público habían tenido un aumento real de remuneraciones en un promedio del orden del 40% en ese mismo período.

¿Qué sucede en 1968? El Gobierno presenta a la consideración del Parlamento un proyecto de ley en el que se contienen ideas nuevas. Plantea al país la necesidad de promover el ahorro, el esfuerzo nacional, con el objeto de formar el Fondo Nacional de Ahorro, que sería de propiedad de los trabajadores. Ese Fondo permitiría cambiar la estructura de la propiedad de los medios de producción y daría acceso a los trabajadores a la propiedad de ellos. Ese sistema, como se ha reconocido, ha tenido éxito en todas las economías, ya sean planificadas o mixtas occidentales y ha sido la llave que ha permitido el desarrollo económico de los países donde se ha puesto en práctica y la elevación del "standard" de vida de los trabajadores.

En aquella ocasión, es decir en la sesión del 18 de enero, el Ministro de Hacienda señor Molina citó incluso algunos ejemplos que no repetiré en esta oportunidad. Señaló casos de países, tanto del área socialista como del área que podríamos llamar de economías mixtas, como Israel y Japón, demostrando cómo en aquéllos en que había existido voluntad de ahorro, voluntad para soportar un sacrificio común para un bien común, habían tenido éxito y salido adelante en el proceso de subdesarrollo, gracias a lo cual se había dado a sus pueblos tranquilidad social.

En ese proyecto se establecía que para el sector público se compensaba en el 100 o/o el alza del costo de la vida, como reajuste general, pero parte de esa compensación iba a ser integrada en el llamado Fondo de Capitalización Nacional. Además, se establecían una serie de reajustes especiales para funcionarios públicos que cubrían más de los dos tercios de la Administración Pública. En el primer caso, el reajuste general en dinero entregaba un 14 o/o. Los reajustes especiales significaban un reajuste general promedio del orden del 34 o/o.

Ese proyecto, como lo sabe la Honorable Cámara, no pudo ser aprobado y, en definitiva, tuvo que ser retirado por el Ejecutivo para no provocar problemas y permitir el despacho rápido de un proyecto de ley que reajustara las remuneraciones de los sectores público y privado en la forma más ágil y más efectiva posible. Ese nuevo proyecto es precisamente el que hoy día está en discusión en la Cámara.

La estructura de este proyecto, si vemos la suma destinada al pago del reajuste, que es del orden de 1.023 millones de escudos, en relación con el monto total de los sueldos y de la previsión, que alcanza a 4.400 millones de escudos, significa, en el fondo, si acaso repartiéramos en forma igualitaria los 1.023 millones de escudos que a cada uno de los servidores públicos le correspondería un reajuste del orden del 23,9 o/o.

Sin embargo, el Gobierno siempre preocupado de producir soluciones para los sectores más postergados, se comprometió en convenios especiales de reajustes para determinados servicios de la Administración Pública, los cuales están enumerados en el proyecto y representan más de los dos tercios de los funcionarios del Estado. Estos servicios son, especialmente, el Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Correos y Telégrafos, Carabineros, personal médico y personal del Servicio Nacional de Salud, profesorado y otros servicios.

Ellos van a tener, en promedio, un reajuste en dinero del orden del 33,4%. El resto del sector público que representa un tercio de la Administración Pública y que en especial está formado por los sectores descentralizados que han tenido aumentos importantes de remuneraciones en los tres años anteriores, y una parte pequeña que corresponde más o menos a 26 mil funcionarios, al que se llama el sector de la ANEF que también tuvo mejoramiento especial en el año 1967, recibirán un reajuste del 12,5% en dinero.

Reconociendo nosotros que podría ser insuficiente el reajuste para este sector establecemos en el mismo proyecto una compensación para este tercio de la Administración Pública pagada con un sistema de ahorro, por el sistema de cuotas CORVI, por un monto equivalente al 7,5%. De tal forma que estos sectores reciben, por lo menos, una compensación equivalente a un 20% pagada una parte en dinero y otra parte en cuotas de ahorro.

Estas cuotas CORVI que han sido criticadas por algunos sectores, no son valores que no tengan un respaldo efectivo ya que entran dentro de todo un sistema que tiene plena operación financiera. El mismo proyecto de ley se encarga de decir en qué cosas podrán utilizarse las cuotas de ahorro que recibirán estos funcionarios. Lo pueden hacer en pagar los saldos de precio que tengan por adquisición o construcción de viviendas, ya sea para celebrar convenios destinados a adquirir o construir viviendas; como también podrán retirarlas en caso de cesantía o al final de tres años, cuando ya hubieren adquirido viviendas y no tuvieren deudas, podrán traspasarlas a sus familiares o bien retirarlas en dinero, de acuerdo con las normas que la misma ley establece.

En cuanto al sector privado, el proyecto establece un reajuste de un 100% del alza del costo de la vida, para el sector no sujeto a convenios, actas o fallos arbitrales. De tal forma que este sector recibe la totalidad de la compensación por la desvalorización de la moneda, a contar del 1.o de enero del año 1968.

Al sector organizado, o sea, al sindicalizado, se le deja la libre negociación con el objeto de que pacte con sus patrones o empleadores los montos de reajuste que correspondan de acuerdo con las normas de los convenios colectivos, discusión que pueden llevar a cabo en virtud de las disposiciones del Código del Trabajo.

Sobre esta materia yo quisiera aclarar algunas palabras pronunciadas en la Sala en el sentido de que el Gobierno habría tratado de suprimir o limitar el derecho de huelga.

Si examinamos con cuidado la intención que tenía la disposición contenida en el artículo 66, que nosotros estimábamos conveniente y prudente para regularizar las peticiones en materia de remuneraciones en el año 1968, podremos ver que en ningún momento limitaba la negociación colectiva y que por el contrario, la permitía. Lo único que se pedía a esos sectores organizados, que normalmente son los que tienen mejores remuneraciones dentro de los trabajadores y esto en forma relativa, era que el excedente que obtuvieran por sobre el alza del costo de la vida fuera destinado a ahorro, en su beneficio particular, con el objeto de permitir movilizar una área tan importante dentro de la economía, como es la construcción de viviendas para solucionar los problemas habitacionales de los propios trabajadores.

Efectivamente, como lo dijo el Diputado Cademártori, se produjo una "impasse" de tipo político que hubiera podido impedir la aprobación del proyecto, lo cual, indiscutiblemente, provocaría una intranquilidad social, puesto que no podía mantenerse a los trabajadores sin reajuste a la altura del mes de marzo del presente año y sin posibilidad de ninguna solución para este problema.

En razón de esta alternativa y a pesar de que nosotros pensamos que la disposición del artículo 66 habría sido la más positiva para haber tenido éxito en la aplicación de la política económica del Gobierno en el año 1968 y que, indudablemente, favorecería más a los trabajadores, tuvimos que transigir con el objeto de hacer posible la aprobación del proyecto de ley de reajuste de remuneraciones en favor de todos los trabajadores.

En el proyecto, se trata un problema delicado respecto al cual ha habido mucho aporte de ideas por diversos sectores. Me refiero, precisamente, al problema de los pensionados del Servicio de Seguro Social y la situación crítica por la que atraviesa este Servicio.

El Gobierno, en tres oportunidades, ha dado cuenta al Congreso de la situación dificilísima que se está presentando en el Servicio de Seguro Social, por el desfinanciamiento producido con la aplicación de un sistema de reajustes de pensiones que ha permitido que se reciban cada año reajustes equivalentes normalmente casi al doble del alza del costo de la vida. Ello ha significado que en el presente año el déficit del Servicio de Seguro Social sea superior a 333 millones de escudos.

Nosotros establecemos en el proyecto una serie de disposiciones de manejo presupuestario, para este Servicio, con el objeto de que pueda traspasar recursos de los diferentes ítem que tiene el presupuesto, al Fondo de Pensiones, para solucionar este problema. También se establecen algunas normas como la eliminación de topes para los efectos de las imposiciones, subiéndolo en el caso de los obreros agrícolas, de un salario mínimo a un salario y medio mínimo.

Mediante todas estas medidas y, además, destinándose en este proyecto de reajustes, precisamente una suma equivalente a 70 millones de escudos, que el Fisco debe traspasar al Servicio de Seguro Social por deudas de arrastre, no sólo de este Gobierno, sino de varios otros ejercicios,...

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ...nosotros queremos financiar este posible déficit. Pero...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? La señora Carmen Lazo le pide una interrupción.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— No tengo inconveniente en concedérsela.

La señora LAZO.— Parece que el señor Ministro no estaba presente denantes en la Sala cuando quedó bastante en claro que la Directora del Servicio de Seguro Social y el Superintendente de Seguridad Social, al ser requerido por un Diputado democratacristiano en la Comisión de Hacienda, aclararon que los 71 millones de escudos que adeuda el Fisco al Servicio de Seguro Social en el ejercicio, se iniciaban a partir del año 1964, o sea, de la Administración del señor Frei.

Por lo tanto, si hay otras deudas que Su Señoría va a señalar en esta ocasión, y que pertenecen a Administraciones anteriores, nos interesaría conocerlas. Porque habría que buscar también la manera de procurarse esos dineros, para incrementar el Fondo de Revalorización de Pensiones. La información que recibimos ayer en la Comisión fue que desde el año 1964 hasta ahora se debería la suma indicada por el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción.— He hablado de ejercicios anteriores y la deuda total es de 70 millones de escudos. No podría en este momento decir exactamente cuánto corresponde a cada año, pero es anterior a 1965 que fue cuando empezó efectivamente la gestión de este Gobierno, que asumió el Poder en noviembre de 1964. Sin embargo, quiero hacerle notar que en el proyecto de reajuste, precisamente, van los recursos para saldar esta cuenta; y a esta fecha, con cargo a recursos propios del Fisco, se han hecho traspasos al Servicio de Seguro Social del orden de los 10 millones de escudos mensuales durante los meses de enero y febrero para cumplir esta disposición.

Yo decía que el problema del Servicio de Seguro Social ha llegado a ser crítico por el sistema de reajuste de las pensiones mínimas. En un principio no se le quiso poner término a él con el objeto de que llegaran más o menos a nivelarse con el salario mínimo obrero. Sin embargo, en la actualidad, las pensiones mínimas mediante este sistema sobrepasan al salario mínimo obrero en más o menos un 20%. Así es, si una pensión de salario mínimo obrero en 1967 era del orden de 140 escudos, la pensión del Servicio de Seguro Social era de 170 pesos.

Por otra parte, tenemos que hacer ver que cuando este Gobierno asumió sus funciones, la pensión mínima que otorgaba el Servicio de Seguro Social era de 60 escudos; por lo tanto, en tres años de esta Administración casi se ha triplicado.

Además, se ha producido otra situación crítica en el Servicio de Seguro Social por el hecho de que en virtud de diversas leyes se ha traspasado a quienes hacían mayores cotizaciones al Servicio de Seguro Social de la calidad de obrero a la de empleado, lo cual ha significado la disminución de sus ingresos por este concepto, por haber pasado estos recursos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

A su vez, el servicio de Seguro Social ha hecho ver que, en caso de no tomarse medidas en este sentido, se podría ver en la imposibilidad de pagar las pensiones correspondientes al último trimestre del presente año.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio para escuchar al señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Si analizamos los programas de viviendas, de reforma agraria, de transportes, podremos comprobar que el gasto hecho por este Gobierno está plenamente justificado. La plata está invertida en ellos. También está en gran parte —y esto hay que reconocerlo— en el gasto corriente, ya que, como dije antes, este Gobierno, rompiendo la política tradicional de los últimos 12 años, ha reajustado los sueldos y salarios de los funcionarios públicos en un ciento por ciento del alza del costo de la vida. Aún más, ha mejorado en un monto superior al ciento por ciento a diversos sectores de la Administración Pública, lo que le ha significado un gasto adicional, en moneda del año 1967, del orden de los 800 millones de escudos.

Si consideramos estos hechos y analizamos a conciencia si realmente hay avance en el país o no lo hay, tendremos, lógicamente, que justificar el mayos gasto Es indiscutible, que, si este Gobierno hubiera hecho un gobierno de administración y hubiera dado reajustes inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida, habría un superávit. Pero los países no son empresas que se manejan por contadores. Los países tienen que avanzar y desarrollarse: tienen que solucionar los problemas sociales y económicos que puedan presentarse.

Muchas gracias.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, creí que el señor Ministro iba a recoger algunas observaciones que habíamos hecho los parlamentarios que usamos de la palabra anteriormente. Por ello esperé el término de su discurso para pedirle una interrupción.

Quisiera que el señor Ministro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Señor Pareto, nunca lo he molestado cuando usted habla!

El señor PARETO.— Muy bien.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quisiera preguntar al señor Ministro lo que voy a señalar. En la exposición de la Hacienda Pública, el señor Molina estableció el costo total del reajuste con una suma adicional de 652 millones de escudos, y agregó que, existían diversos rubros en materia de gasto fiscal implicados en el reajuste de remuneraciones, que sería necesario aumentar el financiamiento en 175 millones de escudos. Deseo consultarle, y excúseme la curiosidad, por qué se ha aumentado este gasto suplementario desde 175 millones de escudos a 713 millones de escudos en escasos dos meses, ya que esto significaría, al parecer, que el presupuesto estuvo mal calculado, porque en dos meses no puede producirse esa diferencia entre 713 millones y 175 millones de escudos.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda, y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Si me permite. Me gustaría que leyera la página 8 del boletín de la Comisión de Gobierno Interior. Ahí está la explicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Lorca, don Gustavo? Aunque al señor Diputado le moleste, debo hacerle presente que no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una. Si termina, podría concederla el Diputado señor Phillips.

El señor LORCA (don Gustavo).— Estoy aclarando el problema.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero en la forma en que lo está haciendo Su Señoría, parece una conversación privada, además de que no puede dar interrupciones.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muy bien. Le pido al señor Phillips que la conceda.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar con la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIS.— Concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Phillips puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor LORCA (don Gustavo).— Lo que me extraña es que haya una diferencia...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Lorca, don Gustavo, el señor Ministro está con la palabra. Está haciendo uso de una interrupción concedida por el señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción).— El Diputado don Gustavo Lorca pregunta de dónde sabe la diferencia entre 713 millones y 175 millones. La explicación está en la página 8 del informe. En primer lugar, "Pago de incentivo al personal de Impuestos Internos en conformidad a los sistemas vigentes, E° 22 millones". Corresponde al mayor ingreso producido por esos funcionarios sobre un sistema mínimo fijo. Si hay aumento de ingresos más allá de eso, gozan de una participación del 12%.

Esto no podía estar calculado en el Presupuesto para 1968, porque al confeccionárselo no se tenía conocimiento de cual iba a ser este rendimiento tributario al 31 de diciembre.

En segundo lugar, recursos para cancelar deuda de arrastre a la Caja de Empleados Públicos, Defensa y Carabineros, 50 millones de escudos, que estimamos prudente saldar y sanear este año. Perfectamente, podríamos haber diferido su pago, cancelando sólo las imposiciones de 1968, pero el Gobierno prefirió, y así se dijo en la exposición hecha por el señor Sáez, zanjar este problema.

En el punto tercero está el aporte de 70 millones de escudos al Servicio de Seguro Social, con el objeto de que financie el reajuste de pensiones.

En el punto cuarto se establece para las Fuerzas Armadas y Carabineros un aporte de 27 millones de escudos para cubrir el desfinanciamiento producido en los rubros de rancho, combustibles y vestuario, en atención a que esos artículos subieron más allá del promedio calculado en el presupuesto para todos los servicios que fue del orden del 17%.

A la Empresa de Ferrocarriles del Estado debe hacerse un mayor aporte de 28 millones de escudos, en razon de que ha tenido una disminución en el transporte de carga y pasajeros. En caso de no darse estos fondos podría producirse una grave paralización por la cesación de pago en algunos rubros de ferrocarriles.

En el punto 6 se destinan 122 millones de escudos, para cubrir servicios de amortizaciones de obligaciones externas, que normalmente se refinancian de año en año, pero que en 1968, en atención a las condiciones internacionales en materia de créditos, no han podido refinanciarse. Por lo tanto, el país tiene la obligación de hacer estas amortizaciones.

Luego vienen dos aportes: uno de 200 millones de escudos para la Corporación de la Vivienda, a fin de aumentar su programa de construcciones, y otro por 194 millones de escudos adicionales para los programas de la Corporación de Fomento de la Producción. Estos dos rubros cubren en parte importante los recursos que debían ser aportados por el Fondo Nacional de Capitalización, para la construcción de industrias, como la de celulosa, petroquímica y otras, que se iban a entregar en propiedad a los trabajadores. Esta es la razón por la cual se llega a la suma total de 713 millones de escudos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al señor Lorca.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Agradezco la información del señor Ministro; pero parece extraño que se haya producido esta diferencia de cerca de 600 millones entre un presupuesto aprobado hace dos meses y el que ahora estamos discutiendo, como llama la atención también en otros rubros a los cuáles no me puedo referir, porque no tengo tiempo para ello. Pero poniéndonos en el supuesto caso de que se hubiera aprobado el anterior proyecto, querría decir que el pago de incentivo a los funcionarios de impuestos Internos no se habría podido cumplir por falta de financiamiento; que el déficit de la Caja Nacional de Empleados Públicos tampoco se habría podido solucionar, como tampoco se habría podido cumplir con los diversos aportes que ahora se han agregado y que no están contemplados en el presupuesto del 1968. Por eso, es extraño que se haya hecho esta especie de recálculo a sólo dos meses de vigencia del actual Presupuesto.

Llamo la atención, y lo dejo [illegible] cho de que la explicación que nos ha dado el señor Minis- [illegible] dible en su aspecto formal por las razones que nos ha dado, la verdad de las cosas es que no aclara por qué se omitieron estos rubros en el anterior proyecto. Esto no lo sabemos. Por eso solicitábamos la explicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Se- [illegible] hoy, en una cadena radial millonaria, [illegible] varias radioemisoras, a través de un person[illegible] del Partido Comunista, el señor Millas, y esta noche, en esta Corporación, de[illegible] se- [illegible] que los "señores de la derecha", de la "reacción" son los responsables del artículo 66, que fue retirado de este proyecto de ley. Esta imputación es falsa, y es calumniosa porque en el proyecto anterior los diputados de estas bancas [illegible] do de nuestro partido. En consecuencia, esta es una mala explicación de una vuelta de campana frente a este proyecto. Digo esto, porque este funeral político debe correr por cuenta de quien lo ha hecho y no imputarle cargos a otra colectividad política que nada tiene que ver con el asunto, ni con la redacción del artículo 66 ni con la vuelta de campana de los comunistas.

Nosotros asumimos la responsabilidad de nuestras actitudes y los parlamentarios comunistas deben asumir la responsabilidad de las suyas. Sus Señorías tendrán sus razones, que nosotros debemos respetar dentro del régimen en vigencia; pero, naturalmente, no podemos aceptar —de aquí nuestra protesta— el cargo de ser nosotros los responsables del cambio de actitud de los comunistas. Es conveniente recordar lo ocurrido hace un mes en esta Sala. ¡Si el 18 de enero, hace un mes y un día, se discutió aquí el proyecto anterior! ¿Y qué dijo mi estimado colega señor Cademártori, maestro en economía del Partido Comunista? Decía: "Los Diputados comunistas hemos mantenido frente a este proyecto de ley una posición absolutamente clara, nítida, consecuente con la que hemos mantenido en forma invariable en materia de política económica, y, en particular, frente al reajuste". Y continuaba objetando el ahorro obligatorio, lo que trajo como consecuencia en seguida, el ofrecer interrupciones a granel. Se "paseó" por la pista económica esa noche. Le concedió interrupciones a cinco o seis diputados democratacristianos, quienes, según sus propias declaraciones, no contestaron lo que él solicitaba. Esto produjo la indignación, no la indignación, porque estaría mal empleado el término, el malestar del Comité Demócrata Cristiano señor Ballesteros, quien le contestó en su oportunidad, y manifestó que en este país había un contubernio extraño, raro, a lo cual replicó el señor Acuña, del Partido Radical, que los versos del señor Ballesteros no eran para ellos, sino que para el Partido Comunista.

Esta alianza que la hallaban tan mala, fue traída por el Senador de la República señor Baltra. El señor Escorza dijo que iba a durar poco. Afortunadamente tenía la razón: iba a durar poco. Pero los versos del señor Ballesteros no eran para el Partido Radical, sino que justamente para quienes están hoy día prestando su colaboración al partido de Gobierno.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué está tan preocupado?

El señor PHILLIPS.— Esto trajo la indignación de mi colega señor Irureta, que dijo: "Yo decía, y no creo que sea ninguna impertinencia, que es bastante molesto tener que soportar y pasar por alto la suficiencia y vanidad con que el señor Cademártori pretende pasar por economista en esta Cámara."

¿Y qué razones daban, si este proyecto es más malo y regresivo que el anterior, reconocido por ellos y por todos los gremios? ¿Qué decían? Que el proyecto era inflacionista, porque elevaba el impuesto a la compraventa y alzaba el impuesto a la renta en sus distintas categorías.

Este proyecto es exactamente igual al que daba un reajuste mayor en aquella oportunidad. Hoy sólo se da un reajuste del 20%: un 12,5% en dinero y un 7,5% en bonos CORVI. Pero resulta que el artículo 101 del Mensaje, hoy 253 en el proyecto final, dice que estos bonos, que en el proyecto anterior eran para crear nuevas industrias, serán destinados a la CORVI. Pero el Gobierno sólo emitirá el 31 de marzo de 1969 el pagaré respectivo, es decir, usará de estos fondos durante 1968, cosa que no ocurría en el proyecto anterior, porque con el ahorro forzoso se podía discriminar en qué cosa se podía invertir. Es más, mientras se informaba el proyecto, pregunté a los Diputados informantes qué duración iba a tener este artículo. Se me dijo que un año. Y pregunté: en lo sucesivo, ¿cómo van a reponer el 7,5% en los reajustes venideros? Y no se me respondió, porque esta diferencia va a fondo perdido.

En este proyecto, ¿se cumple con el acuerdo magisterial? ¿Acaso no han leído en el diario "Ultima Hora" de hoy la reclamación del gremio de los profesores, porque no se cumple con lo pactado?

La misma actitud con los servicios de la Salud.

Sin duda alguna, este proyecto es mucho más regresivo que el anterior.

Entre otras cosas, el señor Cademártori habló de los círculos imperialistas, de la imposición del señor Sáez y de una serie de cuentos de la Luna. Si no hay tal. Si quien nombra en su gobierno a sus Ministros es el Presidente de la República. Es facultad de él.

¿Es acaso un ataque velado al Presidente de la República en el nombramiento de sus personeros de confianza? ¿Acaso puede haber imposición de parlamentarios de la oposición en la designación de los Ministros? ¿Acaso el señor Sáez fue impuesto? Jamás, ningún círculo ni ningún partido pueden hacerlo.

Naturalmente que en el país, no sólo cierta prensa, y con esto no quiero disminuir a ningún Ministro de Estado, ni a su antecesor ni a quien lo reemplaza, porque a cada persona se la elige por los atributos que tiene, hay consenso de que el señor Sáez fue elegido con el respaldo que le dan sus actividades en la CORFO y en la producción. Es un hombre de prestigio internacional. No se puede negar.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Aaah...!

El señor PHILLIPS.— Sí, y el señor Cademártori lo sabe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Diga la verdad de una vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor GUASTAVINO.— Estamos llegando al hueso.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, ¿quién puede negar que el señor Sáez tiene prestigio en el extranjero y en el país? Por algo se le buscó. Indiscutiblemente, para el Partido Comunista no sirve un hombre que desee cambiar la línea que Sus Señorías quieren seguir. Pero es facultad del Gobierno buscar un hombre que está contra la posición de ustedes. Sus Señorías no son partido de Gobierno. Es distinto a lo que pasó en el proyecto de reajustes anterior, cuando, esporádicamente, en "El Siglo" y en "Las Noticias de Ultima Hora", se estuvo diciendo que habría un entendimiento entre nosotros y el Gobierno.

No era cierto que estuviéramos entendidos con el Gobierno. Se probó, a la larga, que no había tal.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado?

El señor PHILLIPS.— Pero esta vez han sido Sus Señorías los que han cambiado y van a tener que explicarles a los gremios su actitud.

Ustedes serán los responsables, ante todos...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Phillips?

En conformidad con lo acordado por la Sala de Diputados, se suspende la sesión hasta mañana a las 11.

—Se suspendió a las 0 horas 30 segundos del miércoles 20.

Servicios de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil; Precios Sostenidos

Precios sostenidos y moderada actividad se apreció en la plaza bursátil durante el día de ayer, lo cual determinó que el índice de precios registrara un leve retroceso, producto de la combinación de 16 alzas y 11 bajas; a pesar de un predominio del número de las primeras, las bajas determinaron un retroceso ya que las primeras se produjeron en papeles de importancia, como ser en Chile (con baja de 2); Disputada (con baja de 5); Club de Golf (con baja de 30.000); Dos Alamos, con baja de 60; Eperva, con baja de 1; Gas Santiago, con baja de 1|2; Refractarios, con baja de 3|5; y Mademsa, con baja de 1|4. Por otra parte, el mayor número de alzas se anotaron en papeles poco activos, tal fue el caso de Manganesos, con alza de 10; Totoral, con avance de 1; Frutera Sudamericana, con alza de 1|2; Bellavista Tomé, con alza de 5; Edificio Carrera, con alza de 40.

Los conformes de mayor importancia se concentraron en Banco de Chile; Banco Español, Banco Osorno; Tierra del Fuego, Caupolicán, Yarur, Copec, Eperva, Fósforos, Gas Santiago, Melón, Molinera Koester, Pasur, Cartones, Pizarreño, Renta Urbana, Tabacos, Vapores, Cap, Fensa, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos reflejó poca actividad y precios sostenidos. Se transaron 1.270 escudos nominales en bonos.

Al cierre la plaza se mostraba floja en transacciones y con precios levemente irregulares.

HOY LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS:

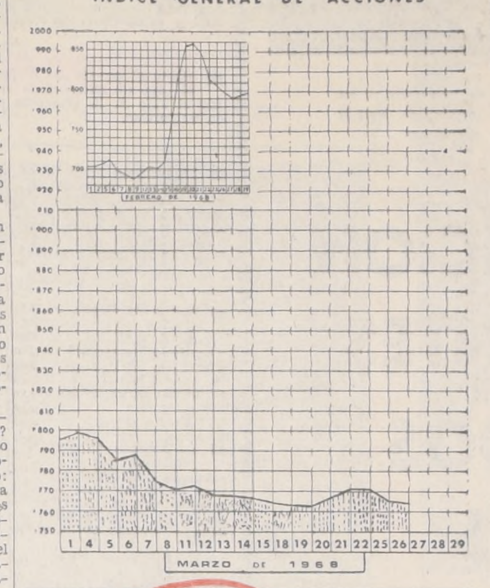
SUMAR: Ordinaria y Extraordinaria para tratar memoria y balance.

FANAC: Ordinaria y Extraordinaria para tratar aumento de capital y aprobar memoria y balance.

Edificio Carrera: Junta Ordinaria para tratar Memoria y balance.

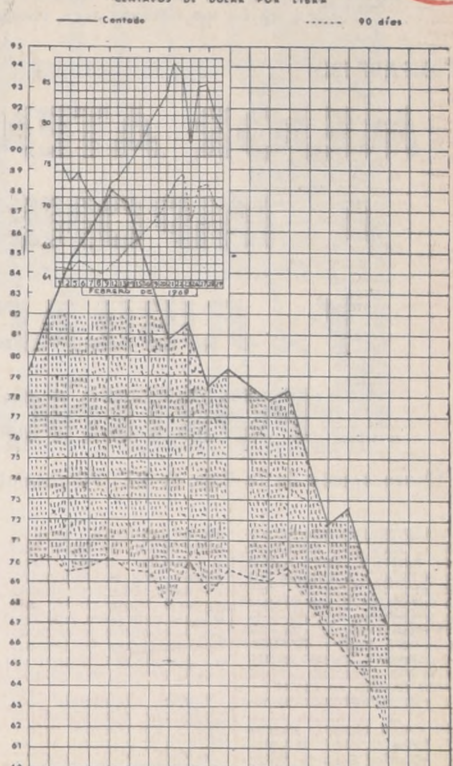
REVAL: Junta Ordinaria para tratar memoria y balance.

INDICE GENERAL DE ACCIONES



COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,36	E° 6,37
Libra	E° 15,264	E° 15,416
Dólar Futuro	E° 6,36	E° 6,37
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 7,40	E° 7,41
Libra	E° 17,760	E° 17,923
Dólar Billete	E° 7,53	E° 7,59

SANTIAGO, 26 de marzo de 1968.





El nuevo Agente de la Caja de Empleados Particulares de Valparaíso se ha impuesto como primera medida la mejor atención a los imponentes. Aquí le vemos con sus tres regalones: Jorge, Cristián y Gonzalo.

VALPARAISO

MEJOR ATENCION A IMPONENTES Y JUBILADOS PORTEÑOS

Nuevo agente de la Caja de EE. PP formula declaraciones.

VALPARAISO (Corresponsal).— Hace poco asumió en este puerto el nuevo agente de la Caja de Empleados Particulares de Valparaíso, Jorge Barros Pavon, con 28 años de servicios en la Caja, a la que ingresó como auxiliar en la Sección Fondos de Retiro, pasando a ocupar puestos de mayor jerarquía y confianza basadas en sus méritos y capacidad funcionaria.

El nuevo agente, casado con Adelaida Ochoa Acevedo y padre de tres hijos: Jorge, Gonzalo y Cristián, declaró a LA NACION: "Mi mayor interés es servir en la mejor forma posible a los imponentes, y para ello, de común acuerdo con el personal que integran 136 funcionarios, se ha implantado un sistema de mayor expedición para la atención de los imponentes y jubilados. Desde luego, cuento con la colaboración de todos y es preocupación personal el que no sea esto sólo un buen deseo, sino algo que se reconozca en la práctica, tomándose las medidas que sean del caso si no se da cumplimiento a esta acción".

Nuestro informante nos agrega que "esta actitud obedece a instrucciones impartidas en el momento de ser nombrado por el Vicepresidente de la Caja". Nos señala que estima que la Caja administrativamente está en muy buen pie dado el eficiente desempeño de la subdelegada Deny Jorrat Danila, quien ha servido el cargo hace varios años y tiene experiencia en las labores, entre las que destacan el estudio y aplicación de la ley 10.475 sobre jubilación de los empleados particulares, creando para ello la sección correspondiente.

Finalmente, nuestro entrevistado nos destaca que en el actual edificio, que es magnífico, funcionan 30 secciones en que se atiende en forma expedita a los imponentes, debiendo ser señalada también la labor de los inspectores visitadores, que han realizado una cuidadosa labor al reconstituir la documentación y estados afectados por el siniestro que destruyó el antiguo edificio de la Caja.

MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

■ El patrullero "Glacier", del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, arribará el sábado a Valparaíso, donde permanecerá hasta el jueves 4 del próximo mes de abril. Una conferencia de prensa será ofrecida a las 11 horas del día del arribo, por el comandante del barco.

——ooOoo——

■ Una reunión sobre transporte aéreo se inicia hoy miércoles en Viña del Mar, con asistencia de representantes de líneas como Avianca, Aerolíneas Peruanas y Argentinas, Varig, Cruzeiro do Sul, Mexicana de Aviación y Ecuatoriana de Aviación.

——ooOoo——

■ Hasta el martes de la próxima semana fue aplazado el pago de patentes de vehículos, según lo informado por el Jefe de la Dirección del Tránsito, Benito Suárez, en Valparaíso.

——ooOoo——

■ En próxima reunión de la Municipalidad de Viña del Mar, a la que asistirán directores de Parques y Jardines, Turismo, etc., se estudiará la incorporación del sector El Salto, donde funciona el Jardín Botánico, a la administración comunal, con el fin de sacar mayor partido turístico de este lugar de excepcional belleza. Actualmente, el Jardín Botánico depende del Ministerio de Agricultura.

——ooOoo——

■ Radomiro Tomic, ex Embajador de Chile en Estados Unidos, será objeto de una manifestación de bienvenida a mediados del mes de abril, cuando llegue a Valparaíso de regreso de Washington. Esta manifestación consistiría en una comida que se realizará, probablemente, en los salones de la Compañía de Tabacos. Se está formando actualmente un comité a cargo de este festejo.

——ooOoo——

■ La comuna de Curacaví, famosa por la chicha que produce y por la cueca dedicada a ella, está organizando la tradicional Fiesta de la Vendimia, que se realizará entre los días 1º al 7 de abril próximo, bajo el patrocinio de la Municipalidad. Nos dio la noticia la juvenil Gloria Ramírez, quien postula, con sus chispeantes 16 años, al reinado de dichas fiestas.

——ooOoo——

■ El magistrado sumariante del proceso que se sigue en Valparaíso, Julio Rocco, por el robo portuario descubierto en estos días, ha seguido interrogando en esta ciudad a los implicados en el colosal fraude que asciende a los cinco mil millones de pesos. No se ha informado de nuevas detenciones al respecto.



VALPARAISO.—Un cachalote de seis metros de largo llegó a morir a la ... de Las Ventanas, causando expectación por su gran tamaño. Aquí le ... rodeado de curiosos, antes de que su carne fuera trozada y distribuida ... consumo, ya que tiene fama de ser bastante sabrosa.

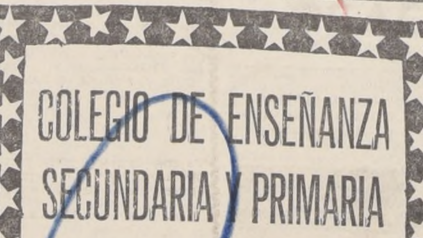
Severo Control en Arrendamiento de Mediaguas

VALPARAISO. — René Adaros Alvarez, el activo delegado provincial de Promoción Popular, ha dado precisas instrucciones al Departamento de Fomento y Servicios de la entidad a su cargo, a fin de que se investiguen las denuncias provenientes de Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, que indican que algunos "caraduras" están cobrando alzados arriendos por las mediaguas entregadas a título de emergencia, a raíz del sismo y luego los temporales que afectaron esta zona. Estas casitas de madera no pueden ser vendidas, arrendadas o gravadas con contratos de ninguna especie, por tal motivo su arrendamiento, además de constituir un hecho deshonesto, es ilegal, lo que ... aplicación de las ... vigentes, procedi... más, a la requisic... chas mediaguas.

Colaboran en es... la Unión Comunal ... tas Vecinales "C... en algunos casos ... dencia de la prov... intermedio de sus ... gados.









COLECTA EN CHILLAN:

UBLENSE COMPRARIA A J. C. OLENIACK



Año LII — Santiago de Chile — Miércoles 27 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0.50 — Edic. Aérea: Eº 0.50 — Nº 18.375

NACIONAL DE MONTEVIDEO INTERE-SADO EN ALAMOS



CLIMA CONFUSO EN COLO COLO

JUGADORES MAS UNIDOS QUE NUNCA

INTERVENTORES "TERMINO LA HUELGA"

Nuevo Club para el Ascenso: Nueva Prueba para la Central

¿Y LA SELECCION DE FUTBOL? VA A MEXICO EN JULIO



CAMPAÑA ECONOMICA EN ÑUBLENSE PARA CONTRATAR A OLENIACK



Como se sabe, el único estímulo que tienen los clubes de Ascenso es tratar de conquistar el título, para poder así asegurar su ingreso a la División de Honor.

Y ello les implica muchos esfuerzos, aparte de que para ello, deben formar un equipo que les otorgue ciertas posibilidades de lograr el campeonato de promoción.

Ñublense, al parecer, está decidido a aspirar a la corona en 1968. Dirigentes y socios de la entidad chillaneja, están empeñados en ello.

Por lo menos, en esto de formar un buen plantel no se quedan atrás. Habiéndoles fallado la contratación de Luis Hernán Alvarez (firmó por Green Cross de Temuco), han puesto ahora sus ojos en otro delantero de renombre.

Nada menos que en Juan Carlos Oleniak, que como se informó oportunamente, no seguirá en Universidad de Chile.

Pero como saben que el pase de Oleniak es caro, están formando una gran caja, cuyo primer aporte lo hizo el presidente del club, Vicente Cox, de Chillán. Entregó un cheque por 5 mil escudos para gestionar la contratación del hábil forward argentino.

Ya Llegó

Por fin llegó a Temuco el jugador trasandino Elvio Oviedo. El ex atacante de Boca Juniors era esperado desde hace algunas semanas en la ciudad de la frontera y su atraso tenía muy preocupados a los directivos del club local.

Pero como decimos, ya arribó a Temuco y está entrenando a todo vapor con sus nuevos compañeros de equipo.

Con Gripe

Debido a un fuerte estado gripal, no ha podido entrenar con el plantel de Rangers, el mediozaguero Juan Cortés. Por esta razón no pudo actuar en el amistoso que su cuadro ganó por la cuenta mínima a Lister Rossel.

En Guatemala

No hay duda alguna que "Clavito" Godoy es uno de los jugadores chilenos con mayor visión comercial. En efecto, no es la primera vez que lo demuestra. Mientras actuó en La Serena fue uno de los mejor pagados. Luego, ocurrió en Wanderers, para obtener, posteriormente, un ventajoso contrato con Palestino.

Pues bien, tan pronto surgió el movimiento de rebelión de los jugadores palestinistas, hizo sus maletas y las emprendió para Guatemala. Por lo mismo, no deja de ser audacia la suya. Tan pronto tuvo conocimiento de una posibilidad económica en el extranjero y no lo pensó dos veces. Por lo demás, es joven y como profesional ha sabido ganarse un prestigio.

En la actualidad, está a punto de firmar contrato con el Club Comunicaciones, de Guatemala. Tan pronto lo haga enviará pasajes para su familia o de lo contrario regresa al medio chileno, donde dejó algunas conversaciones pendientes.

Libertad de Acción

Definitivamente el peruano Gerardo Delgado no seguirá formando en el ataque de Unión Calera.

No existe ninguna posibilidad de que llegue a un acuerdo con los directivos cementeros y lo más probable es que le otorguen su libertad de acción para dejar sin copar por el momento la cuota de extranjeros.

Colgará los Botines

Raúl Sánchez, otrora cotizado zaguero centro internacional ha establecido el puerto como su centro de acción. Hasta el momento continúa a la espera que surja un club interesado en sus servicios. En todo caso, su estado de ánimo, pese a que ha estado entrenando con Wanderers, no es muy alentador, ya que no puede explicarse lo que le ha ocurrido. Estima que aún puede ser un elemento de utilidad, aunque pareciera que no lo piensan así muchos entrenadores que se niegan a recomendarlo para sus planteles.

Sánchez ha afirmado que si no obtiene un pronto arreglo, lisa y llanamente colgaría sus botines para cambiar de giro en sus actividades, las que serían a partir de ahora de índole comercial.

Ayudante

Pero, mientras se apaga la estrella de Raúl Sánchez, se levanta la del otro back centro internacional de tiempos idos, Hernán Martínez Sotomayor, que perteneciera a Unión Española y Everton. Martínez, en este momento secunda en sus labores profesionales al entrenador de la escuadra viñamarina, Guillermo Díaz Vargas. De lo que se desprende que ha iniciado su cometido de director técnico, partiendo con las divisiones inferiores, con miras a llegar a dirigir, luego, a un equipo de honor.

Amistoso

La Gerencia de Antofagasta-Portuario informó oficialmente que se había pactado un cotejo amistoso para el 31 de este mes.

El rival del cuadro local en esta oportunidad, será nada menos que Universidad de Chile.

No Regresa

Al parecer, el delantero Apolinar Paniagua no regresa a Chile. Por lo menos, y pese al interés que existía en varios clubes chilenos por el forward paraguayo, éste aceptó una buena oferta del Olimpia, y decidió quedarse en su patria.

Volvió

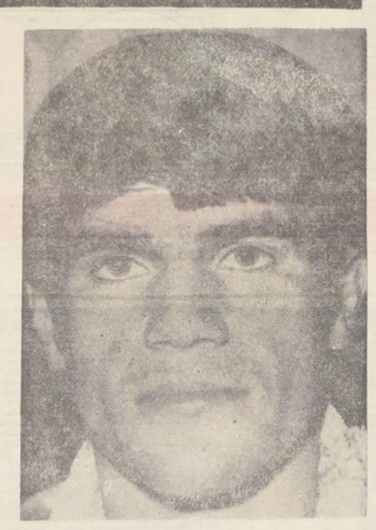
Se terminó una preocupación para los dirigentes de Everton.

Luego de una prolongada ausencia, regresó a Viña del Mar el jugador Pedro Alvarez, poniendo así término a unas prolongadas vacaciones en Pedro de Valdivia.

Dio las explicaciones del caso y luego de llegar a un acuerdo sobre la renovación de su contrato, se reintegró a las prácticas del plantel evertoniano.

EL BENEFICIO DE LA DUDA

EN ESTOS Campeonatos Latinoamericanos suele haber varias clases de fallos malos. Unos que son escandalosos (yo ví en Brasil cómo a dos pugilistas locales tuvieron que levantarlos del suelo para proclamarlos vencedores y ví en Perú un pluma, Corrales, que fue campeón invicto y perdió todas sus peleas y todos los rounds que disputó). Otros que son localistas dentro de acciones estrechas y aunque ganó la visita, se entendió que se le otorgaba "el beneficio de la duda" al anfitrión (esta vez los veredictos favorables a Prieto y a Cerda son de ese tipo), y otros que, sencillamente, son errores garrafales de los jurados, emitidos de buena fe, sin deseos de favorecer en lo más mínimo a tal o cual. Estos tienen que ser cargados en la cuenta exclusiva de la falta de conocimientos en los encargados de fallar. De estos últimos recuerdo ése que dió ganador a Benítez, en fallo dividido de tres a dos frente a Felipe Flores, que lo había derrotado con amplitud. Otro, que fue un horror por la votación misma: por unanimidad se declaró ganador a Casal frente al panameño Agustín Vargas que lo ganó lejos. El tercero, por coincidencia los tres que cito han favorecido al equipo de Uruguay, se produjo la noche del lunes. El ecuatoriano Anchundia, zurdo, sufrió una caída fugaz y sin ninguna importancia (un golpe lo pilló mal parado) y esto bastó para que, con una adorable inocencia, el jurado lo viera ganar. Porque sucede que Anchundia le pegó al uruguayo Rubén Ramírez por todos lados, Arriba y abajo, fuerte y despacio y el oriental solo mostró una gran voluntad para recibir sin quejarse, todo lo que le daban. Por cuatro votos contra uno (menos mal, que uno le acertó), se dio vencedor al aportunado montevideano.



EXPEDITO ALENCAR: Baila al son que le toquen.

CREO QUE Raúl Astorga estaba el lunes haciendo su mejor pelea del campeonato. Rápido, de buena vista, vivaz, oportuno, entrando y saliendo, mantenía al terrible venezolano fuera de órbita y hasta le estaba sacando puntos. De seguir así, peleando por fuera y con velocidad Astorga podía dar la sorpresa o, cuando menos, hacer una pelea cerrada y caer con todos los honores. Lo mal fue que, para este juego hace falta estar siempre muy atento, siempre moviéndose y lanzando la izquierda. Y pasó que —durante el segundo round— en una de ésas le metieron un zocotrote en la cocina y Astorga cayó. Muchos creyeron que se había resbalado, pero si resbaló fue justamente por el puñete ése. Y vino el otro que lo cortó. Pudo levantarse y lo hizo, pero no podía continuar. El impacto había sido mortal. Es que éste Rodríguez es algo extraordinario, posee una contundencia tremenda y, si en su carrera todo se desenvuelve normalmente, si acusa más adelante los lógicos progresos que se tienen que esperar, no se olvide, compañero, este Francisco Rodríguez, este "Paquito" venezolano puede hacer noticia grande. Hace más de veinte años me tocó ver en Sao Paulo un mosca mendocino que trituró al chileno José "Guagua" Castro, y yo acusé el golpe, sentí el

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIF

"shock". Pensé en seguida en que sería ca olímpico en Londres y no quise mirar má lante. Ese mendocino se llamaba Pascual P Fue campeón olímpico en Londres y más campeón del mundo de profesionales.

Ahora, hermano, he sentido de nu "shock" al ver a Paco Rodríguez. No sé irá, pero, hasta dónde llegue, lo hará sin prenderme. Primero, los Juegos Olímpi México. Más tarde, ¿quién puede saberlo?

EXPEDITO Alencar volvió a ganar al pe. Al peligroso ecuatoriano Crawford, que lo suyo, lo llevó de calle. De punta a de manera distinta a como lo hizo con D que la estaba dando. Este no entró a lo esperó con su amenazante contragolpe de nada sirvió. Alencar, que es el más el más alegre y vistoso de todos los que se h to en esta competencia, sabe hacer las cos todos los gustos. Tuvo que ir él y lo hizo co conocida variedad de golpes, su vista, cardía, sus maniobras tan sincronizadas y rales. Una joya este brasileño y de lo mej lote.

ooOoo

FABRES, que tan bien se vio con Cerda, ahora ganó lejos, pero no lució com la otra ocasión, cuando lo dieron de per No encontró jamás su línea y me extrañó fuera así. Porque el rival era modestito.

Y le diré, compañero, que me desi Miguel García. Al comienzo pareció com iba a masacrar a Prieto, pero éste, bien a sejado en su rincón, cambió su línea en el gundo round y fue adelante, a lo que res tirando golpes y arriesgando. Entonces pu que este campeón argentino, que tan bien cuando no lo hostigan, pierde la pureza d estilo al tener un hombre encima, que lo Ganó también el segundo round, aunque cho, y ganó la pelea. Pero se descompuso, digo que perdió su línea y se dejó atrop Se declaró ganador a Prieto (cuatro votos uno y en las tarjetas había tres votos con taje empatado: dos prefirieron a Prieto mayor agresividad, y una a García, por boxeo) y con eso se le dio el gusto al resp que vio ganar al chileno. Se escuchó la populi" y todos contentos.

Creo que, aunque hubo ventajas má perceptibles a favor de García, el veredic de aquellos en los que se otorga "el ben de la duda" al dueño de casa.

JUAN GOÑI:

La Federación Puede Intervenir Cualquier Club

"La Federación de Fútbol de Chile, puede intervenir a cualquier club, incluso a la propia Asociación Central. Se lo permiten sus reglamentos y sus facultades. No conozco a fondo el problema que quieren plantear los jugadores de Colo Colo, pero entiendo que la Comisión Interventora tiene todos los poderes para solucionar los problemas del club".

LA NACION consultó al presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Juan Goñi sobre este nuevo paso que el plantel de jugadores de Colo Colo quería dar en procura de buscar un Tribunal superior o de alzada.

"La Federación no es un Tribunal superior ni tampoco un tribunal de alzada. Por ejemplo nosotros no podemos revocar un acuerdo tomado por el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, porque obedece a un organismo que está haciendo uso de sus facultades reglamentarias. En el caso específico de Colo Colo, sin adelantar un juicio definitivo, porque repito, no conozco los antecedentes y tendría que estudiarlos para llegar a una conclusión definitiva, la Federación puede intervenir, pero una vez que se haya terminado el problema, una vez que la misma Comisión Interventora dé por terminada su labor. Nosotros no podemos nombrar una Comisión para que intervenga a otra Comisión. Todo esto, dicho así, sin tener en mi mano todos los antecedentes del caso".

Le señalamos a Juan Goñi que el Secretario General de la Asociación Central, Ernesto Alveal, dio sus razones para sostener que la Federación no podía intervenir en este problema.

"Sí. Ernesto Alveal ha dicho eso, me parece que debe tener razón, porque él es muy acucioso en estos problemas reglamentarios".



¡NO ENTIENDO PARA QUE ME DIJO EL ENTRENADOR QUE REPARTIERA LEÑA!..

HERNAN BUSTOS un "grande" en el billar sud americano

YA TENEMOS un nuevo campeón sudamericano. Se trata de un billarista; una brillante figura que va en continuo ascenso: Hernán Bustos. El excelente jugador del club Willie Hoppe, seis veces campeón de Chile a tres bandas nos ha sorprendido, esta vez, con una performance realmente extraordinaria. Porque Bustos, se ha salido ahora de su acostumbrada modalidad y a competido en otra especialidad, extraña a su juego habitual: el llamado de "una banda".

El certamen continental se desarrolló en Buenos Aires, y el chileno tuvo que enfrentar en esta competencia a rivales de notable eficacia y portadores de buenos pergaminos. En efecto, Osvaldo Berardi, es campeón mundial de cuadro 71 2, y Manuel Girves, es titular sudamericano en carambola "libre". No obstante, lo linajudo de sus adversarios, el gran billarista chileno ganó el torneo en forma que no dejó dudas sobre su superioridad, ya que finalizó invicto.

Con esta hazaña, Hernán Bustos se ha ganado el derecho de representarnos en el campeonato mundial. Así lo dicen los diarios bonaerenses, que han elogiado sin reticencias el juego del chileno. Ellos aseguran que Bustos será una carta brava en esa concentración de estrellas del billar.

El evento se realizará en Bélgica, en mayo próximo y para ello, Bustos, que ya está de nuevo entre nosotros, ha empezado a entrenar. La Dirección de Deportes del Estado, tiene la palabra...

EL VIERNES JUEGAN LA "U" Y BARCELONA

Para este viernes fue confirmada la presentación de Barcelona de Ecuador, que se medirá en el Estadio Santa Laura con Universidad de Chile, cumpliendo de esta manera con una de las cláusulas que contemplaba la transferencia de Félix Lasso al club universitario.

El equipo ecuatoriano cuenta entre sus filas con excelentes jugadores, muchos de ellos seleccionados, y que el año pasado lograron adjudicarse el "Campeonato del Guayas". Polo Carrera es el crédito del equipo, su fama de buen jugador ya traspasó las fronteras de Ecuador y hasta hace poco hubo interés de parte de algunos equipos uruguayos que llegaron a ofrecer a Barcelona 35 mil dólares por su pase. Junto a él destacan Vicente Lecaros, Angel Macías, Miguel Bustamante, Gerardo Rei- noso, Chelén, Washin Muñoz y Mario Espin todos ellos seleccionados algunos conocidos de la ción chilena. El plante reforzado con tres juga res brasileños: Biriza, cyr y Coutinho. Co puede apreciarse, Barcel es un elenco altamente pacitado y seguramente rá un difícil rival Universidad de Chile, al parecer comienza a perar la mala racha que afectó durante el Octog y la Copa Libertadores.

La llegada de Barcel ha sido confirmada mañana. Permanecerán Santiago hasta el sábad El cuadro ecuatoriano procedente de Bolivia, de participó en un torn hexagonal que se efect en el país del Altiplano en el que tomaron parte además de Barcelona, Na cional de Montevideo, Al za de Lima, Sport Boys también de Perú, y Bol var y Strongest, de Bo via.

La hora del encuentro del próximo viernes no ha sido confirmada, es perándose para esto último la llegada de los dirigentes ecuatorianos.



LA SELECCION VIAJA EN JULIO A MEXICO

HACE algún tiempo preguntamos qué pasaría con la Selección Chilena.

Pese a los múltiples problemas que afrontaba en esos momentos el fútbal chileno —muchos de los cuales aún persisten— no podía dejarse sin respuesta dicha pregunta.

Por lo menos, así debe haberlo entendido Antonio Labán, presidente de la Central, y el lunes en la noche, en improvisada conferencia de prensa, se refirió a este tema.

De acuerdo a sus informaciones, la primera confrontación amistosa del combinado nacional, será en canchas extranjeras.

Desde México formularon una invitación para el mes de julio del año en curso y ella ya fue aceptada. En retribución a esa visita, a su vez, el Seleccionado mexicano actuaría en nuestro medio a fines de octubre.

Otros encuentros que ya están fijados, son los de la Copa O'Higgins, con Brasil.

El timonel de la Central indicó que le correspondía el turno a Chile en esta competencia anual y que seríamos anfitriones de los cariocas los días 10 y 13 de noviembre.

Finalmente, hay un tercer partido ya pactado. Es contra la Selección de Alemania Occidental y se jugará el 18 ó 20 de diciembre.

¿Y EL ENTRENADOR?

Todo está muy bien. Pero... ¿quién tendrá a su cargo la dirección técnica del plantel?

Aquí sí que no pudo dar una respuesta concreta el dirigente máximo del balompié rentado nacional.

—Bueno... por el momento no tenemos nada al respecto. Los muchos problemas que hemos afrontado en estos últimos meses, no nos han permitido preocuparnos debidamente de ello. Claro que ahora que ya se está despejando el panorama y una vez que estén en pleno funcionamiento las diferentes competencias oficiales, el directorio de la Central buscará la solución a esto, que también se puede tomar como problema.

—¿Puede ser Fernando Riera?

—No me pregunten nombres, porque no estoy en condiciones de responderles. No hemos tocado para nada el punto Selección Chilena en las reuniones de directorio.

UNA JUVENIL

Por otro lado, según lo confirmó el mismo Labán, este año puede ser una realidad esa vieja aspiración suya de mantener en forma permanente una selección juvenil.

Este será otro de los acuerdos que deben adoptar en breve. Pero también tienen el problema entrenador.

—¿Quién la dirigirá?

—Existe la idea de traer un entrenador extranjero para ello. Un hombre que vuelque sus conocimientos en la preparación de jugadores cuyas edades fluctúe entre los 16 y los 19 años. Les aclaro, eso sí, que esto no es definitivo. Bien puede ser también un técnico chileno o uno que esté actuando en nuestro medio, el que ejerza esta función.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Nueva PRUEBA para la CENTRAL

IMPRESIONANTE el esfuerzo de la gente de Fernández Vial. Más que eso, conmovedor y realmente sacrificado. Hasta con un mártir. Hinchas enfervorizados con su club, que no pararon en su[illegible] dificultades, ni sacrificios para llegar hasta la [illegible] y sin pensar en todos los ribetes de su actitud, de[illegible] palabra masiva, con calor de multitud, franca y sin [illegible] diplomáticas, que pudiera ayudar a la inquietud, [illegible] de la vieja entidad penquista de entrar al [illegible] grande. [illegible] con su "Marcha sobre la Asociación Central" varias cosas. Primero, la tremenda fuerza de este deporte, tan vilipendiado por algunos que no ven más allá de sus cortas narices, para hacer vibrar, como pocas actividades, a los grandes grupos humanos de una nación.

Luego ratificaron el fervor futbolístico que está estremeciendo a Concepción, tanto como sus tradicionales temblores, y que puede convertirla en la segunda plaza del país para el fútbol profesional. Si es que ya no detenta, con merecimientos, ese título.

Y, por último, la fuerza humana de Fernández Vial, para renacer cual Ave Fénix y entrar a "tallar" entre los postulantes al ascenso cuando ya nadie daba un diez por sus posibilidades.

Lograron en parte su objetivo, ya que la Central de Fútbol no adoptó de inmediato una actitud y prefirió postergar por unos días, hasta el jueves, su acuerdo final y (¡cuándo no!) ver alguna fórmula de carácter transaccional, que le impida verse forzada dentro de un "zapato chino" y dejar muchos heridos y contusos con una decisión final a una sola carta.

Para nosotros el problema tiene muchas otras facetas, que objetivamente no podemos soslayar. Nuestra misión, una vez más lo repito, es orientar, no jugar como oportunistas con los sentimientos y esperanzas de tanta gente que sólo ve su ángulo de vista.

Y de inmediato formulo una pregunta: ¿Puede Concepción, como plaza, tener cinco equipos representándola en el fútbol profesional? Ya están Deportes Concepción y Huachipato en primera, y Lota-Schwager en segunda. ¿No se repetiría la vieja historia del que mató la gallina de los huevos de oro?

Y hay más preguntas: ¿Es sensato hacer con la "Perla del Bío-Bío" lo que se hizo con Santiago? Hoy la capital tiene ocho elencos en primera y cuatro en segunda, y la situación de éstos no puede ser más crítica, porque la plaza, con ser la mayor de la República, no alcanza para que todos ganen dinero.

Es probable que estén mal distribuidos u orientados, o que no hayan sabido enraizarse en un barrio o comuna, pero lo concreto es que algunos sólo sobreviven apenas.

La solución no es, como en una versión moderna y suicida del avestruz que no "quiere ver al enemigo", aunque éste lo aplaste mientras ella esconde la cabeza, aumentando el número de plazas del ascenso y así dejar contentos a todos (o casi todos, porque Deportes Arica "se pierde en el tumulto", o para ser más exactos, en el reparo de la Contraloría), sino enfrentar con criterio frío y objetivo el problema y resolverlo.

He fustigado reiteradamente esta tendencia a la transacción que ha ido haciendo crecer artificialmente al monstruo que hoy es el fútbol profesional. He respaldado con calor la tendencia a fortalecer al fútbol y transformarlo totalmente con una estructura adecuada a la realidad del medio chileno, sin parar mientes en factores sentimentales o de mal entendido deportismo.

Y en el momento de la decisión, que debe considerar a todos los postulantes, incluidos los ariqueños, con su deseo de conectarse más con el centro del país que con la peruana Tacna, DEBE DEJARSE UN SOLO CLUB. El de mayor envergadura institucional, el de cimientos más firmes, el que pueda convertirse en la mejor plaza. Pero sin medias tintas, ni fórmulas de transacción. Debe quedar el que mejor proteja los intereses del fútbol profesional en esta nueva dimensión empresarial que quieren darle algunos y punto final.

La determinación debe hacerse con la cabeza fría, pero descubierta. Sin cosas extrañas, ni eludiendo una responsabilidad que cada dirigente, al momento de asumir su cargo, debe comprender en toda su dimensión.

¿Quién Tiene la Razón en Colo Colo?

INTERVENTORES "Terminó la huelga"

JUGADORES "Más unidos que nunca"

LOS jugadores de Colo Colo siguen unidos como el primer día.

No hubo variación de posiciones, en cuanto al frente unido que muestran ante la Comisión Interventora. Esa fue la conclusión a que llegaron en la última reunión que sostuvieron en "un lugar" de Santiago, para tratar el problema de arreglo de contratos. A diferencia de otras reuniones, en esta se escuchó a la mayoría de los jugadores exponer sus puntos de vista frente al problema. Se cambiaron ideas y se escucharon algunas proposiciones, que tienen un fondo común: mantener la unión del plantel frente a la Comisión Interventora.

En la búsqueda de alguna solución al conflicto, se barajó la idea de conseguir algunos contactos importantes de las esferas directivas, para que sirvan de mediadores en el problema, no sin antes dejar claramente establecido que cualquiera conversación final con la Comisión Interventora, tendría que iniciarse previo pago de los sueldos del mes de febrero y de la cancelación por la actuación en el Torneo Octogonal Internacional del mes de enero.

En la reunión de los jugadores del plantel albo, se conoció la verdadera situación de los diferentes jugadores que ya han conversado con la Comisión y que según ésta, estarían en pleno acuerdo para firmar el contrato. Los propios jugadores desmintieron esta versión, señalando que en ningún caso lo harían si no estaba totalmente solucionada la situación del plantel y que si bien habían conversado con la Comisión, porque ésta los habría llamado, el temperamento se mantenía en cuanto a la unidad.

La prórroga del plazo para la entrega de los contratos por parte de los clubes, resultó favorable para los jugadores, ya que pueden seguir en su búsqueda de una solución, sin el apremio que tenían hasta el lunes en la noche..

Agregan los jugadores que tienen conciencia de que la Comisión Interventora está tratando de quebrar esta unión, que ya dura más de dos meses, mediante un arreglo con los primeros 18 jugadores que puedan estampar sus firmas en el contrato, sin preocuparle la situación aflictiva que vive la institución en estos momentos. En esto, dicen los jugadores, no se hace distingos de ninguna especie, desvirtuando la intención y los principios que tiene este movimiento, que no es otro que tratar de conseguir lo mejor para Colo Colo, tanto en su parte deportiva como en su labor directiva.

El plantel volverá a reunirse mañana en la noche, para seguir estudiando este problema, ya con la respuesta de los diferentes "contactos" que se tomarán, para llegar a una solución..

Como se puede apreciar el problema sigue vigente y con la misma fuerza de los primeros días. No se vislumbra una solución. No se adelantan fechas de iniciación de entrenamientos. No hay todavía, ni siquiera el esqueleto de un plantel para el Torneo Oficial. La Comisión declara que tiene algunos jugadores ya arreglados, y por otro lado, los jugadores desmienten esta versión y muestran la efectividad de su unión.

Al margen de todo lo dicho, puede anticiparse que las diferencias que separan a la Comisión Interventora del plantel de jugadores de Colo Colo, se ahondarán aún más, luego de la decisión que tomó la Comisión con respecto a los sueldos de los meses de febrero y marzo. Según lo manifestó Waldo Crovari, miembro de la Comisión Interventora, ésta no pagará los sueldos de los meses ya señalados, por estimar que los jugadores no los trabajaron, ya que estaban y están aún en huelga.



Moreno desmiente

"Si Han Firmado Contratos que me los Muestren"

Ante informaciones controvertidas acerca de la posible firma de contratos por algunos jugadores albos, Mario Moreno nos dijo:

"No tengo noticias de alguien que haya firmado contrato. Si alguien lo sostiene, que me muestre los contratos. ¿Dicen que la Comisión Interventora habló con algunos y que esta noche los recibirá para firmar? Bueno, que lo hagan. Pero, creo, es una jugada más de la Comisión Interventora, que sigue exhibiendo falta de seriedad".

"Para mayor abundamiento, en la reunión que sostuvimos ayer, nadie dio a entender la determinación de que Beirut, Yávar, "Chita" Cruz o cualquier otro, estuviera decidido a firmar hoy su contrato. Yo no sé si después se han reunido y han acordado lo contrario. Por eso, me gustaría ver esta noche los contratos. Entonces les podré agregar algo más".



Nacional Inicia "Tratativas" con Luis Alamos

[illegible] de Montevideo atraviesa por un crítico [illegible] hinchas y dirigentes no ocultan la [illegible] amarga. Y no es para menos: to[illegible] uruguayo está organizado de tal modo [illegible] y Nacional ganen dinero con el fútbol [illegible] La Copa Libertadores es uno de [illegible] y resulta que Nacional quedó fuera. [illegible] Guaraní.

[illegible] no quieren que esto vuelva a [illegible] desde luego, ya tienen un "cabeza de [illegible] entrenador de turno. Este es, o era [illegible] bien—, Julio Maceyras, un técnico [illegible] de trabajo en el club tricolor y al [illegible] cuando Fernando Riera era el jefe del equipo de entrenadores de Nacional.

Para reemplazar a Maceyras, los directivos, que encabeza Pons Echeverri, están mirando de nuevo hacia Chile. No se trata de volver a tentar a Riera, sino a uno que está bastante lejos del fútbol de aquél. Este entrenador chileno no es otro que el popular "Zorro", Luis Alamos.

Supimos que ya hay un contacto cablegráfico con Alamos, y que extraoficialmente están tratando de concretar esta primera fase de la operación. Hay también una información en el sentido de que Ignacio Prieto, actual figura máxima de la oncena tricolor, habría recomendado a los dirigentes tomar contacto con Luis Alamos.

Antes del fin de semana se habrá oficializado la oferta del club uruguayo, y Alamos deberá estudiar sus posibilidades.



ganó el chileno...

el CORAZON de PRIETO y el BOXEO de GARCIA

...y no condenamos el fallo

Por ADAMOL Fotos G. HIDALGO

La séptima fecha del Latinoamericano amateur de boxeo fue discreta, alcanzando su mejor momento en esos tres rounds que protagonizaron el chileno Jorge Prieto y el campeón panamericano de los plumas, Miguel García.

En realidad, esa pelea salvó la noche. El mosca Astorga perdió temprano con el venezolano Francisco "Morocho" Rodríguez, también campeón panamericano en la categoría mosca. Después de un primer round bastante inteligente del chileno, en el que sacó leves ventajas, sucumbió en el segundo ante la potencia del norteño, que lo calzó justo con un hook mortal.

Pero ese combate entre Prieto y García quedará como uno de los más dramáticos de este magno certamen boxeril. En el papel las posibilidades del iquiqueño eran escasas. El boxeo del argentino es indiscutible y la deficiente defensa del chileno abrigaba muy pocas esperanzas.

Sin embargo, al final de esos tres rounds intensos, de mucho castigo y en el que el coraje pareció ser el factor determinante en el resultado, se alzó erguida la figura de Jorge Prieto, que superando sus propias flaquezas llegó a impresionar a los jurados con un ataque impregnado de bravura. Era su única posibilidad y el nortino trató de sacarle el máximo de partido.

El primer asalto fue para García en forma amplia. Prieto entró demasiado frío, yendo adelante indiferente a los golpes de su adversario, que manejando la izquierda excelentemente, para rematar con la diestra enseguida, aunque no con la suficiente eficacia para decidir inmediatamente, lo mantuvo a distancia. Después de esos tres minutos iniciales creímos que García ganaba fácil, incluso antes del plazo reglamentario. Como también nos atrevimos a entrever una reacción del local, a quien ya hemos visto superarse en las vueltas finales.

...s

Y sucedió lo último, aquéllo que parecía imposible. Prieto salió más impetuoso desde el rincón, denotando mayor seguridad en la acción. Ya no se vio tan frío. Incluso subió un poco su mano izquierda para protegerse de la derecha de su rival. Ahora estuvo al ataque también, pero sus manos salieron con consistencia y recién logró conectar buenos impactos que desorientaron algo a García. Tal vez el argentino, dada la tranquilidad con que se adjudicó el round anterior, no esperó nunca la superación del chileno. Mientras buscaba la manera de adaptarse al nuevo cariz que adquiría la lucha, Prieto fue constantemente encima, provocando el desborde y quedándose en media distancia lanzando las manos con eficacia y en forma sostenida.

El campeón panamericano no pudo ya sustraerse al avasallamiento del iquiqueño. Y debió optar, equivocadamente, a encarar el combate en esa pelea franca, recurriendo aún a su mejor boxeo, siempre superior indiscutiblemente. Así pudo replicar el mendocino y poner algunas izquierdas en anticipo y cruzar de vez en cuando con la derecha. Pero Prieto [illegible]ba agrandado y los impactos de García parecieron perder consistencia. Ahora notamos que el argentino perdió varios golpes lanzandos con fe, pero que Prieto esquivó, coordinando mejor. Y lo que fue sumamente importante: el chileno no cejó nunca, no dio pie atrás, y fue encima castigando y también recibiendo, pero nunca más de los que dio. Por eso creemos que ganó el round, no con la amplitud con que impuso hegemonía García en el de apertura. La vuelta dejó a ambos con las cejas partidas, producto de un cabezazo casual.

Y el tercer round fue electrizante. García dejó, por momentos, su boxeo a un lado y fue al cambio franco de golpes. Atorado por la ofensiva constante de Prieto, perdió serenidad y buscó, al igual que el adversario, golpear. Y en ese terreno Prieto respondió porque así está estructurado temperamentalmente. Su corazón de nortino bombeó sangre de bravura para jugarse hasta el último en un alarde ofensivo excepcional. Sangrando Prieto, puso el tinte dramático a esos tres minutos finales. Y tantas veces llegó la izquierda de García al plexo y esporádicamente al rostro, como lo hizo Prieto castigando a la línea alta, incluso descomponiendo al mendocino. Así terminó el combate, poniendo incertidumbre en el resultado. Sin embargo, el aliento del Caupolicán era unánime. La ovación eran grande, como grande había sido el espectáculo bravío proporcionado por dos actores que se prodigaron intensamente. Pero esa prodigalidad fue más intensa en la faena de Prieto porque tuvo que superarse a sí mismo para buscar superar a un rival de mejores recursos y mayor nivel técnico. García declinó bastante a partir del segundo round, y terminó olvidando su línea científica, para caer en el desborde del chileno. Y entonces perdió muchos golpes, sin espacio para meter las manos con claridad.

Ahora viene la polémica. ¿Realmente ganó el nacional? ¿O de todas maneras predominó la ventaja de García lograda en la vuelta inicial? Vimos las tarjetas de los jurados: todas daban igualdad de puntos Pero había que inclinarse por uno de los dos Para uno de los jueces prevaleció el mejor boexo de García. Para sus colegas, la eficacia o el ataque de Prieto.

Para nosotros, la ventaja fue muy leve del campeón panamericano Nada más que por el primer round, amplio y donde se vio en su mejor dinámica. Pero debemos agregar que García declinó inexplicablemente a partir de la segunda vuelta, en la misma proporción que creció el chileno. Y cuando García abandonó su boxeo para aceptar la pelea a que quiso llevarlo Prieto (la única que conoce y que le puede brindar posibilidades de triunfo), perdió efectividad y ascendiente en la impresión de todos. Incluso, en la nuestra, aunque debamos reconocer que eso favoreció al chileno. Pero en ningún caso para condenar el fallo como otros en que se dio ganador a uno de casa que había perdido con claridad.

La errada táctica de García y la corajuda demostración del adversario justifican el premio para quien nunca dio el paso atrás, sin claudicar jamás, jugándose con una entereza ejemplar y haciendo lo mejor que le hemos visto hasta el momento. El campeón panamericano tuvo el triunfo y lo dejó irse, decepcionando al final. De todas formas, la polémica subsistirá.

ESTABA PREVISTO

La derrota del mosca chileno Raúl Astorga entraba hasta en los cálculos más optimistas porque la calidad y contundencia del venezolano, campeón panamericano, Francisco "Morocho" Rodríguez, se advertía incontrastable.

Solamente aguantó el local un round, el primero, en el que se escabulló bien, no poniéndose nunca al alcance del norteño y en cambio logró meter algunas izquierdas en jab y hasta un par de derechas al rostro con veloces contragolpes. Pero en el asalto siguiente, Rodríguez consiguió acortar distancia y rozar con una derecha el mentón de Astorga que se fue a la lona. Se paró inmediatamente, acusando un resbalón. Posiblemente fue coincidencia. Pero momentos más tarde, inexplicablemente, el chileno se fue a las cuerdas y esperó cerrando su guardia al adversario. El "Morocho" aprovechó la oportunidad y conectó un hook impecable al flanco derecho. Astorga se derrumbó teatralmente y se levantó a los ocho segundos, pero los efectos del golpe persistieron y hubo de doblegar sus brazos.

El desenlace no permite mayores comentarios. Sólo que Francisco Rodríguez es lejos el mejor mosca del campeonato y no encontramos el rival que le pueda hacer frente con posibilidades.



JORGE PRIETO.— A lo mejor no ganó, pero su sangre iquiqueña, de una tierra con tradición de bravura, salpicó ardorosamente al Caupolicán entero.



García amarra, desorientado por el desborde impetuoso del chileno Prieto. Ocurrió en la segunda vuelta, cuande el de casa se agrandaba de manera sorprendente. Al final quedó la duda por la declinación inesperada también del campeón panamericano.

La "mala" de Ecuador

INJUSTA ELIMINACION DE RAFAEL ANCHUNDIA

EXPEDITO ALENCAR ARRAI, CARLOS CASAL Y JUAN JOSE TORRES CONFORMARON GRATAMENTE

ECUADOR tuvo mala suerte con los fallos. El mosca Jaime Cabrera realizó una buena pelea con el argentino Félix González, muy pareja, y en la que ambos se castigaron en similar proporción. Pudo darse ganador a cualquiera, y se le levantó la mano al trasandino, que, en verdad, no mejoró con relación a sus anteriores dos presentaciones. Ganó estrechamente en el debut al paraguayo Pastor Azuaga y, posteriormente, perdió bien con el chileno Raúl Astorga. Frente al guayaquileño, antenoche, no exhibió mejores recursos y su tendencia al buen boxeo solamente se quedó en el esbozo, sin llegar a convencer en una categoría que tiene hombres superiores. El ecuatoriano Cabrera, boxeando de contragolpe, neutralizó el ataque de González, que no pasó de ser nada más que iniciativa. Por eso decimos que Ecuador tuvo mala suerte, porque también pudo levantársele la mano al norteño.

Y hay más. Y esto ya no es mala suerte. El gallo Rafael Anchundia fue superior al uruguayo Rubén Ramírez, ganándole los dos últimos rounds con mejor boxeo y mayor dominio del ring. Sin embargo, influyó en el ánimo de los jurados —en ningún caso explicable— la caída que sufrió Anchundia en la primera vuelta, tocado por un zwing de derecha que no alcanzó a esquivar. Pero el charrúa no produjo nada más. En los asaltos siguientes recibió mucho y varias veces se descompuso ante buenos rectos de ambas manos del zurdo del Guayas. Sólo opuso garra el oriental, acometiendo con bravura, pero recibiendo, al mismo tiempo, en forma clara.

Un fallo absurdo que se suma a la lista negra de los jurados.

El mediomediano ligero uruguayo Carlos Casal obtuvo su tercera victoria y camina con paso firme a las finales de la categoría. Derrotó por puntos al peruano Mercedes Espinoza, que no nos convenció en el debut. Con mucha inteligencia, Casal castigó abajo y terminó doblando al peruano, que, al final, ya no quería más.

Mirando el panorama futuro, el charrúa se alza como uno de los candidatos con más opción al título y en el cual el chileno Bernardo González tendrá un duro escollo.

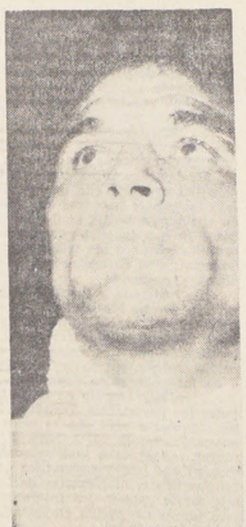
El brasileño Luis Carlos Fabres ganó con comodidad al argentino Andrés Daspet, el sentación trasandina. Pensapunto más débil de la repremos que el argentino mejoraría su pelea que hizo con el peruano Marcelo Quiñones, donde perdió estrechamente. Pero nos equivocamos, porque Daspet, aunque atacó más, no tuvo consistencia, y "jugando" con la izquierda solamente, sin lanzar la derecha, ofreció muy poco al técnico Fabres. El brasileño no estuvo tan efectivo como con el chileno Cerda, pero es explicable considerando la mediocridad del adversario.

Su compatriota mediomediano, Expedito Aléncar Arrais, confirmó las virtudes que mostrara ante el chileno Ulises Durán. Sobrio, de buena línea técnica, bastante fuerte para ir a todos los terrenos, aunque se adapta mejor a distancia y boxeando de contragolpe. Le ganó tres rounds al ecuatoriano Esteban Crawfort, todo potencia en el golpe, pero escasos fundamentos técnicos. Así, no fue extraño que recibiera de todo durante los nueve minutos de combate.

El brasileño es otro que surge como una de las buenas figuras del certamen. Y en su categoría debe estar en la final.

En el mediopesado aparece cada vez con más fuerza la figura del argentino Juan José Torres, que en sus dos combates realizados ha dejado a sus rivales en la lona. El lunes ganó al peruano Roque Mera, por decisión del árbitro, al segundo round. Antes el del Rimac había caído por ocho. La diferencia de boxeo y contundencia fue manifiesta, hecho que obligó al árbitro Humberto Escobar a detener el pleito.

La característica principal de Torres es su disposición decidida a castigar a la línea baja. Ahí muele a sus adversarios y los remata, entonces, con golpes arriba. Con el chileno Vilugrón, deben ser los finalistas indiscutidos.



JUAN JOSE TORRES

Rafael Anchundia coloca una buena derecha larga por dentro, replegando al voluntarioso y corajudo gallo uruguayo Rubén Ramírez. Con esa tónica se combatieron los tres rounds. Pero se le levantó la mano al charrúa, eliminando injustamente al ecuatoriano.

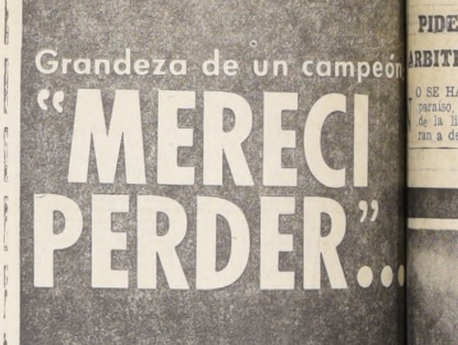
Latinoamericano de Boxeo

3 Chilenos Pelean Esta Noche

A tres chilenos les corresponderá participar en la Octava Fecha del Campeonato Panamericano de Boxeo que se realizará esta noche en el Caupolicán. Guillermo Velásquez, nuestro representante en el peso gallo, deberá enfrentarse a Raymundo Santos, de Brasil. Por su parte, por la categoría Mediano Ligero, Honorio Borges se medirá con Víctor Galíndez, de Argentina. Por último, por la categoría Mediano, Raúl Cerda disputará su chance frente a Carlos Franco, de Uruguay.

El programa completo de la fecha, es el siguiente:

MOSCA: Mario Revollo (Uruguay) vs. Ismael Escobar (Panamá). GALLO: Raymundo Santos (Brasil) vs. Guillermo Velásquez (Chile). PLUMA: Juan Silvera (Uruguay) vs. Leonel Hernández (Venezuela). MEDIO MEDIANO LIGERO: Eusebio Rolón (Paraguay) vs. Samuel Valencia (Ecuador). Agustín Vargas (Panamá) vs. Leonidas Barbosa (Brasil). MEDIANO LIGERO: Miguel Olivera (Brasil) vs. Felipe Figees (Perú). Honorio Borges (Chile) vs. Víctor Galíndez (Argentina). MEDIANO: Raúl Cerda (Chile) vs. Carlos Franco (Uruguay).





Encontramos a Miguel García, en la puerta del Caupolicán, terminada la reunión. Estaba sereno, incluso risueño, a pesar de su inesperada derrota frente al chileno Jorge Prieto. Muchos le preguntaban si creía que había ganado... El campeón panamericano se limitó a contestarles: "Peleé tan mal, que merecí perder..." Pero ello no implicaba necesariamente un expreso reconocimiento al triunfo de Jorge rieto. Tal vez había en sus palabras una tácita convicción de que no puso la claridad suficiente para que lo dieran ganador.

—El chileno es bravo, sabe... Pero no me podía ganar si le hubiera peleado como sé hacerlo. Entonces merecí perder por mi mala, malísima pelea... Después pensando con calma en el combate, me di cuenta que perdí el segundo round y en el tercero no pude sacármelo de encima. Aunque también pienso que coloqué mejores manos. Fuera de que en el primer asalto estaba mal este chico Prieto... Ahora, por mi culpa, se llegó a un final estrecho. Y si se la dieron al chileno, en buena hora... Porque en Argentina, si se invierten los papeles también me la dan a mí. Por eso no objeto el fallo... Prieto puso mucha valentía y yo, solamente, yo soy el responsable de haber perdido... ¿Ganó Prieto? ¡En horabuena!

Y Miguel García se perdió entre el gentío que salió del Caupolicán. Su calidad sobre el ring está refrendada por su calidad humana. Y ganar fuera del cuadrilátero suele ser más importonte.

El mosca Raúl Astorga llegó alicaído al camarín. El "Morocho" Rodríguez fue demasiado para él. Raúl Villalón le dijo:

—Y para qué se fue a meter al rincón, junto a las cuerdas. Lo más que le dije... Ahí lo calzó justo con el hoock al hígado. Si usted tenía que mantenerse lejos...

Astorga no decía nada.

El regreso de Jorge Prieto estuvo cargado de abrazos. Era el reconocimiento a su temple, a su corazón [...] prodigalidad mostrada [...] ring, más que a la [...] en alto.

El iquiqueño es [...] de poquísimas palabras [...] lamente sonríe. Asien[...] la cabeza o calla. Le [...] mos cuando iba a la [...] después que el méd[...] puso un punto en su [...] izquierda.

—¿Ganó bien...?

—Sí, sí... más o [...]

Pero estoy satisfecho.

—¿Estuvo realmente [...] do en el primer round?

—No, palabra que [...] manos no se las sentí [...] pega nada.

Y Prieto calla y [...] otra sonrisa.

En el pasillo le [...] mos a Edgardo Mart[...] giéndose a Antonino [...] "El fallo para el que [...] para los valientes, el [...] so..." Frase interesante [...] fue dicha sobre la [...] García-Prieto. Como [...] mos anteriormente, la [...] mica subsistirá.



MIGUEL GARCIA



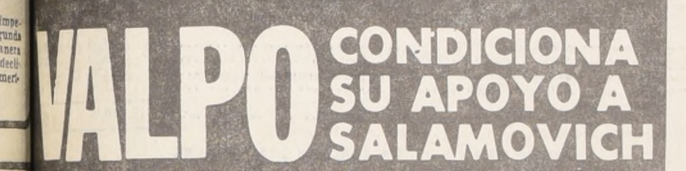
¿QUE DICE EL HINCHA DE COLO COLO

LA VOZ del socio de Colo Colo no ha sido escuchada. Tienen una Central de Filiales que es la que ha tenido la responsabilidad de conversar con la Comisión y de llevarles sus inquietudes. Sin embargo, el socio colocolino, el socio anónimo, el que llega al Estadio, el que sufre en la derrota, el que sigue a Colo Colo durante años y años, no se hace presente en ninguna parte.

Perc está. Habla y se agita. Reclama.

Durante estos días y mientras algunos dirigentes han declarado que es posible que el torneo pueda iniciarse sin la participación de Colo Colo, ellos siguen en estado de alerta. A nuestro diario llaman en forma constante por teléfono para expresar sus inquietudes. Saben de muchas intenciones de otros clubes de hacerlos llegar hasta sus registros. Y se resisten. Y declaran que no lo harán por ningún motivo. "Si Colo Colo no juega en el torneo, estos señores pretenden que nosotros vayamos a aplaudir a Magallanes o a Unión Española o a otro cualquiera. No señor. No vamos a ninguna parte. Los colocolinos somos gente de corazón bien puesto. Que queremos al club y que no lo abandonaremos por ningún motivo. Si hay que esperar, esperamos. Lo que sea. Pero junto a Colo Colo o a lo que quede de él. Cerrar Colo Colo es muy difícil y no se puede hablar con tanta ligereza de que se termina y que no juega en el torneo. ¿A quién benefician con esto?... ¿Quién pierde y quién gana?... ¿Los otros clubes?... No señor, pierde solamente el fútbol chileno. Y si son dirigentes nacionales que están por sobre muchas consideraciones, deben mirar el aspecto del socio, que es muy importante. Los Estadios no se llenan con dirigentes, se llenan con público y socios de Colo Colo".

El hincha colocolino es así. Mira todos los problemas con ese fervor y cariño albo que constituye un ejemplo.



VALPO CONDICIONA SU APOYO A SALAMOVICH

ELECCIONES EN EL BASQUETBOL

PIDE CAMBIOS EN LA MESA DIRECTIVA. ARBITROS PORTEÑOS IRAN A ASUNCION AL S. A.

NO SE HAN VUELTO a ver en Valparaíso, los inquietos componentes de la lista de oposición que aspiran a destronar al cuerpo de directivos que encabeza Carlos Salamovich, en la Federación Chilena de Básquetbol. Más bien da la impresión que Miguel Betinyani, al imponerse del acuerdo de los porteños que resolvieron respaldar la reelección del actual timonel, optaron por buscar apoyo en otras asociaciones. Por lo menos habían comprometido su retorno al Puerto para conocer el pronunciamiento definitivo a su petición de apoyo, lo que con toda seguridad no harán, ya que públicamente informamos de la determinación de Valparaíso.

Asimismo, en reunión secreta que sostuvieron el presidente de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso, Alberto Roch con Carlos Salamovich, se consideraron diversas materias, entre las cuales figuran los posibles candidatos a la reelección, ya que como dijimos anteriormente, el respaldo estaba supeditado a algunos cambios en el "equipo". En este sentido, trascendió quo solamente los dirigentes Rodríguez y Soublé, serán los únicos que irán a la reelección, reemplazándose al resto por elementos nuevos que llegarán a la Federación con inmensos deseos de trabajar por un plan efectivo de realizaciones en beneficio del básquetbol.

Sobre el particular, el Consejo de Delegados de la Federación Chilena de Básquetbol dará un paso trascendental en el día de hoy cuando deba discutir el tan bullado proyecto de Carlos Spoerer, que propicia la fusión de las asociaciones masculinas y femeninas en una sola, a través de todas las ciudades y localidades donde se desarrolla actividad en esta forma, aunque con directivas independientes.

Por lo pronto, Valparaíso fue escenario reciente de un congreso de las damas, cuyo acuerdo definitivo fue el rechazar de plano cualquier reforma en sus organizaciones. Sin embargo, se ha sabido de buena fuente que el proyecto sería aprobado. En todo caso, de un modo optativo. Es decir, para con aquellas asociaciones femeninas que no puedan desenvolverse independientemente. Entonces se fusionarán con los varones. El resto, o sea, las que hayan demostrado capacidad organizativa continuarán solas, como acontece en Valparaíso y Santiago, y varias otras.

Al margen de lo expresado y en relación al plan de preparación del seleccionado nacional masculino que se apronta a participar en el Campeonato Sudamericano, a efectuarse en Paraguay, la Federación Chilena resolvió entregar al Cuerpo de Arbitros de Valparaíso, la responsabilidad de designar dos miembros para viajar a Asunción y acompañar además al Nantel en sus compromisos por la zona sur y norte del país.

Es un hecho que Jorge Abarca y Enrique Castillo o Juan Izquierdo actuarán como jueces en el torneo continental, optándose por otros referíes para acompañar al seleccionado en sus partidos en nuestro país, pero también porteños, lo que está [illegible] que poseen ya en un plano internacional los árbitros del Puerto.

Retomando la idea inicial, habría que agregar que la lista opositora a la actual directiva de Carlos Salamovich, está integrada por Miguel Betinyani, René Guzmán, Heriberto Ferrer, Carlos Céspedes, Jorge Salas, Godoy, quienes ya cuentan con el respaldo de varias Asociaciones del país.

[illegible] Miguel Betinyani está compuesta por dirigentes y exárbitros que conocen a fondo el problema del básquetbol. Han prometido una política de renovación, que ha sido aceptada en varias ciudades. La elección de abril por estas consideraciones se presume tendrá otra vez, una lucha interna, en el seno del Consejo de Delegados que puede resultar interesante.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: AV. VICUÑA MACKENNA entre Av. Bernardo O'Higgins y Diez de Julio; AV. LA PAZ, entre Av. Santa María y Profesor Zañartu; ZENTENO entre Av. Independencia y F. Vivaceta; ESMERALDA, entre Mac-Iver y Miraflores.

Esta Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación en Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los resultados que a continuación se indican:

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE AVENIDA VICUÑA MACKENNA ENTRE AV. BERNARDO O'HIGGINS Y DIEZ DE JULIO. (CARPETA ASFALTICA)

FAENA N.o 7022

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
		ENTRE AV. BDO. O'HIGGINS Y REÑACA (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	3	Renta Urbana	30,00	180,00
V. Mackenna	13/17	Varios Propietarios	18,00	108,00
		T O T A L	48,00	288,00
		ENTRE REÑACA Y JOSE ALFONSO (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	19/29	Julio Terzzolo	22,00	132,00
V. Mackenna	31	Ramón Fernández	10,30	61,80
V. Mackenna	33	Raquel Podestá	11,00	66,00
		T O T A L	43,30	259,80
		ENTRE JOSE ALFONSO Y LIVINGSTONE (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	35	Antonio Espósito	12,30	73,80
V. Mackenna	35-A	Waldemar Coutts	9,50	57,00
V. Mackenna	39	Embajada Francesa	34,50	207,00
V. Mackenna	45	Embajada Argentina	66,50	399,00
		T O T A L	122,30	736,80
		ENTRE LIVINGSTONE Y MARCOLETA (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	53	Erna Risopatrón	17,30	103,80
Marcoleta	13	Varios Propietarios	29,60	177,60
		T O T A L	46,90	281,40
		ENTRE MARCOLETA Y BELGRADO (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	69	Arzobispado de Santiago	45,00	270,00
V. Mackenna	79	Varios Propietarios	18,50	111,00
		T O T A L	63,50	381,00
		ENTRE BELGRADO Y REBECA MATTE (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	81	Varios Propietarios	18,90	113,40
V. Mackenna	83	Soc. Italiana de Socorro Mutuo	18,10	108,60
V. Mackenna	85	Irma Arrau de C.	13,90	83,40
		T O T A L	50,90	305,40
		ENTRE REBECA MATTE Y RANCAGUA (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	87	Varios Propietarios	12,60	75,60
V. Mackenna	89	Aladino Baghetti	13,20	79,20
V. Mackenna	99	Cuerpo de Bomberos Tercera Compañía	24,00	144,00
		T O T A L	49,80	298,80
		ENTRE RANCAGUA Y PASAJE VICUÑA MACKENNA (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	101	Gerardo Ateaga A.	22,00	132,00
		ENTRE PASAJE VICUÑA MACKENNA Y PROFESOR CARLOS PORTER (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	115	José Cristi D.	15,80	94,80
V. Mackenna	127	Varios Propietarios	18,20	109,20
		T O T A L	34,00	204,00
		ENTRE PROFESOR CARLOS PORTER Y VIOLLIER (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	135/39	Felipe Astorquiza	15,80	94,80
V. Mackenna	143	Carmen Panier del Toro	11,30	67,80
		T O T A L	27,10	162,60
		ENTRE VIOLLIER Y CURICO (COSTADO PONIENTE)		
Viollier	8	Varios Propietarios	9,70	58,20
V. Mackenna	17	Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción	16,50	99,00
V. Mackenna	165	Fernando Manterola	19,70	118,20
		T O T A L	45,90	275,40
		ENTRE CURICO Y GENERAL JOFRE (COSTADO PONIENTE)		
Curicó	18	Virginia Undurraga	21,60	129,60
Curicó	179	S. A. B'Nai Brith	16,70	100,20
Curicó	181/99	Blanca Daudot	28,00	168,00
		T O T A L	66,30	397,80
		ENTRE GENERAL JOFRE Y ELISA COLE (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	207/17	Soc. de los Tipógrafos	30,30	181,80
V. Mackenna	223/29	Arz. de Stgo. (P. La Asunción)	19,80	118,80
V. Mackenna	239	José Catalá M.	12,00	72,00
V. Mackenna	247	Eduardo Aguirre R.	9,90	59,40
		T O T A L	72,00	432,00
		ENTRE ELISA COLE Y MARIN (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	249	Fernando Valdich	10,30	61,80
V. Mackenna	265	Varios Propietarios	29,80	178,80
V. Mackenna	299	Comunidad Costa Hnos.	15,80	94,80
		T O T A L	55,90	335,40
		ENTRE MARIN Y LA TRANQUERA (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	311	Varios Propietarios	12,80	76,80
V. Mackenna	315	Ana y María Costa	9,80	58,80
V. Mackenna	319	Varios Propietarios	14,70	88,20
V. Mackenna	339	Gabriel Bosco	11,40	68,40
		T O T A L	48,70	292,20
		ENTRE LA TRANQUERA Y SANTA VICTORIA (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	343	Concepción vda. de Coma	12,60	75,60
V. Mackenna	357	Larraín y Valdés	18,20	109,20
V. Mackenna	371	Varios Propietarios	18,30	109,80
V. Mackenna	391	Leonardo Avilés B.	21,00	126,00
		T O T A L	70,10	420,60
		SANTA VICTORIA Y SANTA ISABEL (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	435/37	María Vásquez	11,00	66,00
V. Mackenna	439	Suc. Julia Larraín	11,40	68,40
V. Mackenna	459	Fdo. Vidal y Héctor Burr	14,00	84,00
V. Mackenna	471	Luisa Soribelles	14,00	84,00
V. Mackenna	[illegible]	Juan Vain Anavalón	16,00	96,00
		T O T A L	66,40	398,40
		ENTRE SANTA ISABEL Y ROJAS JIMENEZ (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	505/21	Roberto Gazmuri	32,00	192,00
V. Mackenna	543	Roberto Vásquez	11,80	70,80
		T O T A L	43,80	262,80

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
		ENTRE ROJAS JIMENEZ Y ARGOMEDO (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	543-A	Obispado de Rancagua	11,00	66,00
V. Mackenna	547	Centro Vasco	28,00	168,00
V. Mackenna	563	Juan Pablopulos P.	7,00	42,00
V. Mackenna	565/67	Virginia Torrealba	19,60	117,60
V. Mackenna	585	Soc. Star Hnos. Ltda.	14,00	84,00
V. Mackenna	599	Guacolda Cuadra de V.	18,00	108,00
		T O T A L	97,60	585,60
		ENTRE ARGOMEDO Y VIRREYNATO (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	601	Plácido Junco	10,00	60,00
V. Mackenna	613	Juana Betancourt	10,00	60,00
V. Mackenna	615	Adelina Vicentini	17,70	106,20
V. Mackenna	625	Félix Corona	16,50	99,00
		T O T A L	54,20	325,20
		ENTRE VIRREYNATO Y DIEZ DE JULIO (COSTADO PONIENTE)		
V. Mackenna	629	Lucila García Huidobro	14,50	87,00
V. Mackenna	635	Escuela Superior de Niñas	34,60	207,60
V. Mackenna	647/55	Suc. Elvira Orellana	33,00	198,00
V. Mackenna	657/65	Miguel Tumani Ch.	50,50	303,00
V. Mackenna	675	Franciscanas Misioneras de María	74,50	447,00
V. Mackenna	685	José Rubio G.	10,60	63,60
V. Mackenna	689	Jaques Báez	10,80	64,80
V. Mackenna	691	Francisco Barrera	10,50	63,00
V. Mackenna	683/99	Jesús Díaz	21,50	129,00
		T O T A L	260,50	1.563,00
		Cargo Direcc. Pav. Stgo.		5.716,94
		ENTRE RANCAGUA Y TOMAS ANDREWS (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	106	Shell S. A.	32,80	196,80
		ENTRE TOMAS ANDREWS Y CURICO (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	134	Antonio del Solar	13,60	81,60
V. Mackenna	140	Varios Propietarios	15,00	90,00
V. Mackenna	152	Embajada Inglesa	49,80	298,80
V. Mackenna	124	Caja EE. y PP.	23,00	138,00
		T O T A L	101,40	608,40
		ENTRE CURICO Y GRAL. JOFRE (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	180	Caja EE. y PP.	47,80	286,80
V. Mackenna	200	Caja Crédito Popular	39,70	238,20
V. Mackenna	202	Maximiliano Arrau B.	11,30	67,80
V. Mackenna	204	Ihernan Pérez C.	11,30	67,80
		T O T A L	110,10	660,60
		ENTRE GRAL. JOFRE Y JOAQUIN DIAZ GARCES (COSTADO ORIENTE)		
Gral. Jofré	011	Varios Propietarios	11,50	69,00
V. Mackenna	260	Varios Propietarios	11,20	67,20
V. Mackenna	264	Antivero S. A.	23,00	138,00
V. Mackenna	272/74	Carmen Carvallo	18,00	108,00
		T O T A L	63,70	382,20
		ENTRE JOAQUIN DIAZ GARCES Y MARIN (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	276	Suc. Enrique Maquiavello	10,00	60,00
V. Mackenna	280	Raquel Ruiz de M.	11,00	66,00
V. Mackenna	290	Natalio Jorquera Z.	10,60	63,60
		T O T A L	31,60	189,60
		ENTRE MARIN Y SANTA ISABEL (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	306/22	Manuel Catrón C.	25,40	152,40
V. Mackenna	328	Francisco García y otros	16,20	97,20
V. Mackenna	340/46	Inmobiliaria My Flower Ltda.	15,00	90,00
V. Mackenna	350/66	Universidad Católica	39,20	235,20
V. Mackenna	410/80	Monasterio de Agustinas	113,90	683,40
		T O T A L	209,70	1.258,20
		ENTRE STA. ISABEL Y ALARIFE GAMBOA (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	502/12	Juan Elgueta R.	18,00	108,00
V. Mackenna	530	Miguel Tumani	21,40	128,40
		T O T A L	39,40	236,40
		ENTRE ALARIFE GAMBOA Y PASSY (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	532	Víctor Lascar L.	18,40	110,40
V. Mackenna	570	Eugenio Lyon	13,30	79,80
V. Mackenna	562	Valentín Escrivano	15,00	90,00
		T O T A L	46,70	280,20
		ENTRE PASSY Y ALMIRANTE RIVEROS (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	572/6	Luz Coronado	15,00	90,00
V. Mackenna	580/92	Varios Propietarios	35,00	210,00
V. Mackenna	594/98	Carlos Fernández	12,80	76,80
		T O T A L	62,80	376,80
		ENTRE ALMIRANTE RIVEROS Y ALMIRANTE GRAU (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	605/16	Constantino Lobos	30,50	183,00
V. Mackenna	628	Fernando Pacheco	14,20	85,20
		T O T A L	44,70	268,20
		ENTRE ALMIRANTE GRAU Y MALAQUIAS CONCHA (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	630	Victoria Herane	10,00	60,00
V. Mackenna	636	María Branchi	9,00	54,00
V. Mackenna	640	Emilio Menzel K.	14,00	84,00
		T O T A L	33,00	198,00
		ENTRE MALAQUIAS CONCHA Y MUJICA (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	652	Silvia Mosca	38,00	228,00
V. Mackenna	662	Congregación Misioneras Catequistas La Sagrada Familia	33,60	201,60
V. Mackenna	674	Enrique Trufelo	17,10	102,60
V. Mackenna	680	Martín Pascual y otros	16,40	98,40
V. Mackenna	684	Osvaldo Buchicardi	18,30	109,80
		T O T A L	123,40	740,40
		ENTRE MUJICA Y GARCIA VALENZUELA (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	690	Banco del Estado	17,00	102,00
V. Mackenna	692	Quezada y Cía.	17,50	105,00
V. Mackenna	694/98	Alfredo Bur	15,60	93,60
		T O T A L	50,10	300,60
		ENTRE GARCIA VALENZUELA Y DIEZ DE JULIO (COSTADO ORIENTE)		
V. Mackenna	720/98	Comunidad García Bur	29,00	174,00
		Cargo Direcc. Pav. Stgo.		3 081,96

...RECCION DE... (Del Frente)

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE (CALLE) AVDA. LA PAZ ENTRE AVDA. SANTA MARIA Y PROFESOR ZAÑARTU. (CARPETA ASFALTICA).

FAENA N.o 7034

AVDA. SANTA MARIA Y ARTESANOS

(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
s/n	Municipalidad de Stgo.	58,00	348,00

AVDA. SANTA MARIA Y ARTESANOS

(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
s/n	Municipalidad de Stgo.	58,00	348,00

ARTESANOS Y ANDRES BELLO

(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
107/23	Suc. Luengo Pérez	20,60	123,60
131/99	Leria y Quemada	44,40	266,40
	T O T A L	65,00	390,00

ARTESANOS Y ANDRES BELLO

(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
106/20	Salvador Daluiso	15,40	92,40
126	Rubén Sfeir	10,00	60,00
142/90	Suc. Octavio Toro	41,00	246,00
	T O T A L	66,40	398,40

ANDRES BELLO Y LASTRA

(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
201	Hilario Barrancas	18,50	111,00
213	Alfredo Schiappacasse	15,40	92,40
221	Suc. Rosario Ossandón	10,50	63,00
229	Benito González	11,40	68,40
235	Templo Adventista	11,80	70,80
241	Ferrer Hnos.	26,10	156,60
255	Jesús Barrancos	8,50	51,00
257	Pasaje Adriana	4,00	24,00
259	Martín y Pedro Casado	8,50	51,00
269	Soc. Frutera Gildemeister	9,10	54,60
s/n	Pasaje Rosa	4,00	24,00
271	Edmundo Meza	9,40	56,40
277	Adriano Alvarez	10,00	60,00
281	Pasaje	3,00	18,00
285/99	Jesús Pérez	29,50	177,00
	T O T A L	179,70	1.078,20

ANDRES BELLO Y LASTRA

(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
202/8	Julio Kirshbom e Isaac Testa	12,80	76,80
212/18	Unión de Fruteros Ltda.	12,50	75,00
222	Cía. Agrícola Frutera Chile	10,20	61,20
226	Augusto Contreras L.	10,00	60,00
232	Banco A. Edwards y Cía.	12,00	72,00
236	Monasterio San Rafael	10,30	61,80
240/42	Raúl Doys	10,00	60,00
250/56	Monosterio San Rafael	102,80	616,80
	T O T A L	180,60	1.083,60

LASTRA Y DAVILA

(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
899	Pensionado Universitario	29,00	174,00
333/7	Luis Mazzone	24,80	148,80
345	Caja de Carabineros de Chile	37,60	225,60
898	9.a Comisaría	65,50	393,00
	T O T A L	156,90	941,40

LASTRA Y DAVILA

(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
302	Felipe Lacámara Ruiz y Otros	86,00	516,00
358/66	Gregorio Córdova T.	37,60	225,60
382/96	Gregorio Córdova T.	37,70	226,20
	T O T A L	161,30	967,80

DAVILA Y JUAREZ LARGA

(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
403	Gregorio Córdova T.	37,70	226,20
403-A	Antonio Larroquette	11,70	70,20
411	Pasaje	5,20	31,20
413/17	Carlos Pardo	13,90	83,40
423	Suc. Antonio Briceño	8,50	51,00
425	Laura Acevedo	4,10	24,60
429	María Aída González	9,00	54,00
	Pasaje Lezaeta	4,70	28,20
433	Clara R. León P.	8,10	48,60
443/47	José Moglia	12,50	75,00
449/51	Julio Cardozzo	13,10	78,60
455	Pasaje	3,10	18,60
457	Juan Pino	4,60	27,60
459	Humberto Bandera	3,90	23,40
461	Pasaje	2,00	12,00
463	Rina Meld	4,90	29,40
465	Pasaje Marta	3,00	18,00
467	Luis Uson G.	3,80	22,80
888	Est. de Servicio Norte	94,90	569,40
	T O T A L	221,70	1.330,20

DAVILA Y ECHEVERRIA

(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
402/14	Universidad Católica	40,80	244,80
420/32	Jaime Felman	35,40	212,40
438	Asoc. Nacional de Comerciantes	20,20	121,20
450	Pedro Pontanilla	20,00	120,00
458	Pasaje	4,00	24,00
460	Julio C. Ruz G.	10,00	60,00
464	Santiago Apteca G.	10,00	60,00
468	María Luengo	10,00	60,00
472	Lucrecia Guzmán	10,00	60,00
474	Pasaje	4,00	24,00
476	Juan Equio	10,00	60,00
480	Ana Campana E.	10,00	60,00
482	Primera Zona de Aseo	28,00	168,00
	T O T A L	212,40	1.274,40

JUAREZ LARGA Y OLIVOS

(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
501/41	Diego Bossoni	40,50	243,00
553/59	Teresa Besar	14,30	85,80
565/71	José Tapia C.	13,40	80,40
583	Luis Montt L.	8,60	51,60
591	María Riesco	8,90	53,40
609	Rudmila Moya	11,60	69,60
627	Sara Moya C.	10,00	60,00
637	Julia Muñoz	10,40	62,40
645/49	Héctor Paredes I.	14,40	86,40
685/99	Ernesto Ravera	29,70	178,20
	T O T A L	161,80	970,80

ECHEVERRIA Y CARLOTA MILCHER

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Echeverría	915	Raúl Pauzoca Z.	27,20	163,20
Av. La Paz	524	Suc. Arias Vital	8,70	52,20
Av. La Paz	528/30	Melania Tapia	10,80	64,80
Av. La Paz	534/36	Segundo Guajardo	11,70	70,20
		T O T A L	58,40	350,40

CARLOTA MILCHER Y OLIVOS

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Av. La Paz	552/54	Adela Serra M.	11,20	67,20
Av. La Paz	556/60	María Cuadra	11,00	66,00
Av. La Paz	566	Sara Rebolledo R.	9,00	54,00
Av. La Paz	570	Guillermo Caballero	12,00	72,00
Av. La Paz	576/82	Raquel Dall'Osso	20,00	120,00
Av. La Paz	584	Agustín Kacic	9,20	55,20
Av. La Paz	586	Gertrudis Jara de Sáez	10,00	60,00
Av. La Paz	590	Agustín Kacic O.	19,20	115,20
		T O T A L	101,60	609,60

OLIVOS Y SANTOS DUMONT

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Av. La Paz	841	Hospital Psiquiátrico (S.N.S.)	206,00	1.236,00

OLIVOS Y SANTOS DUMONT

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Av. La Paz	840/98	Hospital Psiquiátrico	212,00	1.272,00

SANTOS DUMONT Y PLAZA CEMENTERIO

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Av. La Paz	1003	Universidad de Chile	187,70	1.126,20
Av. La Paz	1005	Américo Gerly	9,00	54,00
Av. La Paz	1008	S.N.S. Cementerio General	90,00	540,00
		T O T A L	286,70	1.720,20

SANTOS DUMONT Y PLAZA CEMENTERIO

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
S. Dumont	999	Hospital José J. Aguirre (U. de Ch.)	207,00	1.242,00
Av. La Paz	1012	Instituto Médico Legal (U. de Ch.)	55,00	330,00
Av. La Paz	1040	S.N.S. Cementerio General	34,70	208,20
		T O T A L	296,70	1.780,20

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ZENTENO, ENTRE AVDA. INDEPENDENCIA Y F. VIVACETA. ACERAS Y CALZADA.

FAENA N.o 6821-A.

ENTRE INDEPENDENCIA Y LOPEZ

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
Zenteno	s|n.	V Zona de Salud SNS	109,40	—	109,40	114,21	656,40

ENTRE LOPEZ Y BARNECHEA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
López	88	Caja OO.MM. de la República	64,60	—	64,60	96,90	387,60

ENTRE BARNECHEA Y ESCANILLA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
Zenteno	1701/ 5	Fernando Ovalle	24,00	—	24,00	—	144,00
Zenteno	1709/13	Luz Ovalle	27,50	—	27,50	—	165,00
		T O T A L E S	51,50	—	51,50	—	309,00

ZENTENO, ENTRE ESCANILLA Y QUINTANA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
Escanilla	102	Juan González	21,00	—	21,00	—	126,00
Zenteno	1419/29	Marta Kazman	12,00	—	12,00	—	72,00
Zenteno	1435	Alberto Asgra	12,60	—	12,60	—	75,60
Zenteno	1443	Pasaje	3,80	—	3,80	—	22,80
Zenteno	1449	Guacolda Toro	12,60	—	12,60	—	75,60
Zenteno	1463	Aída Escudero	14,30	—	14,30	—	85,80
Borgoño	1868	Pedro Arec Z.	15,00	—	15,00	—	90,00
Zenteno	1495	Lorenzo Olea	20,00	—	20,00	—	120,00
		T O T A L E S	111,30	—	111,30	—	667,80

ENTRE QUINTANA Y AVDA. F. VIVACETA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
F. Vivaceta	7	Suc. Fernando Ovalle	91,00	—	91,00	—	546,00

ENTRE INDEPENDENCIA Y F. VIVACETA

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
Zenteno	s|n.	I. Municipalidad Stgo.	695,40	—	695,40	802,40	3.129,30

ENTRE ZENTENO Y C. PANAMERICANA

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
F. Vivaceta	s|n.	I. Municipalidad Stgo.	40,00	—	40,00	—	280,00

FAENA N.o 6896.

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ESMERALDA, ENTRE MAC-IVER Y MIRAFLORES. ACERAS Y CALZADA.

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
Mac-Iver	751	Varios Propietarios	16,40	3,20	13,20	31,68	26,24
I. Valdés V.	670	María L. Edwards	10,00	10,00	—	—	13,00
I. Valdés V.	654	Varios Propietarios	18,85	3,30	15,55	37,32	26,39
I. Valdés V.	640	Varios Propietarios	10,00	3,45	6,55	16,05	11,60
Esmeralda	615	Varios Propietarios	32,70	4,20	28,50	71,25	28,45
		T O T A L E S	87,95	24,15	63,80	156,30	105,68
		Cargo Direc. Pav. Stgo.					21,98

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E.V.	Frente M. E. de V.	Superficie Acera	Superficie Calzada
Esmeralda	678/56	Colegio Médico de Chile	37,80	2,10	35,70	99,96	47,25
Esmeralda	650	Int. Chileno Alemán de Cultura	21,10	2,30	18,80	48,88	31,86
Esmeralda	636	Caja Prev. Banco del Estado ...	17,40	2,20	15,20	39,52	27,84
Esmeralda	686	Varios Propietarios	31,90	2,80	29,10	159,76	90,10
		T O T A L E S	108,20	9,40	98,80	348,12	197,05
		Cargo Direc. Pav. Stgo.					42,05

...os sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por acep-...siones de los frentes y prorrateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Hipódromo Chile

Sábado 30 de Marzo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie.— A las 12.15 horas.— Indice: 0 al 7.—

11-7-9	1	Servia	55	1	M. Valdivieso	P. Briones
6-	2	Amurrada	54	14	R. Rojas	L. Rojas
7c-7	3	Devitza	48	15	J. Castillo	L. Rojas
11-	4	C. Bon Bon*	54	12	L. Caroca	J. Muñoz R.
9-	5	El Refrán *	54	5	E. Guzmán	O. Orellana
Reaparece	6	Apiga	53	8	P. Salinas	J. Melero
Reaparece	7	Defensor	53	6	M. Alquinta	J. Posadas
Reaparece	8	Jactancia	53	3	D. Cerda	R. Quiroz F.
Reaparece	9	L. Mentirosa	52	16	J. Marín	A. Muñoz
5-10-8	10	Caperucita *	50	2	S. Azócar	D. Torres
11-6	11	Tres Pinos	50	11	C. Díaz	L. Rodríguez
Reaparece	12	Borgward	49	13	L. Hevia	A. Amaro
5-5-5	13	Daniyal	48	9	H. Olguín	G. Avila
10c-9	14	Loa	48	4	D. Basoalto	O Lizama
10-	15	Millacura	48	10	H. Pilar	T. Bustos
4-	16	S. Hora	48	7	O. López	E. Bécar

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "B".— A las 12.45 horas.— Indice: 6 al 9.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

7-8-2	1	Amaspi	54	3	D. Cerda	R. Quiroz F.
10-	2	G. Pinta	54	10	A. Farías	A. Donati
7c-3	3	Il Capo *	54	16	J. Salinas	P. Briones
5-5	4	La Lampina	54	9	D. Muñoz	H. Galaz
Reaparece	5	Gritería	53	13	E. Soto	E. Bravo
10c-2	6	M. O'Shea	53	7	M. Ramírez	C. Ravanal
10-	7	P. de Beulo.*	53	12	E. Guzmán	D. Miranda
15c-	8	Tesoro	53	15	J. Marín	R. Rabello
Reaparece	9	B. Night	52	1	D. Díaz	L. Rodríguez
Reaparece	10	C. Sureña	52	4	J. M. Aravena	A. Proschle
7-	11	Forbante	52	5	S. Alcaide	M. Murillo
Reaparece	12	Pagoa	52	6	L. Caroca	O. Orellana
11-	13	Sebastiao *	52	8	S. Azócar	O. Jara
Reaparece	14	Yunque	52	2	V. Barra	A. Muñoz
13c-8	15	Qué Risa	51	11	O. López	A. Gutiérrez
6-	16	Tatarina *	51	14	J. Castillo	J. Bernal

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Potrillos 2 años, no ganadores.— A las 13.15 horas.— "Premio: REY CLARO".— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

5c—	1	Artista	55	12	N. N.	O. González
2—2	2	Asturiano	55	11	E. Guzmán	E. Bécar
Debutante	3	Campanilló	55	4	I. Sandoval	J. B. Castro
Debutante	4	El Ciruja	55	9	U. Gaete	R. Villa
9c	5	Humaso	55	5	G. Meneses	J. Castro R.
Debutante	6	L. P. Navire	55	7	S. Pradenas	S. Miceli
5—	7	Pillo	55	6	J. Salinas	J. Melero
Debutante	8	Pullami	55	2	C. González	G. Avila
Debutante	9	Repicado	55	8	G. Saavedra	E. Cáceres
14c—	10	Soberbio *	55	1	H. Olguín	V. Contreras
6c	11	Tamarugal	55	13	E. Guajardo	L. Herrera
Reaparece	12	Vestigio *	55	10	D. Muñoz	Fdo. Castro

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie "B".— Indice: 14 al 18.— A las 13.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

10c—0c	1	Libriun	54	3	E. Peña	L. Gajardo
3—3	2	Chorten	53	2	D. Cerda	R. Quiroz
Reaparece	3	Estámbul	53	13	R. Clavería	L. Alvarez B.
13—5	4	Sorrelito *	53	7	G. Saavedra	L. H. Sorrel
2—2	5	Yashim	53	11	B. Campos	M. Quezada
1—	6	Ludmilla	52	1	G. Meneses	M. Murillo
13v—	7	Quitanza	52	5	J. Marín	E. Bravo
7—	8	Aidita	51	14	L. Toro	E. Inda S.
7—7	9	Chipil	51	10	D. Muñoz	A. Breque V.
2c—5c—2—	10	Moscatel	51	8	J. M. Aravena	S. Alamos
12c—19c—6	11	S. y Siete	51	9	J. Latorre	O. Lizama
9—12	12	Tantauca	51	6	C. González	G. Pérez
6—4	13	Vilano	51	4	J. Castillo	P. Fuentes
Debutante	14	M. Cross	50	12	G. Fernández	Ig. Duque

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "A".— Indice: 9 al 14.— A las 14.15 horas.— (Primera válida para la Triple central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

8	1	Belmonte *	54	6	L. Caroca	R. Maggi
6	2	Mercado Persa	54	1	L. Camus	H. González
4	3	Chicotín	53	5	G. Meneses	R. Pérez
Reaparece	4	Igual Pascual	53	11	V. Bravo	A. Donati
Reaparece	5	Smolenska	53	16	J. Salinas	J. Melero B.
Reaparece	6	Ténder	53	14	V. Barra	M. Rendic
Reaparece	7	Dramática	51	10	L. Hevia	C. Castro
12	8	Engañoso *	51	9	J. Marín	C. Valenzuela
1	9	Orfica	51	3	D. Muñoz	A. Sepúlveda
Reaparece	10	Orientadora	51	2	D. Cerda	A. Muñoz
8c-5	11	Celinda	50	13	J. Castillo	J. Vial
Reaparece	12	Curandera	50	8	C. Díaz	S. Miceli
10-4	13	El Lunes	50	7	L. Toro	R. Quiroz F.
5c-3	14	Espumante	50	12	R. Clavería	A. Gutiérrez
9c-7c	15	Lanzazo	50	4	C. Ocampo	S. Gajardo
Reaparece	16	R. Assent *	49	15	H. Olguín	D. Miranda

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— Indice: 35 e inferiores.— A las 14.45 horas.— (Segunda válida para la Triple central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

2c-11c	1	Pastelito	56	4	V. Bravo	H. Gazmuri
2	2	El Tigre	55	3	D. Cerda	G. Avila
5c-10c	3	Timandra	55	2	G. Meneses	J. Castro R.
3	4	Mazurquero	53	7	D. Muñoz	O. Silva
11c	5	Pangaré	53	10	N. N.	P. Bagú
Reaparece	6	Mercedario	52	5	C. González	G. Pérez
6v-10v	7	Casi Zorro	51	8	R. Clavería	U. Bravo
6-12c	8	Califa	48	6	H. Olguín	E. Cáceres
Reaparece	9	Indio Pije	46	9	S. Alcaide	S. González
10	10	Montagne	45	1	A. Parra	P. Briones

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 15,15 horas.— Tercera válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o— Juego a ganador y dupla solamente.

Reaparece	1	El Hermoso	56	5	G. Meneses	L. Herrera
Reaparece	2	Esquimal	56	6	E. Guajardo	P. Briones
Reaparece	3	Prudential	56	1	I. Sandoval	H. Miranda
Reaparece	4	Regio	56	3	J. Pacheco	J. Castro R.
4c.5c.1	5	Rorrito	56	4	C. Astorga	M. Muscatt
9c	6	Zenith	56	2	P. Ulloa	L. Gajardo

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 15,45 horas.— (20-23).— Primera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

8c.9c.4	1	Caravaggio	54	13	V. Bravo	I. Duque
4.3	2	Kalunga	53	7	B. Campos	I. Duque
10	3	Dioclecia *	54	11	J. Marín	A. López
4.8	4	Getti *	54	9	D. Muñoz	D. Miranda
Reaparece	5	Intervalo	54	14	G. Meneses	A. Donati
5.7	6	Maverick	54	4	M. Alquinta	S. Gajardo
Reaparece	7	Alcarayán	53	1	L. Caroca	R. Maggi
14.2	8	Charcot	53	3	M. Ramírez	H. Galaz
4.1	9	J. Girl	53	10	J. Salinas	E. Inda S.
6	10	Rechiflado	53	16	S. Azócar	M. Murillo
4c.9c.8	11	Academia	52	6	E. oGnzález	C. Santos
5c.4	12	C. Gaucho	52	12	E. Suárez	S. Fuentes
6	13	M. Digna	52	2	E. Guzmán	A. Ramírez
18c	14	P. de Nones	52	15	C. González	G. Pérez
1	15	Salserón	52	5	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	16	Casanova	51	8	L. Hevia	H. González

CORRAL: 1 con 2.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. Serie.— A las 16.15 horas.— (Indice: 45-47.).

12.	1	Palqui	58	4	V. Bravo	A. Sepúlveda
Reaparece	2	Shalom	52	6	B. Capos	A. Sepúlveda
Reaparece	3	Tenencia	55	3	N. N.	J. MuñozR.
8.6.3.	4	Novice	54	7	D. Cerda	D. Torres
7.1.	5	Lionesa	52	2	M. Ramírez	E. Inda S.
2.	6	Viquingo	52	1	G. Meneses	D. Miranda
5v.1c.4.	7	Kuncar	51	11	S. Azócar	J. Inda
Reaparece	8	Lusitano*	51	5	J. Salinas	J. Melero
Reaparece	9	Quiquico	51	10	C. Astorga	C. Muñoz
8.	10	Kea	49	9	J. Castillo	R. López
7c.1.	11	La Danse*	46	8	E. Suárez	P. Inda

CORRAL: 1 con 2.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. Serie "A".— A las 16.45 horas.— (Indice: 17-21.).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

Reaparece	1	Lucky	54	10	D. Sagardía	P. Briones
4.2.	2	P. Bravo	54	15	S. Azócar	M. Murillo
Reaparece	3	Rayero	53	5	N. N.	A. Amaro
10.	4	Alamiro	52	7	M. Ramírez	H. Miranda
11.	5	B. Pal*	52	11	E. Soto	E. Beuzenberg
3.5.	6	Campiña*	52	16	V. Bravo	H. González
11c.4.	7	Chachito	52	1	J. Eguren	O. González
9.7.	8	El Patroncit.	52	14	B. Campos	A. Sepúlveda
7c.4.	9	Junker	52	6	J. Pacheco	J. Castro R.
8.3.	10	L. Olmos	52	3	J. Marín	F. Castro
6.9.	11	Mentao	52	13	L. Caroca	J. Bta. Castro
14c.	12	Palmoteo	52	4	N. N.	V. Contreras
16.11.	13	Trágica	52	12	E. Rodríguez	R. Quiroz F.
2c.17c.	14	B. Esperanza	51	2	D. Basoalto	J. Melero B.
15c.	15	Cilenia	51	8	J. Castillo	J. M. Baeza
6.1.	16	Chicalote	50	9	N. N.	J. Bernal

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. Serie.— Indice: 23 al 29 — A las 17,15 horas — (Tercera válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo).

Reaparece	1	Anucha	54	1	N.N.	M. Martínez
9.3	2	Bobinette	53	13	M. Ramírez	A. Vodanovic
Reaparece	3	Electora *	53	4	G. Saavedra	R. Pérez
9.1.Rodó	4	Griterío *	53	8	N.N.	E. Beuzenberg
12.0c	5	Ninina *	53	11	C. Astorga	G. Sarmiento
1.1	6	Auditora	52	12	G. Meneses	L. Contreras
8.13	7	Polémica *	51	14	D. Cerda	L.H. Sorrel
7.5	8	Somebody	51	16	B. Campos	R. Bernal
4	9	Fornido *	50	15	J. Latorre	E. Barticevic
12.4	10	Heliodora	50	7	O. López	A. Muñoz
15.7.4	11	Píndaro	50	10	H. Olguín	V. Contreras
2v.4.2	12	Textual	50	3	J. Salinas	J. Inda
Reaparece	13	Toqui	50	6	E. Guzmán	J. Castro
16.12	14	Barón	49	2	N.N.	A. Donati
3.2	15	Una Reina	49	5	J. Marín	R. Rabello
2c.4c.1	16	Panfleto	48	9	S. Azócar	D. Torres

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. Serie — Indice: 25 al 41 — A las 17.50 horas — "VALIDA PARA EL TIERCE".

8.9c.1c.1c.	1	Don Oscar	54	16	G. Saavedra	L.H. Sorrel
5.9.9.8.5	2	Rebonado	54	10	V. Bravo	A. Sepúlveda
8.3.13.Rea	3	Homérico *	53	1	G. Jorquera	A. Muñoz
4.4.4.7.1	4	Daino	52	7	G. Meneses	O. Lizama
15.12.11.Re	5	Genio	52	3	A. Parra	P. Briones
5v.8v.4v.3	6	Lama	52	2	N.N.	C. Tapia
6v.5v.4.3	7	Guayacán	51	9	J. Pacheco	H. Gazmuri
1c.9v.11v.R	8	M. Elegante	51	5	J.M. Aravena	J. Melero
10.8c.2.1.2	9	Persia	51	11	J. Salinas	L.A. García
3.1.1c.8	10	Ayax *	50	13	M. Ramírez	D. Miranda
9.1.5.4	11	Cuentapasos	50	15	J. Castillo	J. Vial
1v.4v.Reap	12	Don Carlos	50	4	L. Toro	E. Inda
4.8.5.6	13	Moderno	49	8	C. González	E. Scaia
6.2.8.6	14	Sardina	49	14	H. Olguín	A. Ramírez
8.12.12.5	15	D. Fuer'n	48	12	J. Marín	S. Miceli
9c.4c.5.2	16	On Chuma	48	6	E. Suárez	J. Castro

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 Mts.— 5e. Serie.— Ind.: 28 al 35.— A las 18.25 horas.

9.8	1	Fachoso*	55	9	V. Bravo	P. Briones
Debutante	2	Fado	54	4	D. Sagardía	P. Briones
14c.14c.6	3	Capulina	54	4	J. Pacheco	J. Castro R.
3.4	4	M. a Mano*	53	1	G. Meneses	L. Contreras [illegible]
5.6.2	5	Tecuca	48	6	J. Castillo	L. Contreras [illegible]
Debutante	6	Mazarino	53	11	C. Díaz	L. Rodríguez [illegible]
12.2	7	Apuesta	52	5	M. Ramírez	E. Inda S.
Reaparece	8	B. de Luna*	52	10	J. Salinas	J. Melero
12c	9	Ras Club	52	7	D. Muñoz	H. Miranda
6v.6v.10	10	Madeleines *	51	2	J. Marín	H. Jara
11.11	11	Compadrito*	50	8	R. López	E. Cáceres
4c.3.1	12	Frappé	50	15	S. Azócar	L. A. García
10	13	Guaripola*	50	13	C. González	R. López
3	14	Las Dalias	50	14	E. Soto	A. Vodanovic
5	15	Sabatina	50	3	O. López	A. López
6.14c	16	Pasional	49	16	R. Clavería	P. Fuentes

CORRALES: 1 con 2, y 4 con 5.

Sporting Club

Domingo 31 de Marzo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— No Ganadores.

4.2.2	1	Randall	55	7	E. Romero	H. Alcántara
13.12.8	2	Tapalquito	55	4	E. Guajardo	L. Vásquez
14.3.9.4	3	Chichito	51	1	J. Bórquez	L. Bernal
5.Pu.11.Pu	4	Pepe Pato	51	8	C. Moreno	M. Maira
10.7.9.9.	5	C. Alegre	50	3	J. Maira	R. Bernal
5.2.6.5	6	El Tordo	50	5	J. Monardes	L. Romero
Reaparece	7	Lambao	50	11	C. González	O. Castillo
9.12.13.8	8	Mahoma	49	2	A. Herrera	O. Castillo
Pu.12	9	Superfino	50	6	F. Catafau	H. Navarro
Ult.10.10	10	Y. Bwana	50	12	O. Cerda	R. Carvajal
2.8.5.4	11	Muare	48	10	S. Vásquez	L. Alvarez
2.9.3.8	12	Manimir	47	9	F. Arredondo	E. Bravo

Corral: 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 28 al 28 (1a de la Triple Inicial).

——	1	Tricahuer	60	11	L. Mejías	U. Bravo
Reaparece	2	Chumilla	51	9	F. Catafau	U. Bravo
Reaparece	3	Empeñoso	55	3	I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	4	Lucidez	55	7	E. Guajardo	O. Aliaga
Reaparece	5	Zorzalero	55	2	A. Herrera	E. Bravo
13.5.7.11	6	Edelvoe	51	1	P. Hernández	E. Bravo
Reaparece	7	Mercenaria	54	2	C. Moreno	R. Saavedra
13.4.Pu.10	8	Libanesa	53	4	O. Leiva	F. Olave
10.9.2.8	9	Magiansu	53	5	S. Vásquez	O. Urbina
11.12.8.8	10	El Valiente	52	12	J. Maira	L. Bernal
Reaparece	11	Marisquera	50	15	J. Bórquez	D. Bernal
4.5.10.6	12	Dictadura	48	8	J. Parra	A. Martínez
Ult.v17.7	13	Albabella	47	14	J. Monardes	R. Pérez
Ult.t10.11.	14	Págame	47	10	L. Duque	M. Naira
12.11.8.12	15	Renombrada	47	6	B. Parra	L. Vásquez

Corral: 1 con 2 y 5 con 6.

TERCERA CARRERA.— Premio LAKMI.— 800 metros.— Dos años.— (Segunda de la Triple Inicial).—

3-	1	A. Fañez	54	8	L. Yáñez	O. Urbina
Reaparece	2	Californian.	54	6	E. Guajardo	L. Vásquez
10-5-11	3	Celestino	54	12	I. Saavedra	H. Jara
5-3	4	Fredy Doy	54	4	C. González	O. Aliaga
———	5	Maquech	54	1	O. Saavedra	D. Arata
8-4-7	6	Sicomoro	54	10	C. Silva	J. H. Medina
———	7	Adivinanza	51	3	E. Frías	E. Carreño
Reaparece	8	Babuca	51	5	J. Monardes	L. Romero
7-	9	Colchonera	51	2	F. Catafau	D. Alvarez
12-9	10	Guerriere	51	15	O. Leiva	C. Bagú
8-6-13	11	La Mulata	51	13	J. Bórquez	A. Martínez
———	12	Martuca	51	7	D. Ahumada	R. Saavedra
———	13	Pampefleur	51	16	R. Clavería	G. Sarmiento
———	14	Presieuse	51	9	L. Mejías	L. Alvarez
9-3-8	15	Sumbava	51	11	J. Farías	A. Padovani
11-	16	V. de Oro	51	14	P. Hernández	R. Bernal

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind. 45. Inferior.— (Tercera de la TRIPLE INICIAL).

5.1.3.1	1	Chipolito	58	6	C. Silva	J.H. Medina
1.	2	Campero	56	4	J. Farías	C. Bagú
12.14.5.3	3	Gran Estilo	47	9	O. Leiva	C. Bagú
6.4.1.1.	4	Nuvoletta	56	10	O. Cerda	A. Martínez
7.8.5.7.	5	Amarillita	47	14	H. Basay	A. Martínez
10.12.10.9	6	Ninell	55	2	E. Romero	G. Avila
4.3.1.4	7	Veridiana	54	1	J. Monardes	A. Padovani
6.6.2.2.	8	Chamullo	53	11	L. Yáñez	H. Vera
4.3.1.4	9	Defensiva	52	15	R. Clavería	G. Sarmiento
6.6.2.2.	10	Lumaco	52	16	N.N.	R. Carvajal
2.7.7.5	11	Gorrionci.	45	3	H. Basay	R. Carvajal
6.6.9.8	12	Bohemio	51	12	J. Bórquez	L. Bernal
2.2.3	13	Javot	51	8	R. Araya	E. Vidal
11.11.1.9	14	Churumbel	49	13	O. Cerda	E. Vidal
Reaparece	15	El Chueco	49	7	C. González	O. Aliaga
11.11.6	16	S. Quality	46	5	S. Vásquez	L. Alvarez

CORRALES: 2 con 3; 4 con 5; 10 con 11 y 13 con 14.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.

3.4.6.Ult.	1	Olearia	62	7	O. Saavedra	D. Bernal
Ult.3.6.7	2	Cascadero	61	1	E. Guajardo	H. Medina
Reaparece	3	Humanista	58	8	E. Romero	E. González
Reaparece	4	El Torero	56	6	I. Saavedra	G. Pérez
Reaparece	5	La Pallice	52	3	C. González	L. Vásquez
10.4.8.6	6	Lucky Ras	52	2	L. Yáñez	H. Vera
3.2.Ult.2	7	Bussy Bird	47	9	J. Monardes	L. Alvarez
4.Ult.1.6	8	El Tremendo	47	10	O. Leiva	O. Leiva
1.10.Ult.3	9	Agro	46	5	N.N.	E. Vidal
3.3.1.1	10	Quepe	45	4	J. Parra	D. Araya

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind. 40-57.— 1a. de la Triple Final).

Reaparece	1	Don Grega	59	13	J. Manríquez	E. Carreño
5.11.5	2	Los Maquis	58	14	E. Frías	L. Vásquez
10.4.8	3	Gary	55	1	O. Saavedra	D. Alvarez
11.7.2	4	Ventisquero	55	12	E. Romero	G. Sarmiento
12.5.7	5	Aky	54	8	E. Guajardo	D. Araya
Reaparece	6	R. Afghanis.	54	15	L. Yáñez	H. Navarro
2.2.2.2	7	Agua Mansa	53	4	J. Bórquez	A. Martínez
Reaparece	8	Cambodia	52	5	J. Monardes	H. Jara
3.1.3	9	Little	51	2	O. Cerda	E. Vidal
Reaparece	10	Marcona	50	9	C. González	O. Aliaga
2.3.1.1	11	Nicoya	50	11	O. Leiva	O. Leiva
8.Pu.11.4	12	C. Rita	49	10	J. Parra	G. Mancilla
8.9.8.10	13	Silver Ring	46	3	S. Vásquez	L. Alvarez
13.5.6.4	14	Z. del Mar	46	7	F. Catafau	R. Saavedra
Reaparece	15	Déjate	45	6	R. Clavería	G. Sarmiento

CLUB HIPICO

Domingo 31 de Marzo de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.700 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple inicial con dividendo al primero y segundo).

4h 2h 2h	1	Bertoldo	56	3	R. Rojas	H. Gazmuri
7h 8h 12h	2	Caracalla	56	6	C. García	L. A. García
2 4 6 11	3	Cerrojo *	56	8	J. Aliaga	O. Silva
9h 10 8 1	4	Cronos	56	4	N. N.	L. Espinoza
15h 12	5	Chinchel	56	1	P. Muñoz	Crist. Muñoz
7—	6	Daty	56	9	A. Zúñiga	José Melero
6—	7	Gondolero *	56	7	E. Baeza	M. Baeza
5—12	8	Metalizado *	56	2	S. Azócar	A. Bullezú
13—6—12	9	Barranquilla	59	5	N. N.	G. Melej

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Triple Inicial).

13—	1	Alma Mía	53	4	L. Caroca	V. A. Polanco
7—6	2	Almudeja *	53	10	L. Albornoz	Juan Melero
Debuta	3	En Venta	53	3	J. Castillo	J. M. Baeza
2—	4	Ghiza	53	13	J. Amestelly	A. Breque
6v	5	Kelata	53	9	A. Núñez	G. Urquidi
7—10	6	La Porotito	53	2	C. Ocampo	L. A. García
6—	7	Marquesina	53	11	S. Azócar	A. Bullezú
Debuta	8	Muy Buena	53	1	F. Meneses	L. Espinoza
Debuta	9	Nipa	53	8	D. Muñoz	J. Zúñiga
Debuta	10	Panquehuina	53	6	A. Zúñiga	José Melero
3—	11	Pantuflera	53	12	J. Salinas	J. Inda
Debuta	12	Pincha	53	5	L. Fuentes	P. Inda
12—	13	Unionista *	53	7	J. Aliaga	O. Silva

TERCERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

11h—	1	Bájame	53	5	M. Alquinta	A. Gutiérrez
Debuta	2	Devoción	53	10	E. Guzmán	J. Zúñiga
9—	3	Encandilada	53	4	L. Caroca	M. Velarde
9—	4	Esperanzada	53	6	J. Aliaga	O. Silva
Debuta	5	House	53	9	E. Naranjo	A. Breque V.
Debuta	6	Ingeniosa	53	11	C. Ocampo	L. A. García
Debuta	7	La Fortuna	53	3	A. Núñez	G. Sarmiento
15—	8	La Pila	53	13	N. N.	A. Proschle
5—4	9	La Quintrala	53	8	S. Azócar	Alv. Breque
8 12h 15h	10	Mattinata	53	2	N. N.	T. Herrera
3—	11	Maxie	53	12	J. Salinas	J. Inda
Debuta	12	Millarca	53	1	A. Zúñiga	José Melero
11h 7h 7h	13	Partesana	53	15	C. Díaz	V. Contreras
7—	14	Quemira *	53	7	J. Castillo	J. M. Baeza
4—	15	Ultrajada	53	6	D. Muñoz	G. Urquidi



AUGUSTO BREQUE ESPINOZA presentara a Kasar no en la prueba mejor dotada del próximo domingo en el Club Hípico. El hijo de Madara viene de cumplir una recomendable campaña en Viña del Mar.



PROHIBIDA IMPORTACION DE CABALLOS DE CARRERA

CARACAS, 26 (EFE).— El Ministerio de Agricultura y Cría suspendió temporalmente los permisos para importar caballos de carrera, en virtud de haberse producido en Brasil un brote de anemia infecciosa equina, según informó hoy.

El doctor Claudio Carrasquero, Director de Ganadería del Despacho, explicó que se había adoptado esta medida, y al mismo tiempo se tomaron otras precauciones, para evitar la propagación a Venezuela de dicha enfermedad, la cual podría introducirse con los caballos que son importados frecuentemente de Brasil.

Se precisó que la medida, será mantenida hasta que haya desaparecido el foco infeccioso de dicha enfermedad .

INTERNACIONAL APLAZADO

PORTO ALEGRE, Brasil, 26 (ANSA).— Las autoridades del Jockey Club de Pelotas aplazaron la disputa del Clásico Internacional Princesa Do Sul, en razón de la prohibición por parte del Ministerio de Agricultura para todo tránsito de animales. Esa prohibición se mantiene desde que se declaró en en Brasil la fuerte epidemia de anemia infecciosa equina, que causó varias muertes y, al parecer, está actualmente controlada. La carrera de marras reúne a caballos uruguayos y brasileños.

SANGUINETTI, EL MEJOR EN MARONAS

MONTEVIDEO, 26 (ANSA).— Con 32 victorias —a través de las 34 jornadas de este año en Varonas— el jockey Vilmar Sanguinetti marcha al frente en la estadística. Segundo aparece Elio Gómez, con 19, delante de Hebert Castro, 17; Walter Báez, 14; Luis Belela, 13, y Jorge Firpo, 11. Sanguinetti, quien contrajo enlace en la víspera, estará 15 días al margen de su profesión, pero se estima que la ventaja lograda hasta ahora le permitirá reanudarla, manteniendo el liderazgo en la estadística.

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Jockey Club".— 1.600 metros.— Clásico.— (Eegunda de la Triple Final)

6.2.3.2	1	El Charlatán	62	1	E. Guajardo	L. Vásquez
4.1.5.1	2	Claudio	57	7	O. Saavedra	R. Saavedra
Ult.3.4.Pu	3	Quintador	51	12	F. Catafau	R. Saavedra
Reaparece	4	Amamir	56	2	N. N.	E. Bravo
1.2.3	5	Rascanio	56	13	O. Silva	G. Mancilla
Reaparece	6	Chateau	55	4	I. Yáñez	D. Araya
3.3.8.5	7	Falluelo	51	6	J. Monardes	L. Melero
6.4.2.3	8	Cimarrero	50	8	C. González	A. Martínez
3.1.2.1	9	Frankfurt	49	3	J. Bórquez	H. Vera
6.7.1.1	10	Pichoy	49	10	J. Parra	H. Jara
4.Pu.5.2.	11	Brisca	46	5	R. Clavería	G. Sarmiento
2.1.1.1	12	Cubanacán	45	12	N. N.	E. Vidal
4.1.Pu.1	13	Mirabella	45	9	H. Bassay	A. Martínez

CORRAL: 2 con 3.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind.: 29-39.

9.5.7.8	1	M. Daniela	57	10	J. Farías	C. Bagú
2.11.4.2	2	24 Kilates	54	1	C. González	O. Bagú
. . . .	3	Atención	56	6	E. Guajardo	H. Medina
Reaparece	4	Babalú	56	9	L. Yáñez	E. Vidal
Reaparece	5	Gran Mona	56	8	C. Silva	L. Alvarez
. . . . .	6	Morondonga	56	11	O. Saavedra	H. Gazmuri
Reaparece	7	Casi Gana	54	16	E. Frías	M. Pombo
U.U.11.3	8	Bulgaria	52	4	J. Parra	H. Jara
Reaparece	9	Ma Prophete	51	5	D. Ahumada	R. Saavedra
9.10.4.1	10	Espartacus	48	12	F. Catafau	R. Saavedra
5.10.6.7	11	Memoria	51	3	J. Bórquez	E. Bernal
10.7.6.4	12	Esfuerzo	48	14	F. Arredondo	E. Bernal
4.9.7.10	13	Beizorri	49	7	P. Hernández	D. Araya
10.2.3.2	14	Kiki	48	15	J. Monardes	U. Bravo
12.6.9.7	15	Nocaut	48	13	N. N.	D. Alvarez
4.7.2.2	16	Balanza	48	2	O. Leiva	J. Olave

CORRALES: 1 con 2, 9 con 10 y 11 con 12.



LUIS HERRERA espera anotarse otro triunfo de impor[illegible] con uno de sus pensionistas de dos años. Esta vez [illegible] fiesta: "le tocará el turno a El Hermoso que será [illegible] el próximo sábado en La Palma.

CUARTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.300 me[illegible] 7ª serie.—

6h-10h-13h	1	Bisiesto	56	8	M. Ramírez	[illegible]
9-8h-15h	2	V. Shak	55	9	P. Ulloa	[illegible]
0-10-0-11h	3	F. Parisién *	54	7	L. Albornoz	[illegible]
4h-3h-3-3	4	L. Horse	54	3	N. N.	[illegible]
12-5-7	5	M. Blanca	54	2	E. Guzmán	[illegible]
Reaparece	6	Whip	54	11	C. Díaz	[illegible]
7-13	7	B. Gourmet	52	6	M. Ruiz	[illegible]
12h-14-6-1[illegible]	8	Morelia	52	12	J. Latorre	[illegible]
2-	9	Herculina *	51	1	S. Azócar	[illegible]
6h-2-11h	10	Acida	50	10	L. Hevia	[illegible]
4-7h-1-3	11	Aníbal	50	18	L. Toro	[illegible]
3-6-11-3	12	Tigresa	50	4	J. Baeza	[illegible]
5-4-4-9	13	Trompita	50	17	L. Caroca	[illegible]
9-7-5-2	14	Bomba	49	19	P. Salinas	[illegible]
5h-6h-4-4	15	Chicaloca *	49	16	J. Salinas	[illegible]
9h-11h	16	Dom	49	13	A. Zuñiga	[illegible]
6-2v-6v-6v	17	Chalsea *	47	5	J. M. Araven	[illegible]
7-1-5-5h	18	Lunario	46	15	J. Sepúlveda	[illegible]
5-3-6-7	18a	Catamar. *	45	14	S. Alcaide	[illegible]

QUINTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.300 metr[illegible] Serie.— (1.a válida de la Triple Central, con di[illegible] a primero y segundo.).

2.1.2.5.5.	1	N. Travieso	55	4	S. Azócar	[illegible]
1.5.10.3.	2	Sharif	54	1	C. Ocampo	[illegible]
6.3.3.	3	Tangora	53	8	R. Jaque	[illegible]
9v.7.7.	4	El Ferrol*	52	5	E. Guzmán	[illegible]
2v.6v.2v.3[illegible]	5	Perugino*	51	2	J. Salinas	[illegible]
9.7.7.	6	Kuriñuque	50	2	J. Baeza	[illegible]
6h.12h.12h	7	Pituquita	49	7	E. Suárez	[illegible]
1v.1v.1v.5v	8	Remehue	49	6	J. Castillo	[illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 2.200 metr[illegible] Serie.— (2.a válida de la Triple Central).

4h.6h.2.	1	Silvinho*	60	1	P. Ulloa	[illegible]
6h.2.3.2.	2	Quetral	55	6	J. Amestelly	[illegible]
6.7h.2h.	3	L. Felipe	53	8	V. Bravo	[illegible]
5v.9v.6.	4	B. Fallada	52	3	E. Suárez	[illegible]
1.1.1.	5	Ch. Olmedo*	49	4	S. Azócar	[illegible]
3.7.3.5.	6	Chicolisto	45	7	L. Toro	[illegible]
1.4.2.6.	7	Ki Kú	45	5	N. N.	[illegible]
1.2.1.2.	8	Lyndon	45	2	R. Gatica	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.600 [illegible] 6a. Serie (TERCERA VALIDA DE LA TRIPLE CE[illegible]

4.9.9h.14h	1	Atle	57	7	I. Sandoval	[illegible]
1v.4v.7.13	2	Intacto*	57	14	P. Ulloa	[illegible]
6h	3	Enchapada	56	12	N.N.	[illegible]
1h.5h.2h.3h	4	(Bailen	55	6	A. Núñez	[illegible]
10.7.14.9	5	(Punitaqui	45	9	J. Baeza	[illegible]
3.2.3.1	6	Batán	55	18	N.N.	[illegible]
8.7.3.8	7	Gustador	54	11	E. Suárez	[illegible]
4.1.4.3	8	Nagual	54	5	G. Saavedra	[illegible]
11.4.8.14	9	Zutano*	53	17	J. Aliaga	[illegible]
5.3.1.6v	10	Pródiga	52	3	D. Muñoz	[illegible]
3.9.8.3	11	Baalbek	50	16	L. Toro	[illegible]
4.8.11.8	12	Nontuela*	50	8	J.M. Aravena	[illegible]
7.5.3.7	13	Skyros	50	2	O. Ocampo	[illegible]
5.7.5.12	14	Snowdrop	49	1	J. Castillo	[illegible]
11h.6.6.11h	15	Leopardo	47	15	A. Parra	[illegible]
9.8.13	16	Perigourdin	46	10	J. Sepúlveda	[illegible]
5.6.11.6	17	Balantina	45	13	N.N.	[illegible]
12.9.8.5	18	Toreador	45	4	N.N.	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.600 [illegible] ESPECIAL.

1h	1	Polymero	60	4	P. Ulloa	[illegible]
2v.1v.1v.6v	2	Kasarino	54	8	G. Meneses	[illegible]
2v.2.1.1.	3	Nota Buena	51	9	C. Astorga	[illegible]
1.3	4	Pardis	50	1	J. Aliaga	[illegible]
1h.9h.1.1.	5	El Veintiséis	46	5	J. Castillo	[illegible]
5.1.3.3.	6	Regocijo	46	3	E. Suárez	[illegible]
5v.5v.1v	7	Riego	46	6	J. Salinas	[illegible]
3.3.5.1	8	Mutifaz °	45	2	H. Pilar	[illegible]
3	9	Santolina	45	7	F. Meneses	[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.600 [illegible] Quinta serie.— (PRIMERA VALIDA DE LA TRIPLE [illegible] CON DIVIDENDO A 1.o y 2.o)

13v.9v	1	A. Gaucho	55	5	P. Ulloa	[illegible]
8.7	2	Damieta °	53	6	C. Ocampo	[illegible]
5v.1v.6.1	3	Morgana	53	2	S. Azócar	[illegible]
Reaparece	4	Paresita	53	7	J. Amestelly	[illegible]
4v.4v.7v.4	5	Romancera	53	9	J. Salinas	[illegible]
4.2.4.2	6	R. de Lima	52	1	E. Suárez	[illegible]
15	7	Pensiero	51	8	E. Guzmán	[illegible]
1.6.2.10	8	Rumordoso	50	3	A. Zúñiga	[illegible]
2.8.13.9	9	Bolívar	48	10	J. Sepúlveda	[illegible]
12.7.2.1	10	Candelita	48	4	C. García	[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.300 [illegible] 6a. serie. (Segunda válida de la Triple Final).

10.7.8.18	1	G. Light	55	6	M. Yáñez	[illegible]
3.9.1v.12v	2	Cucarrón *	54	2	S. Azócar	[illegible]
9.6.9.5	3	Giansar	54	12	S. Alcaide	[illegible]
1.12	4	La Pilar	54	9	N.N.	[illegible]
4.11h.1 5	5	Visagled *	54	15	E. Suárez	[illegible]
2h.5h.9h	6	(El Pelao.	53	7	J. Aliaga	[illegible]
4.1.14.0	7	(Ivania	49	4	C. Ocampo	[illegible]
3h.11h.3.5	8	Rumba	53	3	M. Ramírez	[illegible]
13h.12.9h	9	Barge	51	5	J. Latorre	[illegible]
16v.5v.1v.	10	Dilecta	51	13	N. N.	[illegible]
15.12.8 4	11	Pistet	51	10	J. Salinas	[illegible]
6.10h.7h.C	12	Marilú	49	8	L. Caroca	[illegible]
12	13	Palpitante	49	14	A. Zúñiga	[illegible]
11v.3v.12v	14	P. Bay	48	11	J. M. Araven	[illegible]
5.1.3	15	Pitico	45	1	L. Toro	[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.300 [illegible] 4a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

7h-3-3-6-1	1	Comosierra	57	4	J. Aliaga	[illegible]
11h-3-3-	2	Sh. Tang	48	5	J. Castillo	[illegible]
7h-1h-6h-9	3	Black Jane	53	9	A. Parra	[illegible]
7v-9v-9v-7[illegible]	4	Combatido	53	3	J. Amestelly	[illegible]
9h-	5	Jaimón	53	14	E. Naranjo	[illegible]
1v-12h-10-	6	Quilaco *	51	13	N. N.	[illegible]
2v-11v-5-2-	7	Dinamista	52	8	J. Salinas	[illegible]
4-9-4-3-	8	Niño Malo	52	15	N. N.	[illegible]
5v-13v-3-7-	9	P. de Ases	52	2	D. Muñoz	[illegible]
7-8-4-2-	10	El Coipo	51	7	L. Toro	[illegible]
4v-8v-6v-5[illegible]	11	Audina	50	1	J. M. Araven	[illegible]
4-1-4-8-	12	Algol	49	11	E. Suárez	[illegible]
15-	13	Apología *	49	6	A. Núñez	[illegible]
14h-6-	14	Murciélago *	48	10	R. Clavería	[illegible]
1h-5h-7h-8	15	Pituquín	47	12	A. Parra	[illegible]

CORRALES: 1 con 2, 5 con 6, y 9 con 10.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.35 horas.— 1.[illegible] tros.— 5a. Serie.

6h.9h.5.6	1	Laguán	56	10	D. Muñoz	J. Melero
1.9.10	2	Archias*	55	9	M. Ramírez	A. Muscatt
10v.14v.7v.	3	Cholito	55	17	P. Ulloa	E. Carreño
11.5.2.5	4	Mensaje*	55	8	N.N.	P. Bagú
7h.11h.12h	5	Uruguay	54	18	E. Guzmán	E. Bécar
Reaparece	6	C. Huacho	53	2	C. Ocampo	O. Silva
12h.8	7	Sopesur	53	19	A. Zúñiga	J. Melero
6v.1v.2v.1v	8	Titinvilo	53	7	S. Azócar	C. Covarrubias
7v.8v.3h.5h	9	Gentil	52	3	J. Amestelly	A. Breque
4.1.3	10	Abelardo	51	13	R. Jaque	P. Valderrama
11.4.6.4	11	Arturo B.	51	1	F. Meneses	L. Espinoza
12h.2.1	12	Shangaicito	51	15	J. Aliaga	O. González
10.5.11.1	13	Spadaccino	51	14	J. Salinas	J. Inda
6h.13h.7	13	Spadaccino	51	14	E. Suárez	J. Inda
2h.7h.6.2	14	Triguero	51	4	L. Toro	E. Inda
Reaparece	15	Ispahan	50	6	N.N.	A. Castro
5.1.3.13	16	Don Tilo	49	5	J.M. Aravena	A. Proschle
3h.7h.12h	17	Mocopulli	49	12	H. Olguín	A. Vodanovic
6.10.9h	18	Malvona	47	11	H. Pilar	A. Gutiérrez

...ipódromo Chile

...oles 27 de Marzo de 1968

...extraordinarias a beneficio de la Soc. Protectora de ..., Cuerpo de Bomberos de La Serena, San Carlos, ...quenes, Constitución, Temuco y Estadio Regional de

...CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 13

1	Ciba	54	14	R. Clavería	E. Pinochet
2	El Panul	54	3	No Corre	E. Beuzenber
3	Frutilla	56	6	L. García	N. Peralta
4	Rabioso	54	10	E. Soto	E. Barticevic
5	Trueno	50	7	J. Latorre	E. Barticevic
6	Tesis	54	1	N. N.	A. Abarca
7	Sulky	50	8	E. Suárez	E. Suárez
8	Caperucita	53	15	No Corre	D. Torres
9	Temeridad	54	11	D. Sagardía	D. Torres
10	Le Pavois	52	13	J. Castillo	R. Quiroz F
11	Mi Sultana	50	9	No Corre	R. Villa
12	Papolama	52	4	J. Marín	A. Ramírez
13	Loa	51	2	No Corre	O. Lizama
14	Observada	54	12	N. N.	M. Muscat
15	Sép. Hora	50	5	G. Fernández	E. Bécar

...s: 4 con 5; 6 con 7; 8 con 9 y 10 con 11.

...CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las ...horas. (Primera Válida para la Apuesta Triple Inicial)

1	L. Dream	55	12	M. Campos	F. Castro
2	Adismón	54	10	J. Amestelly	A. Donati
3	Animada	54	9	G. Meneses	J. Bernal
4	Picunche	55	4	J. Salinas	J. Melero
5	Tío Papú	53	2	V. Bravo	L. Contreras
6	H. de Rire	53	8	D. Muñoz	H. Gazmuri
7	Glenwood	52	7	H. Olguín	A. Amaro
8	Tampa	51	5	D. Sagardía	P. Briones
9	Unión	50	6	E. Suárez	P. Fuentes
10	Manidú	49	13	L. Caroca	M. Martínez
11	Zas	49	11	L. Carvajal	S. González
12	Constructor	48	1	O. López	M. Murillo
13	S. Bella	48	3	J. Castillo	D. Torres

...CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las ...ras. (Segunda Válida para la Apuesta Triple Inicial)

1	Abranquil	56	11	M. Ruiz	S. Fuentes
2	Ahí Viene	56	3	O. López	R. Luna
3	Algorín	56	7	G. Meneses	A. Bullezú
4	Coleto	56	9	L. Albornoz	O. Silva
5	Colignon	56	12	J. Eguren	D. Miranda
6	Excéntrico	56	1	G. Saavedra	A. Ramírez
7	Flamingo	56	4	D. Sagardía	P. Briones
8	Gin Solo	56	5	C. Miranda	S. González
9	Light Horse	56	2	P. Ulloa	E. Inda S.
10	Peñi Collío	56	10	E. Guzmán	G. Sarmiento
11	Retiro	56	8	V. Ubilla	H. Gazmuri
12	Salserón	56	6	No Corre	D. Torres

...CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las ...horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple ...).—

1	Curanie	53	14	E. Soto	E. Barticevic
2	Diminuta	53	6	N. N.	S. González
3	Saullo	54	2	No corre	I. Duque
4	S. Pura	51	4	No corre	I. Duque
5	Travieta	54	8	D. Muñoz	J. Cavieres A
6	Don Ernesto	48	9	D. Sagardía	R. Villa
7	Catana	53	1	V. Bravo	A. Sepúlveda
8	Faricha	53	5	C. Díaz	H. González
9	Pitigrilli	54	10	L. Camus	C. Valenzuela
10	Rasurado	53	3	D. Cerda	D. Torres
11	G. Seca	58	12	L. Toro	E. Inda S.
12	Tatarina	57	7	J. Castillo	J. Bernal
13	Zandunga	51	13	J. Salinas	H. Cisternas
14	Chalina	51	11	O. López	R. López
15	Garreaud	50	15	R. Clavería	E. Pinochet

...s: 3 con 4; y 5 con 6.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a serie.— A las 15 — (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRI-...NTRAL).

1	Augurio	53	8	L. Caroca	J. Bta. Castro
2	El Pelao	54	7	NO CORRE	C. González
3	Pormenor	54	9	J. Marín	R. Rabello
4	Britagua	53	2	M. Alquinta	A. Gutiérrez
5	Don José	52	10	L. Carvajal	A. Abarca
6	Lujurioso	52	6	G. Meneses	D. López
7	Poncho	53	1	D. Basoalto	A. Petit
8	P. Oriental	53	3	V. Bravo	H. Parra
9	Siete y Siete	51	14	J. Latorre	O. Lizama
10	Sigmausán	53	4	NO CORRE	U. Duque
11	Chapecado	51	13	L. Hevia	A. Amaro
12	J. Girl	58	11	M. Ramírez	E. Inda S.
13	Tantauco	51	5	O. López	G. Pérez
14	Temerario	52	15	NO CORRE	E. Barticevic
15	Yashim	53	12	L. Camus	M. Quezada

...CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie.— A las 15.30 — (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRI-...NTRAL).

1	Colación	53	5	D. Cerda	D. López
2	M. Persa	53	2	L. Camus	H. González
3	La Plata	52	12	V. Ubilla	D. Alvarez
4	Trianero	52	7	NO CORRE	H. Cisternas
5	Doña Tita	51	4	NO CORRE	M. Muscatt
6	Franquia	50	6	J. Marín	R. Rabello
7	Azoparda	49	12	L. García	N. Peralta
8	Caro Kann	50	10	M. Ramírez	I. Duque
9	Ninquihue	50	11	NO CORRE	V. Contreras
10	Chicalote	56	13	J. Castillo	J. Bernal
11	Doctrina	49	9	H. Olguín	R. López
12	La Preferida	49	8	D. Sagardía	E. Beuzenberg
13	Espumante	49	1	R. Clavería	A. Gutiérrez

...CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie.— A las ...(Tercera válida para la Apuesta Triple Central).

1	Pinto	53	7	J. Pacheco	J. Castro R.
2	Inspirado	52	1	G. Meneses	J. Cavieres A
3	Manolo G.	50	3	J. Soto	V. Contreras
4	Poligloto	50	8	E. Guzmán	A. Breque E.
5	El Tigre	49	5	C. González	G. Avila
6	Mindango	49	2	J. Castillo	J. Bernal
7	Benita	48	4	J. Salinas	M. Muscat
8	S. Lily	48	6	R. Jaque	A. Bellezú
9	Visconti	48	9	H. Olguín	E. Cáceres

...CARRERA.— 1.500 metros.— 9.a Serie.— A las 16 — (Primera válida para la Apuesta Triple Final).

1	Lenoz	54	15	J. Amestelly	J. Troya
2	Eliot Ness	49	14	Hugo Pilar	J. Troya
3	Leopardo	54	3	G. Farfán	O. Jara
4	Sálvame	54	1	S. Azócar	Alv. Breque
5	Telero	51	2	L. García	R. Peralta
6	La Doro	53	9	B. Campos	C. Santos
7	Cascabelero	51	6	V. Ubilla	C. Santos
8	Reading	53	8	G. Meneses	H. González
9	Bertoldo	52	12	D. Muñoz	H. Gazmuri
10	Humildad	52	11	L. Caroca	R. Maggi
11	Citu'a	51	4	L. Hevia	E. Bécar
12	M. Ed	51	10	G. Jorquera	A. Muñoz
13	S. Stream	50	7	J. Marín	J. Bernal
14	Alguacil	49	13	L. Carvajal	S. González
15	Mondragón	49	5	J. Salinas	R. Bernal G

...s: 1 con 2; y 6 con 7.

...CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 17

1	La Ranchera	57	5	P. Ulloa	A. Vodanovic
2	Preferencial	57	8	C. Astorga	T. Jacial
3	Hacendado	56	4	S. Azócar	Alv. Breque
4	Cuadrapan.	54	1	E. Soto	S. Gajardo
5	Don Din	48	7	A. Parra	H. Gazmuri
6	Babá	48	6	J. Salinas	F. Jacial
7	Quite	45	3	No corre	F. León
8	Violento	45	2	J. Castillo	O. Silva

...CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 17.30 — (Segunda válida para la Apuesta Triple Final).—

1	Artificioso	54	13	J. Toro	P. Fuentes
2	Bucéfalo	54	14	C. Astorga	P. Bagú
3	Canelita	53	3	V. Bravo	A. Sepúlveda
4	Enroque	54	4	G. Meneses	A. Bullezú
5	G. Soñador	53	10	L. Camus	M. Quezada
6	M. Negro	53	6	J. Latorre	O. Jara
7	Tabaquería	53	7	D. Cerda	H. Jara
8	Afquintué	52	1	J. Amestelly	A. Vodanovic
9	Burlesque	55	15	E. Soto	A. Ramírez
10	M. Maritain	53	5	V. Ubilla	H. Miranda
11	Pizana	54	8	E. Guzmán	Fdo. Castro
12	Poncio	54	2	G. Saavedra	R. Pérez
13	S. Magallan.	53	11	No corre	C. Castro
14	Macaneo	51	9	G. Farfán	Fco. Castro
15	Nítido	56	12	M. Alquinta	A. Gutiérrez

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Frutilla Observada Papolana	Manidú Tampa Animada	L. Horse Retiro Algorín	D. Ernesto Zandunga G. Seca	Lujurioso S. y Siete Pormenor	La Plata Colación Chicalote	Inspirado Polígloto Benita	Mondragón Reading La Doro	Preferencial Cuadrapangu	M. Maritain Afquintué Macaneo	Daikiri Pappone Pituto	Pargua Colegiado Lazlo
LA TARDE	Temeridad Observada Le Pavois	Picunche Animada S. Bella	L. Horse Retiro Excéntrico	Zandunga Chalina Don Ernesto	J. Girl Yashim S. y Siete	Chicalote Espumante La Preferida	Benita Mindango Inspirado	Bertoldo S. Stream La Doro	Preferencial La Ranchera Don Din	Nítido Burlesque Macaneo	Pappone Magnífica La Consuelo	Lazlo Danzaría Colegiado
EL ENSAYO	Observada Papolana S. Hora	Unión Picunche H. de Rire	L. Horse Coleto Retiro	Diminuta G. Seca Tatarim	Sigmausan Britagua Yashim	La Plata D. Tita Espumante	El Tigre Inspirado Visconti	E. Ness S. Stream Alguacil	Preferencial Violento Don Din	Burlesque Nítido Artificioso	La Consuelo Astronómico Moduño	Danzarín Pargua Majestuoso
LA HIPICA	Le Pavois Temeridad Observada	S. Bella Picunche Unión	L. Horse Retiro Excéntrico	Zandunga D. Ernesto G. Seca	Yashim J. Girl Britagua	Chicalote La Preferida La Plata	Inspirado Visconti Mindango	Reading Sin Stream Mondragón	Baba La Ranchera Preferencial	Pizana Nítido Macaneo	Pappone Magnífica Moduño	Pargua Danzarín Ñancul
EL CLUB	Le Pavois Temeridad Observada	S. Bella Picunche Unión	L. Horse Retiro Excéntrico	Zandunga D. Ernesto G. Seca	Yashim J. Girl Britagua	Chicalote La Preferida La Plata	Inspirado Visconti Mindango	Reading Sun Stream Mondragón	Babá La Ranchera Preferencial	Pizana Nítido Macaneo	Pappone Magnífica Moduño	Pargua Danzarín Ñancul
JOHN TIMBA	Observada Temeridad Papolana	Picunche Unión Zas	L. Horse Excéntrico Retiro	Don Ernesto Chalina Zandunga	Pormenor Britagua Don José	La Plata M. Persa La Preferida	Inspirado Benita Pinto	Reading Bertoldo Sun Stream	Cuadrapangu Hacendado Preferencial	Macaneo Burlesque M. Negro	Magnífica Pindaro Pampero	Colegiado Majestuoso Lazlo
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Frutilla Temeridad S. Hora	Picunche H. de Rire Animada	Light Horse Retiro Excéntrico	Chalina Tatarina Catana	Lujurioso Yashim J. Girl	Espumante Chicalote La Preferida	Inspirado Benita Visconti	Mondragón Reading La Doro	Preferencial La Rancher Don Din	Burlesque Pizana Afquintúe	Pappone Magnífica La Consuelo	Lazlo Danzarín Colegiado
LA SEGUNDA	Rabioso Temeridad Papolana	Animada Picunche Unión	Retiro L. Horse Algorín	Tatarina Chalina Pitigrilli	Lujurioso J. Girl Yashim	La Preferida Chicalote Espumante	Inspirado Visconti Benita	Reading Mondragón Cascabelero	Preferencial Don Din La Ranchera	Pizana Burlesque Afquintúe	La Consuelo Pappone Magnífica	Lazlo Colegiado Danzarín
LA TERCERA	Frutilla La Pavois S. Hora	Manidú L. Dream Tampa	Retiro Ahí Viene L. Horse	Faricha S. Pura Chalina	Yashim Sigmausán Britagua	Colación Espumante Chicalote	Inspirado Benita El Tigre	Reading Bertoldo Lenoz	Hacendado Preferencial Cuadrapangu	Poncio Pizana Burlesque	La Consuelo Astronómico Pindaro	Ñancul Danzarín Pargua
ULTIMA HORA	Observada Papolana Frutilla	Picunche Manidú Tampa	L. Horse Flamingo Retiro	Chalina Zandunga Rasurado	Lujurioso J. Girl Sigmausan	Chicalote Espumante M. Persa	Inspirado Visconti Benita	Reading Mondragón Bertoldo	Preferencial Babá Hacendado	Macaneo Poncio Pizana	Pappone Moduño Astronómico	Danzarín Lazlo Pargua
RADIO NUEVO MUNDO	Observada Le Pavois Temeridad	Picunche H. de Rire L. Dream	L. Horse Coleto Flamingo	Pitigrilli G. Seca Zandunga	J. Girl Yashim P. Oriental	Azoparda La Preferida Espumante	Mindango Benita Polígloto	Reading S. Stream Alguacil	La Ranchera Preferencial Cuadrapangu	Poncio Pizana Nítido	Astronómico Moduño Pampero	Colegiado Ñancul Lazlo



PEDRO ULLOA conducirá a nuestro Preferencial en la prueba básica de la reunión extraordinaria de esta tarde en el Hipódromo Chile. El hijo de Prepotente II se encuentra en sobresaliente estado de entrenamiento.

Preferencial Reaparece en la Arena

Una reunión extraordinaria a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia se efectuará esta tarde en el Hipódromo Chile. El programa se compone de doce carreras. La competencia básica sobre 2.000 metros fue ubicada en noveno término. Participarán siete de los ocho anotados ya que no será de la partida el N.o 7 Quite.

Esto es lo que han hecho en sus campañas del presente año:

LA RANCHERA, 57 kilos (C. Astorga).— Ha corrido seis carreras, logrando 2 primeros puestos, un segundo, un tercero, un cuarto y un quinto puesto. Su presentación más reciente fue el día 28 de febrero, ocasión en la que superó por 1|2 pescuezo a Legal en 1.500 con 55 (M. Ramírez). Tpo.: 1.31; Clásico.

PREFERENCIAL, 57 kilos (P. Ulloa). — Sólo una vez ha salido a la cancha. Esto fue el 25 de febrero en Viña del Mar, donde finalizó cuarto, a 4 cuerpos, de Rascanio en 1.900 con 56 (E. Guajardo). Tpo.: 1.55 3|5; Clásico. Nuestro favorito.

HACENDADO, 56 kilos (S. Azócar).— También ha participado en una sola carrera. Lo hizo el 10 de marzo en el Clásico "Municipal de Viña del Mar", llegando octavo de Colosal con 55 kilos en 1.900 metros (P. Ulloa). Tpo.: 1.55 3|5.

CUADRAPANGUE, 54 kilos (E. Soto).— Lleva cumplido tres compromisos. En el primero de ellos venció por 1 1|2 cuerpo a Montecasino en 1.900 con 47 (A. Parada). Tpo.: 1.58 2|5, Clásico. En el segundo ocupó la cuarta colocación de Mitzukawa, a 2 1|2 cuerpos, en 1.500 con 55 (A. Parra). Tpo.: 1.31; Clásico. Por último, el 24 de febrero se clasificó tercero de Polymero, a 11 1|2 cuerpos, en 2.000 con 53 (A. Parra). Tpo.: 2.05 3|5; Clásico. Lo designamos para el segundo placé.

DON DIN, 48 kilos (A. Parra).— En su campaña actual cuenta con cuatro presentaciones, dos fuera de los seis primeros; un tercero y un quinto. En la actuación más próxima —el 24 de febrero—, remató quinto a trece cuerpos de Polymero en 2.000 con 49 (J. Salinas). Tpo.: 2.05 3|5. Clásico.

BABA, 48 kilos (J. Salinas).— Tres actuaciones acusa su hoja de vida. Dos de ellas en el Club Hípico —octavo y sexto— y una en La Palma —el 20 de marzo—, en la que llegó cuarto, a 2 1|2 cuerpos, de Chiconel en 1.500 con 48 (L. Toro). Tpo.: 1.31; Clásico.

VIOLENTO, 45 kilos (J. Castillo).— En Viña del Mar cumplió su único compromiso el 7 de enero, fue décimosegundo de Consagrado en el Clásico "Juan S. Jackson" con 51 kilos (A. Salas) en 1.900. Tpo.: 1.54 3|5.

NO CORREN

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión extraordinaria de esta tarde en La Palma:

1a. CARRERA: N.o 2 EL PANUL; N.o 8 CAPERUCITA; N.o 11 MI SULTANA y N.o 13 LOA
3a. CARRERA: N.o 12 SALSERON
4a. CARRERA: N.o 2 DIMINUTA; N.o 3 SAULLO y N.o 4 SEDA PURA
5a. CARRERA: N.o 2 EL PELAO; N.o 10 SIGMAUSAN y N.o 14 TEMERARIO
6a. CARRERA: N.o 4 TRIANERO; N.o 5 DOÑA TITA y N.o 9 NINQUIHUE
9a. CARRERA: N.o 7 QUITE
10a. CARRERA: N.o 2 BUCEFALO y N.o 13 SEÑORITA MAGALLANES
11a. CARRERA: N.o 3 LA CONSUELO
12a. CARRERA: N.o 13 INTANKATON

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta Serie.— A las 18 horas.— (TERCERA VALIDA PARA APUESTA TRIPLE FINAL).—

Reaparece	1	Daikiri	54	6	G. Saavedra	E. Cáceres
17-7-4	2	Píndaro	54	5	V. Bravo	V. Contreras
6	3	La Consuelo	53	1	J. Toro	J. Posada
9-1	4	Pappone	53	2	G. Meneses	R. Pérez
9-11	5	Campacana	52	11	L. Caroca	R. Maggi
11	6	Detroit	52	12	D. Cerda	A. Muñoz
8	7	Pampero	52	4	J. Amestelly	Fco. Castro
Reaparece	8	Pituto	51	9	D. Muñoz	H. Parra
9-5	9	Magnífica	50	13	J. Salinas	D. Torres
7	10	M. Alegre	50	8	E. Guzmán	S. Miceli
12	11	Palmador	49	3	C. González	G. Avila
5	12	Astronómic.	49	7	R. Clavería	A. Valdés
7-3	13	Moduño	49	10	J. Castillo	O. González

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta Serie.— A las 18.35 horas.— Y

10-4	1	Andante	55	14	J. Pacheco	J. Castro R.
7	2	Espliego	54	1	D. Muñoz	T. Jacial
13-1	3	Lazlo	54	5	G. Meneses	D. López
5	4	Majestuoso	54	7	M. Alquinta	S. Gajardo
11c	5	Pangaré	54	2	C. Astorga	P. Bagú
Reaparece	6	Más Nada	52	3	N. González	Fdo. Castro
10-1-2	7	Colegiado	54	13	J. Toro	J. Posada
14	8	Mary Moon	51	4	D. Basoalto	O. Jara
Reaparece	9	Pudú	51	8	E. Guzmán	S. Miceli
14c-13c	10	Bridgestone	50	15	J. M. Aravena	L. Herrera
8-2	11	Danzarín	49	10	J. Salinas	H. Gazmuri
10	12	Nuncio	49	9	H. Olguín	A. Vodanovic
NO CORR	13	Intankaton	48	12	NO CORRE	P. Briones
14-4	14	Ñancul	48	6	J. Castillo	Fco. Castro
2	15	Pargua	48	11	R. Clavería	J. Zúñiga

JUAN ZUÑIGA dará desquite con Pargua.

CINCO JINETES RODARON EN LIMA

LIMA, 26 (ANSA).— El moderno Hipódromo de Monterrico de esta capital fue escenario de un accidentado fin de semana, durante el cual rodaron cinco jockeys, los que afortunadamente están fuera de peligro. La serie de accidentes se inició en la reunión hípica del jueves por la noche cuando el aprendiz Alfonso Díaz cayó de la silla de "Aquelarre" en la sexta carrera.

La segunda rodada se registró en la reunión del sábado al accidentarse el aprendiz V. Amado, que cayó de "Lorinda", en la que precisamente reemplazaba a su colega Alfonso Díaz que había rodado el día jueves.

Por último, el domingo se registró una Triple rodada al caer los jinetes Juvenal Montes, Pedro Rivera y Carlos Calderón, en la segunda prueba del programa.

Los cinco látigos fueron en primera instancia tratados en la sala de emergencia del Hipódromo y posteriormente trasladados a una Clínica de esta capital, donde se informó que ninguno de ellos tiene heridas de mayor cuidado. Mientras tanto algunos periodistas especializados han solicitado por intermedio de diversos órganos de información, que las autoridades hípicas apliquen el máximo rigor para aquellos que con su imprudencia provocan esta clase de accidentes.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— Descanso.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque: 20 y 23 horas.

CARLOS CARIOLA. San Diego 24. (89350).— Descanso.

CAUPOLICAN.— San Diego 840 (82437).— 21,30 horas: 8a. Rueda. Campeonato Latinoamericano de Boxeo Amateur.

MARU, Huérfanos 786. (397907).— Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdova.

MONEDA. Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA. Merced 349. (391523).— ICTUS: 19 horas: "Más humor para gente en serio", de Jules Feiffer.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— 19; 21.40 y 23.15 horas: "Desnudissima".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— 19 horas: Cía. de los Cuatro: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Frívolas Regina.

CARPA ALAMEDA. Alameda 1461. (60778).— 18.45 y 21.45 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1968.

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cuando tú no estás. española, musical, menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Ringo no perdona. italiana, cowboy, may. de 14.

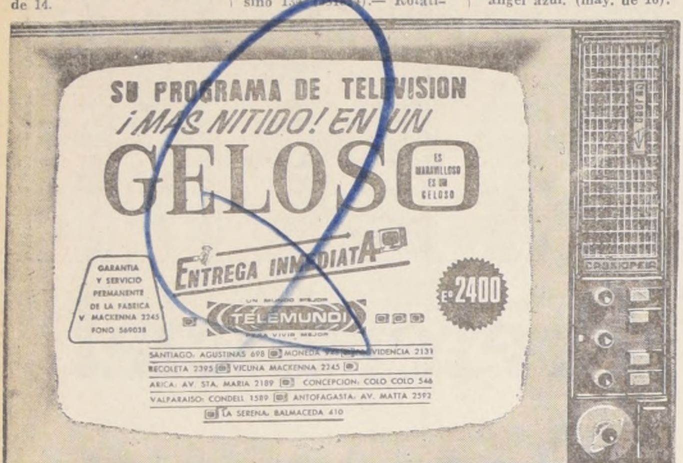
CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: Los sultanes, (italiana, cómica, mayores de 21.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Los sultanes. (francesa, comedia, mayores de 21).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (391034).— Rotativo desde las 10.30 horas: Play-Girl. (checa, drama, may. de 21).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Dos alegres Aguilares. (Mexicana, not. y agregados).

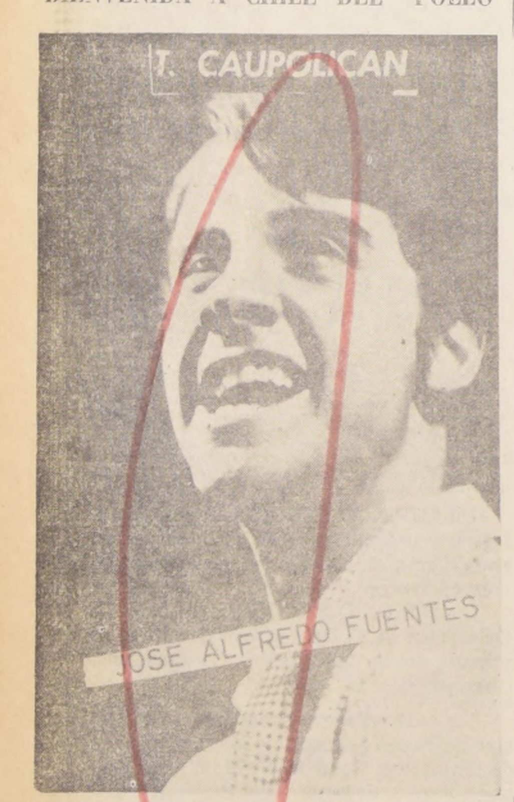
CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: El ángel azul. (may. de 16).



TV programas

CANAL 9		CANAL 13	
19.35	Técnica y Trabajo	17.14	Almanaque
20.04	Loreta Young	17.18	Los Tres Chiflados
20.30	Documental	17.35	Club de Mickey
20.56	Noticiario Prolene	18.02	Largometraje
21.00	Un Paso al Más Allá	19.15	Pájaro Carpintero
21.30	El Continental	19.55	Noticiario UFA
21.45	A todo clima con Nobis	20.05	Noticiario PROLENE
21.49	¿Cuánto sabe usted?	20.10	Cumpla su Deseo
21.54	La Caldera del Diablo	20.40	El Tiempo
22.10	Noticiario Prolene	20.45	Los Defensores
22.23	Juego de la Verdad	21.40	Mundo Insólito
22.48	Negro en el Blanco	22.00	Martini al Instante
23.28	Noticiario NO-DO	22.15	Alma de Acero
23.38	Noticiario Prolene	23.00	Noticiario al cierre
23.41	Cierre	23.10	Final de la Emisión

DOMINGO 31, FESTIVAL BIENVENIDA A CHILE DEL "POLLO"



GRAN ACIERTO constituye la conformación artística extraordinaria del super SHOW BIENVENIDA A CHILE DEL POLLO JOSE ALFREDO FUENTES, a realizarse el DOMINGO 31 en vermut y noche en el prestigioso y popularísimo Teatro Caupolicán.

Como sabemos, el juvenil y magnífico cantante nueva ola JOSE ALFREDO POLLO, fue uno de los invitados de honor al Festival de San Remo, donde obtuvo merecidas atenciones como una de las estrellas disqueras más difundidas en Sudamérica.

Y otra vez entre nosotros, el POLLO, este DOMINGO 31 recibirá estruendosa "bienvenida" en el "Caupolicán". Se agruparán los "fans" y "ye ye" y "Go Go" de todos los sectores capitalinos.

¡Qué gran show! Actuarán los siguientes artistas:

PALMENIA PIZARRO, reina de la canción popular; **LUZ ELIANA,** rutilante triunfadora en el Festival Viña 1968; **SONORA PALACIOS,** la orquesta chilena de dimensión europea; **EL CLAN 91,** fabuloso cuarteto vocal de gran clase; **LOS HNOS. CAMPOS,** los pícaros huasos diablos, cómicos-cantores; **NANO VICENCIO,** creador de "Morir un poco"; **CLARITA TAPIA,** gran estrella criolla; **LOS HILTONS,** graciosos fonomímicos musicales; **SERGIO FEITO,** astro cómico revisteril; **LOS DIXONS ELECTRONICOS,** magníficos instrumentalistas.

Y necesariamente, el DOMINGO 31 el festejado POLLO JOSE ALFREDO nos brindará sus últimos "hits" en una nueva modalidad-experiencia recogida en su viaje a Europa, agrandando más y más su favoritismo popular.

MINI-GUIA

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Dilema de un bandido. (EE. UU. cowboy, menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: No molesten al mosquito. (Italiana, musical, a Go-Go, menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14, 16. 20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. (EE. UU., menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. (Raphael, española, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cosa Nostra. (EE. UU., policial, mayores de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El espía de la nariz fría. Not. y agregados, mayores 14.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Burbujas de terror. EE. UU., drama, mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17, 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama, mayores de 15.

IMPERIO. Estado 235 (397960). — 10. 14.30, 16.15, 21.45 horas: Arde París. Francesa, guerra, menores.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: El Cisco. Italiana, cowbow, mayores de 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34466).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Valle de las muñecas. EE. UU., drama, mayores de 21.

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Guerra a la italiana. Italiana. Cómica, menores.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: Los farsantes. EE. UU., acción, mayores de 21.

NILO. Monjitas 873 (30078).— Rot. desde las 10 horas: R. Pavone, No molesten al mosquito. Italiana, a go-go, menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62021).— Rot. desde las 10.30 horas: Guerra a la italiana. Italiana, cómica, menores.

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR
C.E. 1185 ONDA CORTA 25 METROS F.M. 99.3 MGC

LA HORA DEL HOGAR, con la animación de MARIITA BURHLE y NIBALDO ITURRIAGA, diariamente de 9.15 — 11.15.

ELBA GATICA Y SU CIA., a las cinco de la tarde

CADA HORA ¡NOTICIAS...! CB 138 RADIO CRUZ DEL SUR ¡Siempre en su hogar!

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas. R. Pavones, No motesten al mosquito. Italiana, a go-go, menores.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Cosa Nostra, del F.B.I., EE. UU. policial, mayores de 14.

REX. Huérfanos 735 (31343).— Rot. desde las 11 horas: Ringo no perdona. Italiana, cowboy, mayores de 14.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Rot. desde las 11 horas: La fierecilla domada. El circo alrededor del mundo.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Playa con mostaza. Inglesa, drama, mayores 21.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: La cañonera del Yangtze. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Dos alegres Aguilares. Mexicana, Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo, mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.30 horas: Ringo no perdona, Italiana, cowboy, mayores de 14.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: No molesten al mosquito. Italiana, a go-go, menores.

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— 10.45, 13.55, 17.15 y 20.50: Arde París. Francesa, guerra, menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Mi tesoro eres tú. EE. UU., musical, menores.

HOY DUCAL LAS LILAS
AGUSTINAS 777 - FONO 35375
2-4.30-6.50 y 9.30 P.M. — 3-7.15 Y 10.15 P.M.
COLUMBIA PICTURES Presenta a SIDNEY POITIER como el maestro que tenía que domar a la rebelde muchachada de Londres...
en el film de JAMES CLAVELL
"AL MAESTRO, CON CARIÑO" (TO SIR, WITH LOVE)
con JUDY GEESON · CHRISTIAN ROBERTS · SUZY KENDALL · LOS "MINDBENDERS" y debut de "LULU"
TECHNICOLOR
MAYORES Y MENORES



san diego 1758 · fono 567336
COMPRE AL FABRICANTE

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Operación Sitio

URBANIZACION POBLACION "LAS VERTIENTES", DE CATEMU, PROVINCIA DE ACONCAGUA

CARACTERISTICAS:
Urbanización de 78 sitios que componen la Operación Sitio de la Población "Las Vertientes".

CONTRATISTAS:
Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, o bien Primera a Quinta Categorías, Especialidades: Obras Sanitarias, Pavimentos de Hormigón y Movimientos de Tierra, del Registro para Trabajos de Urbanización.

ANTECEDENTES:
Se entregarán desde el 22 de marzo hasta el 1º de abril, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4º piso.

APERTURA DE PROPUESTAS:
El día 10 de abril de 1968, a las 15 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4º piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

Esto sí es un gran espectácu... Sus niños necesitan un ... Circo 1968, en 3ra. Penúlt... Semana. Dos funciones diar... HOY Vermut 6.45 y Noche ...



NUEVO CIRCO · LAS · AGUILAS · HUMAN... 1968

AUTENTICO ¡CIRCO! VERDADERO... ahora bajo Carpa Moderna en ALAMEDA 1461, entre AMUNATEGUI y SAN MARTIN, teléf. 60-778.

HOY MIERCOLES 27

en 3ra. PENULTIMA SEMANA, HOY dos fiestas diarias para chicos y grandes:
LOS GATTOPARDOS DE LA RISA... LOS NUEVOS GUERRILLEROS... DE LAS CARCAJADAS.

Los nuevos voladores ...tas THE FLYING ... BROS.
TRES VECES NUEVO... HOY 6.45 y 9.45: LOS ASES CIRCENS... EUROPA... MARIS...
Todos los niños adm... medios boletos a ... precios a todas las lo... del Circo Nº 1 de ...

GOL Y GOL... LOS ... RROS BOXERS AL... FUTBOLISTAS... Los Elefantes G...

SABADO 30 Y ... MINGO 31, TR... FIESTAS EN MA... INFANTIL 3.15, ... MUT 6.45 y NO... 9.45.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMA... 1968 de Santiago saldrá directamen... OVALLE... VIERNES 12 debut en OV... y 13 y 14 de abril; en COQUIMBO, el ... TES 16 y MIERCOLES 17; en LA SEREN... VIERNES 19, 20 y 21 de abril.

LAURELES DE ORO 1967

¿QUIENES RESULTARAN FAVORECIDOS CON LAS 30 ESTATUILLAS-LAURELES DE ORO 1967?

UN JURADO especializado en cada rama artística determinará la entrega del trofeo a 30 artistas elegidos en las ternas respectivas.

MAÑANA, NOCHE DE GALA A LAS (nueve y media en punto)

LA FIESTA ARTISTICA MAYOR DEL A... 10 AÑOS DE PRESTIGIO...
GRAN AUDICION "COCTEL DE ESTRELLAS" Gmo. Zurita Borjas, RADIO DEL PACIFICO.



"LOS DE RAMON", la "Familia Chilena" de MAYOR RIQUEZA ARTISTICA... PUROS EXPONENTES DE LO NUESTRO... POR 1.a VEZ ANTE EL GRAN PUBLICO DEL "CAUPOLICAN"... MAÑANA JUEVES 28, EN LA FIESTA "LAURELES DE ORO".

Con los acompañamientos musicales de la GRAN ORQUESTA DE DON BARTOLO (Manuel Contardo...)

Mañana en noche, a las 9.30, actuarán:

GLORIA SIMONETTI — CECILIA — PEDRO MESSONE — MARISOLE — LOS PONCHOS NEGROS — JUAN CARLOS

Cooperación especial de T.V. Director, Germán Becker:

"AYUDEME UD. COMPADRE"

Con intervención de "LOS PERLAS", MIRIAM y VICENTE BIANCHI Y EL "CORO SANTA MARTA".

BRENDA Y LOS HARMONIC'S

GERARDO BASTIDAS — FIRULETE, PEPE PATO, con "LOS NOVELTS"

NOTA: Anticipadamente HOY HOY Compre su **PLATEA BAJA NUMERADA**. Atención permanente durante todo el día... En el **SEGUNDO PISO, PLATEA ALTA**, general, con **NUEVAS BUTACAS INDIVIDUALES** a Eº 4.— (cuatro escudos).

LUIS DIMAS — FERRAN ALABERT

WILLY MONTY — CARLOS HELO

"MAIJOPE SHOW" —PEPE GALLINATO— ... TEN MONTENEGRO — JORGE REBEL LOS ... NANA CINCO — RAMON MARQUEZ VILLA... PAOLO SALVATORE — CONJUNTO DOBLE ... con NELLY SANDERS — RAMON AGUILERA ... LOS SAGITARIOS — LUIS MURUA — VERO... HURTADO — HUMBERTO LOZAN — MAR... SCHELL — DORIS Y ROSSIE — JUAN PED... AMPARITO JIMENEZ — DIXIELAND — ... TANDA, ANA GONZALEZ, "LA DESIDERIA"... COMPAÑIA EDO. DE CALIXTO, HOGAR D... HOGAR.

Animadores: Mabel Fernández, Ricardo García, ... tricio Varela, Hernán Pereira, Juan Carlos Gil ... Francisco, Julián Aldes, Carlos de la Sotta, ... Miranda, Armando Araya, Emilio Rojas, Sergio ... y Armando Navarrete.



THE FOUR SINGERS, el nuevo cuarteto vo cal que por estos días hacen noticia con su primer disco.

the FOUR SINGERS, detras del exito

"Hacer llorar a un hombre grande" y "Palabras al viento", son los dos temas incluidos en el primer 45 RPM editado por el sello Pacífico Sur con la voz de THE FOUR SINGERS, un nuevo cuarteto vocal, descubrimiento de Emilio Rojas, productor del sello citado. Pero, ¿quiénes son THE FOUR SINGERS? Aquí se los presentamos.

Oscar Lartiga, director musical y tercera voz alta; Ovidio García, cuarta voz; Marcelo Núñez, segunda voz, y Silverio Pinto, primera voz, son los cuatro integrantes de este nuevo cuarteto que se proponen ganarse las preferencias de la juventud y también de los más grandes. El conjunto se formó hace un año y de la manera más curiosa. Los cuatro eran compañeros de estudios en el Liceo 6 de Hombres de Santiago, de cursos diferentes. Un día en el Liceo se organizó un Festival de la Canción y los cuatro compitieron, pero en conjuntos separados. Quiso la buena suerte que los grupos ganaran y, como premio obtuvieron un viaje a Buenos Aires.

Allí nació la idea de hacer un conjunto nuevo, dando vida así a LOS DJANGOS. Los muchachos se presentaron en Televisión (Canal 9 y 7) y en Radio LB 10 de Cuyo, obteniendo un éxito bastante considerable. Regresaron a Santiago y empezaron a incursionar en el disco. Grabaron "Yo te amo, tú me amas", haciendo de fondo musical a César Antonio Santis. Y fue en una de esas tomas de grabación cuando se encontraron con Emilio Rojas, quien les propuso grabar para su sello. Después de las conversaciones de rigor firmaron contrato y en la segunda semana de febrero grababan su primer disco. Eso sí, antes, el productor les cambió el nombre por el actual: THE FOUR SINGERS.

MUSICOS POR EXCELENCIA

Los cuatro muchachos han tomado muy en serio su responsabilidad de artistas y es así que diariamente ensayan seis y siete horas su repertorio. Han escogido la línea musical al estilo moderno pero con la variación de que todo lo que cantan es en español, jamás en otro idioma. Se declaran francos admiradores de Los Cuatro Ases, lo que de ningún modo, enfatizan, significa que los imiten.

THE FOUR SINGERS han tenido una acogida bastante aceptable por parte del público, y es así que Emilio Rojas piensa seriamente, según y cómo se siga dando su éxito, hacerlos grabar en Buenos Aires en los estudios de Tim Groman algo similar a lo que sucedió con Paolo Salvatore, también de su sello. Rojas es un convencido de que es conveniente tener artistas de calidad pero que no los conozcan tan sólo en su país de origen, sino también en el extranjero.

En cuanto a las actividades paralelas a la música, los cuatro jóvenes han delineado muy bien sus vidas. Es así que Oscar Lártiga estudia músic en el Conservatorio Nacional de Música; Marcelo Núñez, es un flamante estudiante del Instituto de Educación Física; Ovidio García, está terminando sus humanidades, y Silverio Pinto, es el relacionador público del grupo.

Antes de despedirse de nosotros, THE FOUR SINGERS puntualizan: "Deseamos que nuestro segundo 45 sea mucho mejor que el primero y no vacilaremos en luchar para superarnos y tratar de ser los mejores en nuestro estilo".



[DO]N FRANCISCO, a sus cualidades de animador [de] televisión añade la de... hipnotizador.

Cambios en los Programas Sabatinos de Canal 13

El sábado 6 de abril próximo "Sábados Gi[gan]tes" comienza con una nueva programación a [todo v]apor.

Son estas las palabras de "Don Francisco" [Ma]rio Kreutzberger, animador del bloque "vivo" de mayor sintonía en Canal 13 de TV, quien este lunes ofreció una recepción de camaradería a toda la gente de prensa y TV de Santiago, en su casa del barrio alto.

Don Francisco acaba de regresar de una tournee por Europa, en la que gracias al auspicio de una prestigiosa Línea Aérea logró 80 notas filmadas en Francia, Alemania, España e Italia. Una pasada amena, rápida y precisa, al estilo del animador, ilustrará a los televidentes acerca de los principales casos curiosos y entrevistas en los países citados.

En lo que se refiere a concursos, el programa también sufrirá modificaciones que a decir de David Raissman, productor del programa, y del mismo Don Francisco, "harán furor". Tal es el caso de "Para el mejor" un concurso en que participará quien desee poner su ingenio y conocimientos ante un jurado y que obtendrá, a modo de recompensa un jugoso premio de E° 7.000.— "El quiltro más inteligente", novedoso y simpático concurso en que participarán los "quiltros" más sagaces de Santiago: el ganador obtiene "El hueso de oro".. "La cámara indiscreta", un gracioso concurso en que participarán tanto aficionados como anónimos concursantes. También por primera vez se hará "El Festival de la Canción del 13", en que podrán participar todos los concursantes que lo deseen, incluso de sellos grabadores. Y para rematar, un concurso en que la base será tratar asuntos de la Unidad Hispanoamericana; este último auspiciado por una línea aérea quien como premio otorgará un viaje íntegramente pagado para volar por América.

En las notas periodísticas curiosas, siempre a cargo de Carlos Cruz, también hay modificaciones como es el caso de presentar lo que sucede a lo largo de todo Chile, mediante corresponsales especiales.

"Sábados Gigantes", la continuación de "Los Sábados Alegres", tendrá varias visitas de cartel. Por de pronto el día del debut hará su presentación Antonio Prieto. Para mayo anuncian a Armando Manzanero, y en junio al ídolo francés, Adamo.

Ante una nutrida concurrencia de gente de televisión y periodistas, Don Francisco y David Raissman mostraron a los asistentes sus recién adquiridas dotes de hipnotizadores lo que dio la nota amena a la reunión, sin dejar de citar la graciosa participación de Antonio Génova, que hizo desternillarse de la risa a todos los concurrentes con su graciosa operación al riñón vista por un locutor deportivo.

TELESUPIMOS

HELVAL ROSSANO, el activo director de Teleteatro, hará en Canal 13 "Juglarías del Mundo", y, tal vez, "La Antología del Cuento". Esto agregándolo a su última creación "Martini al instante".

KIKA vuelve a la pantalla chica. Luego de un considerable descanso, en Canal 9 hará de esposa de Eduardo de Calixto en el programa "La Familia Menares". In mente tiene, además, la idea de un programa dedicado a las damas televidentes que llevaría por título "Nosotras, las mujeres".

LUIS DIMAS, después de muchas dificultades hará, ¡por fin! su show en Canal 9 todos los sábados, reemplazando al desaparecido "El Special". Será dirigido por Enrique Sepúlveda.

Para poder mirar las estrellas, artísticas y de las otras, Canal 9 lleva en abril un programa especial que tiene por nombre "NASA y la Universidad de Chile".

Entre los muchos concursos en TV hay uno que parece ser gol. Va incluido en el programa "Hit Parade" que anima Sergio Riesemberg. "Dos Evas y un Adán", es el título del concurso de marras y será novedoso: Deberán formarse tríos de personas entre las cuales haya algún lazo de unión (amistad, trabajo o parentesco) y someterán sus habilidades ante un jurado. El premio: un viaje a Europa totalmente pagado.



Chico Novarro Vuelve a Chile

En abril llegará a Chile nuevamente Chico Novarro, pero esta vez convertido en un autor internacionalmente famoso y en una de las personalidades más importantes del Showbussines argentino. Chico actuará en radio, televisión y se presentará en diversos lugares públicos. Chico Novarro estaba ausente de Chile desde cuando se llamaba Miki Lerman y tocaba en un local de Concepción. La carrera de este conocido autor de canciones es un ejemplo de perseverancia que le ha permitido escalar, desde comienzos muy humildes, la espectacular posición que ostenta actualmente.

Transcribimos una pormenorizada reseña de su vida: Bernardo Mitnik Lerman es el nombre real de Chico. Nació el 4 de septiembre de 1933, en la ciudad de Santa Fé, y es el menor de cinco hermanos. Sus padres son inmigrantes rumanos llegados a Argentina en 1924.

Sus cuatro hermanos mayores (tres mujeres y un varón) están casados y tienen hijos. Chico Novarro (su seudónimo) pasó sus primeros años en Santa Fé, con la familia, hasta completar el 5º grado primario. Luego, por prescripción médica —ya que comienza a padecer de asma— se traslada a la localidad de Dean Funes (provincia de Córdoba). Allí prosigue con sus estudios; cursa 6º grado y primer año comercial, y se cura de su afección. Se traslada entonces con sus padres a Córdoba, donde se radica.

Su talento por la música ya lo había reflejado a los 10 años de edad, al tomar clases de piano, teoría y solfeo en el Liceo Municipal de aquella ciudad. En Córdoba completa su 4º año de bachillerato, descuidando, en parte, sus estudios musicales.

A los 16 años se lanza a hacer giras con orquestas. Durante la semana trabaja de cajero y empleado en distintos comercios, y los sábados, como baterista en diferentes orquestas. Además canta tangos, por los que siente preferencia desde muy pequeño, especialmente por los de Gardel y los de la década del 40. A los 19 años se inclina hacia la música de jazz y advierte, en ese terreno, sus aptitudes para componer. A sus estudios de armonía agrega ahora los de contrabajo, y se convierte definitivamente en músico profesional.

Una vez cumplido el Servicio Militar, Bernardo Mitnik viaja a Chile en 1954, donde se presenta como músico y cantor de tangos. Como no le pueden pronunciar el apellido Mitnik, lo apodan Miki, sobrenombre que aún conserva y al que luego se le acopló el apellido materno: Lerman. A fines de 1955 regresa a la Argentina donde cumple diversas actuaciones como músico.

En 1957 vuelve a Chile, esta vez a Concepción, donde permanece un año más. Al cabo de ese año retorna a Buenos Aires, donde actúa con las orquestas de Panchito Caos, Barry Moral y Osvaldo Nertón. Con este último visita nuevamente Chile y con un grupo de músicos que integran la misma orquesta viaja a Colombia, donde permanece más de un año.

En Bogotá, Bernardo trabaja en un grill nocturno, tocando el contrabajo y cantando. Y de día, realiza arreglos musicales para diversos intérpretes y casas grabadoras. Recibe propuestas para presentarse como director musical, pero decide regresar.

Entre 1960 y 1961 forma una agrupación de música tropical (influencia de su estada en Colombia) con un compañero —el cantante Raúl Boné— y con el que debuta más tarde en Radio Belgrano. Por esa época comienza una etapa de acercamiento al jazz, y al poco tiempo Miki Lerman es considerado uno de los mejores y más cotizados bateristas y contrabajistas del ambiente musical. Es ésta una etapa de muchas grabaciones, ya que cobran auge los intérpretes argentinos, y Miki es llamado a colaborar con Lucio Milena, Víctor Buchino, Budy Lavecchia, Armando Patrono, José Caril y otros, como músico y arreglador. Ante la perspectiva que ofrece este sello de probar nuevos intérpretes, Raúl Boné y Miki Lerman forman una nueva orquesta, esta vez con el nombre de Los Novarros y El Combo Tumbah. Dan la prueba y los aceptan. Deberán grabar un long-play, pero deben también registrarse en SADAIC como autores de los temas que interpretan. Nace así CHICO NOVARRO, nuevo seudónimo de Bernardo Mitnik Lerman, que lo identifica como compositor de muchas canciones: Tu Pedestal, El Camaleón, La Pareja, Sombrero de Paja, La mula, El orangután, Cumbia bendita. En 1963, CHICO NOVARRO integra El Club del Clan; en 1964 actúa en Sábados Continuados junto a las cinco figuras del Club del Clan: Palito Ortega, Violeta Rivas, Johnny Tedesco, Nicky Jones y Lalo Fransen. En 1965 regresa a Canal 13; y en 1966 nace Chico Novarro "actor" a través de "Casos y cosas". Crea en Buenos Aires su propio show "Cantando con Chico", y en Montevideo "El show de Chico Novarro".

HABLANDO DE DISCOS

[...] llorar a un [hombre g]rande" y "Pa[labras al] viento", son [los dos tít]ulos incluídos [en el pri]mer 45 RPM [que entr]a a circulación [bajo el s]ello Pacífico [con] las voces de [THE FOU]R SINGERS. [...] bastante [c]omercial. Rá[pidament]e se va ubi[cando en] los lugares de [...] de los ran[kings de] popularidad.

—O—

[...] Chilena est[á] [en]trega a cir[culación el] primer disco [...] de RICAR[DO ...] el eximio compositor y triunfador de Festivales de la Canción. "Basta de amor" (bolero) y "Bailando contigo" (cha cha cha), son los dos títulos incluídos en este acetato.

—O—

LUISIN LANDAEZ aparece esta semana, bajo etiqueta RCA VICTOR, con dos muy buenas composiciones. "Malagueña", la original composición ejecutada por Luisín en ritmo de pamporro, y "La comadre Sebastiana". Un verdadero acierto del moreno venezolano, con su contagioso ritmo tropical.

—O—

En materia de long play, el más importante e interesante aparecido esta semana es el de ANTONIO PRIETO. Editado bajo etiqueta Philips, después de casi cuatro años por fin el público chileno tiene la oportunidad de obtener una placa de larga duración en la voz de A. Prieto. Algunos títulos incluídos son: La rosita, El retrato de María, El amor, Jesús, Divino, El tiempo y El hombre del parque. "Antonio Prieto" es el título que viene en la carátula. Un disco excepcional.

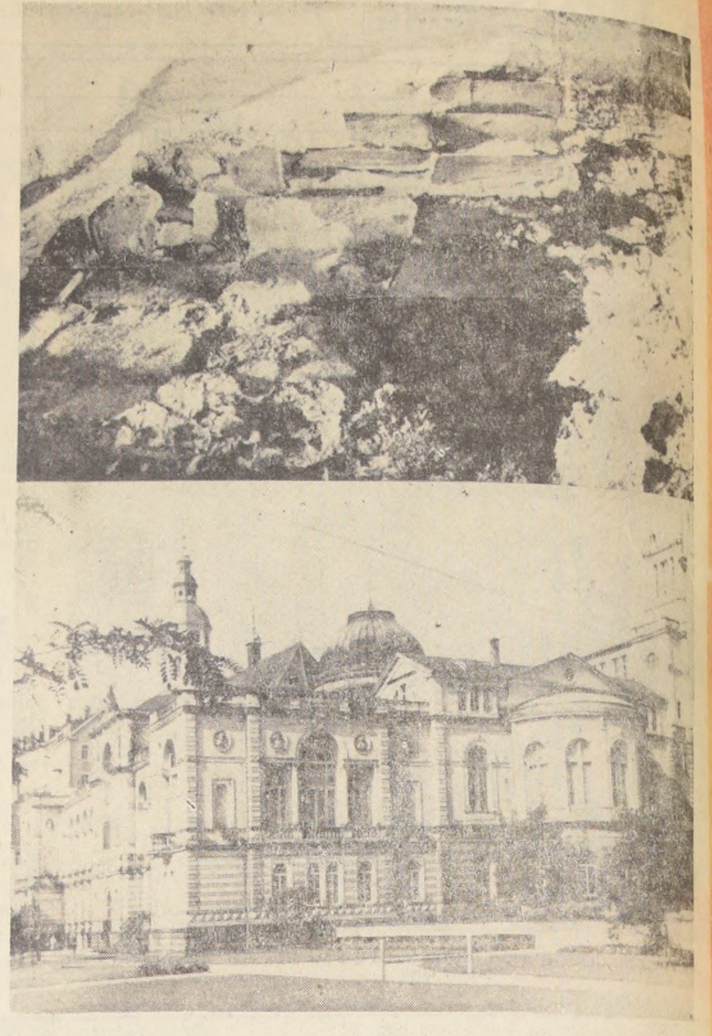
—O—

FABRICIANO LUNA aparece con dos temas bastante aceptables: Mi cruz y Troki troki. Dos títulos muy buenos y pegajosos.

—O—

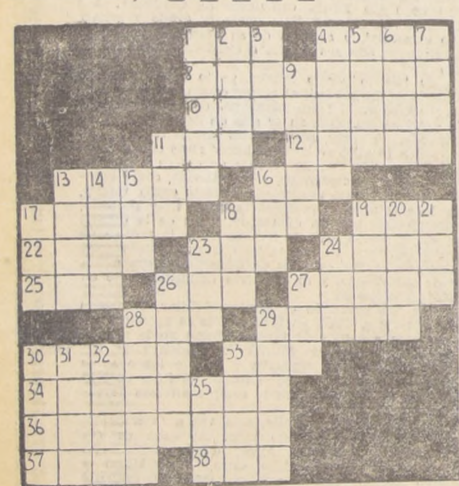
En materia de long play acaban de aparecer dos que sin duda alguna el público esperaba: las bandas de sonido de los films Los paraguas de Cherburgo y Lo que el viento se llevó. Los títulos son los mismos del film. Etiqueta Philips.





La ciudad de baños y congresos de Baden-Baden, en el sudoeste de Alemania, goza de fama mundial desde hace 2.000 años. Fueron los legionarios romanos los que descubrieron la virtud curativa de sus fuentes de agua mineral, cuya temperatura es de hasta 69º C. Se dice que bajo la tutela del Emperador Antonio Caracalla se fundó, alrededor del año 50 de la era cristiana y se instaló una colonia llamada Aquae Aurelise. Las instalaciones del baño, descubiertas hace 100 años (foto superior), despiertan, aún hoy, la admiración de todo el mundo. Después de elevar la "Plaza de los Romanos", delante del Friedichabad (foto inferior), se puede pasar nuevamente a pie por las ruinas de los baños romanos

PUZZLE



HORIZONTALES

1.— Se atreva. 4.— Ansar, ave, Pl. 8.— Convirtiera en láminas. 10.— Dar luz o claridad. 11.— Fruto de la vid. 12.— Parte de la calle destinada al tránsito de peatones. 13.— Ibérico. 16.— Junta, amarra. 17.— Estado alotrópico del oxigeno. 18.— Manija de la taza. 19.— Alga filamentosa de las aguas corrientes. 22.— Equivale. 23.— Planta liláceo cuyo bulbo se utiliza como condimento. 24.— (Leandro N.), abogado y político argentino (1842-1896). 25.— Altar. 26.— Distraído. 27.— Vano, fútil. 28.— Desluce, manosea. 29.— Pone lisa una cosa. 30.— Hace ojales. 33.— Parte córnea que cubre la punta de lós dedos. 34.— Que vale o debe valer. 35.— Fig. concentrar, atraer. 37.— Flojo, macilento. 38.— Miembro del ave que le sirve para volar.

VERTICALES:

1.— Arbol oleáceo cuyo fruto es la aceituna. 2.— Echa sal en la comida. 3.— Ave corredora de Australia. 4.— Onix. 5.— (Miguel), escritor y diplomático argentino, autor de "Juvenilia". 6.— Roturar la tierra. 7.— Nombre de mujer. 9.— Imanta. 11.— Bisonte de Europa, hoy casi extinguido. 13.— Levar las velas. 14.— Fig. fam. Mentira. 15.— Nombre de consonante. 16.— Junta. 17.— Igual al 11 horizontal. 18.— Igual al 23 horizontal. 19.— Movimiento del agua agitada por el viento, Pl. 20.— C'u. de los vasos que conducen la sangre al corazón. 21.— Quiera con pasión. 23.— Composición poética. 24.— Ave trepadora de Brasil y México. 26.— Ijar. 27.— Instituto Latino Americano. 28.— Ciudad de Siria, cap. del antiguo sanjacado de su nombre. 29.— Recuerda con melancolía alguna persona o cosa ausente o pérdida. 30.— De forma de óvalo. 31.— Caballo de poca alzada. 32.— Miembro del ave, que le sirve para volar, Pl. 33.— Río de Rusia. 35.— Existía.

Solución del Puzzle Anterior





Oye Serapio!, ¿ cuando vas a comprar un cable mas largo para la enceradora?

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS



DICK TRACY — Por CHESTER GOULD





REFUGIO DE EMERGENCIA PROVISIONES

JUAN MARINO — Por SAM LEEF

BUENO, SATANAS, SE ACABO LA FIESTA!
¡ES EL TIPO QUE DESEABA COMPRARNOS LA MARINA TAN BARATA!
¡EL MISMO MARCO!
ES ROY RASPER, EL GRAN AGENTE DE PROPIEDADES...
¡YA ENTIENDO! ¡QUERIA COMPRAR BARATO NUESTRO NEGOCIO PARA LUEGO VENDERLO A BUEN PRECIO!

RAMONA





